

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 73

Celebrada el día 30 de abril de 2024, en Valladolid (Continuación de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2024)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008.
- 2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000009.

SUMARIO

	<u>Paginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	5608
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	5608
Sección 04	
El presidente Sr Pollán Fernández somete a debate las enmien-	

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

En el debate interviene los procuradores Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) y Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular); Sra. Gallego González, Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sres. Mendoza Toribio y Carpio Guijarro (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).

CVE: DSPLN-11-000073

5608

5608

Núm. 73



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 73

Páginas

Sección 05

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5626

En el debate intervienen los procuradores Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) y Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular); Sr. García Fernández, Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA; YA!) y Sras. Prieto Sánchez y De la Fuente Ruiz (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Vallejo Quevedo y Sr. Hernández López (Grupo Popular).

5627

Sección 06

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 06 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5648

En el debate intervienen los procuradores Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) y Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular); Sr. García Fernández y Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sres. Blanco Muñiz y Beltrán Martín (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).

5648

Sección 07

El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5666

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero y Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sras. Rincón Iglesias y Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sres. Mendoza Toribio y Heras Jiménez (Grupo Popular).

5666

Sección 08

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5687

CVE: DSPLN-11-000073

En el debate intervienen los procuradores Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) y Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León); Sra. Gallego González y Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL–SORIA ¡YA!) y Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos, Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).

5687



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 73

	<u>Páginas</u>
Votación Sección 04	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04. Queda aprobada la Sección 04.	5708
Votación Sección 05	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05. Queda aprobada la Sección 05.	5710
Votación Sección 06	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06. Queda aprobada la Sección 06.	5712
Votación Sección 07	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07. Queda aprobada la Sección 07.	5713
Votación Sección 08	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08. Queda aprobada la Sección 08.	5714
Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	5716
Sección 09	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión y somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	5716
En el debate intervienen los procuradores Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) y Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero y Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA; YA!) y Sra. Ranedo Gómez y Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular); Sres. Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo	
Popular).	5716
Sección 10	

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.

5736

CVE: DSPLN-11-000073



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 73

	<u>Páginas</u>
En el debate intervienen los procuradores Sres. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León); Sra. Gallego González y Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA;YA!) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Igea Arisqueta y Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	5737
Sección 20	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas a la Sección 20 del Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Plena.	5755
En el debate intervienen los procuradores Sra. Gallego González y Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sr. Hiorro Santos (Grupo VOX Castilla y León)	5756
Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	5750
Votación Sección 09	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09. Queda aprobada la Sección 09.	5766
Votación Sección 10	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 10. Queda aprobada la Sección 10.	5767
Votación Sección 20	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 20. Queda aprobada la Sección 20.	5769
Votación Sección 21	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la Sección 21. Queda aprobada la Sección 21.	5769
Votación Sección 31	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la Sección 31. Queda aprobada la Sección 31.	5769

Votación Artículo 2

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación el Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

5769

CVE: DSPLN-11-000073



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 73

	<u>Páginas</u>
Segundo punto del orden del día. Debate y votación del Dictamen PL/000009.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	5770
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a debate las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley mantenidas por los grupos parlamentarios para su defensa en Pleno.	5770
En el debate intervienen los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y Sres. Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León); Sres. García Fernández y Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sra. Cófreces Martín y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular) y Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	5770
El presidente somete a votación las enmiendas debatidas y votos particulares. Así mismo comunica que han sido presentadas dos enmiendas técnicas.	5796
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). Es contestada por el presidente, Sr. Pollán Fernández.	5797
El presidente somete a votación las enmienda técnicas. Son aprobadas.	5797
El presidente somete a votación el Articulado, Disposiciones Adicionales, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda apro- bada la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.	5798
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	5798
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	5798



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5608

CVE: DSPLN-11-000073

[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, vayan tomando asiento. Se reanuda la sesión. Concluido el debate de las... y las votaciones del articulado y Secciones 01, 02 y 03, pasamos a debatir la Sección 04.

Sección 04

Debate de las Enmiendas número 303 a 382 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Esos no son, indudablemente, los Presupuestos del Partido Socialista, porque este no es el proyecto que, ni mucho menos, tiene el Partido Socialista de Castilla y León para con nuestra gente y para con nuestra tierra. Aun así, a esta Sección también la hemos enmendado. Hemos intentado técnicamente, escuchando a... habiendo escuchado a nuestra gente y conociendo nuestro territorio, hacer un número de enmiendas importante, por un valor superior a los 17 millones de euros -diecisiete millones y medio de euros-, 80 enmiendas numéricas y alrededor de una decena de enmiendas a la Ley de Medidas y Ley de Presupuestos, que intentan, en cierta medida, enriquecer -como decimos técnicamente- este proyecto, que no es el nuestro ni de lejos.

Un Proyecto, además, de Presupuestos que visibiliza a un Partido Popular absolutamente entregado ya a la ultraderecha sin ningún complejo, en donde de una manera absolutamente cruel, absolutamente irresponsable, es capaz, es capaz de hacer que la anormalidad, la anormalidad de estos Presupuestos, sea una realidad.

Es una anormalidad, y convendrán con nosotros, no hacer una sola referencia al mayor reto al que se enfrenta la humanidad a lo largo de toda la redacción del Proyecto de Presupuestos; es una anormalidad que ayer, una vez más, el consejero que presentaba para el debate de las enmiendas no hiciera una sola referencia al cambio climático, el principal de los retos al que se enfrenta la humanidad, de la que forma parte, se pongan como se pongan, también Castilla y León.

Pero es que, además, es una cruel e insolidaria irresponsabilidad cuando las consecuencias de su dejación, de su irresponsable gestión, daña los intereses de nuestra agenda... de nuestra gente en lo más profundo: en su salud, en su medio ambiente. Porque, a ver si se enteran, el medio ambiente es el lugar en el que se desarrolla la actividad de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Es imprescindible, para garantizar la sostenibilidad de su actividad, un medio ambiente protegido y salvaguardado de las consecuencias de un cambio climático que inexorablemente forma parte de una realidad que ustedes niegan y cuestionan.

Señorías, no hay nada más insolidario que despreciar la vida de la gente, la vida de los castellanos y los leoneses. Ustedes, que hablan a lo largo de todas estas sesiones de que son Presupuestos pensados para las personas, pues fíjense, su



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5609

empecinamiento en negar el cumplimiento de la ley y en negar llevar a cabo la elaboración de los planes de calidad del aire se ha llevado la vida, la vida, de más de 800 de nuestros vecinos, en Castilla y en León, a lo largo del dos mil veintidós. Pero es que su desgraciado empecinamiento en no hacer frente a las consecuencias de las olas de calor hace de Castilla y León el territorio que más ha padecido, en donde más fallecidos de nuestros convecinos lo han sido, con más de 800 personas en el año dos mil veintidós, de toda Europa.

Desgraciadamente, las sentencias han anulado nuestro plan de residuos por falta de participación. Pero es que la Estrategia de Cambio Climático nuestras propias Instituciones Propias la califican como inútiles e inservibles porque no llevamos a cabo el seguimiento de ni una sola de las recomendaciones y propuestas que nos hacen.

Porque, si hablamos de agua -agua, señorías, el bien más preciado, el agua-, tenemos más del 60 % de nuestras aguas subterráneas contaminadas. Y no es que no sea su competencia la de garantizar la calidad de nuestras aguas, es que es su obligación; hasta tal punto que la Unión Europea ha abierto un expediente grave de sanción al Reino de España porque la Junta de Castilla y León, competente exclusiva en garantizar la calidad de nuestras aguas, no cumple con sus funciones, no cumple con sus obligaciones.

Porque, señorías, negar la Agenda 2030, no estar preparado para haber presentado proyectos a los Next Generation y, desgraciadamente, que nos sancionen, dígannos ustedes si no es irresponsable e incompetente. Reúnen... compilan, precisamente, si la Junta de Castilla y León es el paradigma de la negación, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda es el paradigma de estos Presupuestos, los peores de la historia para Castilla y León. Nos van a desenganchar, nos van a desenganchar, del resto de los territorios, porque no estamos aprovechando la oportunidad que brinda la solidaridad de la Unión Europea a través de los Next Generation para haber presentado proyectos que transformen nuestro territorio, que aprovechen las oportunidades para nuestra gente. Más bien todo lo contrario, cualquier otro de los territorios de Castilla y León, de indistinto color... de toda España, de indistinto color político, han presentado proyectos de transformación para sus respectivos territorios ante el Gobierno de España para elevarlos a los proyectos europeos.

Pero, fíjense, señorías, si hablamos de vivienda, vivienda, con fondos de la Unión Europea, a través del Gobierno de España, el 80 % de las políticas que desarrolla la Junta de Castilla y León están financiadas por el Gobierno de España, por el Gobierno de España. Y, fíjense, si el... si el Banco de España determinó que son necesarios para hacer frente a garantizar el acceso a la vivienda digna, cuando menos, un parque público de vivienda en alquiler social de 4.000 viviendas, dijo el señor consejero en su comparecencia que el año pasado alcanzamos a tener 11. A ese ritmo, tardaríamos 363 años en conseguir cumplir el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler social, en régimen de alquiler asequible a nuestra gente.

Esas son, desgraciadamente, sus políticas: ni facilidades para aprovechar en el empleo en torno a nuestras oportunidades, ni acceso a la vivienda y, por supuesto, los servicios esenciales, que son fundamentales para asentar población. Ni tenemos planificación, ni tenemos un proyecto que garantice lo que son los servicios mínimos



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5610

de calidad para que la custodia del territorio sea una realidad. Y ninguna de las obligaciones que tiene la Junta para garantizar realmente un aprovechamiento de nuestras oportunidades en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... son una realidad. Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días, muy buenos días, señorías. Señor Vázquez, el Proyecto de Ley de Presupuestos que hoy debatimos, presentado hoy aquí, después de debatirlo también en la Comisión de Economía, es un proyecto que responde a un modelo político, modelo político del Partido Popular. Un modelo político de compromiso con nuestros ciudadanos, un modelo político de responsabilidad en la gestión, de la responsabilidad en el gasto público, y un modelo político que intenta dar estabilidad en una senda de crecimiento y de avance económico y social para Castilla y León. ¿Cuál su modelo político, señor Vázquez? ¿Cuál es el modelo político de este Partido Socialista Obrero Español, el bochornoso espectáculo dado estos días, estos cinco días? ¿Cuál es el modelo político, dividir a los españoles entre buenos y malos? [Aplausos]. ¿Cuál es el modelo político? ¿Es hacer un país a gusto del señor Pedro Sánchez? ¿Ese es el modelo político del Partido Socialista, de este Partido Socialista? Señor Vázquez, profunda tristeza; ya no solamente enojo, sino realmente profunda tristeza después de estos cinco días.

Como digo, es un Proyecto de Presupuestos que responde a un modelo político, el del Partido Popular. Un Proyecto de Presupuestos que responde a un programa de legislatura que fue presentado en estas Cortes por el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Y sobre todo es un proyecto político que responde a las necesidades de nuestros ciudadanos, de 2,4 millones de personas que habitan en un extenso territorio; ciudadanos y territorio. 95.000 kilómetros cuadrados, el 60 % del territorio superficie forestal. Por eso, ciudadanos y territorio, territorio y ciudadanos, por eso defendemos una financiación autonómica justa para Castilla y León.

Por lo tanto, nuestro modelo y nuestro proyecto de Comunidad se concreta, una vez más, por segundo año consecutivo en esta legislatura, cumpliendo los compromisos -algo que no cumple el Gobierno de España con esa suspensión del Presupuesto-, cumpliendo los compromisos. Un proyecto que se articula a través de los Presupuestos y de la Sección 04, con un presupuesto de 545,8 millones de euros. Una Sección importantísima, que ha crecido casi un 7 % -la segunda sección



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5611**

en crecimiento después de la Sección de Familia-, con objetivos muy claros, muy claros, como son:

Asegurar el acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes, para familias y para las personas que viven en el medio rural, tanto para ayudas al alquiler como también para el incremento del parque público de viviendas.

Un segundo objetivo importantísimo es la gestión del ciclo integral del agua, con un presupuesto importantísimo de 95 millones de euros, que intentan asegurar todo ese ciclo desde el abastecimiento de agua, la potabilización, la distribución, el suministro y la depuración de efluentes de agua residuales, importantísimo para la no contaminación de los acuíferos. Señorías, y se va a llegar a todos los núcleos de población, también a los de menos de 500 habitantes equivalentes.

Otro objetivo importantísimo es mejorar y reforzar la defensa y protección del medio natural, con 230,57 millones de euros. La Dirección General que más presupuesto tiene. Y tiene este presupuesto porque se intenta fortalecer, dentro del pacto y del diálogo social, el operativo de lucha contra incendios, tanto en medios como en recursos humanos, dotándole de 95 millones de euros.

Y también desarrollando un objetivo, que es importantísimo, desarrollando las potencialidades de nuestro medio rural, las que están asociadas a los recursos naturales y forestales. Por eso hay una línea importantísima de ayudas para los propietarios forestales, con 25 millones de euros. Señoría, señor Vázquez, ha presentado usted un grupo de 80 enmiendas (hoy lo ha dicho bien, porque el otro día aumentó en 90; se confundió, ahí tuvo un desliz).

Señor Vázquez, nuestra posición sigue siendo la misma -la misma- que en Comisión. ¿Por qué? Efectivamente, porque sus enmiendas son aisladas, no argumentadas, no responden a un modelo político de Comunidad -tampoco; podía ser otro modelo, pero ni siquiera eso-, no tienen ninguna ligazón, son enmiendas como la carta de los Reyes Magos; sí, señor. De diferentes provincias, de diferentes temas, aisladas...

En consecuencia, nuestra postura es la misma. Y se lo voy a resumir. En primer lugar, porque proponen... [murmullos] ... proponen... (Se me hace difícil, señor presidente). ... Proponen la reducción, en primer lugar -yo creo que esto está bien decirlo-, siempre se propone... proponen la reducción de una partida importantísima en un presupuesto, un presupuesto sin la partida .0, partida sin territorializar, no sería presupuesto, señor Vázquez. Un presupuesto con esas partidas da la capacidad de la Administración también de resolver y de atender los problemas en el desarrollo del ejercicio presupuestario. Por tanto, todas sus... todas sus enmiendas reducen las partidas .0 de diferentes subprogramas.

En segundo lugar, porque los temas que ustedes proponen, las enmiendas, que son enmiendas aisladas, se centran en los temas justo en los que más crece el presupuesto de esta Sección. Por lo tanto, el presupuesto no es infinito, como usted comprenderá, no es infinito, y abordamos también las necesidades dentro de esa respuesta de responsabilidad y dentro de una senda de moderación del gasto público.

Y en tercer lugar, por lo que ya le dije en la Comisión, por falta de una argumentación. Por lo tanto, la postura es la misma, en coherencia con esa misma defensa



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5612

que hicimos en Comisión. Y, por lo tanto, no... no aprobaremos... no apoyaremos las enmiendas, las 80 enmiendas, que ustedes vuelven a traer a este Pleno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías, ¿saben cuál es el modelo, el modelo, de gobierno, y de territorio, y de planificación, y de gestión que tiene el Partido Socialista de Castilla y León? El mismo que tienen los españoles y españolas para España: el de Pedro Sánchez, que para los próximos tres años... [aplausos] ... tres años, seguirá propiciando un territorio de crecimiento económico, de servicios y garantías para los más necesitados. Y no como aquí, en Castilla y León, señorías.

¿Habla usted del sector forestal? ¿Ese que representa a más del 52 % de las 95.000 hectáreas, que les han dicho que nada de lo que están haciendo lo aceptan, que lo hacen a sus espaldas? Que no cumple con las normas, que son absolutamente tramposos para con ese sector, que es fundamental, estratégico, para Castilla y León. ¿Habla usted de agua? Está claro.

¿Saben por qué no hemos hablado de las enmiendas en esta intervención? Porque les importan un bledo; les importan un bledo las enmiendas que presente el Partido Socialista, como ningún grupo político; porque, realmente, no tienen ningún interés para con Castilla y para con León. Es gravísima, es gravísima, es una anormalidad que en estos Presupuestos, una auténtica anormalidad propia de aquellos que son unos irresponsables, irresponsables con su gente, que no haya ni una sola referencia a la Agenda 2030, que nutre financieramente, a través de los fondos europeos y del Gobierno de España, estos Presupuestos de 14.000 millones. ¿Los 9.334 millones de euros saben ustedes de dónde vienen? ¿De dónde vienen? Precisamente de eso: de la financiación que la Unión Europea ha determinado para hacer frente a lograr los objetivos de desarrollo sostenible, que, desgraciadamente, quien nos vicepreside dice que son objetivos de destrucción social. Hay que ser descerebrado, hay que ser irresponsable para hablar de esa forma para contra aquellos a los que dice representar y que tanto daño está causando.

Señorías, ¿para qué ustedes utilizan las enmiendas? Mire, se lo vamos a decir. Ese es el interés que ustedes tienen. Después de lo terrible que fue la gestión negligente e irresponsable de esta Junta del Partido Popular y de Vox al frente de los incendios de la sierra de la Culebra, el Partido Socialista presenta enmiendas por valor superior a los 4.000.000 de euros. Solo en esta Sección, por más de dos millones y medio de euros. Y ustedes niegan los cuatro millones y medio de euros y presentan una enmienda de 275.000 euros, que es la que quieren que prospere. A ustedes les importa un bledo lo que aconteció en la Culebra, el daño que causaron, la muerte que produjeron, ni siquiera el honor de Daniel Gullón. A ustedes lo único que les importa es seguir haciendo clientelismo, aunque sea con las miserias de 275.000 euros, para compensar su mala conciencia con la sierra de la Culebra... [aplausos] ... y seguir ganando fidelidades y votos a costa de cualquier porvenir de nuestra tierra.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5613

Señorías, estos Presupuestos no valen para nada y son una auténtica anormalidad. Son los peores de la historia para Castilla y León porque nos desengancharán definitivamente del resto de España y del resto de Europa. Gracias, presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señor Vázquez, tranquilícese un poco. Nunca... nunca le había visto así. Realmente no... no voy a pedirle que esté de acuerdo con los Presupuestos, está claro; pero, hombre, reconozca que son unos Presupuestos bien diseñados, reconozca algo de nuestra Comunidad Autónoma. Reconozca algo de nuestra Comunidad Autónoma que es líder en generación de energías renovables –y así nos lo... nos lo reconocen–, tanto en potencia instalada como también en energía limpia vertida a la red. Porque el 17,3 % de la energía limpia de toda España es de Castilla y León y el 90 % de la energía producida, de la energía eléctrica producida en Castilla y León es energía... energía renovable, tanto de recursos naturales, de viento, de sol o de agua. Por lo tanto, reconózcalo usted.

Y no hable tanto de los fondos del Gobierno de España o incluso del señor Pedro Sánchez. El dinero de Europa es de todos los impuestos de todos los europeos, de todos los españoles y de todos las castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Y los castellanos y leoneses, los castellanos y leoneses debemos de recibir ese dinero con la suficiente agilidad, señorías. La AIReF ha dicho que el Gobierno de España, precisamente, ha pospuesto inversiones importantísimas de estos fondos, de los Next Generation, en temas de rehabilitación energética, de transformación industrial, de hidrógeno verde o de proyectos de energías renovables, que están... que están pospuestos a otros proyectos. Estos sí que son importantes para Castilla y León. Por favor, usted, que está bien ahí posicionado en el Partido Socialista, mire a ver si el... si el señor Pedro Sánchez nos da los fondos para que podamos ejecutarlos dentro del plazo comprometido de fondos europeos.

Y sí, señor Vázquez, los Presupuestos de esta Comunidad son unos Presupuestos buenos, están diseñados con rigor, son necesarios y, sobre todo, son unos... unos Presupuestos responsables; y, además, existen para dar respuesta a las necesidades.

Son unos Presupuestos que, como decía también el señor consejero, tienen un carácter inversor, porque el 80 % de este Presupuesto se ubica precisamente en el Capítulo 6 y en el... de inversiones reales, y en el Capítulo 7, de transferencias -también- de... de capital.

Por lo tanto, también tienen ese componente territorial, porque llegan a todo el territorio, como, por ejemplo, con el ciclo integral del agua, que vamos a llegar con todas las medidas de depuración de aguas residuales a todos los municipios, hasta los de menos de 500 habitantes, con convenios con las diputaciones provinciales.

Y sobre todo porque, además, apuesta por la sostenibilidad ambiental. Y la sostenibilidad ambiental, señor Vázquez, está claro que también es la lucha contra el cambio



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5614

CVE: DSPLN-11-000073

climático. No nos pongan ustedes a nosotros determinadas concepciones, que lo tenemos muy claro y no hace falta venir aquí, a este hemiciclo, a decir determinadas cosas que ya se han dicho también en la presentación del programa de legislatura.

Y también comportan un carácter social, porque tienen también... están enfocados a la vivienda para las personas más vulnerables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Por lo tanto, señorías, concluyo: los Presupuestos estamos muy contentos y felicitamos también al Gobierno de la Junta de Castilla y León por haber diseñado este Proyecto de Presupuestos con la esperanza y con la garantía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... de que se vayan a aprobar hoy aquí. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas números 98 a 126 (ambas inclusive) de los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues desde la Unión del Pueblo Leonés hemos presentado un total de 29 enmiendas por un valor de casi seis millones y medio en esta Sección 04, en base a las competencias que le corresponden a la Junta de Castilla y León, en general, y a esta Consejería, en particular, buscando, en todo caso, llegar a un acuerdo, a una transacción, que modifique y mejore el Proyecto que presentamos.

Porque, efectivamente, esta... esta Consejería que usted representa tiene partidas que deben de ser atendidas por el carácter básico para los ciudadanos: infraestructuras en abastecimiento y depuración de agua. Y por eso pedíamos la construcción de una nueva depuradora en Carrascal de Duero, en el que, hasta este momento, se están vertiendo al... al río Duero directamente pues los residuos tanto domésticos como de explotaciones ganaderas, lo cual ha supuesto una llamada también desde la Unión Europea.

Para Sariegos, que pedimos, efectivamente, una renovación de las redes de abastecimiento y un depósito regulador de la presión, que es uno de los municipios



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5615

que más crecen en población joven y que hace necesario pues esa ayuda para que estos servicios también se complemente. Este municipio ha hecho sus deberes a través de la utilización de los recursos propios, incluso utilizando los planes provinciales que antes decía la representante del Partido Popular.

También es verdad que pedíamos la construcción de un depósito de la acumulación de aqua de tormenta bajo el aparcamiento de la Ciudad Deportiva de Zamora, el colector de la muralla de Zamora en su conexión con la EDAR de Olivares, o, ¿cómo no?, también pedimos un punto limpio para Morales del Vino, puesto que también los señores del Partido Vox en su día pidieron la supresión de esta situación de escombrera, de útiles, que se estaba generando en ese municipio y que estaban produciendo pues realmente una situación escandalosa, y que, en base a la normativa que le rige, tienen ustedes el deber de tomar medidas en este sentido. O un estudio para llevar a cabo el tratamiento de residuos en Zamora y su alfoz. Todo esto en materia, como hemos dicho, de abastecimientos, que son servicios básicos, que tienen que ser complementados por esta Consejería.

Pero también en materia de urbanismo: mejora de accesos en el Consejo de Europa, la construcción de una pasarela, el proyecto "Béjar frente al espejo", la eliminación de las barreras arquitectónicas que todavía existen en el castillo de Zamora, o bien, en su caso, pues la mejora del refugio de Vizcodillo en la sierra de La Cabrera, la limpieza del camino tradicional en San Ciprián de Sanabria, la ruta transfronteriza, una playa fluvial en Toreno o darle mayor valor a algo tan importante como es, por ejemplo, el alcornocal más grande que tiene la región leonesa y esta Comunidad, que está en Valdelosa.

Todo ello pues, además, añadido al hecho de que se piden unas partidas especiales en materia de los daños que se causan ahora pues por la... no solamente por el lobo, sino también por el oso, por la avispa velutina, por... bueno, pues por una serie de daños que se están produciendo durante la ganadería, y que la asociación leonesa está pidiendo pues una mayor implicación por parte de esta Consejería con esas ayudas, que muchas veces llegan con retraso, si llegan, y que en las reuniones que han tenido pues por ejemplo con la dirección general de esta Consejería se les traslada con pocas explicaciones a la Consejería de Agricultura. Por lo tanto, nos gustaría saber quién es el competente y que se tomen medidas para evitar los retrasos y sobre todo para las ayudas necesarias en esta materia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, finalizo, presidente). Buscando en todo caso la colaboración, y en su caso pues un estudio todavía más profundo de las medidas, seguiremos en la segunda intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Enmiendas números 52 a 86 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5616

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, buenos días. Gracias, presidente. Buenos días señorías. Bueno, hoy traemos a este Pleno pues un conjunto de 35 enmiendas, que consideramos cruciales pues para ver el compromiso de la Junta de Castilla y León con mi provincia soriana.

En primer lugar hemos presentado una Enmienda, la número 69, solicitando la instalación de una avioneta en El Amogable. Y esto no es nuevo, esta petición pues ya la hicimos exactamente hace un año, a través de una proposición no de ley, pero lamentablemente pues fue denegada sin que existieran fundamentos sólidos para ello. La avioneta sería vital para mejorar pues nuestra capacidad de respuesta ante los incendios forestales, especialmente sobre la extensa masa forestal que abarca nuestra región y se extiende hasta la provincia de Burgos. A pesar de ser la cuarta provincia en más hectáreas de árboles de Castilla y León, Soria cuenta con menos bases aéreas antiincendios que otras provincias con menos masa forestal, lo que evidencia una clara desproporción en los recursos disponibles para prevención y extinción de incendios de nuestra provincia.

Por otro lado, hemos presentado un total de 29 enmiendas destinadas a abordar el grave problema de la alta concentración de nitratos en el agua en varios municipios de nuestra provincia. Esta situación hace que el agua no se apta para el consumo humano; lo cual es inaceptable. El incumplimiento en el control de los nitratos ha llevado a Castilla y León a ser sancionada por la Comisión Europea; lo que demuestra la urgencia de tomar medidas para garantizar el acceso al agua potable para todos los ciudadanos. Es fundamental que se cumpla la legalidad vigente, por lo que pedimos una nueva captación y una instalación de desnitrificadoras en los municipios afectados para reducir los niveles de nitratos en el agua y garantizar así su potabilidad.

Hemos presentado también otra Enmienda, la número 65, que aborda la necesidad de realizar un estudio para establecer una oficina técnica itinerante a la vez que facilite la rehabilitación de viviendas en el mundo rural y gestione pues la bolsa de vivienda que existe en nuestro mundo rural. Muchas viviendas en nuestras zonas rurales están en condiciones precarias y esta medida promovería la rehabilitación y conservación, mejorando la imagen de nuestros pueblos y atrayendo población, algo que es desde luego muy necesario.

También hemos presentado otra Enmienda, la 66, para impulsar la declaración como parque nacional de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo en este año dos mil veinticuatro. Del mismo modo, hemos presentado la Enmienda número 67, también para avanzar en la declaración como parque natural de la vertiente soriana de la sierra Cebollera.

Y también otra enmienda pues crucial, que creemos que es fundamental, es la 68, que creemos una herramienta para certificación para emisiones de bonos de carbono derivados de la gestión forestal.

Y ya por último, la Enmienda 85, proponemos... (Ya termino, presidente). ... proponemos la reapertura del Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, clausurado en dos mil doce, lo que resultó en el despido de 7 trabajadores. Así que nada más. Seguiré luego, después.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5617

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Presupuesto de la Junta de Castilla y León para este dos mil veinticuatro obedece a un programa de Gobierno que aumenta las inversiones reales en todas las provincias, manteniendo una fiscalidad moderada que incentiva el consumo y la inversión y favorece el crecimiento económico, y que garantice la mejor equidad y calidad de los servicios públicos.

Como ya se dijo en varias ocasiones en este Pleno, el Presupuesto de este año de Castilla y León aumenta un 5,45 respecto a las cuentas del año pasado. La Junta de Castilla y León elabora un Proyecto equilibrado, generoso, competitivo y con un presupuesto real. Esta realidad nos la da, pues como ya se habló en anteriores intervenciones, la ejecución presupuestaria, que no está de más recordarlo que estamos entre las Autonomías que mejor cumple con la ejecución.

Señorías, sus enmiendas han sido evaluadas y se desprende que son unas enmiendas con movimiento de ciertas partidas, pero que tampoco responden a un proyecto nuevo o novedoso. Ya las hemos debatido en las Comisiones correspondientes una por una, y hemos sacado las conclusiones que... de las que estábamos de acuerdo o no de acuerdo.

Dentro del Proyecto del Presupuesto de la Junta, desde donde ustedes quieren ampliar partidas y a la... ya... ya la Consejería tiene unos amplios programas. Como ejemplo tenemos el ciclo del agua, un eje fundamental de nuestra política ambiental, que, en colaboración con las diputaciones provinciales, mancomunidades y ayuntamientos, se van a destinar 94,8 millones de euros, que afectan, por un lado, al abastecimiento de agua, con la ejecución del programa de renovación y digitalización de redes de distribución, obras de abastecimiento mancomunado, plan para la mejora del abastecimiento MRTR o paliar problemas puntuales de contaminación o del agua. O, por otro lado, la tan demandada depuración de agua, ayudando a los ayuntamientos, que son los que tienen las competencias, a poder cumplir sus competencias, con un montante de 63,5 millones de euros en diversas actuaciones, tanto en grandes como en pequeños municipios, en menos de quinientos también, en más de mil, más de dos mil. En colaboración también con los espacios naturales, en financiar parte de las... parte de la explotación de las EDAR.

También en otras áreas diferentes se ha ampliado la partida presupuestaria, nada menos que en 4.000.000 de euros para la partida de daños producidos por grandes carnívoros, refiriéndonos entre otros al lobo, que con el actual sistema de protección está causando grandes problemas a la ganadería. Señoría, el ganadero lo que quiere en primer lugar es controlar el lobo, no protegerlo de esta manera tan desmesurada, una especie en expansión y tan dañina para la economía ganadera y el mundo rural.

También hay que... hay que destacar la considerable subida en la partida de incendios, que parece que pasa desapercibida, pero que no, que es uno de los temas importantes que en años atrás hubo muchos problemas y que ahora pues hemos...



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5618

se ha duplicado la partida; todo en favor de nuestros montes, y de nuestros pueblos, y de la gente que allí vive y la economía que generan los propios montes.

También, señoría, ha presentado unas enmiendas que coinciden con nuestro presupuesto, con el presupuesto de esta Consejería, es decir, que ya están incluidas en las partidas presupuestarias de la Junta.

Y, bueno, señoría, he hecho un repaso de enmiendas y propuestas para ver que el presupuesto de esta Consejería abarca, aparte de sus enmiendas que ya están... alguna de sus enmiendas que también están presupuestadas, importantes áreas, ya que las competencias son muy amplias. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Mendoza. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Carpio Guijarro.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, me gustaría agradecer, señores de Soria ¡Ya!, el interés que muestran por Soria; pero no duden que no es ni parecido al que tiene el Partido Popular por su provincia, por mucho que ustedes intenten incluir en su mantra, en la provincia soriana, el que el Partido Popular abandona a Soria de forma continua. Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para este año, respecto a la provincia de Soria, en lo que a inversión se refiere, ascienden a 88,8 millones de euros, un 6,2 % más que en dos mil veintitrés y un 5,4 % más de lo que está en la Comunidad.

No olviden que Castilla y León no es solo Soria. Eso que ustedes piden, igualdad, es para todas las provincias. Soria ha recibido casi 90 millones de euros de un Presupuesto histórico de 14.562 millones.

Y, mire, le voy a decir una cosa: ustedes han presentado 35 enmiendas. De cara a su electorado, pues pueden decir: "Bueno, pues para el... para el Capítulo 4 de los Presupuestos, 35 enmiendas es una cantidad buena". La realidad es que esas 35 enmiendas las podemos resumir en 6. Como ya le dije en la Comisión, 29 de ellas lo único que han hecho es cambiar el nombre del municipio. Podían haber hecho 29 como podían haber hecho 183, una por cada municipio. La verdad que, de cara a la prensa, hubiera sonado muy bien "Soria ¡Ya! presenta 186 enmiendas al Capítulo 4". La realidad es que han presentado ni más ni menos que 6 enmiendas.

En cualquier caso, se ha incrementado el presupuesto para llevar a efecto mejoras del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, buscando que al final de la legislatura se haya duplicado el actual presupuesto destinado a la lucha contra incendios, con un aumento en la legislatura de 126 millones de euros. Con ello se logrará un operativo más estable, que pueda atender a lo largo del año todas las emergencias de los incendios forestales e incrementar, a su vez, los trabajos preventivos de incendios, incluida la cobertura en el territorio soriano con avionetas contra incendios ya existentes, pues entendemos que a día de hoy está cubierto todas las necesidades en el tema de incendios y logística en la provincia soriana.

Los presupuestos apoyan, igualmente, de forma incondicional la ejecución de los proyectos relativos al ciclo del agua, tanto abastecimiento como depuración en el

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5619

medio rural -esas 29 enmiendas que les he dicho que igual podían haber sido 183-, donde se destinarán un total de 94,8 millones de euros, incluidas actuaciones en la provincia de Soria.

En materia de abastecimiento, se establecen 30,3 millones de euros, con los que, a través de SOMACYL, se continuará con la redacción de proyectos y se iniciarán las obras del Programa de Renovación y Digitalización de Redes de Abastecimiento de Agua Potable, ejecutándose obras en la totalidad de las provincias, incluida -como bien le digo- la provincia de Soria.

Y yo entiendo que su objetivo no es ni más ni menos que intentar desvirtuar el buen hacer y el trabajo de la Junta de Castilla y León, encontrándose siempre en el ADN de la Oposición intentar convencer a la ciudadanía de que lo que hace el Gobierno es perjudicial. Pero solo le voy a pedir un poco de realidad y que sean objetivos, y es que, independientemente de que defiendan sus enmiendas -que en su derecho están-, vengan y defiendan y reconozcan que nos encontramos ante un presupuesto histórico y ante una dotación de 90 millones de euros para la provincia soriana. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carpio. Señor Ceña... Tiene la palabra la señora Gallego González, para un turno de réplica.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien. Señor procurador, no me ha contestado a lo que yo le dije en el sentido de las quejas. Ustedes hablan de que son perfectos, de que todo lo solucionan. Pues mire, no, los ganaderos, en la asociación que a nosotros también nos traslada de forma directa, dice que se reúne con el director general de Medio Ambiente, y lo que dice es que no se solucionan los problemas; es decir, no se solucionan los problemas cuando hay ataque de oso, cuando hay ataque del lobo. Pero tampoco es solo del lobo, sino que además les piden una actualización del protocolo existente en el dos mil dieciséis, les pide que se incrementen las partidas, les dice que, si se convocan subvenciones para los pastores, pues que se resuelvan y se paguen; porque, claro, estamos hablando del año pasado, que todavía no han hecho efectivas. Y así un suma y sigue de cosas. Es decir, estos presupuestos reflejan pues una serie de partidas muy bonitas, pero la realidad de los ganaderos, en concreto, dicen otra cosa. Y le puedo decir de Torrestío, Vega de Viejos, Torre de Babia, Villablino, Quintanilla de Babia, Vega de Viejos... es decir, un largo listado de municipios que tienen quejas de su actuación.

Con respecto a Protección Civil -que antes no pude mencionársela-, pues mire, igual que compran coches con las ayudas que le da la Unión Europea, dicen los voluntarios que también tendrían que comprar ropa de calidad, ropa que sea apropiada a este tipo de personal; que, además, los cursos de formación son escasos para las necesidades que cubren y las plazas pocas. Es decir, está muy bien sacarse las fotos, pero también cubrir el servicio conforme a las necesidades reales.

Y con respecto también al hecho de que ustedes pagan, pues han sido condenados por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en cuanto a que las ayudas al lobo...



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5620

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, finalizo ya). ... han tenido que ir, pagar 47.000 euros, porque, realmente, una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica que sufren los ganaderos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, lo único que he echado en falta, señor Carpio, es que no me ha dicho que en Soria se ha invertido más por habitante que en el resto de provincias; es lo único que he echado de menos. Oye, no... parece que va calando el mensaje que vamos poniendo en estas Cortes de Castilla y León, porque la verdad es que da risa.

Y se lo vuelvo a decir yo también -en la Comisión se lo dije-: 29 enmiendas por municipios que tienen problemas con los nitratos en sus aguas, efectivamente; y al año que viene pues seguramente sean más. Sean más porque ustedes no están tomando... no están llevando a cabo ninguna medida, ninguna. Y, es más, el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós -también se lo dije en la Comisión- la Comisión Europea sancionó a España por haber incumplido las obligaciones en el uso correcto de los... contra... pues para los nitratos y los fertilizantes. Pero es que Castilla y León está incurriendo... está incumpliendo tres motivos de este... de esta sanción, según la directiva europea. Con lo cual -como le digo-, tenemos un grave problema en nuestra Comunidad, y en Soria, por supuesto, y no se está tomando medidas por parte de esta Junta de Castilla y León. Así que se lo vuelvo a repetir que es evidente que Castilla y León no está cumpliendo con la legalidad vigente.

Y podían haber sido muchas más enmiendas, señor Carpio, podían haber sido muchas más; pero si es que aquí da igual las que presentes, porque no se tienen en cuenta ninguna, aunque sean buenas para los ciudadanos de esta Comunidad. Así que, bueno, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Señora Gallego, soy consciente del retraso de los pagos de los expedientes de daño, por eso se amplía la partida este año a unos 4.000.000 de euros; esperemos que con esto sea suficiente. Y le vuelvo a repetir: el ganadero lo que quiere es que el lobo no le haga ningún daño en sus animales. Si, como usted

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5621

ha dicho en este hemiciclo en alguna ocasión, están a favor de que se quite la caza, porque no quieren la caza deportiva, pues nos encontramos con un problema de que todo no puede ser de la... es decir, querer... querer que no tengan los ganaderos daños y que... y que encima, cada vez que eso, empleemos todo el dinero público, o mucho dinero público, en indemnizaciones pues me parece que no es correcto.

Y, bueno, lo demás yo creo que se habló todo en la Comisión, y tenemos poco de qué hablar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Mendoza. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carpio Guijarro.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Mire, señor Palomar Sicilia, la verdad es que no esperaba menos que la idea esta que ustedes defienden de que nada se hace por Soria. Y me dice que nos va calando su mensaje. El único mensaje que está calando aquí es el que ustedes venden, es decir, el abandono y la mala imagen de Soria. La imagen que la gente obtiene la obtiene nada más de ustedes, que no hacen más que decir "Soria está abandonada", "Soria no vale para nada". Son ustedes los que venden esta imagen. El Partido Popular cree en Soria, cree en esa provincia, y por eso la trata en igualdad de condiciones que al resto. Por eso invierte 90 millones de euros en ella. El mantra de "Soria está abandonada" es un mantra únicamente de ustedes. Y parece que, siendo un partido -entiendo yo- que, aunque está en estas Cortes, provincialista, lo menos que podían decir es "Soria es una buena provincia y la Junta de Castilla y León ayuda e invierte en Soria", porque es una realidad y es algo totalmente objetivo.

Pero ya le he dicho que objeto de esa apuesta es los 94,8 millones que se invierten en la Comunidad de Castilla y León en el tema relativo al ciclo del agua, abastecimiento y depuración, para lo que serían 29 de sus enmiendas, y entre las que ya se encuentra la provincia de Soria.

Existe también un plan autonómico sobre incendios, en el cual se encuentra existente o se da cobertura a la totalidad del territorio de Castilla y León, incluido Soria, que está abordado por las zonas terrestres con las avionetas necesarias, que a pesar de que ustedes las solicitan.

Y le voy a decir una cosa: si existe la Administración, evidentemente, que apueste y luche por el mundo rural, ese es la Comunidad... el Gobierno de Castilla y León, donde el presidente Alfonso Fernández Mañueco se comprometió a aumentar los presupuestos para el medio rural. Y estos Presupuestos que hoy estamos debatiendo, en caso de ser aprobados, el presidente habrá cumplido su promesa. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carpio. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas 33 a 50 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene la palabra.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5622

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Buenos días. Gracias, señor presidente. Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. De esto se trata. Se ha dicho aquí que estos Presupuestos son la expresión de una política que debe de continuar. Bien. Veamos los resultados:

Medio Ambiente. En un solo año, 87.000... 81.000 hectáreas calcinadas; 45.000 de arbolado. El equivalente a Tierra de Campos. Nuestros acuíferos, 50 % de ellos contaminados. Nuestras ciudades superando los límites de contaminación recomendados por la OMS. Este es nuestro balance en Medio Ambiente.

Vivienda pública construida -creo que lo está mirando el señor Quiñones ahora en el teléfono-, vivienda pública en alquiler. Bien. Y no hablemos de la ordenación del territorio, la inexistente ordenación del territorio.

Esta es la política que ustedes quieren continuar. ¿Cómo es posible que con este balance ustedes quieran continuar la política y continúe el consejero? Porque hay una especie, sí, una especie protegida, la más protegida. Una especie que necesita de lo que tiene el consejero y no tienen otros consejeros. Este consejero no saldrá nunca del Gobierno -lo sabe el consejero, lo sé yo y todos los que estaban en la Junta y siguen estando-, porque hay una sola especie a proteger -que, desgraciadamente, no está presente en el banco azul- porque tiene algo que los demás no tienen: contactos que los demás no tienen.

Pero, en fin, hablemos de si es necesario presentar enmiendas. Parece que sí. Parece que es necesario presentar enmiendas para proteger nuestros acuíferos –2.000.000 de euros-; parece que es necesario presentar enmiendas para aumentar nuestro parque público de viviendas de alquiler; parece que es necesario presentar enmiendas para incrementar las políticas de reforestación después de que este Gobierno haya dejado calcinado el equivalente a Tierra de Campos. De eso van las enmiendas: de las cosas que les importan a los ciudadanos; a los ciudadanos que ven como el medio ambiente de esta Comunidad se deteriora, y se deteriora para que continúe la protección de la única especie que les importa a ustedes en el Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Enmiendas número 16 a 20 (ambas inclusive), 22 a 24 (ambas inclusive) y 26 a 29 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues comienzo, en la medida en que soy pesimista, con optimismo, con esperanza de nuevo hoy y presentando enmiendas a esta Sección, esperando que se animen sus señorías del Partido Popular y de Vox a apoyar alguna; porque sigo convencido de que son ideas razonables, algo que ustedes mismos me han manifestado en las distintas Comisiones.

En lo que a esta Sección corresponde, presentamos distintas enmiendas que, aunque son de diferente tipo, cuentan con la finalidad común de intentar mejorar la vida de los castellanos y leoneses y su relación con su entorno.

Todos sabemos que Castilla y León está conformada por un elevado número de municipios que en su mayoría no alcanzan los 5.000 habitantes, generando gran

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5623

dispersión, poca densidad de población y pequeños pueblos rodeados de un entorno natural envidiable -eso sí, es envidiable-, pero que tenemos que, por un lado, mantener de una forma sostenible y, por otro lado, también dotar de vida, intentando retener y atraer la población.

En este sentido, proponemos un incremento de la dotación del Programa Rehabitare, un programa creo que exitoso, y, además, creemos que puede potenciarse aún más. Permítanme recordar que la cohesión territorial requiere la puesta en marcha conjunta de programas y proyectos de desarrollo territorial, y este es un buen ejemplo.

En la misma línea, planteamos el incremento de las ayudas para la adquisición de vivienda habitual en municipios de menos de 10.000 habitantes. Es cierto que creemos que el problema poblacional es común a toda la Comunidad y que son convenientes las ayudas en todo nuestro territorio. Por eso debe potenciarse la vida habitual en el medio rural y, especialmente, fortaleciendo las distintas comarcas.

De nuevo insistimos en que es muy importante incrementar las ayudas destinadas a solventar los ataques del lobo; los ataques del lobo a las ganaderías de la Comunidad, donde los ataques siguen siendo muy importantes, siguen creciendo, y donde Ávila es un triste líder destacado. Sabemos que las cuentas dos mil veinticuatro contemplan partidas para este fin, pero consideramos que esa cantidad es insuficiente para afrontar el problema, porque las pérdidas que provocan estos ataques suelen superar las compensaciones que reciben, por lo que, al final, resulta difícil que esta actividad tradicional en nuestra Comunidad pues tenga futuro.

También presentamos otras enmiendas que entendemos necesarias y entre las que quiero destacar la elaboración de un plan específico que incluya un concurso de ideas de sostenibilidad y potenciación natural y turística en el Parque Regional de la Sierra de Gredos y localidades de su influencia.

En definitiva, señorías, son enmiendas que buscan -como he dicho- mejorar las condiciones de vida de los vecinos de mi provincia, pero también de los vecinos de toda la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Y señorías, ya lo hemos dicho en este Pleno: hablamos del Presupuesto más importante de la historia de Castilla-León, con más de 14.562 millones de euros, y que le convierte en un Presupuesto inversor y marcadamente social, comprometido con la sanidad, la educación y los servicios sociales; pero también con las necesidades medioambientales de Castilla y León y, especialmente, con el medio rural; porque no solo contempla importantes actuaciones inversoras, sino que también destaca su incremento en el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, con una fiscalidad moderada que incentivan el consumo y la inversión, fortalecen el crecimiento económico, la creación de empleo, protegen y atienden a las personas, impulsan la economía para generar nuevas oportunidades de futuro, con el desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica como bases de cohesión social y territorial.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5624

En relación al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, quiero destacar que es el segundo presupuesto con mayor incremento en volumen de gasto -ya se ha dicho aquí-, con una cantidad total de 867 millones de euros. Este presupuesto también pretende avanzar en la mejora de la política de vivienda y el apoyo a los jóvenes, donde el Partido Popular y nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, tiene claro... un claro compromiso. Fruto de ello son los más de 131 millones de euros en esta materia de vivienda, 35 millones para la ayuda al alquiler o 63 millones para el parque público de vivienda, donde quiero destacar la apuesta firme de la Junta de Castilla y León por la construcción, a través del SOMACYL, de más de 315 viviendas en este año dos mil veinticuatro.

Por eso no podemos estar de acuerdo con sus enmiendas, señor Pascual, en las que eliminan más de 10,5 millones de euros para el Convenio del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025; al igual que otras, que reducen dinero para la colaboración con las nueve diputaciones provinciales, incluida la de Ávila; pero tampoco podemos estar de acuerdo con ustedes reduciendo dinero de las políticas de abastecimiento, saneamiento y depuradoras que está realizando la Junta de Castilla y León para cumplir con la obligación de que todos los municipios tengan depuración de aguas -ya se ha dicho aquí-: más de 98 millones de euros. Actuaciones muy importantes en beneficio de todos los ciudadanos, donde la Junta tiene previsto realizar más de 1.300 depuradoras en Castilla y León, con una inversión superior a 400 millones de euros, tanto en municipios como en espacios naturales.

Miren, señorías, hoy hablamos de una apuesta clara del Partido Popular por Castilla y León, habiendo crecido las inversiones en este presupuesto para Medio Ambiente y que van en beneficio, sin lugar a duda, de todos los castellanos y leoneses.

Pero, miren, frente a este aumento en Castilla y León de todos los que creemos en esta tierra y en su futuro, otros, señorías, cada vez nos van reduciendo las inversiones en nuestra tierra. Señorías, este presupuesto de Medio Ambiente para dos mil veinticuatro apuesta, sin lugar a duda, por todas las provincias de Castilla-León. Y aunque, por supuesto, hay mucho por hacer, y los recursos económicos siempre son finitos, apuesta también por invertir en Ávila, señor Pascual.

Y, mire, ¿de qué sirve, señor Pascual, invertir todo en una provincia, abandonando al resto? Tiene que tener claro que la unión hace la fuerza, y esa es la postura que tiene el Partido Popular en Castilla y León.

Pero miren, no podemos aprobar sus enmiendas no por no estar de acuerdo con la mayoría de las inversiones que proponen, sino porque no estamos de acuerdo de dónde quieren reducir, así de sencillo. En algunos casos -y se lo dije en la Comisión- están pidiendo más dinero de lo que hay en la propia partida que pretenden minorar, por lo que son totalmente conscientes de que no se puede realizar lo que están pidiendo. Y en otros casos no podemos estar de acuerdo con sus planteamientos de dónde reducir, pero no tenga ninguna duda que el Partido Popular y el Gobierno de Castilla y León tienen muy claras las necesidades no solo de Ávila, sino de todo Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5625

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor Berzosa. Muchísimas gracias por sus palabras, muchísimas gracias por su análisis de las enmiendas presentadas, que cubren los aspectos más preocupantes de nuestro medio ambiente y de la política de la Sección. Gracias, de verdad, sinceramente, por preocuparse por la contaminación de nuestros acuíferos. Gracias, de verdad, por preocuparse por la contaminación medioambiental que se lleva la vida de centenares de personas en nuestra Comunidad. Gracias por no siquiera mirarme a la cara cuando le estoy hablando. Gracias, de verdad, por preocuparse por la política de reforestación, por la vivienda pública de alquiler, por representar con tanta dignidad, con tanta elegancia, los intereses de los votantes de esta Comunidad.

Nosotros continuaremos trabajando, presentando enmiendas, defendiéndolas aquí, sabiendo que no sirve de gran cosa. Pero es para lo que nos pagan los ciudadanos: nos pagan para ocuparnos de la política de esta Comunidad y para mejorar sus políticas medioambientales. Políticas medioambientales que, a la vista de los datos que le he proporcionado y usted no ha sido capaz de refutar, son un auténtico desastre.

Pero ustedes sí, ustedes son una especie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... protegida; estén tranquilos, que sobrevivirán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Si nos están diciendo todos estos días, y seguirán diciendo, que es el Presupuesto más importante y el más comprometido, pueden decir también que es el... que andan ustedes sobrados, porque no consideran ninguna de las enmiendas que presenta ninguno de los partidos de la Oposición. Si fuera tan comprometido, yo creo que habría partidos que no estaríamos... no existiríamos, porque, si fuera comprometido, no habría las diferencias que hay entre provincias, que siguen quedando vigentes.

Cuando dice usted que nosotros solamente pedimos para la provincia, somos provincialistas o que solamente pedimos para Ávila, no es verdad. Yo lo único que quiero es que Ávila se equipare al resto de las provincias; como Soria quiere lo mismo, o como quieren Zamora y Palencia. Porque todos sabemos que hay provincias que han salido beneficiadas: dentro de las nueve, no somos todos iguales, ni hemos tenido todos lo mismo. Entonces, simplemente es equiparar. Y entonces, si queremos la cohesión y no hemos equiparado en todos estos años, pues habrá que mirar más por las provincias más desprotegidas y más periféricas, como además así dice nuestro Estatuto.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5626

Me dice usted que es que reduzco el dinero... hemos reducido el dinero de otras partidas. Ya le dije en la Comisión: pues díganme de dónde... -yo no soy contable- de dónde se puede hacer; ustedes tienen los técnicos, hacen los Presupuestos. No tengo ningún inconveniente. Se puede hacer de algunos sitios y, bueno, pues compensamos un poquito más.

Sigo diciendo que hay provincias que no estamos en las mismas condiciones que otras, y es por lo que estamos aquí. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues le voy a responder, señor Pascual, aunque otros parece que se dan por aludidos cuando no tiene absolutamente nada que ver mi intervención con ellos.

Pues mire, ya se lo he dicho antes: no estamos de acuerdo en reducir 10,5 millones de euros que usted propone para el Plan de Vivienda y que beneficiará a muchos castellanoleoneses, y sobre todo a los jóvenes; tampoco de eliminar dinero para la colaboración con las diputaciones provinciales, pero mucho menos eliminar dinero para el ciclo de agua y la salubridad de agua de boca, entre otras.

Quiero destacar que para el Partido Popular el problema que tienen nuestros ganaderos con los ataques de animales salvajes, como el lobo -y lo digo porque hay una enmienda en la que hace usted referencia-, siempre ha sido una preocupación para el Partido Popular. Y quiero destacar que este Presupuesto lleva partidas presupuestarias suficientes para cubrir los daños por animales salvajes a la ganadería. Y hay un claro compromiso, que quede... que lo... no se vayan con esta duda, que por parte del Gobierno de Castilla y León no se dejará ningún expediente sin atender de este problema.

Pero sobre todo dejar claro que este Presupuesto es un Presupuesto que nos va a permitir seguir avanzando de forma relevante en las importantes políticas territoriales, sociales y sectoriales de la Consejería de Medio Ambiente. Pero, como he dicho en mi primera intervención, el Partido Popular y el Gobierno de Castilla y León apuesta por sus nueve provincias y va a trabajar por el bienestar, la cohesión, las oportunidades de crecimiento y el futuro de toda la Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Berzosa. Finalizado el debate de las enmiendas de la Sección 04, pasamos a la Sección 05. En primer lugar, con las Enmiendas números 383 a 470 (ambas inclusive) y 992 del Grupo Parlamentario Socialista, que mantiene para su defensa en el Pleno. Para ello, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5627**

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Vamos a hablar de sanidad. Y atendiendo a la petición de la señora Cófreces, vamos a hablar de modelos contrastados. Vamos a intentar resumirles las casi 90 enmiendas en cinco grupos, que para nosotros son importantes, de mayor a menor.

Primer grupo de enmiendas: listas de espera. Dice la página del portal de sanidad que la publicación de la lista de espera quirúrgica, consultas externas y pruebas diagnóstico-terapéuticas se realiza trimestralmente de forma conjunta y que debe estar a disposición de toda la ciudadanía el dieciséis del mes siguiente al cierre del trimestre. ¿Dónde están las listas de espera del primer trimestre de dos mil veinticuatro, tan malas son que ni siquiera se atreven a ponerlas en común con todo el mundo? ¿Es verdad que se están planteando cambiar las fechas y rendir cuentas sola vez... solamente dos veces al año? ¿Qué medidas presupuestarias han planteado ustedes para reducir estas listas de espera?

El modelo de ustedes: fortalecimiento del sector privado. Ya sabemos que uno de cada cuatro castellanos y leoneses tienen un seguro médico privado adicional, y la cantidad de ciudadanos que asumen estos y contratan estos seguros va aumentando. Han aumentado ustedes con el Presupuesto los conciertos privados para externalizar intervenciones quirúrgicas, cada año aumentan un 20 % más el destino del Presupuesto para este sector. El más llamativo, el último que hemos entendido como el más llamativo, es el que han cerrado con Quirón para que 1.000 pacientes de Salamanca se operen en Zamora. La primera medida establecida por quien ha sustituido al gerente que estaba y que fue destituido por las listas de espera, fulminando así la lista de espera, exportando a los ciudadanos a provincias que no son de Salamanca.

¿Cuál es nuestro modelo? Fortalecer el Sacyl, fortalecer enmiendas que permitan que la lucha contra las listas de espera se resuelvan en nuestro sistema público, con recursos invertidos en nuestra sanidad y que revierta en el Sacyl.

Segundo punto: Atención Primaria. La Organización Mundial de la Salud y Amnistía Internacional dicen que para revertir el deterioro de la Atención Primaria hay que dedicar el 25 % del Presupuesto en sanidad para este sector.

Ustedes, su modelo, no alcanzan con este Presupuesto ni el 17 %. Han hecho desaparecer inversiones sociales prioritarias como nunca lo habían hecho antes; las inacabadas las venían arrastrando desde hace décadas: las mencionaban, no las ejecutaban. En dos mil veinticuatro ni las mencionan. Tanto se les ha ido la tijera presupuestaria este año que hasta han tenido que presentar enmiendas a su propio Presupuesto porque se les habían olvidado hasta las clásicas, que les habían recordado en el territorio que se les habían olvidado.

Han tenido que rescatar Villalpando, en Zamora; han tenido que rescatar Ponferrada, en León; El Zurguén, en Salamanca; no fuera a ser que tuvieran que rechazar las nuestras y les llamaran la atención algún alcalde en el territorio.

Han ignorado su propio plan para incrementar los incentivos para plazas de difícil cobertura. No tienen plan para mejorar las plantillas de Atención Primaria, ocupadas hasta en un 20 % por profesionales en espera de título de especialista homologado. Y no tienen plan para que las plazas mir no se queden vacías un año más en Castilla y León para la especialidad de familiar y comunitaria.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5628

Nuestro proyecto lleva enmiendas que han permitido y van a poder permitir iniciativas en infraestructuras de centros de salud. Hemos presentado enmiendas para mantener los consultorios, de los que ustedes se han vuelto a olvidar y que no han vuelto a mencionar. Hemos presentado enmiendas para desarrollar el plan de incentivación de plazas de difícil cobertura. Hemos presentado enmiendas para fortalecer las plantillas de Atención Primaria. Hemos presentado enmiendas para mejorar la tecnología en los centros de salud y consultorios locales.

Emergencias sanitarias. Ustedes: aumentan la partida para mantener el servicio de emergencia privatizado y seguir teniendo una Gerencia de Emergencias jibarizada, sin una estrategia de crecimiento y lastrada por el convenio con las ambulancias.

Nuestro proyecto: hemos presentado enmiendas para mejorar puntos y bases de emergencia en el territorio deficitarios en cobertura, que no está completa en muchas provincias -como ustedes bien saben-. El 112 no ha crecido y sigue sin atender demandas muy importantes en muchos territorios, en todas las provincias.

Cuarto punto: salud mental. Ustedes, que se quejan de que no tienen suficientes psicólogos para poder poner en marcha el Plan Nacional de Salud Mental, el año pasado convocan 12 plazas PIR. No hay plazas para dotar los centros de salud de competencias ni recursos para dar este servicio en nuestra Atención Primaria. No han iniciado absolutamente ninguna iniciativa para fortalecer nuestra Atención Primaria y poder atajar los problemas de salud mental.

Nosotros: hemos planteado una enmienda específica para revertir esta situación y la van a votar en contra.

Enfermedades raras. Ustedes: presumieron hace dos años de que iban a aumentar el número de determinaciones al nacer de pruebas para detección precoz de enfermedades raras -hasta siete-; presumieron de que nos pondríamos por delante de las que ofrecía el Gobierno de España. Poco les ha durado la alegría, porque el Ministerio las va a subir de once a veintidós. Y no hay presupuesto, no lo encontramos en su Proyecto.

Nosotros lo hemos incluido y hemos presentado una enmienda específica para equiparar los servicios de nuestra sanidad a la altura de nuestro país y alcanzar el máximo posible de pruebas de cribado para enfermedades raras.

Ahora ustedes voten en contra de estas casi 90 enmiendas que lo que permitirían es, precisamente, poner un modelo alternativo, frenar la iniciativa privatizadora que han iniciado ustedes, y que siguen acelerando, y poder fortalecer el Sacyl, que se está quedando cada vez más deficitario. Así que voten en contra de todo esto. Muchas gracias, [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues miren, aunque les pese, el presupuesto asignado a nuestra sanidad pública asciende a 4.879 millones de euros,



CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5629

con un incremento de 2,7 respecto al año dos mil veintitrés; cuantía que va a permitir aumentar los créditos presupuestarios prácticamente en todos los capítulos de gasto, con la finalidad de avanzar en la consolidación de un modelo sanitario universal y gratuito para todas las personas que viven aquí, en Castilla y León. Se va a destinar el 7 % del PIB autonómico a la sanidad. Se supera el máximo histórico del presupuesto de la Consejería. Se asigna a la Atención Primaria más de un 20 % del presupuesto total de la Gerencia Regional de Salud.

Mientras el Gobierno de España avanza en multiplicar la deuda, la Junta invierte más en servicios esenciales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y bajando los impuestos. Señorías, en un presupuesto es muy importante el control del gasto -parece que se le olvida-. Hay que trabajar con eficiencia y eficacia para que no se genere una deuda que se traduzca en la generación de obligaciones pendientes de imputar a presupuestos y subir los impuestos. Y aquí es cuando se empecinan en cuestionarlo todo con sus enmiendas, donde lo único que buscan es un protagonismo nada beneficioso para la sanidad de esta tierra.

Estos Presupuestos van a consolidar a Castilla y León como la segunda Comunidad que más recursos destina a la salud pública, que centrará sus actuaciones en el Programa de Detección de Enfermedades Congénitas, el calendario de vacunación e inmunización –que es de los más completos de España–, los programas de cribado para la detección precoz del cáncer colorrectal y el cáncer de mama, además de otras muchas actuaciones.

La apuesta de este Gobierno y el compromiso para garantizar el mantenimiento y mejora de la calidad asistencial y consolidar el sistema público de Castilla y León como de los mejores sistemas públicos de España, ya que garantiza la equidad y la accesibilidad a nuestro sistema de salud para todas las personas que viven en nuestra Comunidad, con independencia vivan donde vivan, y sabemos que la orografía y la dispersión aumentan de forma muy importante el coste del servicio -y usted lo sabe-.

Señorías, tenemos los mejores Presupuestos que se han aprobado para la sanidad nunca en esta tierra. Hay que ser poco serios para presumir -como lo han hecho hasta ahora- de los ingentes fondos que el Gobierno de la Nación aporta a Castilla y León. Saben que no es cierto. Ustedes saben que el sistema de financiación actual deja sin cubrir los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. El informe recientemente presentado ante esta Cámara por el Consejo de Cuentas recoge la infrafinanciación que el modelo supone para Castilla y León.

El nuevo modelo de financiación debe contemplar el envejecimiento y sobreenvejecimiento de la población, ya que entrañan un efecto diferencial en el consumo y condiciona aumentando el coste de forma muy importante el servicio prestado.

Es injustificable que hagan suyos los Fondos Next Generation que el señor Sánchez recorta en esta Comunidad. Es inexplicable que hablen de igualdad entre los españoles y que perdonen a Cataluña 16 millones de euros. Cada ciudadano de Castilla y León recibirá 2.000 euros, equiparables a lo que invierte la Junta de Castilla y León por tarjeta en esta Comunidad. Es intolerable que hablen de igualdad y estén rompiendo el marco de coordinación financiera existente en España. Y rechazan cualquier pacto con este Gobierno -como siempre lo han hecho- para hacer del partidismo sanitario una de sus principales bazas políticas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5630

Critican las listas de espera cuando saben que es un problema generalizado en todo el Sistema Nacional de Salud. Les doy datos. Mire, el consejero, cuando llegó a la Consejería, encontró una lista de espera con 144 días; gracias a los profesionales y a las mejoras hechas por la Consejería, en estos momentos tenemos 116 días.

Y, miren, cada día que pasa la sanidad pública se resiente más por la inacción del Gobierno del señor Sánchez. Le doy datos. Casi 850.000 ciudadanos estaban en espera para someterse a una intervención en un centro sanitario de alguna de las 17 Comunidades Autónomas, datos que son sin precedentes. El número de pacientes aguardando a operarse desde que Pedro Sánchez gobierna ha aumentado un 45 %. El tiempo medio de espera para ser intervenido se sitúa a nivel nacional en 128 días. Señorías, en Castilla y León, 116.

Piden en sus enmiendas unidades sin tener en cuenta el déficit de profesionales, por el que también culpan a la Consejería; Organización Médica Colegial, SERMERGEN, Fondo de Médicos.

Dicen que el sistema mir está desprestigiado. Desde el dos mil veintidós ya no se convence a los estudiantes. En medicina de familia me habla. Mire, en Barcelona, Sabadell, Cornellá de Llobregat, zona metropolitana de Barcelona, como Aragón, Galicia, Extremadura, Navarra, Asturias, Ceuta. ¿Es un problema nacional el tema mir o no es un problema nacional? Ahora ya, sí, parece que la ministra reconoce que es un problema de cobertura de especialidades. ¿Pero quién recupera estos años con seis ministros sin hacer nada?

Mire, tenemos uno de los mejores transportes sanitarios y urgentes -que también se referían en sus enmiendas-, pero usted creo que no se ha enterado, porque demandan recursos donde están puestos hace ya más de un año.

Ustedes... creo que hay aspectos importantes, como las líneas y proyectos, que se van a desarrollar con los profesionales sanitarios. El Capítulo 1, con 50,4 millones... 50,4 % del presupuesto y el 59 % de la... de toda la Comunidad Autónoma, va a permitir incrementos retributivos, pagar las 35 horas desde el primer año y cubrir, o intentar cubrir, los puestos de difícil de cobertura. Y el crédito disponible para la Atención Primaria -al cual usted se refería- supone un incremento más de un 37 %.

Somos la Administración pública que más licita en España obra pública, con 226,8 millones de euros. Pero es que, además, nuestros centros se están equipando con aparatos de alta tecnología, como usted sabe.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, continuaré en mi segunda intervención, pero cambien su visión, que está premeditadamente sesgada para una utilización partidista de la sanidad. Gracias, presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, le agradezco el tono y le agradezco el debate, que es lo que tenemos que hacer, debatir.

Dice usted que la partida presupuestaria ha subido un 2,7 %. Sí, la más baja de las tres que componen el pilar del bienestar. Educación ha subido un 8 %.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5631**

Proporcionalmente, proporcionalmente, Sanidad está infrafinanciada un año más en Castilla y León. Así que no es suficiente un 2,7 % para atender todas las demandas que se han ido incrementando después del COVID. No lo es.

Sobre los fondos de financiación, han dejado ustedes de ejecutar fondos extraordinarios. Se quejan de que no reciben suficientes fondos de Madrid, pero, cuando los reciben, dejan de ejecutar cientos de miles de euros. Entonces, ¿para qué los quieren?

Y nos están pidiendo ustedes constantemente un pacto. ¿Un pacto para qué, un pacto para seguir en la senda de la privatización de la sanidad pública? Les hemos dicho que ya, por ahí, no nos van a encontrar. ¿Un pacto para qué, para eliminar la sanidad en Atención Primaria en el medio rural? Ahí tampoco nos van a encontrar. Les hemos dicho y aquí les hemos expuesto cuál es nuestra línea. Nuestra línea es fortalecer el Sacyl, nuestra línea es que en la lista de espera no es la solución el sector privado. Nuestro modelo es que la lista de espera hay que atajarla con recursos que deben de invertirse y reinvertirse en el sector público. Si no, lo que estamos haciendo es descapitalizando el sistema sanitario, y por ahí no nos van a encontrar.

Nos acaba de dar usted un dato. A ver si de una vez por todas conocemos cuáles son los datos de lista de espera. Dice que ha bajado de 116 días. ¿De qué me está hablando, de diciembre de dos mil veintitrés, o me está hablando ahora del primer trimestre? Hombre, sean transparentes. Yo creo que, aquí, si nos traen la lista de espera es porque no va a ser nada halagüeña, ya se lo digo yo.

Y me dice usted que el problema... el problema de los mir y el problema de los profesionales es a nivel nacional. Por supuesto. Pero fíjese, Madrid: "Díaz Ayuso anuncia un nuevo incentivo de 500 euros mensuales desde mayo para todos los médicos de los centros de salud de difícil cobertura". ¿Será por eso que no ha quedado ninguna plaza médico mir en la especialidad de familiar y comunitaria vacía, sin elegir, en esa Comunidad? Y aquí, ¿qué? ¿Qué esperamos? ¿A que se solucione el problema nacional para después a ver qué hacemos nosotros, a ver si realmente podemos entrar siempre tan mal y tarde?

Por cierto, el Procurador del Común, que el próximo... el próximo... la próximas semanas va a presentarse aquí, ha recogido decenas y decenas y decenas de quejas, y ha recomendado que lo que tiene que hacer el sistema sanitario público es atender estas demandas de lista de espera. Fundamentalmente todas son por listas de espera que se... como bien saben ustedes, y, si no, pregunten en la calle, van por encima de los 200 días. La media será 116, pero hay citas de más de 300 días, y esto es lo que no se puede permitir.

Y, por último -yo creo que también es importante, pero no me ha dado tiempo a comentarles antes-, es importantísimo que empiecen a plantearse fortalecer el sistema público en centros de media y larga estancia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Tenemos enmiendas también para ello, y es... y las enmiendas que van en este sentido lo que pretenden también es evitar que se masifiquen los hospitales





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5632

de agudos, que lo que va a hacer es cronificar aún más la lista de espera. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias de nuevo, presidente. Mire, señor Puente, su intervención -en el que agradezco también su tono- intenta dar, como siempre, una visión catastrofista de la sanidad, pero ya estamos acostumbrados. Me hubiera gustado que qué fondos europeos están sin ejecutar, me hubiera dicho... me hubiera gustado que me lo hubiera dicho, porque este Gobierno está comprometido con la sanidad -como he dicho-: 2.110 euros por habitante protegido.

Más de un tercio de los recursos presupuestarios de la Comunidad van a ir destinados a la sanidad. Sin duda, este Presupuesto va a contribuir a proteger la salud. Los últimos datos es que la esperanza de vida ha crecido en esta Comunidad Autónoma 1,4 años; somos la Comunidad con mayor esperanza de vida al nacer: 83,68 años. Algo bien se estará haciendo.

Se va a potenciar las relaciones con las familias, los pacientes, mediante la concesión de subvenciones directas, contribuyendo a la financiación de proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas, que también lo ha reflejado. Nadie puede negar que va a dar soporte a los servicios de sanidad adaptados a la Comunidad y a la orografía. Y este Proyecto de Presupuestos evidencia el esfuerzo económico de la Junta de Castilla y León. Pero es que lo dice hasta su Gobierno. Mire, somos la Comunidad con más médicos de Atención Primaria por cada 1.000 habitantes; somos la Comunidad con menor ratio de tarjeta sanitaria asignada por profesional de medicina de familia y la segunda en enfermería; nos consolidamos como la segunda Comunidad que más recursos destina a la sanidad pública; está muy por debajo de otras Comunidades en los conciertos con la sanidad privada, diga usted lo que diga, señor Puente.

Le recuerdo que esta Comunidad es la que menos gasto per cápita dedica a conciertos externos. Es que somos la Comunidad con menor porcentaje de gasto contratado con centros privados. Pero léaselo. El 81 % de los usuarios optaría por la provisión pública de las consultas de Atención Primaria, el 94,47 % dice que la atención hospitalaria es buena o muy buena. Tercera Comunidad con más camas por cada 1.000 habitantes. El 93,8 % de los castellanos y leoneses hace una valoración muy positiva del servicio de transportes; somos los segundos en transportes con helicópteros. Disponemos del mayor número de helicópteros en España, sanitarios. En este Presupuesto se le asigna a la Atención Primaria, aunque a usted le pese, 800 millones de euros, sin computar el gasto de receta farmacéutica; estamos a un cuatro... un 1,4 puntos por encima de la media nacional.

Mire, todo lo que ha manifestado hoy en su intervención son problemas estructurales que afectan a toda España. La escasa financiación, la falta de especialistas, la especialización de profesionales o incorporación de nuevas tecnologías son problemas comunes a España y que el Gobierno del señor Sánchez no ha resuelto.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5633

Seguimos esperando a que la ministra de Sanidad empiece a hacer algo, pero mucho nos tememos que actuará como los ministros que le han precedido. Porque todavía no sabemos cuál es la acción de su Gobierno. Usted critica, critica, critica, pero ¿qué hace la ministra?

Mira, aquí, en Castilla y León, disponemos de un sistema sanitario en el que nos sentimos orgullosos. Yo me siento orgulloso, porque mejorará las condiciones de nuestros profesionales con este Presupuesto, mejorará la asistencia sanitaria, impulsará las infraestructuras, potenciará la investigación sanitaria y hará de Castilla y León una Comunidad donde las personas vivan con una excelente calidad asistencial, aunque les pese. Gracias, presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sánchez Martín. Procedemos al debate de las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 127 a 173 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes. Como saben, este año la Consejería de Sanidad vuelve a ser una de las que más dinero va a recibir por ser la Consejería que es. Considero que todo el dinero que se invierta en esta Consejería siempre es insuficiente, pero muy necesario para cumplir con el cometido que tiene. Es muy importante y necesario tener un sistema público de calidad, fuerte y consistente, y, por lo tanto, es fundamental que se realicen las inversiones necesarias para su mantenimiento, y nunca es demasiada inversión. Aunque soy realista, y sé que los recursos económicos son finitos, pero no así las necesidades.

Siempre escuchamos que nuestro sistema sanitario es único y ejemplo para otros países, pero últimamente estamos teniendo muchos recortes, tanto en recursos económicos como en recursos humanos, debido estos últimos a la falta de profesionales médicos. Si queremos mantener esta supuesta fama de mejor sistema sanitario, es esencial que sigamos apostando por el servicio público, y, además de público, que sea de calidad, y para ello hay que seguir invirtiendo de manera equitativa y distribuir bien los recursos entre todas las provincias de esta Comunidad Autónoma.

Hay que dar solución a las listas de espera, que son muy largas, sobre todo en la Comarca del Bierzo y en Salamanca. Hay que dar solución a la Atención Primaria, sobre todo en las zonas rurales. Hay que incentivar a nuestros profesionales médicos ya no solo económicamente, sino con incentivos que hagan que muchas de las plazas que quedan vacantes en nuestros hospitales y centros de salud y consultorios rurales se cubran con profesionales que se sientan recompensados de una o varias maneras, como puede ser la de dotar estabilidad a las plantillas con contratos estables, mejores condiciones laborales, o, por lo menos, que se les respete. Y en muchos... hay muchos médicos que tienen unos ratios médico/paciente que son inaceptables. Y, sobre todo, que estos incentivos se apliquen en las plazas de difícil cobertura, como puede ser el hospital de mi comarca, el Hospital del Bierzo, o en la

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5634

comarca de Laciana o en la comarca de La Cabrera, en la provincia de León; también en las zonas de Béjar o Ciudad Rodrigo, en Salamanca; o en las comarcas sanabresas y varios puntos de la provincia de Zamora; y, por supuesto, en todas las zonas rurales de las provincias.

Ciertamente, las inversiones que nos ofrece la Consejería de Sanidad para este año para la región leonesa podríamos tildarlas de poco novedosas, porque se limitan a proyectos que ya se recogían en los... en los Presupuestos del dos mil veintitrés para León, Zamora y Salamanca, que en buena parte de los casos no se ejecutaron o se hicieron solo parcialmente.

Como han podido ver, son 47 enmiendas, por un importe total de 16.780.000 euros, que consideramos son necesarias para estas tres provincias; de las cuales 14 son para la provincia de Salamanca, 14 para Zamora y 16 para la provincia de León, y 3 comunes para todas ellas.

En lo... podríamos clasificarlas o repartirlas en 5 grandes grupos, como serían centros de salud -tantas veces prometidos en nuestras... en nuestras provincias, que pasan los años y no se hacen-, la mejora del transporte público, la mejora de los servicios hospitalarios y creaciones de ictus tanto en el Hospital de Zamora como en el Bierzo, la unidad de uci en el Hospital de León -tantas veces prometida-, mejora de la radioterapia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... en el Bierzo y la facultad de Medicina. Tanto que se quejan de que no hay médicos, pues ya saben lo que tienen que hacer: dejar que se haga, de una vez por todas, la... la facultad de Medicina en León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para las Enmiendas número 87 a 105 (ambas inclusive), de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, tiene la palabra, para su defensa, la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. A veces sé que me oyen, que no me escuchan. Ayer dije que Soria es la gloria de España, así que dejen ya ese rollo de que somos unos pesimistas y unos victimistas, porque no es así. Y aquí se viene llorados de casa -como dije una vez- y a aportar, y eso es lo que voy a hacer.

Antes de hablar de las enmiendas, me gustaría destacar que el pasado miércoles veinticuatro de abril el presidente, el señor Fernández Mañueco, se reunió con el alcalde de Soria, el señor Martínez Mínguez, y trataron cuestiones de la ciudad de Soria, y acordaron acortar plazos para la construcción del centro de salud Soria Norte. Bueno, pues Soria ¡Ya! ha reclamado aquí, en las Cortes, la agilización de esta infraestructura sanitaria, que estaba en el Plan de Inversiones Sociales

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5635

CVE: DSPLN-11-000073

Prioritarias 2021-2025. Espero que al menos acepten la enmienda que hemos planteado en este sentido, porque en el Presupuesto no hay dinero para acelerar ningún plazo de construcción de este tipo de centro de salud. Y, si lo que se comprometieron el alcalde de Soria y el presidente el pasado miércoles iba más allá de sacar una nota de prensa, ahora tienen la oportunidad de demostrarlo.

Además, hemos propuesto aumentar la dotación económica para la ampliación de varios centros de salud, como los de Almazán, San Leonardo de Yagüe, El Burgo de Osma, con el fin de avanzar en su construcción y mejorar la atención sanitaria en estas localidades.

También hemos propuesto convertir el Hospital Virgen del Mirón de Soria en un centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar. Este hospital ha sido descuidado por la Junta, y corre el riesgo de ser cerrado o desmantelado, por lo que esta iniciativa busca aprovechar al máximo sus instalaciones y proporcionar servicios médicos especializados para los ciudadanos.

Otra enmienda aborda la falta de una unidad de ictus con guardia presencial de neurología en el Complejo Asistencial de Soria. Esta deficiencia en la atención médica de emergencia pone en riesgo la vida de muchos pacientes, especialmente en la provincia, con escasez de recursos en transporte sanitario. Por eso también pedimos la dotación de una segunda uvi móvil y una segunda unidad móvil de emergencias en Arcos de Jalón. Y no pongan como excusa que en Soria ya hay unidad de ictus, porque ya expliqué en la Comisión que la que hay actualmente no es suficiente, no es para casos más graves.

Además, proponemos la adquisición de un helicóptero medicalizado con visión nocturna para el traslado de pacientes, ya que la totalidad del territorio soriano está fuera de los tiempos de asistencia de los helicópteros de emergencia.

Estas enmiendas son esenciales para garantizar el acceso a servicios médicos de calidad en la provincia de Soria, especialmente para una población con un alto porcentaje de enfermos crónicos debido al envejecimiento.

También pedimos una revisión y aumento de las ayudas para desplazamientos médicos, ya que las que hay ahora mismo son insuficientes para cubrir los gastos de miles de desplazamientos anuales de la provincia en busca de atención médica.

Y en mi siguiente intervención abordaré el resto de ellas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues vamos a empezar por el final: no podemos aceptar las enmiendas que propone Soria ¡Ya! Y no podemos aceptarlas sencillamente porque en su inmensa mayoría ya están incluida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, perdón, señora María Ángeles. Me dicen que son tres minutos su intervención.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5636

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

... ya se han incluido en nuestro Presupuesto. Un Presupuesto estudiado y elaborado desde el conocimiento y la seriedad que nos avalan en nuestros 37 años de Gobierno, refrendado legislatura tras legislatura por los ciudadanos de Castilla y León. Un Presupuesto que, como reza en el Proyecto de Presupuestos dos mil veinticuatro de la Comunidad de Castilla y León nace con un objetivo claro de garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos, consolidando el ritmo de crecimiento que se ha logrado para seguir generando en Castilla y León oportunidades de futuro, con una fiscalidad moderada, selectiva e inteligente, protegiendo y atendiendo de forma adecuada a todas las personas, vivan en la provincia que vivan. Y este año concretamente a la provincia de Soria recibe un presupuesto incrementado en el 6,2 %, un incremento superior al resto de la Comunidad.

En esta Sección hablamos de sanidad. Y tengo que decirles que el Gobierno de Castilla y León, el Partido Popular, nuestro grupo político, y yo misma estamos orgullosos de la sanidad de Castilla y León; de toda la sanidad, de la de Soria también. Ocupamos el quinto puesto, y subiendo. De cada 10 euros, el presupuesto de las Consejerías, más de 4 se destinan a sanidad. Se asigna a la Atención Primaria más de un 20 % del presupuesto del Sacyl, casi 800 millones de euros, sin computar el gasto de la receta farmacéutica. Somos la segunda Comunidad que más recursos destina a salud pública, con un 2,5 %; más del doble que el de la media nacional, que se sitúa en un 1,1 %. Y esto no lo decimos nosotros, esto lo dice el Ministerio de Sanidad. En contraposición, tenemos un Gobierno central que no tiene en cuenta el envejecimiento de nuestra población, la dispersión del territorio, ni la extensión, la orografía o la climatología. Pero ustedes de esto no dicen ni palabra.

Con respecto a las enmiendas presentadas por su grupo político, como ya les anuncié, mantendremos el sentido del voto, como no podría ser de otra manera. Estas enmiendas han sido discutidas en Comisión de una forma minuciosa y pormenorizada, y nos sorprende que ustedes las hayan mantenido para debatir en el Pleno, puesto que en su inmensa mayoría ya están contempladas en el Proyecto de Presupuestos con anterioridad a que ustedes las presentaran. Y quiero recalcar este hecho para evitar que ustedes caigan en la tentación de anunciar a bombo y platillo en un titular de prensa en la provincia de Soria que las mejoras en la sanidad de Soria son gracias a que ustedes están aquí, porque no hay nada más lejos de la realidad. Así que les invito que, como estamos de acuerdo en la esencia, y así se ha demostrado, voten a favor de un Presupuesto que es bueno para Soria y para todo Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Prieto Sánchez. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Antes de nada, debo agradecer el trabajo realizado por ustedes -claro que sí-, pero está claro que cada uno defiende su modelo de Presupuestos. Y el nuestro, en sanidad, concretamente, es muy ambicioso. Por ejemplo, en infraestructuras. Fíjese, la mayor parte de los recursos



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5637

recibidos del Fondo de Compensación Interterritorial, en concreto el 40,31 %, se destinan al Proyecto de Infraestructuras Sanitarias gestionado por la Consejería de Sanidad; alcanza un montante de casi 7.000.000 de euros. Por comparar, por ejemplo, le diré que la Consejería de Educación, que es otro de los grandes bastiones de nuestra Comunidad, gestionará el 27,5 %.

En el Capítulo 6, por ejemplo, en cuanto inversiones, que reclaman varias enmiendas, le diré que se incluyen 193 millones, lo que supone un incremento del 7,3 %, con la inversión más alta hasta el momento en infraestructuras y equipamientos sanitarios, que nos permite continuar, en la línea seguida en dos mil veintitrés, como la Administración pública que más obra sanitaria licitó en España, con 228 millones de euros.

En Atención Primaria, estas inversiones muestran en compromiso de la Junta de Castilla y León con la igualdad, con las personas y con el territorio, con un incremento histórico de crédito en un 37,4 %, alcanzando los 44,9 millones. Y en Atención Hospitalaria, con 123 millones consignados y un aumento superior al 4 % con respecto a dos mil veintitrés.

Otro de los objetivos de la Consejería de Sanidad en esta legislatura es desarrollar y mejorar el modelo de transporte sanitario, del que han presentado diferentes enmiendas. El presente contrato supone un aumento de un 87,5 % anual respecto a los anteriores. Consideramos que el esfuerzo por acercar las ambulancias y ser eficaces y eficientes es lo que ha primado a la hora de hacer este reparto, y se ha adjudicado en nueve lotes, uno por provincia, habiendo hecho un estudio pormenorizado, como usted bien sabe. Y claro que todo es mejorable; pero le recuerdo que los recursos son limitados y, le insisto, defendemos por igual a las nueve provincias de nuestra Comunidad.

En cuanto a otro grupo de enmiendas, sobre plazas y personal, recordarle que el problema de cubrir distintos puestos es común a todo el sistema nacional sanitario, no solo en Castilla y León, y se necesitan soluciones coordinadas en el marco del Consejo Interterritorial de Salud. Creo que la problemática igual debería de empezar por dotar de estabilidad al propio Ministerio, que ya con seis o siete ministros -que hemos perdido la cuenta- parecen más interinos, por la duración del contrato, que ministros de legislatura completa.

Por otro lado, le insistiré en que el modelo de gestión que ustedes proponen tiene un fallo recurrente en varias de sus enmiendas. Proponen la adaptación o conversión de centros de salud en centros de especialidades. Esto lo solicitan, por ejemplo, para Fermoselle, Toro, etcétera. No se puede desvestir un santo para vestir otro, señorías. Están proponiendo empeorar la prestación sanitaria, dejando sin centro sanitario la zona básica de salud.

Así que siento decirle que sacaremos el pañuelo verde para devolver a los corrales sus enmiendas, que ni son posibles ni cuadran con nuestro modelo de gestión, del que estamos muy orgullosos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora La Fuente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5638

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad que, bueno, me he quedado un poco sorprendido con lo que me ha dicho. En cuanto a las construcciones, le tengo que decir que llevamos con construcciones y debatiendo sobre ellas durante muchos años en las Comisiones, proyectos que se han aprobado que nunca se realizan, pasa la... el tiempo y, al final, ustedes nos hablan de muchas cantidades, de muchas inversiones; pero la realidad es que los pacientes, la sociedad no ve esos centros de salud, no ve esas mejoras en el sistema sanitario, y, al final, tenemos lo que tenemos: pacientes descontentos, una sociedad que está exigiendo cada vez más esa mejora en el sistema sanitario.

Y ustedes creo que viven una realidad paralela, porque, al final, las listas de espera están ahí, la falta de especialistas están ahí, la falta de médicos está ahí, los centros o consultorios médicos cerrados en las zonas rurales sin médico o sin enfermera. Y, al final, por eso nosotros pedíamos lo que estamos pidiendo en estas enmiendas: inversiones para esos centros de salud tantas veces prometido, para ese transporte sanitario tan necesario, porque -como ustedes dicen- estamos en una Comunidad muy extensa, necesitamos que los pacientes tengan una atención en tiempo-respuesta lo más corta posible. Y, al final, estamos como estamos.

Y le digo: muchas promesas, como la unidad de uci para León, que no se hace; la Facultad de Medicina, que es necesaria en León, y tampoco la hacen; esa radioterapia en El Bierzo, que tantas veces la han prometido y la siguen dilatando en el tiempo, que esperemos se pongan a ello, porque no cumplen ya con sus promesas; y todos esos centros de salud que necesitamos en nuestros... en nuestras provincias.

Con lo cual, les pido, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... que se dejen de cifras y ejecuten. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúpli... de réplica, perdón, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Pues si está casi todo incluido en estos Presupuestos, ¿dónde están incluidos los cuatro centros de salud? Porque ya estaban incluidos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021–2025. Y la segunda uvi móvil que tenemos no está las 24 horas; y luego, el helicóptero tampoco está. Hace dos días hubo un desgraciado accidente en Soria y tardó 45 minutos en llegar, y bastante rápido, pero, claro, no es suficiente. Es que los... los helicópteros están en las ciudades donde hay unos buenos hospitales. ¿Y nosotros?

Así que sigo con las enmiendas. Otra se refiere al estudio de viabilidad sobre la internalización del transporte sanitario de ambulancias en la Comunidad, debido



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5639

a las deficiencias del actual sistema de prestación. Además, solicitamos el acondicionamiento de varios centros de salud y el Hospital Virgen del Mirón de Soria, para adecuarlos a los vehículos de emergencias y al personal técnico de transporte sanitario; esto contribuiría a mejorar la eficiencia y la rapidez en la atención de emergencias médicas en nuestra provincia.

Otra enmienda que hemos propuesto es la creación de una partida de gastos de funcionamiento para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río. El cierre de esta farmacia ha tenido un impacto negativo en los 16 municipios del valle del río Cidacos, obligando a los habitantes a desplazarse para adquirir medicamentos. Es crucial que la Junta de Castilla y León agilice el proceso para permitir la reapertura de esta farmacia. Y nada de excusas diciendo que los que la usan son los veraneantes, porque contentos tienen ustedes a los habitantes de estos pueblos. Además, están ahora reformando el edificio y adecuándolo, así que es el momento.

También hemos planteado una enmienda para crear una partida que compense los gastos de traslado de fallecidos desplazados por la Gerencia de Salud para recibir la atención médica fuera de sus provincias de residencia. ¿Ya se me ha acabado el tiempo? ¡Ay! Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Pues nada ya... Es que me queda bastante. [Risas]. Que mantenemos todas las enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Ejecutar, ejecutamos; somos la tercera Comunidad ejecutando los Presupuestos. Miren ustedes, los partidos localistas y regionalistas que nacen bajo la premisa de la desigualdad nunca nunca van a poder reconocer que los Presupuestos que hoy aquí presentamos son unos buenos Presupuestos para todas y cada una de las provincias. ¿Por qué no lo van a hacer? Porque en el victimismo y en la queja va todos los escaños de ustedes.

Da igual que el presupuesto de León sea el que más ha aumentado este año de toda la Comunidad Autónoma, o que el de Soria haya crecido por encima del 6,2 %, superando la media de la Comunidad. Ustedes hoy y siempre prefieren quejarse, quejarse y quejarse.

Me gustó mucho escuchar ayer a la señora García Macarrón que lo importante es quién haga las cosas... que se hagan las cosas, perdón, no quien las haga. Señora Macarrón: las cosas se están haciendo, y las estamos haciendo nosotros; pero no deben dar tan igual cuando ustedes ni lo valoran ni lo ponen de manifiesto. [Aplausos]. Y no digo que lo agradezcan, porque no tienen nada que agradecer.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5640

El Partido Popular tiene concejales, alcaldes y procuradores en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, y estas circunstancias hacen que seamos conocedores de la situación real de todos los territorios. Señorías, ustedes no pueden decir lo mismo; su número de alcaldes es irrisorio, y se permiten el lujo de dejar sin representación muchos de los municipios de León, de Soria. ¿Por qué? Porque para trabajar y pisar el barro ya estamos nosotros.

Sus permanencias en estas Cortes depende de desacreditar el trabajo del Gobierno de Castilla y León, decir que se maltrata a su provincia y apuntarse el trabajo de los demás en titulares. Le vuelvo a invitar a que reconozcan que la mayoría de los problemas que tenemos y que aquejan a nuestra sanidad, desgraciadamente, no dependen de nosotros. Les tiendo la mano para que luchen por Castilla y León y para conseguir que el Gobierno central, de una vez por todas, nos mande una financiación justa que haga que nuestra sanidad pueda mejorar. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas 85 a 115 (ambas inclusive), 117 a 127 (ambas inclusive), 129 a 134 (ambas inclusive), 136 a 141 (ambas inclusive), del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías del Partido Popular, yo sinceramente no sé ustedes en qué planeta viven, pero, desde luego, no pisan la realidad de Castilla y de León, y mucho menos en materia sanitaria.

Porque, sí, sí, en Castilla y León tenemos extraordinarios profesionales sanitarios que, por desgracia y por obra de sus políticas, están sometidos a unas condiciones absolutamente leoninas, de una ingente, de una enorme sobrecarga de trabajo. Lo que pretenden las enmiendas que planteo es, entre otras cosas, incrementar el número de profesionales tanto en la Atención Primaria, que está absolutamente destrozada, que está menoscabada, que está erosionada, precisamente por las políticas de las que ustedes se jactan. Y ustedes van a rechazar las enmiendas.

También demandamos incrementar el número de profesionales sanitarios en Atención Especializada, porque se requiere, porque es necesario incrementar el número de profesionales, y ustedes las van a rechazar.

Por no decir de la ingente cantidad de enmiendas que lo que pretenden es mejorar las infraestructuras sanitarias en esta Comunidad, esas infraestructuras sanitarias que en muchos casos ustedes llevan años, años y años sin ejecutar.

Y, con todo esto, ustedes van a tener el rostro marmóreo de decir que todo va bien, que la sanidad funciona estupendamente y que las enmiendas que presentamos no son necesarias.

Yo, sinceramente, no sé qué pretenden ustedes, no sé a qué aspiran ustedes, pero creo que tendrían que hacer una... una profunda y una honda reflexión. En



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5641**

primer lugar, porque sus presupuestos en materia sanitaria son francamente mejorables: una pírrica, una misérrima subida del 2,3 % que no, no cubre las necesidades de esta materia; y, segundo, porque, de verdad, ustedes están desatendiendo uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar, y eso es verdaderamente lamentable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para la defensa de las Enmiendas número 51 a 120 del procurador don Francisco Igea Arisqueta tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Lista de espera consulta, a diciembre de dos mil veintiuno: 203.000; lista de espera consulta, a diciembre dos mil veintitrés: 244.000 (un 20 % más). Lista de espera TAC dos mil veintiuno: 6.400; dos mil veintitrés, diciembre: 8.500 (30 % más). Resonancia magnética; resonancia magnética: 6.800, dos mil veintiuno; 11.000, dos mil veintitrés.

Crecen las quejas un 38 %. Nadie elige Medicina de Familia en esta Comunidad, somos líderes en el abandono de la Medicina de Familia: ustedes colocan un 20 % de extracomunitarios.

¿A quién le va bien? Tres nuevos grandes hospitales: Burgos, Carbajosa y Valladolid; por Recoletas. Le va bien a la privada. Ustedes tienen récord de incremento de actividad en consultas de hospitalización en la privada: casi el 30 % de las primeras, casi el 30 % de la cirugía mayor ambulatoria.

Crecen las quejas, los pacientes se van a la privada, crecen las agresiones; pero a ustedes les parece que todo va bien, que tienen que seguir esta política, que no hay nada que cambiar. Mientras tanto, mientras crece la desafección, mientras la gente en nuestras ciudades espera 5, 7, 8, 10, 11 días a que le vea el médico de Atención Primaria, los que se llevan el puñetazo en la nariz son los médicos del Sacyl. A los que les parten la cara, como ocurrió esta semana en Burgos, es a los médicos de esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para la defensa de la Enmiendas números 30 a 39 (ambas inclusive) y 41 y 42 del procurador Pedro José Pascual Muñoz tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues como ya he dicho anteriormente, mantengo de momento la esperanza de que cambien de idea en cuanto a las enmiendas que hemos presentado. Porque ustedes mismos han dicho en alguna Comisión que compartían y entendían las propuestas que hemos traído, aunque su voto hasta ahora ha sido sistemáticamente en contra. Supongo que a lo mejor son por las directrices impuestas por sus respectivos partidos, que, en lugar de votar teniendo en cuenta los intereses de los ciudadanos, pues votan lo que les dicen que tienen que votar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5642

CVE: DSPLN-11-000073

Ya conocen bien las enmiendas que desde Por Ávila hemos presentado a esta Sección de Sanidad, que, les repito, son propuestas que la sociedad lleva reclamando desde hace mucho tiempo y que incluso algunas fueron propuestas que ustedes mismos pues estaban de acuerdo con ellas, como el centro de salud de Las Hervencias y la base de emergencias que allí se ubicaría, propuesta planteada por el Partido Popular en el año dos mil ocho.

Planteamos también mejoras en diferentes centros de Atención Primaria, el Complejo Asistencial de Ávila para pacientes y profesionales, como puede ser el Servicio de Urgencias.

Otra de las propuestas que defendemos, y estas sí que son para toda la Comunidad, para que no digan que somos provincialistas únicamente, con el objetivo de evitar desplazamientos y acercar la sanidad a los ciudadanos, sería la creación del Centro de Alta Resolución de... en zonas rurales, o la adquisición de desfibriladores para conseguir que nuestra Comunidad sea una Comunidad cardioprotegida y que todos... puesto que todos los grupos estuvimos de acuerdo con esa propuesta.

También presentamos una enmienda importante para las provincias que dependemos para muchas atenciones de hospitales de referencia, porque así nos lo han transmitido los pacientes y los familiares, y es que se incrementen las ayudas por desplazamientos a esos hospitales de referencia y que se agilicen los trámites para su cobro; ya que dependemos de muchas patologías, como digo, de los hospitales de referencia, incluso tienen que pernoctar los familiares en esas ciudades, pues el gasto que ello conlleva yo creo que debería... debería solventarse de alguna forma. Yo creo que se debe incrementar la dotación económica prevista para que las ayudas se adapten a la situación actual.

Y termino, presidente, haciendo referencia, por último, a la unidad de ictus en la provincia de Ávila, que es también un compromiso del consejero de Sanidad para todas las provincias de nuestra Comunidad que carecen de ella, y que, en el caso de Ávila, además, como ya he comentado, tanto el Partido Popular como Vox en el Ayuntamiento y en la Diputación han considerado que era necesario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señor Fernández Santos, estamos ante un buen presupuesto: el peso de Sanidad en este presupuesto supera el 41 %; el incremento es casi de un 3 %. Yo sé que le parece baladí la cantidad de más de 5.000 millones de euros, pero es lo que se lleva este año el presupuesto de Sanidad: más de 5.000 millones de euros con respecto al anterior. Como hemos indicado y seguiremos indicando, mal que le pese, 8 de cada 10 euros se destinan a gasto social.

Señorías, este esfuerzo para atender a la sanidad, para pretender mejorar el sistema sanitario y que siga siendo público, universal, gratuito y de calidad, nos lleva a que una parte importante de las enmiendas que presenta, señor Fernández Santos, están ya contempladas en este presupuesto. Están ya contempladas esas construcciones y esas mejoras de los centros de salud. Señor Fernández Santos, no parece



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5643

CVE: DSPLN-11-000073

necesario volver a repetir hoy en el Pleno que las peticiones, las enmiendas que usted presenta para los centros de día, centros de mayores y apartamentos tutelados pertenecen a la... son competencia de la Consejería de Familia, como entendíamos que deberíamos de saber y conocer todos los parlamentarios de esta Cámara.

Le preocupa el tema del personal. Y en la Comisión y hoy le volvemos a decir en este Pleno que, evidentemente, es un tema que preocupa y que comparte también la Consejería de Sanidad, que ha ido adoptando todas las medidas, dentro de sus competencias, que ha podido para ir mejorando el... el incremento de personal sanitario. Pero lo que es innegable es que estamos ante un problema común a todo el sistema nacional de salud, a todas las Comunidades Autónomas, incluso al conjunto de la Unión Europea: no es un problema que se pueda resolver de forma unilateral por Castilla y León, estamos ante un verdadero problema de Estado.

Mire, esto se ha evidenciado en la elección de plazas mir. Cataluña, en un inicio, dejó sin cubrir 98 plazas de Medicina de Familia y Comunitaria, que en la segunda repesca logró situar en 22. Ante esto, el vicesecretario de Médicos de Cataluña solicitó que el próximo Gobierno que salga el doce de mayo ponga las cartas en el asunto y dimensione este problema como una crisis de país. Médicos de Cataluña.

Es un problema común a todas las Comunidades Autónomas. Hay que buscar soluciones coordinadas. El Ministerio tiene que actuar. Pero ¿qué podemos esperar de un Ministerio que a lo largo de estos seis años han paseado por él más de seis ministros? Más de seis ministros que han paseado pero que, evidentemente, no han podido tomar soluciones eficaces. Ante la incompetencia del Gobierno de España, quizás porque no contó con el tiempo suficiente para poder reflexionar, el Gobierno de España ha encomendado, ha entregado el Ministerio de Sanidad a su excompañera de Sumar. Esperamos que sean capaces de, al menos, poder mover, en lo que a personal sanitario se refiere, alguna medida que de verdad sea útil y eficaz para todos los españoles. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Continuamos con esa carrera de cuál es la provincia peor de Castilla y León en servicios, en carreteras; ahora, hoy toca sanidad. Porque he estado escuchando, y la verdad es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... está uno asombrado, porque no sé cuál es la que está peor; porque, según la persona que sale aquí, a la tribuna, es Soria, es Ávila, es Zamora, León, Soria... Lo siento, el resto de las provincias deben estar muy bien, porque como no tienen un partido provincialista o un partido que se autodenomina defensor de una zona, pues no tiene aquí y no sale a decir que qué mal está.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5644

Señoría, la sanidad en este país es mejorable, nadie dice que sea perfecta ni que funcione perfectamente. Claro que es mejorable. Ver el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León año tras año en este Presupuesto. Lo han dicho los antecesores en la palabra por mi grupo: el señor Sánchez –no el de los bulos, sino el Sánchez el portavoz de Sanidad- y la señora Vallejo ahora, ¿no? No voy a reiterar los números, ¿no?, pero de ahí el esfuerzo económico que hace la Junta, esa apuesta del presidente, de Alfonso Fernández Mañueco, con la coalición de Partido Popular y de Vox en mejorar y en incorporar Presupuesto a Presupuesto una cuantía económica que vaya afrontando esas decisiones de mejorar la sanidad en toda la Comunidad de Castilla y León.

No es verdad, señor Pascual, que en Ávila no haya esfuerzos económicos. Este año dos mil veintitrés en el Presupuesto del veinticuatro, hay que recordar, los abulenses van a tener la unidad satélite de radioterapia y van a tener la administración y tratamiento por parte del acelerador lineal; la renovación de la resonancia magnética; las salas de radiología del hospital provincial; la adquisición de escáneres del campo claro; tres sistemas automatizados de dispensación de medicaciones; el proyecto del nuevo hospital de día oncohematológico, que ya se ha sacado el proyecto a redacción por más de... casi 140.000 euros; la ampliación de la uci, con 14 camas para cuidados críticos; la ampliación del centro de salud de Cebreros; la continuación de la construcción del centro de salud de Arévalo; la continuación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres; la redacción del proyecto de reforma del centro de salud Ávila Estación; las actuaciones de conservación y mejora del sistema y de los diferentes departamentos del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles... Son algunos de los ejemplos que Sanidad, la Consejería de Sanidad, está desarrollando en Ávila. Por tanto, señoría, no es verdad que Ávila es fea, una olvidada por parte de la Consejería de la Junta de Castilla y León y de su presidente.

Le decíamos en la Comisión donde se debatieron las enmiendas, además, que las enmiendas se tenían que rechazar, aparte, porque estamos discutiendo un tema de presupuesto, una minoración de unas partidas que -le fuimos desglosando una a una- eran imposible eliminarles la cuantía económica que ustedes proponían para destinarlas a la finalidad que ustedes proponían. No voy a reiterar hoy aquí -se me acaba el tiempo-, pero decirle y hacer mención a que ya tratamos enmienda a enmienda, se habló de todas y por eso fue el rechazo, aparte: porque técnicamente no había viabilidad en esa minoración que ustedes proponían. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señora Vallejo, yo la verdad es que no pensé que íbamos a llegar a este extremo y que usted haya bajado a la tribuna de oradores a soltar bulos, pero bulos como... como catedrales. Dice usted... no sé qué ha desayunado, pero usted ha dicho que este año el presupuesto de sanidad es 5.000 millones de euros mayor que el del año pasado. O sea, le pido que usted pida perdón ahí, porque ni son 5.000 millones ni es más que el del año pasado. O sea: bulo, bulo, bulo, Fake.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5645

CVE: DSPLN-11-000073

Luego dice usted que el problema de los... de la falta de facultativos y de la falta de profesionales es un problema mundial, global y que compartido por todo el mundo. Fake. Bulo. El problema es que ustedes -insisto- someten a unas condiciones absolutamente deplorables a los facultativos y a los médicos, con contratos muchas veces por semanas, por días e incluso por horas. Y por eso se van de aquí: porque la Junta les ofrece unos contratos que son deplorables. Y así estamos: con falta de médicos; y así estamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... con falta de profesionales; y así estamos: con el Partido Popular diciendo bulos y rechazando enmiendas que, precisamente, lo que pretenden es reforzar las plantillas. Así les luce el pelo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

De todos los que estamos aquí, al que más le luce el pelo, sin duda, es a mí. Bien, señora Vallejo, señor Hernández, gracias nuevamente. Yo me gustaría que intentasen debatir conmigo aquí y no en la cafetería, señor Hernández. Desde luego, ustedes se sorprenden de que a quien no contestan aquí no les conteste en la cafetería.

Pero como a mí me pagan por contestarles aquí, voy a decirles que, efectivamente, ha sido una colección de bulos bastante notable. La señora Vallejo ha dicho que no han sido capaces, capaces. Los que no han sido capaces de sacar 500 plazas de médico de familia ni de convocarlas aquí fueron los cinco años de la Consejería... perdón, los ocho años de la Consejería del señor Hernández, que consiguió que se perdieran más de 500 plazas de medicina de familia.

Habla usted en un bulo mítico, que es que dice el presidente del Colegio de Médicos de Cataluña, los sindicatos médicos de Cataluña, que habla que es un problema de país. Señora Vallejo, cuando un nacionalista catalán habla de problema de país, ¿a quién cree que se refiere?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿A quién cree que se refiere? Es un problema de cada Comunidad la política de personal, y ustedes han presupuestado menos de lo ejecutado, menos de lo ejecutado.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5646

CVE: DSPLN-11-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Y, con ese presupuesto, ustedes no pueden hacer ninguna, ninguna política de mejora del personal. Ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señor Hernández, me ha contestado que técnicamente no son viables las enmiendas. Pues dígame cómo pueden hacerse técnicas -se lo he dicho muchas veces-. Me dice que se va invertir en centros de salud. Yo creo que las cantidades que se van a invertir son paupérrimas. Mire, por ejemplo, el centro de salud de Sotillo nos encontramos... le han inaugurado ya y todavía sigue ahí con cuatro piedras. Nos dicen que somos provincialistas y victimistas. Nada más lejos. Si yo soy provincialista y victimista con relación a Castilla y León, ¿pues ustedes qué son en relación a España? Pues lo mismo. Siempre están quejándose. Pues es lo mismo. Yo soy un procurador y en el nombre lo llevo -procurador-: procuro para mi provincia y procuro para Castilla y León. Lo llevo en el nombre. Pues tengo que pedir para mi provincia. ¿Por qué? Porque Ávila sigue siendo la última en inversiones; otra vez la novena.

Señorías, cuando se lleva invirtiendo menos desde hace décadas en una provincia lo único que se consigue es agrandar mucho más las diferencias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señor Fernández Santos, un error de los 5.000, que había entendido todo el Parlamento, entiendo que no es para decir ni que se ha dicho un bulo. Simplemente, si tengo que pedir disculpas por un error material, no tengo ningún inconveniente; pero todo el mundo lo había entendido perfectamente. Perfectamente. [Aplausos]. Usted entiende solo cuando le interesa.

Pero, bueno, como entiende solo cuando le interesa, cuando se refieren los médicos de Cataluña a país, si leen las declaraciones enteras, están refiriéndose a España. Y les digo más: en Castilla y León en el dos mil diecinueve teníamos... contábamos con 120 plazas. Se han incrementado a 190. El año pasado contamos con 150 mir de familia y este año vamos a contar con 142. De las plazas de médico de familia quedaron vacías en la primera 459 plazas y en la segunda se redujo a 246. ¿De verdad entienden que este no es un problema de todas las Comunidades Autónomas? ¿De verdad es eso lo que entienden? [Aplausos].

DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5647

Pero, miren, señorías, voy a hacer una reflexión en voz alta. Nos tiene sorprendidos, señor Fernández Santos: desde ayer está usted pidiendo constantemente respeto, pausa, sosiego. Está desconocido. Miren, les vamos a decir una cosa: en el Grupo Parlamentario Mixto hay tres procuradores. Jamás, jamás hemos escuchado al señor Pascual Muñoz pedir respeto ni educación ni que no se le insulte, porque es que jamás hemos escuchado al señor Pascual Muñoz ni faltar al respeto ni mostrar mala educación ni insultar a ningún procurador de esta Cámara. [Aplausos].

Simplemente decirles que Gandhi decía que el que quiera respeto, el respeto es una calle de dos vías, y si lo quieren recibir lo tienen que dar. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para finalizar el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Hernández López.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Me uno a lo que ha dicho la señora Vallejo. Señor Pascual, le agradezco, le agradezco siempre su tono en las Comisiones, en el Pleno, el debate –ayer lo hacía con los portavoces de los Grupos Soria ¡Ya! y de UPL, que tuve también el honor de debatir con ellos–, porque, además, usted ni ellos… es un procurador que ni en el Hemiciclo ni fuera manda a tomar por… a procuradores de esta Casa simplemente por el hecho de querer dialogar. [Aplausos]. Le agradezco que por lo menos usted y otros portavoces tengan esa deferencia de entender que el respeto, la democracia significa asumir opiniones diferentes y respetar a las personas. No mandar a tomar por… [Murmullos]. Y por respeto al Hemiciclo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Señor Igea, silencio, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... por respeto al Hemiciclo, no voy a citar textualmente.

Le decía, señor Pascual -lo hablamos en la... en la Comisión-, lamentablemente, ustedes proponen cosas que ya están: piden que se adquieran desfibriladores, se adquirieron 250; piden el incremento de las ayudas a los desplazamientos a las familias, están presupuestadas. Es decir, hay una serie de cosas que ya están ahí. Por eso, esas enmiendas, aparte de por la parte de que no se puede minorar la partida, señoría, no se podían admitir. Es decir, no es el deber y no queremos entrar otra vez en una a una. Le dijimos: ¿se está trabajando por parte de la Consejería para mejorar sanidad en Castilla y León? Sí. ¿Que es mejorable? En Castilla y León y en cualquier Comunidad. Afortunadamente, la sanidad avanza, como avanza la sociedad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:

... y cada día todos requerimos más y mejores servicios. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5648

CVE: DSPLN-11-000073

Sección 06

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Finalizado el debate de las enmiendas de la Sección 05 pasamos a la Sección 06. Debatimos las Enmiendas 471 a 642 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ello, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. 1.145 enmiendas parciales y 1.500 millones de euros son la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista a su Presupuesto. De las 1.145 enmiendas, 172 y 50,6 millones de euros, corresponden a la Sección 06, siendo la consejera de Movilidad y Transformación Digital la que mayor número de enmiendas recibe de toda la Junta de Castilla y León. Por algo será.

El presupuesto de Movilidad y Transformación Digital está lejos de ser útil y eficaz; son incapaces de cohesionar, vertebrar y digitalizar nuestro territorio en condiciones de igualdad con fondos propios. Ocho de cada diez euros de los Presupuestos de Castilla y León para dos mil veinticuatro proceden del Gobierno de España y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, un año más y un presupuesto más, ha recibido en transferencias finalistas procedentes del Gobierno de España y de los fondos europeos 105,9 millones de euros, el 34,5 % de su presupuesto.

La dependencia de Movilidad y Transformación Digital de los fondos procedentes del Gobierno de España y de los fondos europeos es máxima, y, sin la financiación externa, su presupuesto de dos mil veinticuatro, como el de dos mil veintitrés, quedaría reducido a la mínima expresión.

La inversión destinada a nuestras infraestructuras o mantenimiento y conservación nunca han sido una prioridad ni para la consejera ni para Mañueco, por eso el deterioro de nuestras carreteras es real: ni mantenidas, ni conservadas, ni verdes, ni conectadas. El transporte es un servicio público esencial; pero sus políticas públicas de transporte no contribuyen ni al desarrollo rural ni a la sostenibilidad demográfica.

Con sus Presupuestos para dos mil veinticuatro se acabó la innovación, se acabaron las actuaciones y los proyectos innovadores destinados a las comunicaciones y digitalización en la Administración regional, por su dependencia exterior y por la falta de financiación con recursos propios.

Y sí, se acabó la innovación digital en Castilla y León, pero no la publicidad institucional: 21,4 millones de euros para telemañueco, que sigue usando el dinero público de todos para controlar los medios de comunicación. Será cuestión de prioridades.

No existe ni una sola mención a la banda ancha, la promesa estrella del Partido Popular, que está ejecutando, por incompetentes, el Gobierno de España. No existe ni una sola mención a la movilidad sostenible, segura y conectada. No existe ninguna mención ni avance logístico en nuestra Comunidad. ¿Dónde está la Estrategia Logística 2022-2028 de Castilla y León? Pero tenemos un Comisionado del Corredor Atlántico, un nuevo cargo inventado, que nos cuesta a los castellanos y leoneses 66.919 euros al año.

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5649

De las 172 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 06, 3 de ellas no están provincializadas, y están dotadas con 2,5 millones de euros. Con la Enmienda 514 proponemos la bonificación del transporte para menores de 35 años, y la dotamos con 500.000 euros. Castilla y León está a la cabeza en éxodo juvenil, en eso también son ustedes líderes en nuestra Comunidad. Castilla y León no solo está despoblada, sino que somos la Comunidad Autónoma que más talento pierde. Mientras el Gobierno de España ha sido capaz de volver a llenar el transporte público con políticas públicas de movilidad que bonifican el transporte con descuentos y abonos gratuitos, la Junta de Castilla y León sigue olvidándose de nuestros jóvenes y de nuestro futuro.

Les recuerdo que la Junta de Castilla y León ya subvencionó en el año dos mil nueve, dos mil diez, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho la compra de los receptores de TDT. La consejera se empeñó en pedir al Gobierno de España que asumiera dicha inversión y Mañueco la desautorizó cuando anunció la convocatoria de la subvención. Ustedes subvencionan 500.000 euros con cargo a dos mil veintitrés y nosotros presentamos la Enmienda 626, por 1.000.000 de euros, con cargo a dos mil veinticuatro, para la adquisición de receptores de TDT.

Castilla y León tiene un total de 651 centros emisores de TDT, y entre sus competencias está la del mantenimiento del estado de funcionamiento de sus centros emisores de televisión digital y facilitar así la recepción de la señal vía satélite, léanse el Real Decreto-ley 391/2019.

Y la Enmienda 627, destinada a la limpieza de basuras de las márgenes de las carreteras autonómicas, y dotada con 1.000.000 de euros, que reiteramos un año más y un presupuesto más. Aunque teniendo en cuenta que son incapaces de invertir en el mantenimiento, conservación y modernización de nuestras carreteras, difícilmente van a limpiar la basura que se acumula en ellas.

Las 169 enmiendas restantes, dotadas de 48,1 millones de euros, y provincializadas, son consecuencia directa del déficit de inversión de la Junta de Castilla y León en las infraestructuras de nuestra Comunidad, que lastra las posibilidades de desarrollo sociales y económicas de Castilla y León. Son consecuencia del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, caducado, incumplido, y que no ejecutaron el 71,5 %. Llevan cuatro años, y lo que nos queda, redactando un nuevo plan autonómico de carreteras, ese famoso plan fantasma del que todo el mundo habla, que nadie ha visto y que la consejera comprometió para dos mil veintitrés.

Nuestras enmiendas recogen 18 variantes de población; 6 destinadas a la conversión en vías de alta capacidad de diversas infraestructuras, tanto autovías como 2+1; 3 circunvalaciones; 9 puentes; 16 enmiendas destinadas a garantizar la seguridad vial, señalización y rotondas; 4 dirigidas a garantizar el transporte público; una destinada a bonificar a los usuarios del transporte ferroviario en Soria; una para la creación del enclave logístico Cylog en Palencia; dos relativas a la movilidad sostenible; una enmienda destinada a la estación de autobuses de Valladolid; una para la implantación de fibra óptica y otra para poner un repetidor de televisión en la sierra de la Culebra.

Las 106 enmiendas restantes están todas destinadas a nuestras carreteras, y son fruto de su nefasta gestión en nuestras infraestructuras, de su falta de inversión en el mantenimiento, conservación y modernización de nuestras carreteras, vitales para cohesionar el territorio.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5650

En suma, 172 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 50,6 millones de euros que destinamos a la Sección 06, porque el compromiso de la consejera y de Mañueco es mínimo en su apuesta por nuestras infraestructuras, por la calidad y la equidad de los servicios públicos, por el medio rural y por la cohesión territorial de nuestra Comunidad. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para un turno en contra, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Y buenos días a todos, señorías. Señora Pelegrina, ya le explicamos en la Comisión previa a este Pleno que sus enmiendas, las enmiendas que ustedes proponen, necesariamente minoran otro tipo de partidas presupuestarias, como son los gastos corrientes del funcionamiento de la Administración, otras partidas destinadas a dar cumplimiento a las resoluciones judiciales -imprescindibles-, o incluso alguna cuya parte proviene de fondos europeos y que van destinadas a actuaciones concretas y, por lo tanto, no se pueden aprobar sus enmiendas.

Pero mire, el presupuesto de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital apuesta por el desarrollo de una mejor red de carreteras, más cómoda, más segura, donde se van a destinar 140 millones de euros a recursos materiales y recursos personales, que presentan casi la mitad del presupuesto de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Por lo tanto, el esfuerzo inversor que la Junta de Castilla y León está realizando con fondos propios para atender a las necesidades de nuestra red de carreteras es absoluto.

Además, mire, yo estoy seguro que usted comparte conmigo que para lograr el pleno desarrollo económico y social de Castilla y León en materia de transportes, en materia de telecomunicaciones y de carreteras es esencial el apoyo decidido por parte del Gobierno de España. Un apoyo decepcionante, como hemos visto en los últimos Presupuestos Generales, donde se redujo la inversión en Castilla y León; en este año ni siquiera se han aprobado los Presupuestos. Y, además, encima, nuestros dirigentes nacionales se toman días de vacaciones por el artículo treinta y tres. Mientras el Gobierno de España reduce la dotación presupuestaria destinada a Castilla y León en los últimos Presupuestos, el presupuesto de esta Consejería... y se incrementa en inversiones un 17,53 %.

Presentan ustedes, además, numerosas enmiendas en relación a la construcción de variantes, arreglos de carreteras, como la P-220. Sin embargo, fíjese que en Palencia se van a destina más de 14 millones de euros en la variante de Guardo, o más de 8.000.000 de euros a las obras de rehabilitación de firmes de la CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad de Cantabria. En Burgos, otros tres millones y medio para la finalización de las obras de Burgos 921. O en Salamanca, un millón y medio para las obras de refuerzo de la carretera Salamanca 220. Y así en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Solicitan también una línea de autobuses Soria-Segovia, y, en este sentido, decirles que se hace una apuesta firme por el transporte, con el mantenimiento del

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5651

cien por cien de los servicios del transporte público regular de viajeros por carretera, cuyo déficit de explotación es sufragado con cargo a los presupuestos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Y en dos mil veinticuatro están consignados en estos Presupuestos más de 33 millones de euros destinados precisamente a cubrir el déficit de la explotación, a lo que hay que añadirse otro anticipo para este año dos mil veinticuatro de otros 8.000.000 de euros.

Destacar las bonificaciones del transporte de viajeros por carretera, competencia de la Junta de Castilla y León, como es la gratuidad total del transporte a la demanda, la bonificación de los transportes metropolitanos en una media de un 35 %, así como los abonos de Ávila y Segovia. Y todo ello no lleva sino a corroborar la apuesta de la Junta de Castilla y León por el mundo rural para asentar población, porque todos somos conscientes de que el 90 % de las rutas de transporte son deficitarias, pero el transporte es fundamental para facilitar la movilidad en una Comunidad Autónoma con la dispersión geográfica que tiene Castilla y León.

Además, se apuesta también claramente por el mundo rural, y se demuestra con el hecho de que va a ser finalmente la Junta de Castilla y León quien tenga que hacer frente a esa línea de ayudas para que las personas que vivan en el mundo rural puedan acceder a la televisión, se adquieran esas TDT después del apagón sufrido el catorce de febrero como consecuencia de la decisión del Gobierno de España de modificar la señal para que sea alta definición en vez de estándar. Pero, además, es que ustedes tienen la cara de presentar la Enmienda 626 para la adquisición de esos receptores TDT, cuando la competencia es totalmente estatal, ya que la administración del dominio público radioeléctrico es competencia exclusiva del Estado. Y, ante su negativa, se tuvo que anunciar por la consejera y por el presidente de la Junta de Castilla y León una línea de ayudas por importe de medio millón de euros, ampliable a otro millón de euros en virtud de las solicitudes que se vayan solicitando, para que se pueda tener esa TDT y poder ver la televisión.

En su Enmienda 503 solicitan también el arreglo de la estación de autobuses de Valladolid, por un importe de 230.000 euros. El Presupuesto ya contempla las partidas necesarias para continuar con el plan de modernización de las estaciones de autobuses, con una inversión de 35 millones de euros. Este año, con fondos propios, se van a destinar tres millones y medio para la estación de autobuses de León, para el sistema de gestión de servicios energéticos de la estación de Salamanca y para llevar a cabo las obras de las estaciones de Almazán y Benavente, así como la estación de El Burgo de Osma.

Y, mire, la estación de autobuses de Valladolid, que tanto reclama, se ha firmado recientemente un protocolo con el Ayuntamiento de Valladolid por el cual la Junta va a llevar a cabo las obras de mantenimiento de la reforma de la estación de autobuses, por importe de cuatro millones y medio de euros, sin renunciar al proyecto que ya existe para la nueva terminal.

Y en materia de banda ancha, la competencia está en exclusiva del Gobierno de España, y, además, se gestiona con fondos europeos, y no dejan ni siquiera a Castilla y León intervenir en materia ancha... en banda ancha.

Nos encontramos con unos Presupuestos, desde luego, responsables, rigurosos, con una moderación de la deuda pública y una reducción del déficit de la Comunidad. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5652

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Señor Gavilanes, es tan enorme su esfuerzo inversor que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital es la tercera Consejería, pero por la cola, en los Presupuestos de nuestra Comunidad.

Justificar su voto en contra a nuestras 172 enmiendas por el enorme esfuerzo inversor que realiza la Junta de Castilla y León con fondos propios, al mismo tiempo que dicen que rechazan todas y cada una de nuestras enmiendas porque dicen que minoran partidas procedentes de los fondos europeos, es pura coherencia política, señor Gavilanes. 105,9 millones de euros, el 35,4 % de los 299,5 millones de euros del presupuesto de Movilidad, proceden de transferencias finalistas del Gobierno de España y de los fondos europeos. Sin los fondos europeos, su presupuesto quedaría reducido a la mínima expresión.

Ocho de cada diez euros de los Presupuestos de Castilla y León para dos mil veinticuatro proceden del Gobierno de España, y dos de cada diez los pone Mañueco. Menudo esfuerzo inversor el de Mañueco y el de la Junta de Castilla y León. No han ejecutado 7.000.000 de inversión de lo presupuestado en Movilidad y Transformación Digital en el año dos mil veintitrés, y se han guardado en el cajón 17 millones de euros en transferencias de capital.

Señor Gavilanes, no han ejecutado uno de cada cinco euros comprometidos para dos mil veintitrés, y usted, menos de nuestras enmiendas, ¿habla del Gobierno España y de competencias? ¿Quiere que hablemos del Gobierno de España? ¿De qué Gobierno de España, del del señor Rajoy? Pues mire, ha habido bolsos sentados en escaños del Congreso que han gobernado mejor que Mariano Rajoy. [Aplausos]. ¿Quiere hablar del Gobierno? Pues hablemos del Gobierno, porque van a tener presidente socialista y ministros y ministras socialistas para rato.

Le voy a dar el titular de hoy: "La economía española acelera en el primer trimestre de dos mil veinticuatro con un crecimiento del PIB del 0,7 %". Así que sigan ustedes haciendo ruido y poniendo a trabajar la maquinaria del fango.

Los socialistas de Castilla y León no llevamos ni una sola enmienda, de las 172, destinadas a la banda ancha, pero se empeñan ustedes en hacer el ridículo. La banda ancha la está ejecutando el Gobierno de España, por inútiles. Y si la banda ancha no es competencia de Mañueco, no sabemos por qué la prometió y la incluyó en su programa electoral; pregúnteselo. Y con la TDT ocurre exactamente lo mismo: subvencionaron en el apagón en dos mil nueve, dos mil diez, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; Mañueco desautorizó a la consejera por pedir el dinero al Gobierno de España. Ustedes subvencionan 500.000 euros con cargo a dos mil veintitrés, y nosotros presentamos una enmienda de 1.000.000 con cargo a dos mil veinticuatro; yo creo que no es tan difícil de entender.

Y con la estación de autobuses de Valladolid tienen un serio problema: mintió la consejera cuando dijo que el ministro bloqueaba la nueva estación de autobuses de Valladolid, y mienten ahora cuando dicen que la van a modernizar. Cada foto de Mañueco con Carnero le cuesta una mentira a la ciudad de Valladolid. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5653

Y hablemos de sus competencias, salvo que no las quieran, como sus socios. Nuestras carreteras son las peor conservadas de toda España, Castilla y León no tiene plan de carreteras, el estado de nuestros puentes es lamentable, no hay ningún avance logístico en nuestra Comunidad, la estrategia logística ni está ni se la espera, no garantiza el que el transporte en Castilla y León sea un servicio público esencial, no tienen los proyectos de explotación del transporte de viajeros por carretera, ni los contratos de concesión de servicio público, no existe en sus presupuestos ninguna mención a la movilidad sostenible, segura y conectada.

No tenemos ninguna duda que votarán ustedes en contra de nuestras enmiendas, incluida la destinada a poner un repetidor en la... de televisión en la sierra de la Culebra. Esta es su bajeza moral y este es el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Nada más. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, vicepresidente. Señora Pelegrina, yo le voy a dar la noticia de hoy, y es que el IPC en lo que va de año ha subido el 3,3 % y el paro ha subido al 12 %; por lo tanto, esas son las políticas del Gobierno de España. [Aplausos].

Además, aparte, aparte de lo que ha dicho, señora Pelegrina, estoy seguro de que usted sabe que estos presupuestos son unos presupuestos reales, que son unos presupuestos inversores, con una gran capacidad de esfuerzo inversor, y que con los mismos se garantiza una buena red de transportes y el mantenimiento de nuestras carreteras, con un plan -además- de carreteras que va a recoger todas las necesidades de nuestra red, con un compromiso claro de la Junta de Castilla y León. No así como el Gobierno de España, donde hay que seguir reclamando actuaciones prioritarias para la Comunidad de Castilla y León, como es la autovía del Duero, la autovía del Camino de Santiago, la autovía navarra, la A-6 Ávila-Maqueda, la de Valladolid-León -que ya anunció el señor Puente que no se va a producir-, la Burgos-Aguilar de Campoo, etcétera, etcétera.

Y son unos presupuestos, además, que bajan los impuestos: se trata de la cuarta rebaja fiscal autonómica desde el dos mil veintiuno, con 647 millones de euros en beneficios fiscales para ayudar a las empresas y familias con incentivos fiscales. Y se plantea una fiscalidad, además, especialmente favorable para el mundo rural; no solo con los transportes, sino con el resto de medidas que se han adoptado.

Y lo mismo se puede decir con la red ferroviaria de alta velocidad, en la que siguen siendo prioritarias para Castilla y León la materialización de las líneas de Venta de Baños-Burgos-Vitoria, Palencia-Aguilar de Campoo, el Corredor Cantábrico-Mediterráneo entre Zaragoza y Miranda de Ebro, y conexión Segovia-Ávila.

El Gobierno de la Junta de Castilla y León ha presentado unos Presupuestos para defender a los castellanos y leoneses, y así ha de ser, además, para defender a sus gentes, como lo hace el presidente de la Junta de Castilla y León y la propia consejera cuando reclaman ese Corredor Atlántico, que se le dé el mismo trato que



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5654

al Corredor... que al Corredor Mediterráneo; o cuando por parte de la consejera se envían al ministro Óscar Puente, al ministro de Transportes, mantener reuniones sobre el transporte de Castilla y León, las carreteras de Castilla y León, para abordar los problemas que existen en Castilla y León, y se hace caso omiso por parte del ministro de Transportes. Y no solo se hace caso omiso, sino que encima se dedica a insultar a la propia consejera y a los castellanos y leoneses cuando dice que nos encontramos ante un geriátrico a cielo abierto. Esa es la clase de Gobierno que tenemos.

Se defiende a los castellanos y leoneses con una apuesta decidida y firme con el bono rural de transporte a la demanda, bono totalmente gratuito de transporte a la demanda, implantándose en todas las zonas de transporte, que hacen que sea gratuito para todos los usuarios; el Convenio con la Junta de Castilla y León con la Comunidad de Madrid; o el transporte ferroviario, con una bonificación tarifaria por parte de la Junta de Castilla y León de un 25 %.

Estamos atravesando un contexto económico difícil, y los castellanos y leoneses no nos vemos correspondidos por las políticas del Gobierno de España, que no aprueba los Presupuestos, que en los anteriores Presupuestos redujo la inversión en toda Castilla y León, que tiene un Gobierno inestable, y ataca de forma constante a nuestra democracia con ataques inconcebibles al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional, quien ha conseguido la degradación del sistema político español. La acción legislativa debe transcurrir por el camino correcto, y así no se defiende a los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! Enmiendas número 174 a 235 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, que se mantienen para su defensa en el Pleno. Tiene la palabra ahora, para un turno a favor de defensa de estas enmiendas, el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días de nuevo a todos los presentes. Hoy venimos a defender 62 enmiendas, por un importe de 22.640.000 euros, en esta Sección. Consideramos que son necesarias para las tres provincias de Salamanca, Zamora y León, y, por ende, para la comarca del Bierzo. Son 20 para la provincia de Salamanca, 8 para la provincia de Zamora y 34 para la provincia de León.

Desde la Unión del Pueblo Leonés queremos que nuestras carreteras y nuestros viales son... creemos que son importantes, y por eso consideramos que el plan de carreteras es importante. Teníamos un Plan de Carreteras que ya terminó en el dos mil veinte, que se suponía que iba a equilibrar y compensar el territorio; pero, pasados todos estos años, no se ha hecho absolutamente nada, o muy poco, y al final nos encontramos como nos encontramos. Se suponía que teníamos que tener un objetivo en esta Comunidad de modernizar y conservar la red, garantizar la seguridad, la accesibilidad, el desarrollo económico, la prestación de los servicios a todos los rincones de la Comunidad, así como hacer frente al incremento del tráfico y preservar



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5655

el medio ambiente. Pues no se ha hecho nada, o casi nada. De las... las tres cuartas partes de este plan no se han ejecutado. Y a lo mejor es por eso, porque a ustedes no les interese que se desarrollen ciertos territorios. Y por eso estamos como estamos.

En la provincia de León, la provincia de Zamora y la provincia de Salamanca, tan cerca del país llamado Portugal, que todos conocemos, y a la vez tan lejos, nos falta la Braganza-León, nos falta el puente de Masueco, que siempre hay disculpas para no hacerlo en la provincia, o para no mejorar esa comunicación con Portugal desde la provincia de Salamanca. Y así todo.

Se supone que estos planes de carreteras son para disminuir los desequilibrios territoriales, para mejorar la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y más periféricas, pues todo lo contrario. ¿Dónde está la carretera Ponferrada-La Espina? ¿Dónde está la carretera de Valdeprado, tantas veces demandada y pedida? Resulta que la Junta no lo puede hacer con el mayor Presupuesto de la historia, pero sí se lo quieren imputar a la Diputación de León.

Carreteras importantes en la comarca de la Cabrera, que es una comarca de pizarra que está económicamente dando de comer a muchas familias tanto del Bierzo como de La Bañeza, como de Astorga, como parte de Galicia; y no hacen nada en sus carreteras. Carreteras importantes, como son, en Santa María del Páramo, la CL-622, la 621 y la León 413, prometida por la Consejería, y tampoco se hace nada para repararlas; o la León 441, importante para San Andrés de Rabanedo. También la construcción de la circunvalación en La Bañeza. En Valencia de Don Juan, la León 510. Si seguimos en la provincia de Zamora, vemos que durante todos estos años se han quedado sin ejecutar 15 variantes de la población proyectados en carreteras de Zamora. Faltan obras de mejora contempladas en las vías autonómicas desde hace décadas; mejoras en la provincia de Salamanca, con incorporaciones en... por ejemplo, que unen la provincia de Salamanca con Zamora desde hace tiempo por la... por el... los kilómetros que separan Ledesma y la presa de la Almendra, que no se ha hecho absolutamente nada; la Salamanca 200 y CL-526, que se tendrían que unir.

Y, si ya hablamos de telecomunicaciones, el apagón del TDT y el ADSL, nada de nada. Es decir, tienen a nuestros pueblos y zonas rurales abandonados totalmente, y así no se puede construir una sociedad a la altura de lo que se merecen los leoneses. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas 103 a 123 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para la defensa en este Pleno. Tiene ahora la palabra, para un turno a favor de las mismas, la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. En el ámbito de la movilidad, y antes de entrar a valorar las enmiendas, me gustaría mencionar -como he hecho antes- que el pasado miércoles veinticuatro de abril, tras la reunión entre el alcalde de Soria, el señor Martínez Mínguez, y el presidente, el señor Fernández Mañueco, anunciaron la creación

DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5656

de un Cylog en Soria, cuando a mí en Comisión me dijeron que no se podía hacer. Algo que hemos traído desde Soria ¡Ya! a estas Cortes en varias ocasiones. Espero que enmienden el Presupuesto para introducir partidas en este sentido en consecuencia a tales declaraciones. Es curioso que, si lo presenta Soria ¡Ya!, lo niegan, pero luego lo acuerdan por su cuenta. Pues lo que dije ayer: que es lo de siempre.

Respecto a las enmiendas, las hemos propuesto con el objetivo de mejorar las infraestructuras existentes en nuestra provincia. Muchas de estas obras fueron planificadas en el anterior Plan Regional de Carreteras elaborado por la Junta, pero se quedaron sin ejecutar. Además, recordamos en esta Comisión los acuerdos y compromisos previamente establecidos que la Junta ha ignorado, a pesar de las promesas de incluirlos en los siguientes Presupuestos. Esperamos que en esta ocasión cumplan con lo prometido y den respuesta a las necesidades de la provincia de Soria, ya que faltar a su palabra por segunda vez sería decepcionante y demostraría una falta total de compromiso con los sorianos.

Respecto a las enmiendas que hemos presentado, son 18, que exigen la realización de obras que ya deberían de haber sido ejecutadas en el famoso Plan Regional de Carreteras elaborado hace más de 16 años. Estas enmiendas incluyen la ejecución de diversas variantes de población y la mejora de tramos de carretera en distintas localidades de la provincia.

Una de estas enmiendas es la variante de población de carretera CL-116 por Morón de Almazán. Esta localidad está... tiene serios problemas para la seguridad debido a la falta de arcén, la proximidad de las viviendas a la carretera y el aumento del tráfico, especialmente de vehículos pesados; el tráfico ha duplicado su intensidad en poco más de una década. A ver si es verdad que la incluyen en el Plan de Carreteras como aprobaron, pero a ver cómo lo hacen sin presupuesto.

Otra variante importante es la de Lodares de Osma, que lleva más de 15 años pendiente de ejecución, a pesar de contar con un presupuesto asignado. El aumento del tráfico, con un promedio de 515 camiones diarios, demuestra la urgencia de esta obra para garantizar la seguridad de los habitantes y de los conductores.

También hemos propuesto la ejecución de varias variantes en Villasayas, Marazovel, Hortezuela y Monteagudo de las Vicarías, todas ellas pendientes desde hace más de una década. Estas localidades tienen riesgos significativos para la seguridad vial debido a la falta de infraestructuras adecuadas. La de Monteagudo también acordaron que estaría en el nuevo plan. Para que... para dos que me aprueban en dos años, pues me las sé de memoria y las iré siguiendo con atención.

Asimismo, hemos presentado una enmienda para mejorar la carretera Soria 910, que tiene diversos problemas, como estrechez, falta de separación entre carriles, ausencia de arcén y señalización deficiente. Esta carretera requiere una intervención urgente. Esperamos que estas enmiendas sean consideradas y aprobadas para mejorar la movilidad en nuestra provincia. Y en la segunda parte terminaré con las enmiendas. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, para un turno en contra, el señor Blanco Muñiz.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5657

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, nos da una idea el procurador señor García en el tema de que estas provincias de León están próximas a Portugal, igual tenemos que pedirle consejo al hermano del presidente Sánchez para que nos ayude y nos desvele cómo eso funciona mejor. [Aplausos].

Bien, se presentan... se presentan 62 enmiendas de modificación, en las que de 9 impedirían atender a las resoluciones judiciales por revisiones de precio; 22 por las que se dejaría de atender la conservación de la autovía León-Burgos -¿yo no sé qué les pasa con la León-Burgos?, ¿es un tema de no invasión de Burgos o es que no les gusta que la gente del este de España vayan a León?-; 18 afectarían al transporte a la demanda, que son claramente inversiones que son finalistas; 2 de ellas a partidas plurianualidades, que son... ya están comprometidas; 9 a la renovación de los centros tecnológicos de TDT -si no renovamos la TDT y los centros tecnológicos, muy difícil que progrese el resto de la señal-; 2 a comunicaciones y a televisión.

De ellas, no obstante, 26, 4 pretenden inversiones en carreteras que no son autonómicas, que no son de nuestra competencia; 3 no competentes a esta propia Consejería; 11 adjudicadas a subprogramas que son erróneos; 2 que corresponden al Gobierno de España; tal como otras 6 de la misma manera, que hablan de la extensión de la banda ancha, que es una cuestión que compete y lidera el Gobierno de España a través de su Programa UNICO.

Estas 62 propuestas de modificación, el cambio de las partidas presupuestarias arrojan un valor -que ya se ha dicho antes- de unos 22 millones de euros; de ellas, afectan a Salamanca el 21 % de las propuestas, 18 a Zamora y, curiosamente, 61 % a León.

No obstante, nuestra propuesta, y para la provincia de León -que parece que, además, es la que más importa-, figuran inversiones por valor de 228 millones, de los cuales para movilidad son una partida de 15,6 millones; 1.500 millones para la provincia de León, fruto de los acuerdos de Gobierno. Yo estoy seguro que apoyarán estas... este Presupuesto porque a León individualmente le beneficia muchísimo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías, Soria ¡Ya! presenta 18 enmiendas a la Sección 06, Movilidad y Transformación Digital, por importe de 9.560.000 euros, prácticamente la misma cantidad que contemplan los presupuestos de inversión de esta Consejería en Soria (9.570.000 euros). Inversiones, las contempladas en los Presupuestos, también necesarias.

¿Pues no son necesarias las inversiones de más de 3.000.000 de euros de la Soria 30, la Soria 630 y en la Soria 1123, en Castilruiz? ¿O no son necesarios los 2,8 millones de euros para la conservación de la Soria 13? ¿O no son necesarios los más de 2.000.000 de euros en la Soria 29, en la Soria 650 y en más tramos?



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5658

A lo que hay que adicionar 400.000 euros para la modernización de la estación de autobuses de Burgo de Osma y más de medio millón de euros para la mejora de la señalización vertical y horizontal -es decir, para la seguridad vial-, que también reclaman.

Señorías, son necesarios los 89 millones de euros de inversión contemplados en este Presupuesto de la Junta de Castilla y León para Soria; lo que supone, por cierto, un incremento del 6,2 % con respecto al Presupuesto anterior, que parece no valoran.

Pero, entrando en materia, ¿qué plantean ustedes a esta Sección 06? Aparte de la Enmienda 108, de una nueva autovía Burgos-Soria para interconectar diferentes Comunidades -que compete al Gobierno de España-, plantean la ejecución de las diferentes variantes contempladas en el Plan de Carreteras 2008 y 2020, que bien saben -porque lo hemos debatido mucho en Comisión- que la crisis económica de dos mil ocho -que es cuando comienza el plan- y la posterior recesión obligaron a la Junta de Castilla y León a adaptar los objetivos, presupuestos y actuaciones de dicho Plan de Carreteras a inversiones más prioritarias, al mantenimiento de la red viaria y a la mejora de la seguridad vial, que el plan mencionado sí ha garantizado. Pero, sobre todo, las diferentes crisis -como la actual crisis de inflación que lo ha encarecido todo- obligan a la Junta de Castilla y León a proteger y a atender a las personas con equidad y calidad en los servicios públicos y a generar actividad económica y empleo con una fiscalidad moderada y justa, de la que nos beneficiamos todos -también los sorianos-. Las diferentes crisis obligan a consolidar el marcado carácter social de los Presupuestos, sobre todo para favorecer a las personas.

Señorías, y hoy que estamos debatiendo toda la mañana, creo que a veces perdemos la perspectiva real cuando pedimos y cuando solicitamos cosas, y pedimos más recursos y más recursos. Qué bueno es recordar -y con esto concluyo- que el coste de prestar cualquier servicio en Castilla y León es muy superior a prestarlo en cualquier otra región o comarca de España y de Europa, de ahí el mérito y el éxito en la gestión de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, yo les aconsejo que cojan su coche y vayan por las carreteras autonómicas de esta Comunidad, sobre todo en la región leonesa, que es a lo que a mí me toca defender. Y está visto que para desarrollar una zona necesitamos comunicaciones y telecomunicaciones, y buenas.

Teníamos un Plan 2008-2020 que no se ha ejecutado nada más que una pequeña parte. Estamos a dos mil veinticuatro, seguimos en un plan... sin Plan de Carreteras. El Plan de Carreteras se supone que es para fomentar el crecimiento y equilibrio de esas zonas. ¿Por qué no lo hacen? A lo mejor es que no les interesa que ciertas zonas crezcan económicamente y socialmente, y por eso nos tratan como nos están tratando.

Nosotros las enmiendas las hemos presentado porque, primero, es nuestro deber presentar las enmiendas; y, segundo, defender a nuestro territorio. ¿Ustedes



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5659

consideran que no son importantes? Pues si no consideran importantes, ¿por qué estamos haciendo todo este trámite? Es que siempre están con la misma. Nosotros venimos aquí a defender las enmiendas, quitamos de las partidas que consideramos que se pueden quitar y poner donde se tiene que poner. Pedimos lo necesario.

Si estamos aquí es porque ustedes no ejecutan, no hacen; porque, si hicieran, a lo mejor no estábamos aquí. Pero el problema es que llevamos 37 años gobernados por ustedes, Presupuestos que se aprueban años tras años, cada vez son mayores -según ustedes-, pero quedan muchas partidas sin ejecutar. Y, como he dicho, lo importante son los hechos, no las palabras; el papel lo admite todo, pero la sociedad leonesa, y la sociedad castellana me atrevo a decir, está muy cansada de la falta de servicios, y en este caso de unas infraestructuras y una tele... y unas telecomunicaciones muy pobres.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Señor Beltrán, como somos ambiciosos, pues queremos el doble: si nos dan 9.000.000, pues 18, porque lo necesitamos. Y todo lo que se pretende minorizar es de provincias que no están provincializadas. Así que se podrá hacer.

Llevan unos años diciendo que ya ha pasado la crisis. Bueno, pues ya es el momento, esa crisis famosa por la que no se hizo lo que había en el Plan de Carreteras.

Otra de las enmiendas que hemos presentado se refiere al estado de conservación y la falta de actuación respecto a la carretera Soria 350, que conecta Gómara con Almazul, Mazaterón, Deza y Cihuela, hasta el límite provincial con Aragón. Es imperativo redactar un proyecto para ensanchar, mejorar el firme y aumentar la seguridad vial en estos 33 kilómetros de vía.

También hemos propuesto -como ha dicho- la redacción del proyecto para una nueva autovía autonómica entre Burgos y Soria, que mejoraría la conectividad y el desarrollo económico con Comunidades limítrofes. Esto ya lo prometió el señor Fernández Mañueco en campaña. La Nacional 234, que conecta Soria con Burgos, no está adecuadamente preparada para el volumen de tráfico que tiene, especialmente de vehículos pesados.

Además, hemos propuesto la creación de una autovía en la CL-101, entre Ágreda y Almazán, una carretera que atraviesa núcleos de población importantes y que presenta un tráfico significativo, y además los accidentes son lamentablemente frecuentes.

También hemos presentado otras propuestas importantes que no puedo detallar por la falta de tiempo. Algunas se refieren a la redacción de proyectos para autovías, la ejecución de obras para mejorar la seguridad vial en distintos tramos de carretera y la dotación de recursos para mejorar el servicio de transporte público entre Burgos y Soria. Así que esperamos que estas propuestas sean consideradas. Gracias.

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5660

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

(Perdón, que no se oía). Muchas gracias. Evidentemente, yo no digo que las propuestas que hace el señor García sean malas o se... algunas están equivocadas y punto, ¿no? Y no es más.

¿Que nosotros pensamos que las carreteras de León, de Palencia, de Burgos, donde sea, no son las más propicias? Pues no, y nos gustaría mucho mejorar todas esas carreteras. Pero, indudablemente, si mejoráramos esas carreteras, seguramente que haríamos las inversiones que propone el Gobierno y no las que propone la Oposición, seguramente, ¿eh? -eso ya lo sabe el señor García-, porque no tenemos ningún acuerdo de Gobierno -que yo sepa- entre UPL, PP y Vox para llevarlas a cabo. Por lo tanto, eso es lo que hay. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, vicepresidente. Señora García Macarrón, desde el aprecio y el respeto, además su naturalidad se necesita en estas Cortes, le voy a dar un dato incontestable: Soria obtiene la mayor inversión per cápita de Castilla y León, con casi 1.000 euros por cada soriano, aunque hagan aspavientos. Es la verdad. La mayor inversión per cápita. No es una novedad.

Lo que sí que he hablado también es de la actual crisis de inflación, que lo encarece todo. Yo no he dicho que no haya crisis. Creo que no me ha escuchado bien mi intervención. Y si le preocupa, también Castilla y León es la tercer Comunidad en ejecución presupuestaria y la primera de las Comunidades pluriprovinciales.

Pero le diré más: usted quiere a Soria; yo quiero a Soria, defiendo aquí también a Soria, aunque sea un procurador por Ávila. Nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, apuesta por el reequilibrio territorial. Nuestro presidente ha destacado el potencial de la provincia de Soria como destino de inversiones sostenibles y creación de empleo de calidad. ¿Por qué? Porque la Junta de Castilla y León da seguridad, da estabilidad, da certidumbre. Y ahí está el proyecto de Solarig, que invierte 780 millones de euros, creando más de 1.000 puestos de trabajo. Nuestro presidente siempre ha reclamado al Estado, al Gobierno, una financiación justa acorde al coste real de prestar el servicio. Nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, ha reclamado una financiación diferenciada positiva para Soria, que se debe extender a Zamora y a otras... y a otras poblaciones deprimidas que tengan poca población, también a Ávila. Nuestro presidente siempre ha reclamado que se vertebre y se cohesione la Comunidad con un plan de infraestructuras en el cual se implique el Gobierno de España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. Comenzamos ahora el debate de las enmiendas que se mantienen para el Pleno por los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto. En





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5661**

primer lugar, tiene la palabra, para la defensa de las Enmiendas 142 a 166 (ambas inclusive), el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que se mantienen para el Pleno. Para un turno a favor...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Perdón, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

¿Sí?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Dado que no está en este momento, le rogaría que esperara a ver si acude el procurador.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Bueno. Bueno. Vamos a... entonces, dar la palabra al señor Igea Arisqueta para que defienda las Enmiendas 121 a 128 (ambas inclusive), que mantiene para el Pleno. Tiene la palabra, por dos minutos, por un turno a favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a los dos amables procuradores que han tenido a bien contestarme por parte del Partido Popular en la anterior sesión. Yo creo que no es de interés, eso sí, nuestras conversaciones privadas en la cafetería -es un tema que yo no abriría-. Por lo tanto, me voy a centrar... [Murmullos]. ¿Perdón? Yo, si me dejan intervenir. Gracias.

Bien, vamos a hablar de movilidad, de movilidad y de las necesidades de esta Comunidad a este respecto; y de coherencia, si ello es posible. Hay asuntos importantes. Se ha hablado aquí a lo largo del debate de hoy de la importancia de gastar bien el dinero. Bien, ese es el motivo de nuestras dos primeras enmiendas, la 121 y la 122: dedicar a seguridad vial lo que estamos dedicando a un alto cargo, el delegado del Corredor Atlántico, del cual yo les invito a todos ustedes que vayan a su agenda de estos últimos meses para que vean lo superfluo del gasto que estamos teniendo. Eso igual sí es respeto a los ciudadanos: gastarse 64.000 euros en un señor, que yo invito a los ciudadanos y a los medios de esta Comunidad que acudan a comprobar su agenda de trabajo. Es pública y verán en qué nos estamos gastando el dinero.

En segundo lugar, hay dos asuntos, tres asuntos importantes debatiéndose en esta Comunidad, como son los soterramientos de Villaquilambre, Palencia y Valladolid. Oiga, dedíquenle ustedes un dinero a esto para mostrar su coherencia. Dedíquenle un dinero a financiar esos estudios que dicen ustedes, que dice el señor Carnero, que son falsos los del Ministerio y, por tanto, oiga hagan ustedes unos estudios. Yo les pongo aquí unas enmiendas al respecto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, ha consumido el tiempo.





Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5662

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, claro, no me extraña.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí, sí, siga.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Vaya... vaya finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(No me extraña). Y, en último lugar, proponemos... vamos a retirar una de las enmiendas, la de... la destinada 2.000.000 a la estación de autobuses de Valladolid, dado que, ahora que ya hay un alcalde del PP en Valladolid, ustedes ya han entendido la necesidad. Esperemos, insisto, que no ocurra lo mismo en Zamora, que haya que esperar a que tenga un alcalde del PP. Y vamos a mantener aquellas dedicadas a mejorar las instalaciones de recarga eléctrica en nuestra Comunidad, que lidera por la cola el número de instalaciones por kilómetro en nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor... señor Igea, dígame el número de la enmienda retirada, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. El número de la enmienda retirada es la 124.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 44 a 51 (ambos inclusive) y 53 a 63 (ambas inclusive) del procurador don José Pedro Pascual Muñoz... Bueno, pues don Pedro José.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

(No pasa nada, vicepresidente. El orden de factores no altera el producto). Muchas gracias, vicepresidente. Bueno, pues seguimos presentando enmiendas mientras la esperanza pues ya va decayendo y sus argumentos pues repitiéndose.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5663

Repiten como un mantra que es el Presupuesto más inversor. Pues yo les vuelvo a repetir que también Ávila repite y repite como la provincia donde menos se invierte. Ávila pues siempre es la novena.

Y, señorías, cuando se lleva invirtiendo menos desde hace décadas, lo único que se consigue, como le dije... les he dicho antes, es agrandar las diferencias.

Quiero recordar que muchas de las enmiendas que hemos mantenido para este Pleno han venido tras haber sido solicitadas por los ciudadanos y que están centradas especialmente en la mejora de las comunicaciones por carreteras de titularidad autonómica. Como ya he explicado en otras ocasiones, esas vías suponen la única forma de comunicarse entre comarcas, que, en el caso de Ávila, se encuentran separadas por una orografía complicada, como ocurre, por ejemplo, con la AV-913, que une los valles del Alberche y del Tiétar.

Queremos destacar la ampliación del proyecto de desdoblamiento de la CL-505, los accesos a Ávila capital, que si bien contemplan el proyecto... y si bien se contempla en el Proyecto de Presupuestos, entendemos que debe tener un mayor calado y agilidad, extendiéndose además hasta la localidad de Tornadizos de Ávila, mejorando el cruce y el acceso a ese municipio.

De unas comunicaciones seguras depende también la retención de población y el futuro económico, en especial, de nuestro medio rural. Por eso mantenemos las enmiendas para la mejora del camino mediano entre Herradón y La Cañada o la mejora de seguridad e iluminación y eficiencia energética en las travesías de Santa María del Tiétar, Barromán, Bernuy-Salinero, Navalperal de Pinares.

Y, por último, presentamos un paquete de enmiendas destinadas a poder poner en práctica los importes concretos, y no solo con palabras, de la colaboración entre la Administración autonómica y el Estado.

Sabemos que el Ministerio no contesta a las cartas de la consejera, pero tampoco se ha ofrecido una colaboración al Estado -como en otras ocasiones- que sirva de ayuda para llevar a la práctica proyectos de los que se lleva hablando décadas.

Y ya que esto es un debate, pues les pregunto, para terminar, para quien me pueda responder, si puede responderme alguien, si saben cuántos kilómetros de autovía autonómica hay en la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. En aplicación del Artículo 75.1 se entiende que el señor Fernández Santos ha renunciado a hacer uso de la palabra. Pasamos, por lo tanto, al turno en contra... Sí, me ha apunta el letrado que también han decaído sus enmiendas, por lo tanto, al no defenderlas.

Pasamos, como digo, ahora al turno de... en contra de estas enmiendas. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Coelho Luna. *[Murmullos]*. Bueno, pues al no hacer uso de la palabra, pasamos al turno en contra. Y tiene la palabra la señora Berzosa... el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, no decaiga en la esperanza, señor Pascual, que todavía quedan algunas Secciones. Como ya he recordado en mi primera intervención, estamos hablando de un Presupuesto que se preocupa por las



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5664

personas, pero también está comprometido con la importancia del transporte público o las carreteras y la digitalización como servicios esenciales para la sociedad del siglo XXI. Porque no solo contempla importantes actuaciones inversoras, sino que también destaca su incremento en el sostenimiento de los servicios públicos esenciales como un objetivo claro... con un objetivo claro: el desarrollo de una mejor red de carreteras, más cómoda y segura, y garantizando un servicio público de transporte moderno y sostenible, tanto en las áreas metropolitanas como especialmente con el transporte a la demanda en el medio rural, transporte por el que está apostando claramente el Partido Popular.

En este presupuesto se van a invertir, entre otras cosas, en continuar impulsando la conservación y modernización de carreteras, con más de 112 millones de euros; la modernización y digitalización del transporte público y la logística, con más de 67 millones; e invertirá en telecomunicaciones y digitalización e inteligencia artificial con más de 49 millones, a pesar del abandono total del Gobierno de España a Castilla y León con la TDT, en su paso de la SD a la HD.

También hay actuaciones concretas en materia de carreteras para Ávila, señor Pascual: recientemente se ha licitado el contrato de obras de Ávila-915, de Sotillo de la Adrada al límite de la Comunidad de Castilla-La Mancha, por más de 5,3 millones de euros; esta... también está en proceso la licitación y redacción del proyecto para el desdoblamiento de la calzada en la CL-505. Pero también quiero recordarle que cuando habla de sus peticiones de la Ávila-120 hay que recordar que, fruto de la preocupación de la Junta de Castilla y León y, concretamente, de la Consejería de Movilidad, en junio de dos mil veintidós se inauguró la travesía de Muñana, con una importante inversión.

No podemos estar de acuerdo tampoco con la intención de reducir los 3,5 millones de euros ya comprometidos y vinculados para el transporte a la demanda en el medio rural, apuesta clara de este partido y que es cien por cien gratuito en Castilla y León. Mire, señor Pascual, ya se lo he dicho en mi anterior intervención: no podemos aprobar sus enmiendas no porque no estemos de acuerdo con la mayoría de las inversiones que propone, sino porque no estamos de acuerdo de donde... de donde lo quiere reducir.

Recalcar que este Presupuesto, concretamente este año en la Consejería de Movilidad, es una muestra clara del compromiso del Partido Popular, la Junta de Castilla y León y nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con el mantenimiento y modernización de los servicios públicos esenciales, la inversión... las inversiones en infraestructuras y... viarias, y el impulso de la digitalización.

Y señorías, este presupuesto de Movilidad para dos mil veinticuatro apuesta por todas nuestras provincias, con unas inversiones que tendrán más de 135 millones de euros, apuesta clara por invertir en las necesidades de toda la Comunidad para la buena conexión territorial de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor Berzosa. Tranquiliza, aunque no sé si será suficiente, su apuesta por la inteligencia artificial, ¿eh?, dado que a veces la natural pues





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5665

CVE: DSPLN-11-000073

no llega. Pero ¿le importaría a usted contestar en el siguiente turno a los ciudadanos de Valladolid, León... perdón, Valladolid, Villaquilambre y Palencia qué van a hacer sobre el soterramiento? ¿Van ustedes a aceptar o no estas enmiendas para realizar estos estudios que reclaman sus alcaldes? ¿Le importaría a usted, señor Berzosa, contestar a los ciudadanos de esta Comunidad si usted cree que está mejor empleado el gasto en un alto cargo que hoy no tiene nada en la agenda y tampoco lo veo por aquí siquiera? ¿Eh? Y tampoco lo veo por aquí, ¿eh? ¿Cree usted que esos sesenta y tantos mil euros por una agenda que en este mes tiene tres eventos están bien pagados o están mejor en la seguridad vial?

De eso se tratan las enmiendas. Por eso, me gustaría que usted fuera respetuoso con los ciudadanos de esta Comunidad y respondiera a las preguntas, como es su obligación. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Señor Berzosa, como siempre, pues le agradezco el tono de su intervención, sus explicaciones. Es de agradecer, pero le vuelvo a repetir: usted, igual que dijo al principio de la mañana que era el Presupuesto más inversor, le vuelvo a decir que Ávila sigue siendo la novena provincia en inversiones.

En cuanto también ha comentado del desdoblamiento de la CL-505, escasamente es kilómetro y medio. Creo que se podía hacer un esfuerzo y, como le decía, llegar por lo menos hasta Tornadizos, que se vea una... un desdoblamiento en condiciones. Kilómetro y medio creo que... que se queda corto.

Y ya, para terminar, pues no me ha respondido, yo creo que lo sabe, cuántos kilómetros de autovía autonómicas hay en la provincia de Ávila. Ya le digo que no hay ninguno. Pero lo sabe usted también bien.

Sin más, ya le digo, muchas gracias por su tono y su intervención, pero bueno. Y seguiré con la esperanza, ya que me ha dicho usted que siga con la esperanza, sigo con la esperanza. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate de esta Sección, en un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues, como me corresponde, le contestaré, señor Pascual, ya que llevo las enmiendas de Por Ávila. Y quiero recordarles que Castilla y León es una... la Comunidad más grande de España, una de las más grandes de toda Europa, y, de hecho, como referencia, cabe recordar que la red de carreteras de titularidad autonómica representa el 16 % de la red total autonómica de España. Así que convendrá conmigo que en esta Sección de Movilidad siempre hay que analizar los recursos de manera global, en función de las necesidades, no pensando en una sola provincia, sino en todo el conjunto, porque podría afectar a proyectos o actuaciones de esta materia en otras provincias.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5666

Y le digo esto, como bien sabrá, porque ustedes plantean quitar 6,3 millones de euros de mantenimiento y mejoras de la autovía de la León-Burgos, inversiones ya comprometidas, para llevárselo precisamente a Ávila. Y, hombre, entenderá que, siendo burgalés como soy yo, pues no pueda estar de acuerdo con usted. De hecho, me imagino que los compañeros de UPL tampoco estarán de acuerdo con usted y votarán en contra de esta enmienda ya que afecta directamente a León.

Hoy hablamos de una apuesta clara del Partido Popular por Castilla y León, habiendo crecido las inversiones en este presupuesto para Movilidad. Aumento que va en beneficio, sin lugar a dudas, de todos los castellanos y leoneses. Y quiero recordar que no es justo que el Gobierno de España del Partido Socialista, y en especial del señor Sánchez, cada vez que elaboran unos Presupuestos -este año ya sabemos que no son capaces- reducen las inversiones en Castilla y León y nos estrangulan cada día un poquito más. Y esto gracias a partidos nacionalistas y territorialistas que lo apoyan. Yo espero, sinceramente -y estoy convencido de ello- que usted, señor Pascual, nos apoyará en la lucha por que el Gobierno de España del Partido Socialista, de una vez por todas, cumpla con Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

Sección 07

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de la Sección 07, Consejería de Educación, al debate de las enmiendas. Enmiendas números 643 a 748 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista que se mantienen para su defensa en el Pleno. Para un turno a favor de las mismas, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, esta mañana defiendo en nombre del Grupo Socialista las enmiendas presentadas a la Consejería de Educación. Son en total 106 enmiendas por un importe de 44.701.000 euros. Y defender las enmiendas es empezar explicando de dónde obtenemos el dinero y qué consecuencias tendría detraer esos recursos que destinamos a otros fines.

Mire, en nuestro caso está claro: lo hacemos de las partidas destinadas a financiar seminarios religiosos, a la Fundación Universidades y Enseñanza Superior de Castilla y León sin tocar los recursos de las enseñanzas artísticas, y en la educación privada concertada.

En el caso de los seminarios religiosos y en el de la Fundación Universidades -por cierto, señorías de Vox, ese era uno de los chiringuitos que ustedes decían que iban a eliminar- es consecuencia de una decisión política: gobernar es priorizar, y a los socialistas ambas partidas no nos parecen prioritarias y consideramos que sus cuantías deben ser utilizadas para otros fines.

Por su parte, la motivación de detraer recursos de la educación privada concertada está en la facilidad que encuentra la Junta de Castilla y León cada año para suplementar estas partidas, y, por tanto, las cantidades de nuestras enmiendas, con certeza, podrá la Consejería de Educación encontrar cómo volverlas a incorporar en caso de ser necesarias.



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5667

Recordemos los datos. Todos los años, desde dos mil nueve, se han incrementado, después de aprobado el Presupuesto, de forma sustancial las partidas de la educación privada concertada. Año dos mil veintitrés: encontraron ni más ni menos que 23.778.221 euros para este fin. Y fíjense, entre dos mil nueve y dos mil veintitrés, ni más ni menos que 727.683.978 euros han sido capaces de encontrar. ¿Cómo no van a encontrar para nuestras enmiendas, si quieren, este año?

Y explicadas las partidas minoradas, nos corresponde detallar cuáles son los principales objetivos de nuestras enmiendas, que son coherentes con la valoración que hicimos en Comisión de la comparecencia de la señora consejera. Así, cuando se conoció el presupuesto del Grupo Socialista... el Grupo Socialista denunciamos que las partidas de gasto en el funcionamiento de colegios e institutos públicos sufrían una bajada muy sustancial respecto a la consignación inicial del año dos mil veintitrés. Así, para los centros de Educación Infantil y Primaria se ha producido una bajada del 29,70 %, a partir de datos que son objetivos: presupuesto de dos mil veintitrés, 4.047.489 euros; presupuesto de dos mil veinticuatro, 2.845.260 euros. Por su parte, en los centros de Educación Secundaria la reducción ha sido del 29,22 %. La evolución de las partidas es la siguiente: dos mil veintitrés, 13.837.489 euros; y dos mil veinticuatro, 9.793.333 euros.

Estas reducciones tan importantes en las partidas previstas para financiar gastos de funcionamiento de centros públicos van a repercutir, desgraciadamente de forma negativa, en su día ya día. Y, para compensarlo, hemos presentado 18 enmiendas, dos por cada provincia, una para Educación Infantil y Primaria y otra para Secundaria.

Además, les pedimos que también respalden otra enmienda, por 1.000.000 de euros, para aumentar los gastos de funcionamiento de los programas de calidad de la enseñanza.

Así mismo se ha presentado una enmienda por cada provincia para extender el derecho al transporte escolar a los estudiantes de ciclos formativos de FP. Podemos equipararnos así con Navarra o Extremadura.

Nuestras enmiendas sirven también para intentar cumplir acuerdos plenarios o del Pacto de Reconstrucción firmado en estas Cortes allá por junio de dos mil veinte, casi hace ya cuatro años. Hemos presentado una enmienda con una cuantía de 2.000.000 de euros para que se creen nuevos programas de conciliación en junio y septiembre, en los meses de jornada reducida. Dos enmiendas, por un total de 8.000.000 de euros, para realizar una convocatoria extraordinaria de becas para estudios postobligatorios. Una enmienda por 1.000.000 de euros destinada a crear nuevos centros integrados de FP en el medio rural. Y otra por 900.000 euros para cumplir el acuerdo plenario del Centro de Investigación del Cáncer, de financiar sus gastos de funcionamiento. Ninguna de estas enmiendas debía haberse presentado, porque esto tenía que estar ya cumplido.

Y miren, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales presentamos también dos enmiendas, cada una por 2.000.000 de euros: una para financiar escuelas de música municipales y otra para contribuir a los gastos de funcionamiento de aquellos centros en localidades más pequeñas.

Otras dos enmiendas van destinadas al programa de apoyo a las lenguas extranjeras: una con cuantía de un millón y medio de euros, y a aumentar con 500.000 euros la dotación para intérpretes de lenguas de signos en centros escolares.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5668

Respecto al ámbito universitario y la investigación científica, proponemos que desde la Junta de Castilla y León se contribuya a financiar la construcción de la nueva facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca, que se impulse el campus de Aranda de Duero o que alguna vez sea realidad la escuela de Enfermería de Segovia. Queremos que se vuelvan a convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos. Queremos que se financien parcialmente los gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación, siendo coherentes con lo que pedimos para el Centro de Investigación del Cáncer. Queremos que se incremente el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores, que, a corto plazo, van a ser las personas que se incorporen como profesorado universitario o en centros públicos de investigación. Y queremos también que se recupere el programa de movilidad de personal universitario, que se perdió hace ya una década.

Junto a estas enmiendas, presentamos solicitudes para que tanto en el ámbito de los estudios obligatorios como postobligatorios se realicen inversiones en equipamientos; algunos para agilizarlos, y otros para recuperarlos, porque hace años que se prometieron y no se ha llevado a cabo. Nos parece importante que no ocurra que cada año se dilatan las... año tras año, lo que son las fechas de finalización de estas infraestructuras.

Y miren, son 106 enmiendas. Las presentamos con toda la convicción, pero también con la certeza, desgraciadamente, de que no van a respaldar ninguna. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra ahora la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenos días. Hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista 106 enmiendas, como ya hemos escuchado aquí esta mañana, al Presupuesto más alto de la historia de nuestra Comunidad para esta Sección, para la Sección 07, que corresponde a la Consejería de Educación. 106 enmiendas que, en realidad –como ya le dije y le adelanté en la Comisión– se viene... vienen a ser 82, porque se reducen, ya que se reiteran para cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Aunque bien es verdad que la cifra en todas estas propuestas asciende a 44.781.000 euros.

Y esto no es lo importante, señorías; lo que llama la atención son las intenciones -ya se lo dije también en Comisión-, y no hay que analizar mucho para determinar lo que siempre persigue el Grupo Socialista, que es acabar con los seminarios religiosos, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y los centros concertados. Y me dirán que este no es su objetivo -como ya lo hemos escuchado también en otras ocasiones-, pero, señorías, no se entiende que no haya ni una sola enmienda para minorar cantidades que no sean de estos tres tipos de centros.

Miren, la minoración de las cuantías que proponen solo persiguen una cosa, y es atentar contra el derecho de los padres a la libre elección de centro que consagra la Constitución española. Y nosotros vamos a seguir apostando por las familias, por



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5669

los alumnos y por su libre elección de centro sin fisuras, como les recuerdo, además, Presupuesto tras Presupuesto, porque ustedes siguen presentando las mismas enmiendas.

Comprendo que sus propuestas para hacer frente a las... a los bloques que proponen, que hacen frente a universidades, a gastos de funcionamiento, a centros de nueva creación e inversiones, programas y servicios, responden a su apuesta política, siendo claramente muy diferente a la nuestra.

Pero miren, este es el mejor presupuesto de... que nunca ha tenido la educación de nuestra Comunidad. 2.736 millones de euros, que contribuirán a abordar los ejes... los retos estratégicos para la educación de nuestra Comunidad. Un presupuesto que protege y atiende de forma adecuada a todas las personas. Un presupuesto inversor, que apuesta por la construcción de nuevos centros o la reforma de otros, con más de 42 millones de euros. Un presupuesto que apuesta por un factor clave de los éxitos de nuestra tierra, como son los profesionales de la educación, nuestros docentes; en ese presupuesto se recogen más de 1.700 millones de euros. Que apuesta por la gratuidad completa del primer ciclo de Educación Infantil, para culminar la implantación del ciclo completo, superando los 65 millones de euros. Se refuerzan los servicios de transporte y comedor, así como los servicios de conciliación de la vida laboral y familiar, con casi 90 millones de euros. Y se refuerzan las múltiples ayudas, tanto en el ámbito universitario como no universitario.

En definitiva, señorías, este es un presupuesto que cuida a las familias, que es equilibrado, que es responsable, riguroso y adaptado a las necesidades de nuestro sistema educativo, este sistema que no nos cansaremos de prestigiarlo y del que nos sentimos tremendamente privilegiados.

Señorías, este presupuesto persigue crecer para generar oportunidades de futuro. Sigue apostando fuertemente por la Formación Profesional de calidad, con 11 millones de euros: incrementa la oferta de nuevos ciclos y el impulso en la creación de centros integrados, existiendo a día de hoy 36 centros, con una... en una de las mayores redes de centros de estas características en España. Y, sobre todo, apuesta por la Formación Profesional Dual, que es el futuro de muchos de nuestros jóvenes.

Y sigue apostando también por nuestras universidades. Con este presupuesto se garantizará su financiación, la implantación de nuevas titulaciones y el refuerzo de la política de becas, con más de 500 millones de euros. Sin olvidar ese impulso de las bajadas de precios públicos de... de matrícula que ya comenzó en el año... en el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve.

Y no se olvida del impulso a la ciencia y a la investigación, con el esfuerzo inversor que se refleja en las cuentas de esta Sección para impulsar políticas de incorporación del talento investigador a nuestro sistema en todas las etapas de las... de la carrera científica.

Miren, sus propuestas son las de siempre: las que no aportan nada; las que van en contra de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad; las que están en contra de la gestión de un centro que impulsa la impartición, el fomento y el desarrollo de las enseñanzas artísticas, musicales y escénicas; las que no quieren que se cumplan los compromisos ya adquiridos.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5670

Pero, miren, nosotros seguiremos impulsando el modelo de libertad de enseñanza garantizado por la coexistencia de centros privados, concertados y públicos, y, así, alcanzar la posibilidad real para las familias para que elijan entre la pluralidad de distintas opciones, con distintos proyectos, distintas metas y distintas prioridades.

Seguimos impulsando el desarrollo científico, tecnológico, de fomento de innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico de las enseñanzas artísticas, musicales y escénicas de Castilla y León. Y seguiremos apostando por cumplir con las responsabilidades necesarias para financiar los conciertos plurianuales que están comprometidos hasta el año dos mil veintinueve.

Estamos seguros que con estos Presupuestos seguiremos siendo referencia en excelencia educativa, en equidad y en igualdad, que tanto defendemos en todos los ámbitos; también en el ámbito rural y por el que tanto apostamos, para asegurar a todos los estudiantes castellanos y leoneses el derecho fundamental de una educación de calidad con esta política de gasto que, detrás de la sanitaria, más recursos recibe. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, señora Sánchez Bellota, ni una sola de nuestras enmiendas nos ha dicho que no esté de acuerdo en los fines; por tanto, el trabajo del Grupo Socialista es un trabajo que merece la pena, porque ponemos en valor aquellas cuestiones que deben mantenerse y también trasladamos aquellas que deben ser corregidas. Y eso nos parece que es la clave de lo que debe ser la tarea en política, y, desde luego, lo que hacemos los socialistas en todas las áreas y también en educación.

Quiero contestarle a algunas cosas de las que ha dicho y quiero anticiparme a su segunda intervención, donde, como han dicho sus compañeros, hablarán probablemente del Gobierno, que es lo que saben hacer.

Respecto al principio, dice que nosotros atentamos contra la libre elección de centro. Es la cantinela de todos los años. Ya hemos escuchado decir que la LOMLOE iba a terminar con la enseñanza concertada. Hoy no se ha atrevido a decírnoslo, porque nos dijo que la ministra la había defendido. Claro, ¿por qué no va a hacerlo, si nosotros también consideramos que es una enseñanza que tiene que ser compatible con la enseñanza pública? Ahora bien, nuestra prioridad es la enseñanza pública.

Y ya en la época en la que estamos hablando, que es importante cuanto antes terminar con los bulos, parece que uno de los bulos que ustedes trasladaron de la LOMLOE se ha eliminado para siempre: ya no dicen que vayamos a eliminar los centros de Educación Especial; hasta llevan al señor Feijóo a visitarlos. Por tanto, siendo esa la realidad, es importante que se sepa que los socialistas lo que queremos es mejorar la educación pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Habla de que van a seguir apostando por las familias y los programas de conciliación. Y en estas Cortes, hace no mucho tiempo, aprobamos, en el año dos mil veintiuno, que en junio y en septiembre hubiese programas específicos de conciliación



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5671**

para jornada reducida, y no los han creado. Por tanto, no puede venir a decir usted que está apostando por algo cuando no cumplen ni siquiera los acuerdos de estas Cortes.

Habla de que van a impulsar la FP Dual. Mire, apunte estas cantidades: doscientos cincuenta mil... cincuenta y cinco mil euros en el dos mil diecinueve; 174.000 en el dos mil veinte; 336.000 en dos mil veintiuno -que son ejercicios cerrados ya-. 850.000 euros en total. Dinero que les trasladó el Gobierno de España para la FP Dual y ustedes no han sido capaces de gastar. Así es la forma en la cual son capaces de gestionar la tarea. [Aplausos].

Y, miren, estamos hablando de cosas importantes, y estamos en la Sección número 07, y el 7 es un número fundamental en estos momentos. Fíjese si es fundamental -para cuando hable de lo bien que gestiona- [el orador muestra documentos]: 7.700 personas sube el paro en Castilla y León dos mil veintitrés. Noticia muy negativa consecuencia de sus políticas. 0,7 % sube la economía española en el primer trimestre del año dos mil veinticuatro. [Aplausos]. Noticia muy positiva de la gestión del Gobierno de España. Ahora suba, señora Sánchez Bellota, critique a quien quiera; pero tenga por certeza que los socialistas en España seguiremos gobernando durante los próximos tres años, y aquí seguiremos denunciando todo aquello que consideramos que no hacen bien. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Buenos días otra vez, señorías. Bueno, señor Pablos, yo creo que usted no me escucha. Yo no sé si cuando yo hablo usted está en otra cosa, está pensando en otra cosa, pero, desde luego, está claro que no me escucha. No podemos apoyar sus propuestas por los argumentos que ya he esgrimido y que les he explicado en la primera intervención, pero, sobre todo, por la incoherencia de sus propuestas, porque es palpable. Miren. proponen minorar cuantías para aportarlas a sus programas que no existen; proponen aumentar partidas en sus programas que no son los adecuados para financiar las propuestas que realizan; pretenden incrementar partidas a dirección generales que no tienen competencias para las propuestas que realizan. Y les voy a poner ejemplos.

Miren, proponen un subprograma que no es el adecuado para financiar centros de Educación Especial, esos a los que usted alude, y que veamos con el tiempo a ver qué es lo que pasa con los centros de Educación Especial, que bien es verdad que las familias se les han echado encima y por eso ustedes han reculado. Ni tampoco para las escuelas oficiales de idiomas. Mire, tampoco la Dirección General de Universidades, que ustedes las mencionan entre sus enmiendas, tiene competencias en educación escolar no universitaria, y ustedes pretenden incrementar una partida para que esta Dirección General gestione estas enseñanzas (cuanto menos, un poco llamativo). Lo mismo ocurre con la Dirección General de Centros e Infraestructuras, que tampoco tiene entre sus competencias el fomento de lenguas extranjeras que ustedes proponen. O la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, que



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5672

no tiene competencias en contratación de intérprete de lenguaje de signos, y ustedes proponen una partida para dársela a esta Dirección General y que lo gestione. Además les recuerdo que la dotación que está... de esta contratación se ha incrementado en este Presupuesto, suponiendo más de 800.000 euros para este programa.

Señorías, una clara falta de rigor en estas enmiendas ha quedado clara con sus propuestas. Y ahora le digo yo a usted, señor Pablos: repáselo y estudien un poquito más, porque con estas enmiendas denotan el poco interés que demuestran por la educación de Castilla y León. Está claro que no buscan enriquecer el sistema educativo que tenemos en nuestra Comunidad. Ustedes continúan en la defensa de intereses que se alejan muchísimo de los objetivos que tenemos para la educación de Castilla y León. Nosotros seguiremos apostando por el crecimiento en el presupuesto de la educación de nuestra tierra, en la que se recogen inversiones en infraestructuras escolares, en equipamiento TIC, en universalización de primer ciclo de Educación Infantil o en la Formación Profesional, así como en el ámbito universitario.

Nuestro grupo parlamentario defiende este Presupuesto, que es plenamente concordante con los objetivos que se persiguen para seguir siendo referencia en excelencia, equidad e igualdad. Seguiremos apostando por iniciativas que valoren el mérito, la capacidad y el esfuerzo, y seguiremos apostando por no bajar el listón de la mejor educación de España y para que nuestros alumnos aprendan la Constitución, el Estatuto de Autonomía, la Unión Europea, la historia de España, la literatura y el patrimonio artístico y cultural. En definitiva, que adquieran conocimientos al nivel de los mejores del mundo, a pesar de tener la peor ley educativa que nunca conocimos: la LOMLOE, que es tan inoperante como caótica, por mucho que ustedes se empeñen en defender. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Bellota. Pasamos a debatir las enmiendas que se mantienen para el Pleno de los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!. En primer lugar, Enmiendas números 236 a 264 (ambas inclusive), de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Para su turno de defensa, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bien, en esta Sección, en la Sección de Educación, la UPL ha presentado 29 enmiendas por valor de 8.290.000 euros. Si me lo permiten, voy a hacer o voy a dividirlas en cinco grupos: en el primer grupo planteamos medidas para ampliar y reformar y corregir deficiencias de los colegios de la región leonesa en Villablino, Carbajosa de la Sagrada, en Ponferrada, en Trobajo del Camino y en algún lugar más. Ya las tienen ustedes, ya las han debatido, por lo tanto, no voy a repetir absolutamente todas.

En el segundo grupo planteamos la construcción de infraestructuras de colegios que ya llevan mucho tiempo demandándose, como el de Villares de la Reina, en Salamanca, o, si me lo permiten, el instituto de Villaquilambre. Y en este caso, señoría, intentamos que ustedes no pasen demasiada vergüenza. Sé que ustedes lo tienen presupuestado. Nosotros hemos ampliado esa... esa propuesta que ustedes plantean porque después de cinco o seis años que el señor... el señor portavoz del



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5673

CVE: DSPLN-11-000073

grupo parlamentario, el señor De la Hoz, prometió que iba a ejecutar firmando aquel acuerdo en su momento con el Ayuntamiento de Villaquilambre -sí, sí, señor De la Hoz, sí- pues lo que esperemos... [murmullos] ... lo que esperemos es que algún día ustedes cumplan ese acuerdo.

Y como ustedes también saben perfectamente que es la única población de España mayor de 18.000 habitantes que nunca, que nunca, que no tiene ese instituto, aunque el señor Blanco Muñiz le molesten esas cosas para León, pues esperamos, esperamos que ustedes tengan a bien aprobar esa enmienda también que hemos planteado.

También vamos a hacer o vamos a plantear o hemos planteado una serie de proposiciones, sobre todo para mejorar lo que todos ustedes dicen defender, y nosotros también, que es la FP Dual. Lo hemos demostrado, lo hemos hecho en alguna ocasión, hemos presentado ya iniciativas, sobre todo para mejorar el FP en Cistierna o para mejorarla en Sahagún. Y ahora vamos a plantear y hemos planteado enmiendas en Ledesma, Béjar, La Alberca o Ciudad Rodrigo. Nos parece importante sobre todo apostar, pero apostar no solo de boca, sino apostar también realmente con enmiendas, ¿no?

Y en el cuarto grupo de enmiendas hemos planteado también medidas para mantener vivo nuestro gran potencial lingüístico, para el leonés y para el gallego. Decía la anterior portavoz del Partido Popular aquí que ellos van a seguir enseñando a los niños el Estatuto y tal, es importante que lo hagan; sobre todo acuérdense ustedes del 5.2 y el 5.3, también es importante que ustedes se acuerden exactamente de que lo que dice el 5.2 y el 5.3. Y sería interesante que, en base a ese Estatuto tan bonito que ustedes aprobaron en su momento, defiendan también esa riqueza lingüística del leonés y del castellano. También en las Arribes y Rebollar, no solamente en León y en Zamora, sino también en la parte de Salamanca.

Y fíjese, en la última parte -si me lo permiten- y no menos importante, es que hemos planteado una enmienda sobre todo para la Facultad de Medicina. Sería interesante que después de veinte años y después de que todas las clases sociales, que todos los grupos sociales, que todos los partidos políticos y que incluso los propios sanitarios pidan y demanden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... esa Facultad de Medicina (y acabo, señor Pollán, pero creo que es importante), que, después de que todos lo estemos pidiendo, ustedes tengan a bien, después de veinte años, acordarse de que la Facultad de Medicina de León es muy importante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Enmiendas número 124 a 133 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que tiene la palabra.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5674

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Pues muchas gracias, presidente. Buenos días otra vez, señorías. Bueno, pues este... en esta Sección de... número 07 de la Comisión de Educación hemos presentado diez enmiendas. Y sí me gustaría destacar que la única inversión relevante en este ámbito ha sido el Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes. Sin embargo, las ampliaciones previstas para el colegio de Golmayo y el Centro de Integración de Formación Profesional La Merced están programadas para dos mil veintiséis con una financiación mínima. Por eso, nuestra primera enmienda, la 124, propone mejorar la dotación para poder iniciar al menos la ejecución de la obra para la ampliación del CIFP La Merced de Soria, que tendrían que comenzar este dos mil veinticuatro, pero, bueno, seguimos esperando.

En este mismo sentido, presentamos tres enmiendas adicionales, la primera es buscar la 124... busca pues ampliar los servicios educativos en el CEIP Gerardo Diego de Golmayo para impartir todos los cursos de la ESO. La segunda enmienda, la 125, trata sobre la necesidad de ampliar también los servicios educativos en el CEIP CRA de Tierras Altas de San Pedro Manrique, en Soria, para ofrecer primero y segundo de la ESO. Y la tercera enmienda, pues la 128, busca mejorar la dotación para licitar el proyecto de ampliación del CEIP Golmayo de Soria, como digo.

Otra de las enmiendas presentadas, la 126, aborda una demanda largamente esperada, que es la construcción del nuevo centro para la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. Esta ya se ha pedido varias veces, pues seguimos esperando. Esta demanda, como digo, ha sido pospuesta pues repetidamente a lo largo de los años, dejando a nuestra ciudad sin esta Escuela Oficial de Idiomas.

Y otra enmienda que creemos que es crucial, la 127, es la que propone aumentar la partida destinada al transporte escolar en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias. Este servicio es esencial para muchos alumnos de las zonas rurales, ya que el desplazamiento diario al centro educativo puede implicar un perjuicio considerable.

Y la séptima enmienda que hemos presentado, la 129, va en la misma línea, promoviendo... proponiendo el incremento del transporte escolar en zonas rurales para el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, ya que la actual universalización de la gratuidad excluye a las familias rurales que necesitan transporte para acceder a esta oferta educativa.

También hemos incluido otra enmienda, la 130, que es relativa a buscar ampliar los servicios de educación en el IES Villa del Moncayo del Ólvega, para impartir los estudios de Bachillerato.

Y en cuanto a las enmiendas restantes que hemos presentado, pues me gustaría destacar sobre todo la Enmienda 132, que se centra en la creación de una partida destinada a eliminar las barreras arquitectónicas en centros educativos de nuestra provincia, en especial atención a los rurales.

Y, como no me queda mucho más tiempo, bueno, destacar otra enmienda, la 133, que busca aumentar las partidas destinadas a los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales de la provincia. Muchas zonas de estas áreas carecen de este acceso adecuado a los servicios de estas telecomunicaciones. De momento, nada más. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5675

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Proponen un total de 29 enmiendas, que ascienden a un total de aproximadamente 8.000.000 de euros. Y, si bien no voy a poder entrar en detalle en cada una de ellas, y puesto que ya han sido debatidas en la Comisión correspondiente, sí que me gustaría destacar aquellos aspectos sobre los que versan las mismas.

De este modo, en sus enmiendas piden más inversión en centros nuevos. En centros de Educación Infantil y Primaria, así como en centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Y miren, señorías, en educación, en obra nueva, concretamente en la construcción de nuevos centros o en la ampliación de los centros existentes para atender las necesidades educativas, tenemos una partida global de 50 millones de euros en estos Presupuestos de dos mil veinticuatro. Concretamente, 13 millones se destinan a Infantil y Primaria y 37 millones se destinan a Educación Secundaria; una partida muy importante y que va a favorecer mucho a aquellas necesidades de nuestros centros educativos.

Y además, señorías, insisten en reducir partidas tan importantes como, por ejemplo, la del Programa de Madrugadores, Tardes en el Cole y servicios de acompañante al transporte. Partidas que son esenciales para conciliar la vida familiar y laboral, partidas importantes -como les decía- tanto para las familias como el alumnado, y en especial en el medio rural.

Y, señorías, y proponen, además, reducir esta partida y piden dotación para el CEIP Antonio Machado de Villablino. Trabajen un poco más sus enmiendas y no nos tomen el pelo, no nos propongan reducir partidas y dotar de enmiendas para un centro que ni siquiera existe. Compruébenlo, por favor. [Aplausos].

Otra de las partidas que insisten en minorar es el crédito para la formación de profesorado. Somos la mejor Comunidad Autónoma y, entre ellos, es gracias a estos agentes, es gracias al profesorado; un profesorado que necesita apoyo, que necesita esa formación, y, si no, mermaríamos esa calidad educativa de la que tanto presumimos en nuestra Comunidad.

Y miren, señorías, desde el Partido Popular sí apostamos por inversiones en infraestructuras, inversiones en adaptación, mantenimiento de nuestros centros educativos. Sí apostamos por la Universidad de Salamanca como centro de apoyo a la lengua y a la tecnología, la dotamos de aproximadamente un millón y medio de euros. Y sí apostamos por la Formación Profesional, apostamos por la Formación Profesional, y concretamente en este Presupuesto con la incorporación de nuevos ciclos en el medio rural.

Ustedes pueden seguir defendiendo únicamente a unas solas provincias, pero no ataquen ni discriminen a los profesores, a las familias ni al alumnado del resto de provincias en Castilla y León. En Castilla y León se gobierna para todos, se gobierna para las nueve provincias, para todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan. Desde nuestro grupo parlamentario tenemos muy claro el compromiso firme con la

Ž

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5676

educación, con la educación de calidad; y así se ha demostrado. Por todo ello, no podemos considerar las enmiendas que ustedes nos proponen hoy aquí. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rincón Iglesias. Para finalizar, en turno con contra, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Nos presentan los procuradores de Soria ¡Ya! diez enmiendas a la Sección de Educación y empezamos diciendo que nos parece obligado partir de que estamos ante un buen presupuesto -voy a intentar leer bien la cifra, con los millones que he regalado antes, la mitad de los consejeros, a la salida, me han pedido que les elabore su presupuesto para las próximas-. El caso es que la Consejería de Educación contará con 2.736 millones de euros, se incrementa casi un 5 % con respecto al ejercicio anterior. Y tiene un peso en el Presupuesto total superior al 23 %, se incrementa un 8 %.

Destacar la importancia que el Gobierno de la Junta de Castilla y León confiere a la educación en nuestra Comunidad parece innecesario. Esta apuesta se ve refrendada por los buenos resultados obtenidos por informes externos internacionales como PISA, TIMSS y ICILS, PIRLS.

Solicita Soria ¡Ya! en sus enmiendas inversiones, actuaciones algunas de las cuales se encuentran ampliamente recogidas en este Presupuesto. En Comisión, tuvimos oportunidad de debatirlas de forma singularizada, una a una, no parece necesario volver a repetir estos argumentos.

La ampliación del CIFP La Merced-Soria, el CEIP Golmayo-Soria, el CEIP Gerardo Diego-Golmayo se encuentran perfectamente contempladas y presupuestadas.

Solicitaban también incrementar la partida destinada a transporte escolar. Desde la Consejería entienden que en este momento las rutas actuales cumplen con las necesidades existentes; pero no duden que, si se detectase que no es así, como saben, al inicio de cada curso escolar se actualizan itinerarios y rutas para dar el mejor y más completo servicio posible. Señorías, para que se hagan una idea, el coste total, global, del servicio de transporte escolar es superior a 61 millones de euros, de los que se beneficiarán alrededor de 36.600 alumnos. En el pasado curso se incrementaron las rutas, pasaron de 2.046 a 2.102 en el presente curso.

Solicitan la eliminación de barreras arquitectónicas en centros... en centros educativos, eliminación que se va abordando de forma progresiva en todos los centros educativos; también en los de Soria. Cuentan en este Presupuesto para obras de reposición y mejora en centros de Infantil, Primaria y Secundaria con más de 180.000 euros. E insistimos que, si es necesario, se ampliarán o implementarán, pero que es evidente que no se dejará de acometer ninguna obra que sea necesaria o urgente porque la partida se haya visto agotada.

Señor Palomar Sicilia, no me gustaría finalizar sin mencionar la gran apuesta de la Consejería de Educación en Soria: el Centro de Formación Profesional Pico Frentes, que usted no ha mencionado, y que lleva una partida de casi 6.000.000 de euros. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5677

Señorías, me imagino que compartiremos la alegría de saber que este año en Soria no hay aulas con dos alumnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... que las aulas que cuentan con menos alumnos son 5 alumnos. Con esta alegría, que espero compartamos, de momento, muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señora Rincón Iglesias, tengo una lucha interior sobre si contestarla o contarla una historia. Voy a contestarla solamente a dos cuestiones, y de forma rápida. Mire, probablemente, usted acaba de llegar y no sabe cómo es habitual o cuál es el sistema habitual en los Presupuestos. Pero, mire, yo llevo aquí ya un cierto tiempo, y yo ya he visto transaccionar; probablemente a otro... a otro consejero de Presidencia, que era un poco más hábil que el actual, y transaccionar absolutamente cualquier tipo de enmienda sin ningún problema. Es decir, aquí se habla de voluntad política, no se habla de cuestiones técnicas, porque ni usted ni yo tenemos ni idea, probablemente, de todo eso.

La segunda cuestión que le tengo que decir es que, mire, se han dado muchísimas explicaciones, pero yo le voy a contar la historia para que usted lo sepa. Tampoco usted estaba, o sea que no la hago a usted responsable. Mire, en el pasado Presupuesto nosotros presentamos una enmienda, y yo tengo que decirle que sí, hicimos una pequeña trampa, presentamos una enmienda en esta misma Sección, en Educación, con la intención de ver exactamente qué era lo que iba a hacer el Partido Popular, también liderado por Alfonso Fernández Mañueco. Y presentamos una enmienda que sabíamos, teníamos la certeza, de que se iba... que se iba a hacer; a un colegio, y sabíamos que se iba a hacer. Y presentamos esa enmienda para ver qué hacían ustedes, ante la certeza de que esa enmienda se iba a cumplir. ¿Sabe usted lo que votaron? Que no. ¿Y sabe usted lo que hicieron? Hacerlo. Son ustedes unos mentirosos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias. Bueno, señora Vallejo, creo que no ha estado usted muy atenta a lo que he dicho, porque el principio de mi intervención ha sido: "La única inversión relevante -he dicho- en este ámbito ha sido el Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes". Lo he dicho al principio. O sea, no ha estado muy atenta.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5678

Y bueno, yo, a mí me gustaría que nos explicase por qué no ponen el transporte para los chavales de Infantil de 0 a 3 años. De verdad, yo creo que están negando este servicio a las zonas rurales, y no están en las mismas condiciones como pueden estar otras zonas más pobladas. Y es así, de verdad. Háganselo mirar.

Respecto al CIFP La Merced y el colegio Gerardo Diego, pues, bueno, yo decirle que en los anteriores Presupuestos dos mil veintitrés también estaban presupuestados, y no se ha hecho nada; nada de nada.

Y ya para, bueno, para terminar, pues bueno, el Informe PISA, parece que con eso ya lo tienen todo ganado, como les dije, ¿no?, en la Comisión; pero este Informe PISA pues, bueno, yo creo que no es gracias a ustedes, ¿eh?, yo creo que es gracias a los profesores... [murmullos] ... a los profesores, y sobre todo a las familias de todos estos alumnos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Entonces, bueno, yo creo que es de agradecer a toda esta... a los profesores sobre todo, y a las familias.

Y no hay más, señorías, es lo que hay. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias de nuevo, presidente. Mire, sin duda, y aunque no les gusten, estos Presupuestos son unos Presupuestos importantes para todo Castilla y León, pensados por y para las personas de nuestra Comunidad, unos Presupuestos acordes a un sistema educativo de referencia, como es el sistema educativo de Castilla y León. Un sistema educativo que está escalando posiciones y que va buscando esa excelencia y perfeccionarse día a día. Estamos convencidos de que este Presupuesto supone seguir mejorando la educación en Castilla y León, en especial en el medio rural, donde se está poniendo muchísimo esfuerzo por dotar de todos aquellos recursos necesarios. La educación en Castilla y León, en el Gobierno de Castilla y León, es, sin lugar a duda, una referencia y es una de las prioridades para el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. Queda demostrado en este Presupuesto, el Presupuesto más importante y mejor, hasta la fecha.

Y, mire, señor Santos, sí, transaccionaban, y, aun así, se seguían absteniendo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Vallejo Quevedo.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5679

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señor Palomar Sicilia, si ha mencionado usted el Centro de Formación Profesional Pico Frentes, pues quizá lo haya hecho demasiado bajo, y por eso no he podido escucharlo. Me alegra que lo haya mencionado y que lo valore positivamente. Desde el Grupo Parlamentario Popular, también.

Señor Palomar Sicilia, vuelve a insistir en el transporte escolar para los niños de 0 a 3 años; la consejera de Educación, en este mismo Pleno, en este mismo hemiciclo, respondió a su compañera de bancada, a la señora García Macarrón, y intenté reproducir sus mismas palabras en la Comisión: no se dispone en estos momentos de esos vehículos especiales para garantizar la seguridad de los más pequeños.

Fíjese, señor Palomar Sicilia, en este lamento constante que hacen de Soria ¡Ya! y de su tierra, que siempre es la desfavorecida, la que no se le tiene en cuenta, nosotros les pediríamos... -que siempre se quejan, no aceptamos desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en este caso desde el Grupo Parlamentario Popular, sus enmiendas- nosotros les invitamos a que, entendiendo como entendemos, y que creemos que se ha demostrado, que es un buen Presupuesto para Soria y un buen Presupuesto para Castilla y León, apoyen ese Presupuesto en justa reciprocidad. Porque, fíjense, desde el Grupo Parlamentario Popular también lo celebraríamos con mucha alegría, y, sin duda, contribuiría a mejorar la vida de los castellanos y leoneses y la de todos los sorianos. Les invitamos y confiamos en que apoyen este Presupuesto. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Vallejo. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas número 167 a 208 (ambas inclusive), del procurador Juan Pablo Fernández Santos, que tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues seguimos contumaces y perseverantes defendiendo, con estas enmiendas, la educación pública en Castilla y León. Ustedes me van a decir que para qué mantengo vivas las enmiendas en este Pleno. Pues, miren, las mantengo vivas en este Pleno para volver a decir que nosotros apostamos por la educación pública y que, frente a su modelo, que consiste en privilegiar, que, frente a su modelo, que consiste en regar de millones de euros de dinero público a la educación privada concertada, nosotros apostamos por la educación pública, por dignificar la educación pública, por incrementar, por ejemplo, las plazas de profesorado en la Educación Infantil, en la Educación Primaria, en Secundaria, en Formación Profesional, con condiciones laborales dignas. Ustedes se jactan y se vanaglorian de los Informes PISA, que no son el resultado de su gestión, no es el resultado de su gestión, es el resultado del excepcional desempeño de los profesores y de los docentes en Castilla y León.

Y ustedes llevan años, por ejemplo, incumpliendo la tasa de interinidad en materia educativa, en materia docente, más de un 25 % de interinidad, cuando ustedes se habían comprometido a no superar el 8 %.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5680

No solamente queremos mejorar las condiciones laborales de los trabajadores docentes en Castilla y León, también la de los centros públicos educativos en esta Comunidad. Estoy cansado de decírselo, no puede ser que los centros privados concertados estén relucientes y estén equipados con todo tipo de tecnologías, y que haya muchísimos colegios públicos que en esta Comunidad se caen a pedazos, con grietas, con goteras y con instalaciones que tienen más de 50 años. No puede ser.

Y, por supuesto, seguiremos reivindicando la apertura de comedores para que nuestros niños y niñas puedan comer productos de calidad, productos de proximidad, que también redunde en beneficio de nuestros agricultores y ganaderos pequeños y medianos, y no la lamentable, la atroz línea fría que ustedes defienden, que lo único que hace la línea fría es que sus empresarios de cabecera se lleven la pasta caliente, porque ustedes conciben la educación como una vía de negocio para sus empresarios afines.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Continuamos con las Enmiendas números 129 a 145 (ambas inclusive) del procurador Francisco Igea Arisqueta, que tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bien. No... yo no hablaré del Informe PISA, del cual estoy tan razonablemente orgulloso como entiendo el conjunto de los procuradores y de los ciudadanos de esta Comunidad. No puede ser de otra manera. Por eso, el conjunto de las enmiendas no se centran en ese tramo de educación, sino en otro tramo donde entendemos que sí que hay problemas más importantes.

Por cierto, es verdad que se está dotando de muchos recursos en las escuelas rurales, menos del único imprescindible, que son los niños. Pero, señor Ceña, usted, por favor, vote a favor suyo que le han aprobado una enmienda a la exposición de motivos. En Soria tiraron cohetes ese día (ya no... perdón).

Mire, nosotros presentamos enmiendas por valor de 3.000.000 para mejorar la dotación de los equipos de investigación de nuestras universidades públicas, porque entendemos que es aquí donde tenemos un serio problema. Tenemos un problema porque somos la segunda Comunidad Autónoma de toda España que más fuga de licenciados tiene, con una universidad de un tamaño muy... mucho más grande al que corresponde a su población, y que lo que tenemos que hacer no es seguir dispersándola, sino reforzar a su personal investigador, hacerla más atractiva, y no seguir con el minifundismo que caracteriza en general todas nuestras políticas.

Por esta razón, también he solicitado la votación por separado de la Enmienda 244 de UPL, porque les voy a dar un dato: 66 % de los licenciados en Medicina de la Universidad de Salamanca no eligieron Castilla y León para hacer el mir. Estamos formando mires para el resto de las Comunidades Autónomas, médicos para el resto de las Comunidades Autónomas. Esa es no es la solución, esa no es la solución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5681**

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

He defendido esto en este Parlamento de manera reiterada, entiendo que no le sorprenda. Y como tengo intención de votar a favor el resto de sus enmiendas, no me gustaría que alguien me dijera -que me lo dicen mucho últimamente- que he sido incongruente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, por favor, ¿me puede repetir el número de enmienda?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

La Enmienda 244.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Debatimos las Enmiendas número 64 a 66 (ambas inclusive), 68 a 73 (ambas inclusive) y 75 a 79 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues como ya saben, y porque me consta que comparten algunas de las propuestas que planteamos, traemos a esta Sección de Educación una serie de enmiendas enfocadas en la calidad educativa en Castilla y León y en el cuidado de los profesionales de la educación.

Además, presentamos enmiendas concretas con el objetivo de que la provincia de Ávila sea un lugar de acogida de estudiantes, potenciando y ampliando la oferta educativa que se imparte para ser un referente, mediante la implantación de nuevos ciclos de grado superior, de manera que se pueda ofrecer a los estudiantes un mayor abanico de opciones.

En esta misma línea, planteamos la posibilidad de poner en marcha de un nuevo edificio multiusos para el campus de la USAL.

Planteamos como enmienda el proyecto para construir un colegio de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Las Hervencias, donde hay muchas familias con niños en edad escolar, y que se tienen que desplazar hasta otros centros educativos lejos de sus domicilios. Este proyecto también fue planteado por el Partido Popular. Y si cuando lo plantearon era una necesidad, ahora lo es todavía más porque la población va en aumento.

También proponemos que se realice un estudio que determine la idoneidad de poner en marcha un instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en dicho barrio.

Además de esto, hemos planteado mejoras en diferentes centros educativos de la provincia en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas en esos centros.

Y, por último, me gustaría volver a reclamar -por decirlo de alguna forma- la adquisición para los colegios de toda la Comunidad de material para la enseñanza en reanimación cardiopulmonar, algo que fue aprobado aquí por unanimidad y que de momento pues no se está llevando a cabo. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5682

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías, de nuevo. La apuesta por la educación en Castilla y León no es algo que se... que se pueda poner en duda, no solo es algo que nosotros mismos queremos poner de manifiesto, sino que estamos avalados por el informe que todos sabemos, y en el que pone de manifiesto que nuestros alumnos y, por ende, nuestros docentes están situados entre los mejores en varias competencias.

Con el Presupuesto de este año, señorías, servirá para continuar y consolidar estos resultados y para que Castilla y León sea y siga siendo referente dentro y fuera de nuestro país.

La Junta de Castilla y León, con la estructura que tiene en el sistema educativo, intenta llegar a todos los puntos de la Comunidad con la mayor equidad posible. El Presupuesto de Castilla y León asciende un 4,65 más al del año pasado.

La verdad, señor Pascual, es que, cada vez que se demanda, se demandan más servicios educativos. Y, sí, la Junta va recogiendo el guante para ir tejiendo ese sistema educativo para que esté a la altura de la época en que vivimos.

A modo de ejemplo, con estos Presupuestos se va a cumplir otro de los compromisos de este Gobierno del señor Mañueco, de implantar la gratuidad total y por todos y para todos del primer ciclo de Educación Infantil para todas las familias con hijos de entre 0 y 3 años que así lo deseen. Este no es un pequeño coste, sino que asciende a los 65 millones de euros.

Presentó usted un total de 14 enmiendas, muy centradas en un área geográfica reducido y... o muy reducido, siendo esta Comunidad tan amplia, siendo un poco solidarios con las partes de la Comunidad igual que quizás más complicadas y que se... se está actuando eficientemente con esa premisa de equidad.

Presenta usted iniciativas de nuevas construcciones... de nuevas edificaciones en Ávila para que sea más cómodo para un barrio en expansión de esta ciudad; ciudad que tiene ya una infraestructura suficiente para albergar todo el alumnado, y que quizás habrá que pensar en medidas más eficientes y, por supuesto, no construir unos centros para vaciar otros.

Presenta usted también nuevos ciclos en algunos de los institutos de localidades de Ávila. La Junta de Castilla y León está sensibilizada con la apuesta por la FP, ya que es algo fundamental para los tiempos en que corren, pero creo que esos ciclos no están demandados en la Dirección Provincial, primer paso para poder iniciar el proceso de implantación del ciclo, como bien usted sabe.

En cuanto a la formación del profesorado, señoría, que también la demanda, ya recoge la Consejería una importante cantidad en el Presupuesto de dos mil veinticuatro para esa formación, con multitud de cursos y actividades. Y, créame, señor Pascual, que el éxito de la educación que nos dan los estudios que anteriormente cité entiendo que una de las bases importantes es la formación que recibe el profesorado, así como su actitud y su trabajo. El profesorado es la base de la educación y la formación.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5683

CVE: DSPLN-11-000073

Esta misma argumentación sirve para los arreglos de los centros, a los que la Consejería destina una partida muy importante de presupuesto, incluso actuando en centros que ni siquiera son de su competencia, pero bueno, en favor de ayudar con sus propios recursos a los ayuntamientos o los... que son los competentes.

También trae aquí usted alguna enmienda que no son competencia de esta Consejería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

(Sí, señor presidente). La Consejería destina esos recursos a la organización y funcionamiento de los centros conducentes a títulos con validez académica y a los conservatorios de música. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Mendoza. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor Fernández Santos, dice usted que es contumaz en la defensa de sus enmiendas para educación. No lo es tanto para las enmiendas que presentó en la Comisión. En la Sección de Medio Ambiente usted no... decayeron porque no compareció. Ni ha sido tan contumaz esta misma mañana en Pleno en las enmiendas de Movilidad. Por lo tanto, le veo una contumacia un poco... [aplausos] ... un poco a medida, ¿no?, o selectiva.

Mire, Castilla y León tiene los mejores resultados como estamos todos no cansados, con mucho orgullo de conocer en el Informe PISA, tanto en matemáticas, ciencias, comprensión lectora. En todos. Y tenemos además un sistema equitativo, porque los resultados son igual de buenos en el mundo rural que en el mundo urbano, en los colegios públicos... sostenidos con fondos públicos tanto como públicos como concertados, y en los colegios privados. Tenemos excelencia en Formación Profesional, el 92 % de los alumnos egresados encuentran trabajo en Castilla y León, y el 83,1 en su propia provincia. En Castilla y León hay escuelas abiertas con tres alumnos. Si eso no es apostar por llevar los servicios a todo el territorio y apostar por el mundo rural, pues que... no sé, venga Dios y lo vea.

Mire, señor Fernández Santos, yo le dije ya en Comisión que íbamos a rechazar sus enmiendas porque lo... la partida contra la que iban era una partida fundamental: es la partida de la libertad, de la libertad de elección de centro de los padres para sus hijos. Una libertad que está consagrada en el Artículo 27 de la Constitución española. Como le dije en Comisión, yo comprendo que para un comunista la libertad pues le produzca erisipela o le produzca cualquier otro tipo de reacción alérgica, porque son incompatibles. Pero mire, es que nosotros optamos por la libertad, por que los padres puedan elegir el centro educativo de sus hijos, y creemos que eso es bueno para todos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5684

Bueno, luego ya usted me ha dicho que nosotros trabajamos para nuestros empresarios de cabecera. Pero mire, pero qué me está usted diciendo. Para los empresarios de cabecera trabajan ustedes, apoyando a un Gobierno de los empresarios rescatados, pues por los que respalda la cónyuge del señor presidente del Gobierno, que son amiguitos de ella y son rescatados con unos rescates millonarios de sus empresas. Por lo tanto, no me venga usted con esas... con esos cuentos que no se los cree... que no se los cree absolutamente nadie.

Señor Fernández Santos, yo le invito a que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... la próxima vez traiga unas enmiendas fundamentadas o contrapartidas que no vayan contra la libertad de los padres para elegir el centro de sus hijos. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. Señor Heras, no hay nada más patético que una persona con pocos recursos oratorios e intelectuales queriendo hacer chascarrillos. como hace usted habitualmente. Mire, yo seguiré perseverante y seguiré insistiendo en la defensa de la educación pública, porque esta es una cuestión eminentemente ideológica: nosotros apostamos por la educación pública; ustedes apuestan por la libertad privada. Por supuesto que yo estoy a favor de la libertad de los padres de llevar a sus hijas e hijos al colegio que quieran y al colegio que gusten y al colegio que prefieran; pero, si se lo llevan a un colegio privado, se lo pagan de su bolsillo, se lo pagan de su bolsillo, se lo pagan de su bolsillo.

Entonces, nosotros lo que queremos es que una Administración pública, que un Gobierno público, con el dinero público, con el dinero de los castellanos y leoneses, se invierta en educación pública, que la educación pública es la que sí que garantiza la equidad, que la educación pública es la que garantiza la igualdad. Y es precisamente a la que garantiza la equidad, la igualdad y la libertad a la que ustedes están erosionando, están socavando y están mancillando. Es una vergüenza que ustedes conciban la educación como un negocio, es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Porque la educación es un derecho. Y yo seguiré aquí, mal que le pese a usted y a sus chascarrillos infames, defendiendo la educación pública.



DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5685

CVE: DSPLN-11-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Heras y señor Mendoza por sus palabras en respuesta a nuestras propuestas de enmiendas en esta Sección. Estoy seguro que en los grupos de investigación en la Universidad habrán sabido valorarlas como, sin duda, se merecen.

También quiero insistir en este turno -aunque he de reconocer que me ha dejado completamente perplejo su canto a la libertad- en la igualdad y la libertad también de aquellos que están en peor situación. Por eso nosotros presentamos enmiendas para apoyar la educación de los hijos de los migrantes, que supongo que también, señor Heras, también, tendrán el mismo derecho a acceder en condiciones, insisto, de equidad, que no de igualdad. Igualdad no... esto no se trata de darle a todo el mundo lo mismo. Esto me canso de explicarlo y no consigo que lo entiendan, ¿eh? Se trata de darle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... a cada uno según su necesidad. Espero ansioso su contestación, señores Heras y Mendoza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Señor Mendoza, le agradezco, como ya le dije, el tono. Y además creo que para mí me resultaría difícil, con el tono que lo están diciendo, negarse a todo, a todo, cuando me consta que tienen que compartir algunas de las propuestas que planteamos alguien de la Oposición. O sea, creo que es una posición también difícil tener que decir a todo que no. A mí me resultaría difícil por lo menos, cuando hay cosas muy necesarias y lógicas.

Cuando... sí es verdad que nos enorgullecemos en esta Comunidad, como decía el señor Heras, que tenemos escuelas hasta para tres niños abiertas, y donde hay niños no hacemos colegios. ¿Sabe usted cuándo... cuántos años que no se hace un colegio en Ávila? Cuarenta años, cuarenta años. No creo que se... por hacer un colegio donde aumenta la población y donde hay niños se vacían otros colegios. Cuarenta años hacer un colegio, pero bueno, es lo que hay.

Y ya le digo que... que este proyecto, además también lo planteaba el Partido Popular, y cuando lo plantearon era necesario y ahora, que hay más niños, yo creo que es más necesario. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5686

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Señor Fernández Santos, las enmiendas que han venido hoy a esta... a este Pleno coinciden en un 76 % por la... con las que usted renunció a defender hace más de un año en los anteriores... en el debate de los anteriores presupuestos de la Sección de Educación. Decayeron. Por lo tanto, esa contumacia de la que usted presume, que quiere defender, pues se la... vamos, le dio exactamente igual, porque usted prefirió estar en Madrid aquel día dando una rueda de prensa con la señora Isabel Serra... [aplausos] ... condenada por atentado a la autoridad y por delito de lesiones y de agresión. Se lo recuerdo, es así, ahí estaba usted. Esas son las compañías que a usted le gusta frecuentar, así de claro. Y usted nos viene a dar aquí a dar clases de la defensa de sus ideas, si usted despreció a su ideología y a sus votantes aquel día, pues pasó totalmente de defenderlo. ¿No era tan imperioso, tan urgente, defenderlo? Pues usted no lo hizo. Mire, ya, de verdad, es que... es que su holgazanería, no acudiendo a las Comisiones y a los momentos que tiene que defender las enmiendas, es ya conocida.

Mire, chascarrillos los que hace usted continuamente. Usted hace comparaciones, hace metáforas, que a veces son hasta graciosas, aunque no tienen... aunque no tienen ninguna realidad. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Mire, con su comportamiento lo único que hace usted es quedar como un holgazán. Si usted fuera a un concurso de vagos quedaría el segundo, por vago. [Murmullos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Y en primer lugar quedaría su humildad, que no tiene.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras Jiménez. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Señor Pascual, en alguna de sus intervenciones anteriores decía que... que para qué estábamos aquí haciendo este paripé. Pues es el... es como nos marca el trámite que... para poder hacer los Presupuestos. No nos queda otra.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5687

CVE: DSPLN-11-000073

Y señor Pascual, de sus enmiendas, las demandas de... dice que usted propone aquí demandas que le demandan ciudadanos. Nosotros también proponemos cosas que nos demandan los ciudadanos. Pero llegamos hasta donde llegamos. Y usted me imagino que, si tuviera que decidir... porque seguro que tiene muchas más demandas, pero habrá decidido poner las que creyó usted que eran más viables o mejores o... seguro que tiene muchas más que no habrá puesto.

Y señor Pascual, también hay zonas de la Comunidad con complicaciones en zonas rurales muy... con mucha complejidad, considerable -yo vengo de una zona de esas- y así... aun así, se hace un esfuerzo económico para preservar esa equidad educativa que tanto demandamos. Y créame, que vengo de la zona más alejada de... de, prácticamente, de Valladolid. Y se ve y se reconoce ese esfuerzo que la Consejería de Educación pues... Por eso, le pido la... la... la solidaridad con esas zonas y es... lugares que incluso tenemos hasta las escuelas abiertas con tres niños -que no es fácil-.

Y nada, señoría, que la educación en nuestra Comunidad bien lo merece, me gustaría que reflexionara y siéntase orgulloso de... de esta... de esta educación. [Aplausos].

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Mendoza. Finalizado el debate de las enmiendas de la Sección 07, proseguimos con la Sección 08, y pasamos al debate de las Enmiendas número 749 a 785 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista que mantiene para su defensa en Pleno. Tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista defendemos nuestras enmiendas a la Sección 08 sin ninguna esperanza de que ustedes vayan a recapacitar. No saben lo que significa eso. Pero sí lo hacemos porque queremos seguir demostrando que otra Castilla y León es posible, que otra manera de gestionar los fondos públicos es posible.

Los socialistas presentamos 37 enmiendas a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por un valor de 17,3 millones de euros, porque los Presupuestos de la Consejería que debería ser el motor de desarrollo, de generación de empleo y crecimiento no puede seguir siendo el ariete ideológico de Mañueco y la extrema derecha.

Cuando les digo que otro modelo es posible, les digo que los socialistas seguimos defendiendo una Comunidad Autónoma donde vuelvan los consensos básicos, donde se recupere el diálogo social. Por eso, destinamos 7.000.000 de euros en nuestras enmiendas a restablecer las asignaciones que el Estatuto de Autonomía reconoce para el funcionamiento de los agentes económicos y sociales, como dinamizadores socioeconómicos en nuestra Comunidad y legítimos representantes de los trabajadores y también de la patronal. Un diálogo social que también favorecía las políticas activas de empleo y que, desde que Mañueco rescató a Veganzones, han desaparecido. Es tremendo que tengamos que presentar enmiendas para consignar



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5688

CVE: DSPLN-11-000073

lo que reconoce la ley y lo que reconocía el propio Partido Popular antes de que se arrodillara ante el fascismo.

En este paquete incluimos también 1,7 millones de euros para que se recuperen los programas de visitadores en materia de prevención de riesgos laborales que desarrollaban los agentes sociales, y que los Presupuestos más altos de la historia del señor Mañueco -gracias al Gobierno de España, que siempre se les olvida el apellido- han eliminado sin más motivo que la cruzada ideológica antisindical.

Y también, dentro de la recuperación del diálogo social, enmendamos con 500.000 euros para recuperar otro instrumento de consenso hasta que Mañueco se lo cargó: sí, hablo de permitir el normal funcionamiento del Servicio de Mediación y Arbitraje en las Relaciones Laborales, el SERLA. Porque este año ustedes, no sé si como una operación de maquillaje o como un equilibrio de esos imposibles del señor Carriedo, habían consignado 400.000 euros, eso sí, a sabiendas de que eran insuficientes. Por eso, enmendamos, para que al menos se cuente con el mismo presupuesto anterior a la rendición del Partido Popular ante Vox.

Defendemos un segundo paquete de enmiendas, sin provincializar, para que se destinen a la Estrategia frente al Reto Demográfico, uno de los mayores problemas, si no el que más, que tiene nuestra Comunidad Autónoma: la lucha contra la despoblación es fundamental que se haga desde todas las Consejerías y es fundamental que se aborde con políticas transversales. Y, precisamente, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo debería ser una de las que pusiera mayor empeño en su acción de Gobierno para esta cuestión.

Por eso, los socialistas con estas enmiendas, sumadas a las que presentamos en la Ley de Medidas y en la Sección de Hacienda, queremos que se destinen más de 200 millones de euros para generar oportunidades y se revierta la sangría poblacional. Es fundamental que se corrijan los desequilibrios territoriales y que a través de programas de fomento territorial, especialmente en aquellas comarcas o provincias donde todavía no se ha desplegado ninguno -como es el caso de Segovia-, se cumpla con lo prometido, para tener nuevos nichos de empleo de calidad que asienten población y que retengan nuestro talento y a nuestros jóvenes.

Y, por último, defendemos un bloque de enmiendas ya provincializadas en función de las necesidades que demandan los territorios, porque el Partido Socialista escucha a los territorios: 6 enmiendas para que vuelvan los complementos del Plan de Empleo Agrario en las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora; 8 enmiendas de apoyo al comercio minorista, la artesanía o los mercados de abastos, donde destacamos los planes para Vitigudino o Ciudad Rodrigo, en Salamanca; un plan estratégico sobre comercio en Soria, Palencia y Segovia; 7 enmiendas con programas de empleo concretos, para Palencia, Zamora, Segovia o Valladolid; 2 enmiendas para planes de formación, uno de oficios artesanos en la zona de la ribera del Duero y otro para un plan de becas para formación de jóvenes en profesiones muy demandadas en Palencia, para soldadores y torneros.

Señorías, cuando el Grupo Parlamentario Socialista hablamos de corregir desequilibrios territoriales en nuestra Comunidad, también nos referimos a atender a sectores, colectivos o comarcas donde hay que poner especial empeño por su singularidad. Por eso, presentamos 2 enmiendas de apoyo al sector resinero y de la madera en la provincia de Segovia, por ser sectores muy dañados desde la crisis de dos mil ocho.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5689

CVE: DSPLN-11-000073

También una enmienda de urgente actuación en la Montaña Palentina, porque, si hablamos anteriormente de la urgencia en parar la sangría poblacional, precisamente la Montaña Palentina es un claro ejemplo donde hay que actuar: pedimos un programa concreto de préstamos para la creación y consolidación de empresas en esta zona.

No nos olvidamos de la necesidad de una oficina del ECYL en San Andrés del Rabanedo, o tampoco nos olvidamos de un proyecto de inclusión educativa, social y laboral medioambiental en Valladolid, como es el Proyecto Pajarillos Educa.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista les presentamos estas 37 enmiendas que demuestran que otra forma de hacer las cosas es posible. Que demuestran que, si esta Comunidad no estuviera gobernada por el desgobierno de reaccionarios del señor Mañueco, nunca se habría dinamitado el diálogo social -ríase lo que quiera, señor Heras-, nunca se habría dejado a su suerte a los territorios, se habrían corregido los desequilibrios territoriales, y la Consejería que debe ser motor de desarrollo en nuestra Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... habría servido para algo... (Termino, presidente). ... y no solamente como instrumento ideológico de la extrema derecha y del señor Mañueco. Nada más. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. 37 enmiendas en total nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 08, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo: 5 enmiendas más que los anteriores Presupuestos; porque en algo tenían que innovar –supongo–, ya que ustedes han hecho prácticamente un cortaypega de sus anteriores reivindicaciones. Y, aun así, señorías socialistas, ustedes no aciertan: deberían de aplicarse un poco más. Y me dirán que siempre les digo lo mismo, pero es que nos traen a este debate, de nuevo, unas enmiendas en su mayoría reiterativas, cuando no improcedentes técnicamente.

Pero lo más sorprendente de todo es que sigan manteniendo para su defensa en este Pleno las que no se adecúan a la normativa estatal, como las que plantean un complemento a los planes de empleo agrario, o incluso las que claramente pretenden actuaciones que no son competencia de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, como las que solicitan planes de apoyo al sector resinero y del mueble, planes de acciones comerciales para pymes en el sector turístico y agroalimentario, o paquetes turísticos para algunos municipios de la provincia de Salamanca, o préstamos para consolidar la empresa de la Montaña Palentina, que nos parece perfecto, señora Palomo, pero que, en este caso, es competencia del ICE.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5690

Pero, para más inri, señorías socialistas, es que todas estas enmiendas son las mismas que ustedes ya presentaron en los anteriores Presupuestos. Y, mire, sinceramente, es bastante desmotivador tener que volver hoy aquí a incidir en lo mismo, señora Palomo, porque, o usted no escucha, o no quiere escuchar, o simplemente: "¿De dónde vienes? Manzanas traigo".

Y mire, con ello, lo único que demuestran es lo poco que les importan a ustedes los ciudadanos de Castilla y León. O bien, que poco tienen que aportar, porque, como ya le he dicho en otras ocasiones, la gestión al frente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo está siendo eficaz, y ello, sin duda, se refleja en este presupuesto para el dos mil veinticuatro.

Mire, vienen con sus enmiendas a erigirse en los defensores del campo, del comercio, de la formación, del empleo; pero resulta que se limitan a plantearnos enmiendas inviables, porque, como ya le expliqué en la Comisión, la mayoría están mal planteadas, tanto por la naturaleza del gasto como por el objeto de la inversión, cuando no pretenden minorar ustedes créditos finalistas. Pero lo más significativo es que están suficientemente... es que... es que ya están suficientemente dotadas presupuestariamente. Como igualmente están suficientemente motivadas las líneas de actuación de la Consejería en la elaboración de este presupuesto, señorías socialistas.

Un presupuesto adecuado para los ciudadanos de Castilla y León, sustentando en nuestro programa político de adecuación del gasto público, de seriedad en la ejecución y de valoración de resultados. Un presupuesto que crece un 2,27 %, con más de 455 millones de euros invertidos en seis nuevas estrategias centradas en: orientación, formación e intermediación; en la economía social; en los autónomos; en la seguridad, salud y bienestar laboral; en el comercio minorista y rural de Castilla y León; y en el empleo local y social. Esto es lo que nos preocupa y es lo que preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, señorías socialistas.

Miren, por primera vez desde el dos mil nueve, el número de ocupados se incrementó, superando el millón de personas, 1.008.200 exactamente, la cifra más alta de los últimos catorce años en nuestra Comunidad. Igualmente, el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado hasta los 955.320, el dato también más alto de los últimos quince años, y el tercer mejor dato de la serie histórica.

Frente a sus constantes críticas y versión catastrofista, señora Palomo, trabajo y gestión. Frente a las políticas de Sánchez y sus socios, con una fiscalidad abusiva que asfixia a nuestras pymes y a nuestros autónomos, políticas de estímulo a la actividad industrial, protección a nuestros trabajadores, inserción laboral de los colectivos más vulnerables, formación laboral cualificada y fomento del empleo.

Unas políticas, señorías, que vienen avaladas por el hecho de que Castilla y León se ha convertido ya en la segunda Comunidad Autónoma que está más cerca de sus mínimos históricos de paro.

Ustedes presentan hoy aquí unas enmiendas al presupuesto de la Consejería de Industria y Comercio que no tienen conexión alguna con la realidad de estas cuentas, y menos aún con la situación que está viviendo nuestra tierra, Castilla y León. Ustedes han olvidado que una buena política de empleo pasa por consolidar la soberanía industrial, porque el objetivo prioritario para nosotros y en el que se han puesto todos los esfuerzos en este presupuesto es la reactivación de nuestra industria y del



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5691**

pequeño comercio, principales fuentes de creación de empleo y modo eficaz de combatir la despoblación, creando oportunidades y creando empleos de calidad.

Mientras ustedes se entretienen planteando enmiendas para recuperar un diálogo social que nunca se ha perdido, señorías socialistas, el Ministerio de Trabajo y Economía Social de su jefe, el señor Sánchez, excluye una materia tan sensible como es la formación del marco del diálogo social.

Un diálogo social que ustedes basan en financiar servicios duplicados tanto en conciliación laboral como pretendiendo financiar un programa de visitadores, que ha resultado un fracaso a pesar de su vergonzoso coste. Unos programas que además deben ejecutarse en concurrencia competitiva, no a través de subvenciones a algunos sindicatos, señora Palomo. Pero lo más sorprendente de todo esto es que ustedes pretenden con sus enmiendas financiar un diálogo social a costa de minorar en todas ellas la partida destinada a pagar las nóminas del personal del Servicio Público de Empleo. Ustedes, los grandes defensores de lo público y de los desempleados de Castilla y León.

Pero mire, de ustedes, señorías socialistas, no podemos esperar más que sigan con su discurso populista e incoherente, señora Palomo, seña de identidad de su *modus operandi*, reclamando una cosa y fomentando la contraria.

Por todo ello, no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas, y seguiremos apostando por un presupuesto para la Consejería de Industria, Comercio y Empleo con el objetivo de fomentar el crecimiento, la innovación y la competitividad, creando empleos de calidad y apostando por un futuro de progreso para Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mire, señora Pinacho, falta de trabajo, desde luego, el suyo, que cuando usted estaba en la Oposición no hizo ni una sola enmienda. Eso se llama vaguería, señora Pinacho. *[Aplausos]*. Y ahora, con leer los informes que la pasan de la Consejería y mentir, porque ustedes son los reyes de los bulos... Lo que pasa que se van a acabar los bulos en este país, porque ha habido un punto y aparte, señora Pinacho, mal que les pese. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Mire, me decía que a quién defendíamos. Nosotros defendemos los intereses de los castellanos y leoneses, con un modelo de Comunidad muy diferente, muy diferente, al que defienden ustedes, señora Pinacho. Claro que sí se lo decía.

Mire, el modelo de Castilla y León, el de Mañueco y la extrema derecha: el primer trimestre de dos mil veinticuatro deja 7.000 parados más y 11.600 ocupados menos en Castilla y León; las ventas del comercio minorista en Castilla y León caen



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5692

CVE: DSPLN-11-000073

un 2,2 % en marzo, 6 décimas por encima de la media nacional; en Salamanca, el 12,4 % de la población activa, 18.500 personas, está en paro, la tasa más elevada desde dos mil veintiuno (la tierra de Mañueco, señora Pinacho, Salamanca); León registra 36.500 personas adultas más sin trabajar que las que tienen empleo; uno de cada tres parados en Castilla y León tienen menos de 25 años, señora Pinacho; los trabajadores de Castilla y León reciben por despido 1.600 euros menos que el conjunto del país; Burgos, señora Pinacho -y usted dice que han sido un fraude los programas de visitadores- [la oradora muestra un documento], Burgos es la quinta ciudad del país con peor índice de siniestralidad laboral. ¿Sabe desde cuándo? Desde que ustedes eliminaron ese programa de visitadores, solamente por pura ideología antisindical, señora Pinacho. [Aplausos]. Ese es el modelo de Castilla y León, ese es el modelo del señor Mañueco y la extrema derecha.

Yo le voy a hablar de otro modelo: el que defiende el Partido Socialista, el que defiende el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el que defendemos en toda España. Fíjese, el año ha arrancado -esta noticia la conocíamos esta mañana- con un fuerte crecimiento del 0,7 % del producto interior bruto en el primer trimestre, muy por encima de las previsiones que se hacía, señora Pinacho. Significa que en España crece la inversión, crece el consumo, porque crece el empleo y el poder adquisitivo de las familias, y aumentan las exportaciones. Esto es completamente y diametralmente opuesto a lo que está ocurriendo en Castilla y León. España en dos mil veintitrés cerró con una gran fortaleza en el mercado laboral, superamos los 21 millones de euros... los 21 millones de personas ocupadas, señora Pinacho. Este es el modelo que defiende el Partido Socialista, este es el modelo que queremos también que llegue, más pronto que tarde, a Castilla y León, señora Pinacho. [Aplausos].

Y, mire, no me hable de lo que ustedes pretenden hacer en esta tierra, en esas políticas activas de empleo con un Servicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... Público de Empleo... (Termino, presidente). ... un ECYL que han desmantelado y que, alegremente, su gerente dice que son "paguitas", que son paguitas el ingreso mínimo vital para los castellanos y leoneses o la renta garantizada de ciudadanía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Ese es su modelo, el de la extrema derecha y el del señor Mañueco: diametralmente opuesto al nuestro, señora Pinacho. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo Sebastián. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Pinacho.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5693

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señora Palomo, dice usted que queremos desmantelar el ECYL. Pero si en todas sus enmiendas, proponiendo la minoración de partidas del ECYL, son las que quieren ustedes... con ellas quieren ustedes financiar el diálogo social. ¿Y nosotros somos los que queremos desmantelar el ECYL? Mire, es que con ustedes se hace difícil mantener un debate productivo, de altura y serio, señora Palomo.

Mire, nosotros estamos alejados de la demagogia, del populismo y de sacar a relucir a determinados colectivos cuando les interesa, pero, mientras, olvidándoles desde las políticas de la Moncloa, porque eso ni es coherencia ni es gestión eficaz, señorías socialistas.

Ya sabe... y, además, ustedes siguen repitiendo los mismos mantras una y otra vez cada vez que suben a esta tribuna, sin reconocer en ningún caso que los datos nos avalan y avalan nuestra gestión.

Miren, ustedes proponen enmiendas llenas de estrategias, llenas de programas, llenas de planes, planes para el comercio que ya están en marcha, mientras desde el Gobierno de España está machacando a impuestos a nuestras pymes y a nuestros autónomos. Proponen estrategias frente al reto demográfico mientras potencian con sus políticas la cultura de la muerte. Plantean enmiendas para programas de empleo a costa de minorar partidas del ECYL. ¿Para qué? Para destinarlas a financiar a los agentes sociales. Señorías socialistas, ¿eso es lo que les preocupan a ustedes los parados de Castilla y León? Una partida, la del ECYL, con 327,81 millones de euros, más de un 4 % más, para poner en marcha políticas activas de empleo, porque nuestro objetivo es que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan tener un trabajo digno y estable.

Miren, las políticas de Vox al frente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo mantienen un presupuesto que nos permite crecer en inversiones reales: 6.000.000 de euros para potenciar nuestra industria manufacturera, fomentar el crecimiento de empresas tecnológicas y apostar por la digitalización de última generación y la ciberseguridad industrial; 17,7 millones para nuevos modelos de comercio y formación de profesionales; 437 millones de euros destinados a formación y a capacitación para el empleo y la economía social; y, además, ayudas a trabajadores, a pymes y tarifa cero, segunda oportunidad para nuestros jóvenes emprendedores; y, como ya he mencionado, un significativo aumento de la partida destinada al Servicio Público de Empleo -ese que queremos desmantelar, señora Palomo-.

De nuevo vienen ustedes hoy aquí a darnos lecciones con iniciativas poco coherentes con la política que su partido lleva a cabo a nivel nacional, reivindicando y promoviendo estilos de vida para nuestra Comunidad y para nuestro país, mientras a cambio le acosan con sus políticas globalistas, políticas de espaldas a nuestro campo, a nuestra industria, a nuestro mundo rural y solo con un objetivo: desestabilizar.

Y, mientras, siguen ustedes creando crispación utilizando el diálogo social. Miren, nosotros somos firmes defensores del diálogo social, pero creemos en él como un factor de progreso económico y de cohesión, no como chantaje, negociando subvenciones a cambio de paz social, señorías socialistas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5694

Y seguiremos apostando por un presupuesto inversor, con más productividad para competir, poniendo el foco en la economía social, reduciendo el gasto político innecesario y gobernando desde la eficiencia y siempre con el objetivo claro del pleno empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Menos demagogia, señorías socialistas, menos meditación, menos rasgarse las vestiduras y más trabajo, más coherencia y más proyectos para España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 265 a 283 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos, doña Alicia Gallego y don José Ramón García. Tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Pues en esta Sección la Unión del Pueblo Leonés ha presentado un total de 19 enmiendas, con un importe de unos 13.590.000 euros. La razón pues es clara; es decir, yo no sé por qué ustedes aquí quieren negar la evidencia, puesto que son datos objetivos, manifestados por organismos incuestionables. Entonces, que la tasa de actividad de la región leonesa esté en un 51 % superior a la media... la media nacional, y que, en el caso de León, ustedes, los exitosos, tengan el peor dato de toda España, pues hombre, no les deja en buen lugar, ¿no?: un 58,5 % frente a un 47, debido al envejecimiento, debido a la emigración. Y todo esto pues avalado con datos de la propia EPA, pues como que, bueno, pues hay unos movimientos entre las distintas provincias, donde la región leonesa es la clara perjudicada.

Y, ante esta situación, parece lógico que un Gobierno responsable, llámese Partido Popular-Vox... que parece que aquí para lo bueno es el Partido Popular y luego se olvidan de sus socios, de lo cual ya también nos tendrán acostumbrados en otros tiempos de antaño. Pero, siguiendo con el hilo de la conversación, decirles que por eso pedimos unos planes de empleo. Creo que no es nada descabellado que allí donde se hace necesario... Que no nos gustaría tener estos datos, ojalá viviéramos en una región en la que todo fuera maravilloso, el nivel de renta fuera alto y no tuviéramos que caminar por nuestras ciudades con "se alquila", "se vende", "se alquila"... No lo sé. ¿A ustedes les gusta, sinceramente? Pues esto es lo que dice el periódico, esto es lo que dice si paseas por la calle. Entonces, yo creo que la evidencia... es necesario tomar medidas de calado.

Y por eso no solamente pedíamos esos planes de empleo, sino también tomar medidas para la ayuda al comercio de proximidad, para el comercio local, para la

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5695

artesanía. También buscábamos que se atendiera de forma especial esa conversión de lo que son los pocos establecimientos que quedan ya en el mundo rural por los establecimientos multiservicios.

Y decirles que ustedes mismos lo aprobaron en un Pleno que trajimos aquí de Debate del Estado de la Autonomía. ¿Por qué no se recogen en estos Presupuestos? ¿Vale para algo su palabra? ¿De verdad, vale para algo? Pues parece que no una vez más.

Y luego, también sorprende que, mientras el Consejo Económico y Social les dice que tienen que hacer algo puesto que la situación es evidente... -creo que no será sospechoso también el Consejo de hacer política victimista, como dicen ustedes- pues entonces, les dice que tienen que hacer un proyecto a veinte años. Y ustedes nos presentan borrador en el que es veinticuatro-veintisiete y que todavía estamos esperando; es decir, un borrador que realmente recoge lo mismo que traemos nosotros en estas enmiendas, que son las mismas que trajimos el año pasado porque ustedes no hicieron nada; es decir, decidieron mirar para otro lado y no atender las necesidades y la realidad existente.

Por lo tanto, poca palabra parece tener y, sobre todo, descuidan lo que es un Presupuesto, que es el instrumento válido para resolver los problemas de los ciudadanos. Sinceramente, no nos gusta venir aquí a mostrar nuestras miserias, pero vemos que ustedes tampoco hacen nada para resolver lo que les corresponde en una responsabilidad que tienen como Gobierno. Por favor, deberían de tomar las medidas necesarias para que el Presupuesto no solamente fuera un instrumento, bueno, pues meramente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya, presidente). ... un instrumento de quita y pon, en el que este año no va a servir absolutamente para nada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para la defensa de las Enmiendas número 134 a 145 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, buenos días a todos otra vez. Traemos a esta Comisión un conjunto de 12 enmiendas relacionadas con Industria, Comercio y Empleo en la provincia soriana. Y comenzaré resumiendo pues las 4 primeras Enmiendas que... -la 134, 135, 136 y 140- que están estrechamente vinculadas entre sí.

La primera propone la creación de una partida específica para la promoción de los mercados tradicionales en áreas rurales de Soria. La segunda se enfoca en



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5696

proponer... promover el comercio de proximidad en la provincia. La tercera aboga por impulsar la creación o transformación de centros multiservicios de negocios en pequeñas localidades sorianas. Y la cuarta busca destinar una partida específica para la realización de ferias y actividades que estimulen el comercio tradicional de proximidad en mi provincia.

Estas enmiendas tienen como fundamento la necesidad de promover medidas que impulsen el comercio de proximidad, reconociendo su importancia como motor económico en áreas despobladas. Además, buscan mantener y consolidar la estructura comercial existente, generar sinergias con otros sectores y crear economías de escala.

Otras dos Enmiendas que hemos presentado -la 137 y 138- se centran en dotar de subvenciones nominativas al campus de Soria, de la Universidad de Valladolid, para la realización de investigación en innovación y comercio, así como en materia de consumo y protección de los consumidores. Estas investigaciones son fundamentales para promover la innovación en las empresas locales, mejorar la calidad de los productos y garantizar la protección de los consumidores frente a posibles abusos.

Además, hemos presentado otra enmienda relacionada con la formación y la capacitación de emigrantes demandantes de empleo en puestos de difícil cobertura, la puesta en marcha de juntas arbitrales de consumo en todas las provincias de Castilla y León, entre otras.

En cuanto al resto de enmiendas que hemos presentado, una de ellas -es la 141- se refiere a la petición de una partida para el plan de formación digital dirigido a pymes, comercios y artesanía en la provincia de Soria, con el fin de mejorar su competitividad. La digitalización es crucial en un mundo cada vez más globalizado y tecnológico, permitiendo a las empresas optimizar procesos, reducir costos y llegar a nuevos mercados internacionales. La Junta debe promover la digitalización y crear un entorno favorable para la innovación.

También hemos presentado otra Enmienda -la 144- para la realización del proyecto de un laboratorio de consumo de Castilla y León en Soria, encargado de verificar la calidad y seguridad de los productos industriales no alimenticios.

Y, por último, pues hemos presentado otra Enmienda -la 145- para iniciar la ejecución de la obra para el centro de formación para el empleo del ECYL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray. A pesar de las inversiones comprometidas en el pasado, no se ha visto ningún avance significativo en este proyecto, así que es hora de que la Junta pues cumpla sus promesas y contribuya a desarrollar en la provincia de Soria este proyecto. De momento, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías, son ustedes muy jóvenes y no lo recordarán, pero hace ya prácticamente dos meses comenzamos en esta Cámara el debate de los Presupuestos con las comparecencias de los consejeros de las diferentes

CVE: DSPLN-11-000073

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5697

Secciones, y, tras estos eternos dos meses de Día de la Marmota, hoy concluiremos el debate de los Presupuestos. Yo les invito a regocijarse ante esto, algunos por el buen trabajo realizado, otros por contemplar con agrado el esfuerzo hecho y algunos pues por poder continuar con su vida, con amor y poca fe y esperanza, ni una pizca de caridad.

Señorías, el debate se circunscribe en este caso a las 19 enmiendas de la UPL, por valor de más de trece millones y medio de euros, y las 12 enmiendas de Soria ¡Ya!, por un valor de unos 2.000.000 de euros, a la Sección 08 de los Presupuestos. En estas 19 enmiendas propuestas por UPL ustedes pretenden provincializar partidas no provincializadas, con un patrón común, el de simplemente tomar partidas generales y provincializarlas, eso sí, dedicando un Presupuesto dedicado a toda nuestra tierra solo al pedacito de nuestra tierra que ustedes dicen representar en exclusiva.

En las Enmiendas 265, 266 y 267 pretenden ustedes minorar ayudas ejecutadas en concurrencia competitiva, partidas que saben que no son susceptibles de provincializar. Y en las Enmiendas 268, 269 y 270 minoran ustedes partidas del Subprograma de ordenación y promoción comercial, planteando que, de un monto total de 400.000 euros, se dedique a tres provincias el 52,5 %; o séase, que 70.000 euros para León, para Zamora y para Salamanca y 31.500 euros para Ávila, Segovia, o Soria, por poner el ejemplo de sus compañeros de grupo. Yo me imagino que el concepto de equidad que ponía sobre la mesa a lo largo de estos Plenos el señor Igea Arisqueta tiene que estar disfrutando de las vistas por debajo del muro ahora mismo.

Señorías, por suerte para todos, el elemento que sostiene a este Gobierno no tiene interés en el desarrollo de solo tres provincias de nuestra tierra, sino que Vox pretende mejorar la vida de todos los españoles de León y de Castilla.

Y respecto a la Enmienda 136 de Soria ¡Ya!, que solicita una partida para impulsar la creación o conversión de centros multiservicios de negocios en las pequeñas localidades de la provincia de Soria, al igual que en las Enmiendas 265 y 267 de la UPL, las ayudas que se plantean son de concurrencia competitiva, por lo tanto, no se pueden territorializar.

En la Enmienda 145 de Soria ¡Ya!, referente a las obras del Centro de Formación para el Empleo del ECYL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray, saben ustedes que el ámbito competencial de la ejecución de estas obras es del SOMACYL, encuadrado en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Dado que la mayor parte de sus enmiendas -me refiero a las de Soria ¡Ya! en este caso- se refieren al comercio minorista, me gustaría recordarle que el 62,7 % de las empresas comerciales se dedican al comercio al por menor en Castilla y León, siendo esta Comunidad la sexta donde representan las empresas que se dedican al comercio por menor mayor peso proporcional en todo el mercado. Por esto, desde la Junta se está trabajando en la digitalización y en la adaptación a nuevas tecnologías y el fomento del emprendimiento joven, para tratar de promover el relevo generacional. También se hace frente a las políticas climáticas de la Agenda 2030 y de los ODS, que hemos escuchado en la primera intervención en esta sesión del día hablar de ellos como, bueno, otra vez volver a hablar de ellos como si fuesen prácticamente el Evangelio, por recordar algunas declaraciones que se han hecho en el pasado.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5698

Pero, bueno, nosotros entendemos que haya gente que secunda religiones laicas distintas. Esto es un poco lo que cada uno desee hacer.

Desde la Consejería, señorías, se apuesta por el comercio minorista por permitirse que... por permitir a las empresas minoristas, al comercio minorista, que compita en igualdad de condiciones frente a sus competidores naturales, sin que las Administraciones, amparadas en los desnortados posicionamientos ideológicos de algunos, les pongan palos en las ruedas.

Y, señorías, simplemente por hacer una apreciación. A lo largo de todo este debate yo creo que todos hemos podido percibir -en concreto, el Grupo Parlamentario Socialista lo ha dicho de manera abierta, y me parece legítimo y sincero por su parte el decirlo- que se está utilizando una técnica parlamentaria muy concreta a la hora de presentar enmiendas al Presupuesto; se está desarrollando una técnica que también hemos visto a lo largo de la semana y media que hemos tenido de debate en Comisión, es la de que los grupos de la Oposición presentan, de forma troceada, una enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Esto, que no es más que un ejercicio legítimo, una técnica parlamentaria perfectamente viable, solo tiene un objetivo obvio, que es presentar como propaganda ante los ciudadanos a través de los medios la discrepancia total con el Proyecto de Presupuestos que apoyamos Vox y el Partido Popular y dar a conocer su proyecto político a través de su maremágnum de enmiendas oceánicas y presentadas al peso, para demostrar que lo que están haciendo es trocear su enmienda a la totalidad y presentarla como enmiendas parciales.

Señorías, esto, como les digo, es legítimo; pero por lo menos ahorrémonos el bochorno de ver sus caras de sorpresa cuando rechazamos esas enmiendas, porque es lo lógico. Igual que se rechaza una enmienda a la totalidad, básicamente porque lo que ustedes presentan no es el proyecto que soportamos los partidos que sustentamos al Gobierno de coalición, es su proyecto. Y es evidente que son proyectos distintos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, habla de jóvenes, jóvenes algunos, porque aquí llevan algunos toda la vida. Y cuando habla de jóvenes, y hablando ya de la minería, porque corresponde en este tema, no sé, ¿usted estaba cuando se hizo la reconversión minera, allá en el año mil novecientos noventa y uno, o le pilló que no había nacido? Es que no lo entiendo muy bien.

Y luego, le voy a decir, la cuenca sabe que es Fabero-Cistierna. ¿Y sabe quién gobierna allí, no? Sabe quién gobierna. Bien, pues en Sabero sabe que gobierna la UPL, ¿no? Quiero decir, lecciones las justas.

Mire, cuando hablamos de propaganda, a lo mejor se lo tendría que hacer usted mirar, porque, ¿sabe qué pasa?, el borrador este de Estrategia del Comercio Minorista Rural de Castilla y León 2024-2027 -centrando el tema- lo sacaron ustedes en



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5699

diciembre: 37 millones de euros. ¿Dónde está en los Presupuestos? Hombre, tiene que tener su reflejo presupuestario si queremos que sea una realidad; y, si no, propaganda. Esto es lo que es su propaganda. Que el contenido está bien, ¿eh?, porque lo que dicen es "apoyar al comercio minorista, al de proximidad, a la digitalización, a la formación...", a lo que pedimos la Unión del Pueblo Leonés. Un año más. ¿Y sabe por qué? Porque el año pasado no cumplieron. ¿Y sabe por qué? Porque han perdido un porcentaje del PIB. ¿Y sabe por qué? Porque usted, no sé si vive en León, pero, si viviera, sabría cómo están las calles: están cerradas, los negocios están sombríos. Y eso es lo que ustedes todavía siguen apoyando cuando no vienen y traen lo que es la estrategia y no traen en su Presupuesto una partida que refleje su voluntad.

Y esto es un suma y sigue, porque usted dice que... ¡Hombre!, usted es en el Gobierno; bien, una parte del Gobierno; pero, si son el Gobierno, deberían de cumplir con la palabra dada, que ustedes apoyaron lo que es la creación de los multiservicios, y llegamos aquí y nos encontramos con la nada. Entonces, ¿qué valor pueden tener los Presupuestos? Ni lo que se aprueba ni lo que no se aprueba.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Finalizo, presidente). Pero, bueno, yo creo que, si queremos dar lecciones, primero, cumplan, y luego ya actuamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego González. Tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues el Día de la Marmota, efectivamente, estamos en el Día de la Marmota, porque nada ha cambiado desde la Comisiones de estos Presupuestos General de la Comunidad y nada cambia en el Pleno de estos Presupuestos Generales, con lo cual, pues seguimos en el Día de la Marmota; así es, señor Suárez Arca.

¿Desarrollo pues para una parte de la Comunidad? Pues sí, yo quiero desarrollo para mi provincia, este desarrollo que se nos ha negado durante décadas y no nos han llegado inversiones justas para mi provincia, que se han ido en detrimento a otros territorios. Eso lo... eso es lo que queremos.

Y equidad. Se ha dicho mucho hoy, lo ha dicho el señor... aquí, el señor Igea. Efectivamente, equidad para mi provincia, para que tengamos... estemos en las mismas condiciones, y seamos prioritarias a la hora de realizar estas enmiendas que hemos presentado, por ejemplo.

Mire, el Equipo de Gobierno nos está diciendo que apoyemos estos Presupuestos, y ustedes parece que no quieren; no sé si lo quieren o no, pero lo estaban diciendo. La señora Vallejo antes lo ha dicho, que apoyáramos estos Presupuestos.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5700

Bueno, pues nosotros nos sentaremos a apoyar estos Presupuestos si se sientan ustedes con nosotros y nos aprueban alguna enmienda, pero lo que no vamos a hacer es apoyar estos Presupuestos sin apoyar enmiendas y sin llevar algo para mi provincia. Con lo cual, vamos a ver, aquí por nada pues no, señora Vallejo, qué quiere que le diga.

Y recordarles que, bueno, que... (Ya termino, presidente). ... si estamos aquí estos tres procuradores de Soria ¡Ya! es por algo, ¿eh?, y ese algo es que ustedes, el Equipo de Gobierno, no está haciendo su trabajo en mi provincia. Así que yo creo que se lo tienen que hacer mirar. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Ustedes, señor Sicilia, están aquí porque les eligieron los votantes sorianos, no por si hacemos o dejamos de hacer el trabajo mejor o peor según su criterio. Eso, en este caso, poco tiene que ver; están aquí porque les votaron.

Señora Gallego, yo en mil novecientos noventa y uno no había nacido, pero quienes sí habían nacido era mi abuelo, que fue minero en Laciana toda su vida; mi abuelo, que fue minero en Asturias toda su vida; mi padre, que vivió en Laciana toda su vida, y que estaba siendo allí luchando contra el cierre de las minas. Y, entre otras cosas, yo, como patriota, defiendo la tierra de mis padres... [aplausos] ... no defiendo una imagen cerrada de un regionalismo barato que nos hemos inventado para intentar montarnos un chiringuito para nosotros.

Y, miren, yo conozco bien los problemas de León; soy, como berciano, tan leonés como cualquiera de los representantes de la UPL. Y conozco bien a quienes, por hacer seguidismo en las políticas desnortadas, que únicamente pretendían edulcorar las vidas de quienes vivían de la *res publica*, se cargaron de forma activa el futuro de nuestra tierra. Y ustedes ya estaban ahí, mientras se cerraban las minas y se enterraban en fondos públicos a los ayuntamientos de las cuencas para que pudiesen construir polideportivos faraónicos donde no juega nadie, pero que los mantenía dócilmente calladitos; y ustedes no hicieron nada, por el qué dirán. Y ustedes ya estaban ahí cuando empezaban a desmantelar las térmicas bajo la premisa de *[expresión gestual del orador]* "salvar el mundo", pero a costa de nuestro futuro y de nuestro trabajo; y ustedes no hicieron nada, por el qué dirán. Y ustedes ya estaban ahí cuando imponían a nuestro campo condiciones draconianas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... y permitían entrar productos extracomunitarios, producidos prácticamente con mano de obra esclava, a competir con los nuestros desde terceros países; y





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5701

ustedes no hicieron nada, por el qué dirán. Señorías, por desgracia para ustedes, ustedes ya estaban ahí.

Y quiero detenerme también en la Enmienda 139 de Soria ¡Ya! para la creación... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... Señor... señor Santos, señor Santos. [Murmullos]. Señor presidente. Señor presidente. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor, señor Santos. Silencio. [Murmullos]. Señor Santos, le llamo al orden. [Murmullos]. Continúe.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías. ¿Sí? Señor Santos, yo solo le pediría, desde mi punto de vista, desde el mío, que me deja continuar. Muchas gracias.

Y quiero detenerme en la Enmienda 139 de Soria ¡Ya! para la creación de un Programa de formación, capacitación para migrantes demandantes de empleo en los puestos de difícil cobertura. Miren, las ayudas, apoyos o programas de formación no se otorgan ni por el origen, ni por el color de piel, ni por la nacionalidad, se otorgan a los ciudadanos que cumplen los criterios objetivos para acceder a ellos. Y en ningún caso se contemplan criterios arbitrarios, como pueden ser los criterios relacionados con la nacionalidad o el origen de estas personas.

Y por aludir al socialismo utópico -que algún antiguo autodefinido liberal ha planteado en esta Cámara-, cuando pasamos del "de cada cual según sus capacidades" al "de cada cual... a cada cual según sus necesidades" lo que estamos asumiendo es que el origen de los demandantes supone automáticamente que estos tienen más necesidades que los españoles, o nacionales, cosa que, como mínimo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... es cuestionable. (Termino, señor presidente. Y agradezco los segundos de más por las interrupciones que he tenido). Señorías, esto no es ni racismo ni xenofobia, pero lo que tienen ustedes que tener claro -como ya les demostré en el pasadoes que los datos son los que confirman que la inmigración no va a paliar el problema de la despoblación. Por lo tanto, este planteamiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



THIS DE SESIONES CONTES DE CHSTLEEN I ELON

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5702

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

DS(P) - N.º 73

... desde el punto de vista de partidos regionalistas no tiene ningún sentido. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. En primer lugar, las Enmiendas números 209 a 233 (ambas inclusive) del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que defiende en este Pleno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo... Quiero decir, o sea, si es que, aquí acabo ahora de escuchar unas cosas que no tienen mucho... mucho sentido. Son precisamente, cuando uno ve los datos del INE, lo que corroboran, lo que atestiguan, lo que ponen de manifiesto, negro sobre blanco, que son precisamente los inmigrantes, los inmigrantes, los que están contribuyendo a aumentar la población en Castilla y León. O sea, pero ¿ustedes están gobernando y no saben esto, que es algo básico, que es la población migrante, inmigrante, la que está viniendo a esta tierra a contribuir a revertir el fenómeno de la despoblación? Pero, o sea, ustedes, señorías de Vox, ¿en qué planeta viven? Yo, es que me parece verdaderamente de traca.

Yo, las enmiendas que defiendo en esta... en esta Sección, ya cuento con que me las van a rechazar; los pretextos pueden ser de cualquier jaez, porque visto que ustedes desprecian a los inmigrantes, desprecian a los regionalismos, desprecian a los comunistas, desprecian a los socialistas, desprecian a todo el mundo, pues, claro, no voy a esperar tampoco... tampoco mucho.

Son enmiendas que van enfocadas a paliar el enorme problema que padecen la mayor parte de comarcas en esta tierra, con necesidades imperiosas de reindustrialización, con enmiendas que apuestan por fomentar y promover a los pymes y a los autónomos, a los que ustedes abandonan de forma absolutamente terrible; enmiendas que quieren potenciar el... el escaso potencial industrial de esta Comunidad, y que ustedes ya en la Comisión oportuna han dicho que van a... que van a rechazar. Así que yo ya solo les pido que por lo menos se ciñan a los datos, que por lo menos se ciñan a los hechos y que no digan las barbaridades que están ustedes profiriendo. Porque creo, sinceramente, que insultan a la inteligencia, al parlamentarismo y a toda Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para las Enmiendas número 164 a 165 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta, tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Permítame que le diga una cosa, señor Suárez Arca: aquí se dice con mucha frecuencia -y yo nunca lo he compartidoque se heredan los crímenes; pero ni se heredan los crímenes ni se heredan los méritos. Nosotros somos hijos cada uno de nuestro esfuerzo; ya me gustaría a mí heredar los méritos de mi padre.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5703

Dicho eso, la inmigración, porque es una de las enmiendas que viene al caso, usted ha intentado refutar la explicación sobre la equidad. Y dice usted que, claro, nosotros estamos diciendo que ellos necesitan más por el simple hecho de ser extranjeros. No, no, no es eso lo que decimos; decimos que necesitan más porque son gente sin arraigo laboral; por eso queremos que aprueben la enmienda, porque son gente que no tiene su familia aquí, que no tiene ingresos, que no puede trabajar dentro de la legalidad, gente que está siendo explotada, gente que está siendo explotada en condiciones absolutamente miserables, miserables. Vemos cada mes, cada semana prácticamente, detenciones por explotación laboral en nuestra Comunidad, en nuestros campos. Y yo solo les pido que, en fin, repasen la hemeroteca. Por eso, por esa... [Murmullos]. Dígame, señor Hierro. Yo estoy encantado de que me lo diga. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo lo que estoy diciendo es constatando un hecho; estoy constatando un hecho, señor Hierro: que hay detenciones en esta Comunidad por explotar a migrantes en nuestros campos. ¡Eso es un hecho! Es un hecho. Yo no estoy discutiendo... Señor Hierro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... Oiga, a mí me gusta este tipo de debates, señor presidente. Yo estoy dispuesto, me gusta mucho más que el otro; me gusta mucho más que el otro, es mucho más divertido. Yo no estoy diciendo ni estoy llamando delincuentes a nuestros agricultores, no se confunda; estoy diciendo que se les está explotando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... en nuestro campo, y que se les está explotando porque no hay políticas de arraigo y porque ustedes no creen en ellas, no creen en ellas. Y eso lo que les hace a ustedes no es mejores ni más españoles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... les hace menos humanos.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5704

CVE: DSPLN-11-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por favor, guarden silencio. Enmiendas números 80 a 90 (ambas inclusive) del procurador Pedro José Pascual Muñoz, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. La semana pasada rechazaron enmiendas, pero, como yo soy de los más optimistas de estas Cortes y a ustedes siempre hay algo que les parece razonable pero que no se puede aprobar porque minoramos una partida que no consideran apropiada, pues seguimos manteniendo para el Pleno las enmiendas, a ver si alguna vez nos hacen una propuesta y nos dan una alternativa.

Tengo que reconocer que a estas alturas ya de la mañana sería toda una sorpresa, pero no por ello dejaremos de intentarlo. No porque tenga ya esperanza, que ya la... casi la he perdido, sino porque seguimos pensando que son enmiendas razonables y porque les digo que soy el más optimista.

Dicho esto, enumero alguna de las enmiendas que mantenemos con el objeto de mejorar la competitividad del comercio y la artesanía provincial, un sector que, como saben, afronta una difícil situación, y en el caso de mi provincia, de Ávila, o en, por ejemplo, en Segovia, que también lo conozco, se ve mermado por la influencia de Madrid. Tenemos que intentar hacer atractivo nuestro comercio y nuestra artesanía, sector con un peso importante en la provincia de Ávila, y en especial en zonas del valle del Alberche y del Tiétar.

También mantengo la enmienda a la ampliación del polígono industrial de Arévalo. Ya sé que me van a decir que hay parcelas libres en este polígono, pero queremos ser previsores de cara al futuro y anticiparnos a los plazos, que luego nos impiden avanzar a la velocidad deseada.

Además, mantenemos las enmiendas para mejorar la versatilidad y la potencialidad de la provincia de Ávila como polo de atracción industrial, ya que Ávila carece de industrialización y está lastrada por unas comunicaciones deficientes y unas políticas de décadas de abandono en este aspecto.

Además, también defendemos una línea de apoyo al comercio de proximidad en Castilla y León, que, como decía, está sufriendo mucho en general y en Castilla y León, en particular.

Y, pensando en los municipios más pequeños, la enmienda para potenciar una línea de apoyo para la conversión en establecimientos multiservicios de negocios ubicados en municipios de menos de 500 habitantes, permitiendo que se conviertan en multiservicios ofrecedores de servicios básicos.

Por último -y ya termino, presidente-, la línea de apoyo al empleo en personas mayores de 55 años o de aquellas que retornen a Castilla y León. Sabemos que no es fácil modificar el Presupuesto, pero también que son enmiendas pensadas para proponer ideas que mejoren la vida de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5705

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, estos presupuestos de la Sección 08, relativa a la Consejería de Industria, son unos presupuestos importantes. Se han alcanzado 343 millones de euros en presupuesto inversor y cuenta con seis ejes desde los cuales trabaja la Consejería de Industria, Comercio y Empleo: la capacidad tecnológica manufacturera, el fomento al crecimiento de las empresas tecnológicas, el crecimiento de la pequeña empresa industrial, las inversiones industriales estratégicas, la industria de fabricación de componentes para la producción energética y la seguridad industrial.

En estos presupuestos tratamos de que las inversiones y los proyectos que se llevan a cabo impulsen las tecnologías tanto en pymes como en la industria manufacturera; que la productividad aumente en todos los tamaños de empresa, de la grande a la pequeña; que las nuevas inversiones se queden, se desarrollen y le den un futuro a la industria de esta región, porque es donde miramos nosotros, al futuro. Porque, repito, señorías del Grupo Mixto, nuestra visión es hacia el futuro, reconociendo la problemática actual y velando por aquellos que traerán prosperidad a Castilla y León, que son tanto los trabajadores como los empresarios. El futuro, para que sea próspero, necesita de pleno empleo, lo cual pasa tanto por la seguridad del trabajador como porque la industria de Castilla y León pueda competir en calidad y productividad con la del resto del mundo.

Señorías, mi argumentación será la misma que seguí en la Comisión donde debatimos estas mismas enmiendas hace unos días, y será un argumento técnico, porque creo que, sinceramente, sus enmiendas tienen un fondo positivo; y es de agradecer el trabajo que conlleva el presentar y defender las 56 enmiendas que han presentado, tanto para ustedes como para todo el equipo que les acompaña. Aunque, al igual que en la Comisión anterior, tengo que decirles que no podremos apoyarlas por las razones que argumentaré a continuación (esta vez más brevemente, puesto que en gran parte de las mismas el argumento es idéntico al que ya debatimos). Llevamos un Pleno largo, y creo que todos los presentes agradecerán que no nos extendamos en el tiempo más de lo necesario.

Entiendo perfectamente que, después del trabajo que han realizado con la elaboración y defensa de estas enmiendas y después de la negativa por nuestra parte en aceptarlas, se sientan decepcionados; pero insisto que, si tenemos que juzgar el trabajo que han realizado con la elaboración de estas, simplemente tenemos que hacer una valoración positiva, aunque no compartamos la manera de aplicar las políticas que ustedes persiguen.

Comenzaré por nombrar las partidas de los Servicios de la Consejería que pretender ustedes minorar. De las 56 enmiendas que presentan, ustedes en 3 de ellas minoran el presupuesto de la Secretaría General, 12 a la Dirección General de Comercio y Consumo, 3 a la Secretaría General, 12 a la Dirección General de Comercio y Consumo, 6 a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, 10 a la Dirección General de Industria, 2 a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos laborales y 23 al ECYL.

Ya les expliqué en Comisión los motivos técnicos por los que no consideramos sus enmiendas apropiadas, la Consejería se centra en temas que son una prioridad en el aquí y en el ahora. Anteponen al centrarse en el futuro de la región, en la seguridad del trabajador o en dar ayudas a nuestro sector industrial para lidiar con



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5706

CVE: DSPLN-11-000073

la problemática actual. Por cuestiones de tiempo no puedo entrar en las diferencias específicas, rebatiendo posibles diferencias entre el modelo que proponen cada uno de ustedes y el que propone este Gobierno de coalición.

Creemos que las partidas presupuestarias y las inversiones que se proponen en estos presupuestos intentan dar solución a problemas que afectan a los castellanos y a los leoneses, seguramente distintos a los problemas que ven ustedes, o dando soluciones distintas a problemas que ambos reconocemos. En ello podría englobar las campañas de promoción del consumo, la modernización de la empresa artesana o la reindustrialización, algo que comparten sus enmiendas, y para las cuales -repitocreemos que existe un presupuesto suficiente para dar solución al problema.

También, como vemos en las partidas que ustedes minoran, hay una diferencia entre lo que consideran más prioritario y lo que considera la Consejería en muchas de sus partidas a incrementar, como, por ejemplo, las del señor Fernández Santos o las del señor Pascual, en las que priorizan inversiones dentro de una provincia, mientras la Consejería considera más apropiado y más eficiente partidas sin provincializar.

Como les digo, además de los motivos técnicos, que ya se dieron en la Comisión, también hay diferencias de modelo entre lo que ustedes proponen y creen más prioritario y lo que nosotros consideramos que debería serlo. Sus enmiendas, señorías del Grupo Mixto, son, sin lugar a dudas, bienintencionadas, pero no creemos conveniente apoyarlas, puesto que, aparte de las razones técnicas, el modelo de gestión que entendemos que no es el más apropiado para poder afrontar las dificultades que sufren todos los castellanos y leoneses.

Les pido que esta negativa, señorías del Grupo Mixto, no lo vean como algo personal o partidista, simplemente tenemos una visión distinta de lo que necesita Castilla y León para crecer y tener un futuro próspero, que es el modelo que eligieron los castellanos y los leoneses en las urnas hace dos años, y que serán los mismos castellanos y leoneses los encargados de juzgar si nuestro modelo está siendo el adecuado. Por ahora, el modelo que proponemos ha llevado a Castilla y León a ser la región que más cerca está de sus mínimos históricos de paro y, según datos del INE, en febrero la producción industrial tuvo la mejor evolución interanual, con un resultado de 7,5 puntos por encima de la media nacional. Nada más, por el momento, señorías. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. No, yo simplemente, como ya le trasladé en la Comisión -y siempre lo hago-, agradecer al señor Palomo el tono y el talante, que creo que la verdad es que es muy de agradecer. Es evidente que tenemos profundas diferencias ideológicas, que yo califico de abismales, pero, desde luego, es muy grato poder debatir con alguien que con total educación y con caballerosidad pues te da una réplica, unas veces técnica, otras veces puede ser más política, pero, como digo, siempre desde la... de la educación, desde la tranquilidad y desde el decoro. Así que

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5707

creo que es un ejemplo que deberíamos tomar todos y todas en este hemiciclo. Y que, como digo, pese a las grandes diferencias que podemos tener, y que tenemos, de hecho, a nivel político, es de agradecer este tono y esta cordialidad en el debate. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor presidente. Bien, no puedo sino suscribir las palabras de quien me ha antecedido. La verdad es que se ha mirado usted las enmiendas, se ha mirado las entradas, las salidas y ha hablado del asunto. Solo le deseo una cosa, que es que ha dicho usted que ustedes... todos hacíamos política mirando al futuro, y yo espero que ustedes sean mejores mirando al futuro que al pasado. Mucha suerte en lo que les venga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, pues yo no me voy a quedar tampoco atrás. Agradecerle también el tono al señor Palomo, agradecer el esfuerzo también que ha realizado para esa respuesta técnica. Y es verdad que minoramos de a lo mejor partidas que no entienden ustedes que se pueda minorar, pero no tengo ningún problema en que me digan de dónde se puede minorar, sino... para eso estamos aquí.

Y en cuanto a lo de provincializar, sí me gustaría volver otra vez a decir que es que al final la provincia de Ávila -y usted es de la provincia de Ávila igual que yo- es la que menos inversiones recibe. Entonces, pues al final, quieras que no, el corazoncito tira. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Pues bueno, no voy a... no voy a agotar el tiempo, yo creo, seré muy breve. Señor Fernández, como le dije en la Comisión, yo creo que todos los aquí presentes queremos a este Pablo Fernández, a este señor Fernández, que es el que debate de esta manera, sin levantar la voz, sin faltas de respeto, igual que también nosotros debemos hacer lo mismo. Con lo cual, sí que le agradezco sus palabras.

Sí que me quería... me gustaría detenerme -y no lo vea usted como una cosa, de verdad, partidista ni personal- en una Enmienda, la 213, un Plan de Reindustrialización que propone usted para el Plan Garoña, que era una competencia del Gobierno nacional -si lo recuerda-, del que ustedes estuvieron hace cuatro años. Y, además, trajimos una PNL aquí, y ustedes votaron en contra de este plan. Además,

CVE: DSPLN-11-000073



DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5708

su formación siempre, siempre, se ha mostrado en contra de la energía nuclear; una energía que la Comisión Europea incluyó en julio del veintidós dentro de la clasificación de la energía verde, y que las plantas activas generan 20.000 puestos de trabajo, directos e indirectos, según determinó la Sociedad Española Nuclear. Nos alegra, de verdad, que ahora se acoja a aumentar la riqueza de esta comarca, pero sí, sí que es cierto que, en las condiciones que está ahora mismo, ustedes apostaron por cerrarlo, y esa comarca pues tiene unas carencias importantes.

Al señor Igea, pues, nada, agradecerle de verdad también el tono. Y también hacerle una pequeña puntualización: sí que es cierto que en la anterior legislatura usted estaba al frente de esta Consejería, y muchas de las... de las enmiendas que trae usted aquí pues, hombre, sí que echo en falta que cuando estaba usted sentado aquí abajo no fue capaz de proponerlas.

Y al señor Pascual, sí que es cierto que me voy a detener un poquito más en él. Porque cuánto mejor nos iría si fuera usted el que dirigiera el Ayuntamiento de Ávila en lugar del señor Cabrera y el señor Budiño. Estas... estas enmiendas que trae usted aquí, sinceramente, no son obra suya, ni las de esta Comisión en concreto... esta Consejería, ni las del resto, son unas enmiendas que son fruto del señor Cabrera y del señor Budiño, y un interés malintencionado. Saben ustedes que gran parte de ellas eran imposibles de apoyar; lo saben antes de presentarlas, y aun así las han presentado. Y aunque su tono y la verdad es que el trato es siempre cordial con usted, me da mucha rabia que lo que estamos usted y yo aquí debatiendo ya ha hecho un tuit Por Ávila, ya ha hecho una nota de prensa Por Ávila, criticando a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Y me da... me da mucha rabia por ese sentido, de verdad, señor Pascual. Sus buenas... sus intenciones son buenas, pero luego los hechos por parte de las personas que dirigen su partido político pues no es lo mismo.

Vamos a ir concluyendo. Señor Pascual, de verdad, que cuánto mejor les iría, en serio, si fuera usted el que dirigiera el Ayuntamiento de Ávila y no el señor... el señor Cabrera, que, sinceramente, nos está... nos está llevando a Ávila a una situación insostenible, como ve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

(Perdón). Nada más, señor Pascual, ¿vale? Muchas gracias. [Aplausos].

Votaciones

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate de las enmiendas de esta mañana de la Sección 04 a la Sección 08, pasamos a la votación de las mismas.

Votación Sección 04

En primer lugar, votamos la Sección 04. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos votando, separadamente, las Enmiendas



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5709

solicitadas por la Unión del Pueblo Leonés, la 303, 305 a 311 (ambas inclusive), 319, 325 a 327 (ambas inclusive), 330, 333 a 335 (ambas inclusive), 337, 340 a 342 (ambas inclusive), 344 a 347 (ambas inclusive), 349 a 356 (ambas inclusive), 358 a 366 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas ese bloque de enmiendas.

Procedemos a votar, a petición del Grupo Parlamentario Soria ¡Ya!, perdón, de los procuradores de Soria ¡Ya!, las Enmiendas del Grupo Socialista, las números 318, 368, 369, 375 y 377. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas... quedan rechazadas ese bloque de enmiendas.

Procedemos a votar la Enmienda número 332, a solicitud del procurador de Por Ávila. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada la citada enmienda.

Y, finalmente, procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, procedemos a la votación de las Enmiendas número 98 a 126 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en tercer lugar, las Enmiendas número 52 a 86 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos... perdón, en cuarto lugar, procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos la Enmienda 42, a solicitud de la UPL. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y una. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a la votación de la Enmienda número 37, a petición de los procuradores de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar todas las enmiendas restantes del señor Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos a la votación de las enmiendas del procurador Pedro José Pascual Muñoz. En primer lugar, votamos la Enmienda 16 y 17, a petición de los procuradores de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5710

uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a la votación del resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro.

Una vez votadas todas las enmiendas, procedemos a la votación de la Sección 04. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y siete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 04.

Votación Sección 05

Comenzamos la votación de las enmiendas de la Sección 05. En primer lugar, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos a votar en bloque las solicitadas por los procuradores de la Unión del Pueblo Leonés: 386, 387, 387... perdón, 389 a 391 (ambas inclusive), 394 a 396 (ambas inclusive), 402, 408 a 410 (ambas inclusive), 414 a 417 (ambas inclusive), 420, 422, 435 a 439 (ambas inclusive), 448 a 450 (ambas inclusive), 456 a 459 (ambas inclusive), 466, 467 y 992. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por el grupo... por los parlamentarios de Soria ¡Ya!: la 398, la 403, la 406, la 411, la 432, la 441, la 463 a 465 (ambas inclusive) y la 468. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas este bloque de enmiendas.

Y procedemos también a votar por separado las propuestas... las enmiendas propuestas por el procurador de Por Ávila: la 393, la 423 a 425 (ambas inclusive), 428, 429, 469 y 470. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalmente, procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en segundo lugar, las enmiendas de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García. En primer lugar, a petición de Por Ávila, votamos la Enmienda 173. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas que quedan. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, votamos las Enmiendas números 87 a 105 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5711**

don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar... perdón, en cuarto lugar, votamos las enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. En primer lugar, votamos las solicitadas por el grupo parlamentario... los procuradores del UPL, números 85 y 86, 94 a 100 (ambas inclusive), 102 a 107 (ambas inclusive), 109, 119, 123, 124, 133 y 139. Comienza la votación. Perdón, perdón, perdón. Comienza la votación. [Murmullos]. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por los procuradores de Soria ¡Ya!: la 110, 117, 118, 120 a 122 (ambas inclusive), 127. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos las dos enmiendas solicitadas por el procurador de Por Ávila: la 134 y la 140. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y votamos el resto de enmiendas del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos las solicitadas por UPL, la número 52, 54, 59, 62, 64, 70, 72, 73, 75, 79, 84, 89, 90, 100 y 111 a 114 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada ese bloque de enmiendas.

Procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por Soria ¡Ya!, números 57, 77, 82, 97, 115 y 116. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. En primer lugar, votamos el bloque de enmiendas solicitado por los parlamentarios de Soria ¡Ya!: la número 30, 33, 36, 41 y 42. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Una vez finalizado... perdón. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro.

Una vez finalizado la votación de todas las enmiendas de la Sección 05, procedemos a votar la Sección 05. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5712

Votos a favor: cuarenta y cuatro. (Perdón). Votos en contra: treinta y siete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 05.

Votación Sección 06

Procedemos a votar las enmiendas a la Sección 06. En primer lugar, de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por la Unión del Pueblo Leonés, las Enmiendas 471, 487, 497, 499, 500, 504, 518, 520, 524 a 532 (ambas inclusive), 534 a 536 (ambas inclusive), 538, 540, 543 a 550 (ambas inclusive), 552, 556 a 560 (ambas inclusive), 563 a 570 (ambas inclusive), 572, 575 a 577 (ambas inclusive), 581, 582, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 612 a 615 (ambas inclusive), 618 a 621 (ambas inclusive), 632, 635 y 642. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por los parlamentarios de Soria ¡Ya!: la 501, 505, 506, 508 a 511 (ambas inclusive), 515, 551, 558 [sic], 590 y 634. Comienza la votación. [Murmullos]. 588, correcto. (Si lo he dicho... si me he confundido, lo rectifico, sí). Comienza la votación. (Ya está, ya está, ¿vale? Correcto). Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas Por Ávila, 594, 596 y 604. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, votamos las Enmiendas 174 a 235 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en tercer lugar, las enmiendas de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que son las números 106 a 123 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar... [Murmullos]. (No, las de Pablo Fernández han decaído todas). Procedemos a votar las enmiendas de don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, tengan en cuenta que se ha retirado la 124 y la UPL ha solicitado el voto por separado de la 126. Comienza la votación. [Murmullos]. (Si no hay. La 133 no es de señor Igea Arisqueta. Es la 126, manifestó. [Murmullos]. Estamos con las enmiendas de la Sección 06 y usted ha solicitado del señor Igea la 126. ¿Es la votación que

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5713**

hemos hecho, no?). Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Y procedemos a votar las Enmiendas números 44 a 51 (ambas inclusive), y 53 a 63 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalizada la votación de las enmiendas, procedemos a votar la Sección 06. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y siete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 06.

Votación Sección 07

Procedemos a la votación de la Sección 07, de las enmiendas de la Sección 07. En primer lugar, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista votamos un primer bloque, a solicitud de la Unión del Pueblo Leonés, 647, 649, 653, 657, 659, 660, 664, 677 a 682 (ambas inclusive), 684 a 694 (ambas inclusive), 698 a 700 (ambas inclusive), 702, 715, 716, 723 a 728 (ambas inclusive), 732, 734 a 736 (ambas inclusive), 747 y 748. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Votamos un segundo bloque a solicitud de los parlamentarios de Soria ¡Ya!, las Enmiendas número 651, 662 y 740 a 742 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por el procurador de Por Ávila: la 644, la 655, la 669 a 672 (ambas inclusive), y la 717 a 719 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Quedan rechazados este bloque de enmiendas.

Y votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en segundo lugar, las enmiendas de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Procedemos a votar, en primer lugar, la Enmienda 244, a solicitud del procurador Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y seis. Abstenciones: tres. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas presentadas... debatidas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5714**

En tercer lugar, votamos las Enmiendas números 124 a 133 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cinco. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en cuarto lugar, las enmiendas presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. En primer lugar, votamos el bloque solicitado por la Unión del Pueblo Leonés: la 181, 182, 185, 187, 190, 198, 200, 202, 204 a 206 (ambas inclusive) y 208. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar el bloque de enmiendas solicitado por Soria ¡Ya!: la 167 a 169 (ambas inclusive), 171, 174, 188, 191 y 199. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Y procedemos a votar la Enmienda 186, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos a votar las enmiendas de don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos la Enmienda 133, a petición de los procuradores de la UPL. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En sexto lugar, procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Votamos un primer bloque, a solicitud de Soria ¡Ya!, de la 76 a la 79 (ambas incluidas). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: nueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Queda rechazado ese bloque de enmiendas.

Votamos el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalizado el voto de todas las enmiendas, procedemos a votar la Sección 07. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y cuatro. Abstenciones... Perdón. En contra: treinta y siete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 07.

Votación Sección 08

Procedemos a votar las enmiendas de la Sección 08. En primer lugar, de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, votamos, en primer lugar, las



CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5715**

solicitadas por la Unión del Pueblo Leonés, 749, 752 a 756 (ambas inclusive), 768 y 777. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazado ese bloque de enmiendas.

Procedemos a votar la Enmienda 759, a petición de los parlamentarios de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar la Enmienda 757, a petición del procurador de Por Ávila. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en segundo lugar, las Enmiendas números 265 a 283 (ambas inclusive) de los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en tercer lugar, las Enmiendas 134 a 145 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

En cuarto lugar, procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Votamos un primer bloque, a solicitud de los procuradores de Unión del Pueblo Leonés, con las Enmiendas número 210, 216, 217, 219, 227, 228, 232 y 233. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: seis. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar la Enmienda 218, a petición de los parlamentarios de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Votamos, en primer lugar, la Enmienda número 156, a petición de los procuradores de UPL. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: seis. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5716

En sexto lugar, procedemos a votar las enmiendas presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Votamos en primer lugar las enmiendas solicitadas por los parlamentarios de Soria ¡Ya!, la 81, la 83, la 87 y la 90. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: nueve. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Queda rechazado ese bloque de enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalizada la votación de las enmiendas, procedemos a votar la Sección 08. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y siete. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 08.

Suspendemos la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

[Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

Sección 09

Concluido el debate y las votaciones del articulado y las Secciones 04, 05, 06, 07 y 08, pasamos a debatir la Sección número 09.

En primer lugar, debatimos las Enmiendas 786 a 790 (ambas inclusive) y 792 a 871 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para ese turno a favor de las enmiendas, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista 85 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por valor de más de 37 millones de euros. Unas enmiendas que tratan de solucionar las enormes carencias que este presupuesto presenta para el año dos mil veinticuatro. Unos presupuestos que evidencian que para la Junta de Castilla y León los servicios sociales no son una prioridad. Unos presupuestos que continúan con la senda ideológica de las políticas de la derecha, dando prioridad siempre a lo privado frente a lo público. Unos presupuestos con los que desaprovechan la ocasión de establecer en Castilla y León una buena red, sólida y estable, de infraestructuras públicas para atender a las personas mayores, pero también a las personas dependientes, a menores, a mujeres víctimas de violencia de género, a las personas en riesgo de exclusión social, o a los jóvenes.

Las enmiendas que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista recogen las necesidades de nuestra gente, de los castellanos y de los leoneses; por eso muchas de ellas ya han sido presentadas en ejercicios anteriores, pero que ustedes han ido ignorando año tras año. Por tanto, si existe la más mínima necesidad, el Partido Socialista seguirá intentando dar respuesta a esas peticiones.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5717**

Todos sabemos que los servicios sociales de Castilla y León se presentan... se prestan -perdón- a través de la Gerencia de Servicios Sociales, que se lleva prácticamente el 98 % de todo el presupuesto de la Consejería. Y que tiene unos ingresos que provienen de tres vías: la aportación que realiza la Consejería de Familia; en segundo lugar, los copagos que realizan las familias por los servicios públicos que reciben; y, en tercer lugar, la aportación que realiza el Gobierno de España.

Y aquí es donde me quiero detener, porque el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales crece, pero lo hace porque el Gobierno de España aporta 102 millones de euros más, lo que supone un 46,48 %, mientras que la aportación que realiza la Junta de Castilla y León está muy por debajo de lo que aporta el Gobierno de nuestro país.

Estos, señorías, son los datos extraídos del presupuesto que ustedes mismos han presentado; datos que se pueden contrastar muy fácilmente. Por tanto, la conclusión es más que evidente: quien hace posible que crezcan los servicios sociales en Castilla y León es el Gobierno de España.

Y, fíjense, con respecto a la dependencia, la aportación del Estado desde el año dos mil veintiuno ha crecido hasta el 70 %, pasando de casi 200 millones de euros en este año dos mil veintiuno a 340 millones de euros en el año dos mil veinticuatro, dándose así la paradoja de que por encima... por primera vez, la aportación del Gobierno de España a la Gerencia de los Servicios Sociales supera la aportación de la Junta de Castilla y León. Por tanto, sería interesante conocer a qué está destinando la Junta de Castilla y León el presupuesto que no invierte en dependencia. Desde luego, en solventar los problemas de los castellanos y de los leoneses no.

Pero, centrándome en las enmiendas que hemos presentado, quiero hablar en primer lugar de la atención residencial. Porque, tras el fiasco de la ley de residencias que acaban de aprobar y que adolece de todo aquello que reclama nuestra... nuestra sociedad, para el Partido Socialista es muy importante cuidar y proteger a nuestros mayores. Y por esto, a este fin destinamos enmiendas para garantizar un mayor número de plazas públicas, que ustedes no han sido capaces de ampliar desde que tienen las competencias transferidas en esta materia.

Fíjense, según el Imserso, que acaba de elaborar el primer censo de centros residenciales en España, se constata que solo el 11,3 % de las residencias de Castilla y León son públicas, de las 48.211 plazas en residencias. Lo hemos repetido hasta la saciedad y creemos que hay que seguir insistiendo en este debate, porque para nosotros es una de las cuestiones más importantes respecto de esta Consejería.

También incrementamos la partida destinada a la ayuda a domicilio, y que es gestionada a través de las entidades locales. Tratamos así de reformar un servicio que es esencial, sobre todo en el medio rural, aunque la Junta no lo trate como tal.

Por otro lado, en lo referente a la igualdad y la lucha contra la violencia de género, resulta muy curioso ver cómo hablan de una lucha firme contra la violencia de género cuando están gobernando con quienes la niegan.

Presentamos también, en este sentido, enmiendas que incrementan el presupuesto en materia de igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género; materias muy sensibles y que en el presupuesto que ustedes nos presentan congelan las partidas en políticas de género, emprendimiento rural, protección



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5718

de la mujer e incluso las propias ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género. También presentamos enmiendas dirigidas a la mujer rural (de quienes no se han acordado).

Por otro lado, los recursos destinados a la gente joven en esta Comunidad son irrisorios. Pero es que, además, bajan sus aportaciones con respecto a ejercicios anteriores tanto en formación y empleo como en la promoción y servicios dirigidos a los jóvenes. Y todo esto lo arreglan ustedes con una aportación de 3.300 euros más al Consejo de la Juventud. Claro, que luego dirán que apoyan a los jóvenes. ¡Todo lo contrario, señorías! Más bien parece que con sus políticas les obliguen a emigrar.

Por todo ello, presentamos varias enmiendas para el Programa Erasmus Plus, campañas de promoción y actividades juveniles. Y, por supuesto, incrementamos la partida para el funcionamiento del Consejo de la Juventud.

Y, finalizando ya, señorías, presentamos también una serie de enmiendas para favorecer la inclusión social, entre ellas, una enmienda de 1.000.000 de euros para financiar el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana, que aprobó la Junta de Castilla y León y no lo ha dotado de presupuesto alguno; o también enmiendas para inversiones prioritarias, para programas de envejecimiento activo, para incrementar los acuerdos marco, para las asociaciones sin ánimo de lucro, y que muchas están a punto de desaparecer, con cientos de personas detrás de ellas.

En definitiva, señorías, enmiendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo, presidente). ... enmiendas que mejoran la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Espero que sean coherentes, señorías, y voten a favor de nuestras enmiendas, que atienden a las necesidades de los colectivos más vulnerables, de quien parece que ustedes se han olvidado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sacristán. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, 85 en total, al presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a la Sección número 09.

No voy a entrar a valorar, porque no dispongo del tiempo suficiente, la cantidad de enmiendas que se refieren a un fondo que ya no existe, como el fondo social extraordinario COVID, que ya no está en los Presupuestos de dos mil veinticuatro;



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5719

tampoco voy a entrar a valorar las que se refieren a códigos que directamente no existen y no hablo de los de nueva creación, sino a los que se han inventado; o del batiburrillo que hacen con algunas enmiendas, que, desde luego, daría para hablar muchas muchas horas; porque todo esto ya lo hablamos en la Comisión pertinente hace un par de semanas, por lo que voy a dedicar el tiempo del que dispongo a analizar otros aspectos de las enmiendas presentadas.

Respecto a las enmiendas vinculadas al Instituto de la Juventud, son varias las enmiendas presentadas que supuestamente mejoran este presupuesto. Y digo "supuestamente" porque en total presupuestan, vía enmienda, un millón y medio de euros a un presupuesto de 24 millones de euros del Instituto de la Juventud, más los 130 millones anuales de los cuatro años de vigencia del Plan de Juventud. Esto es un poco lo que le dije en Comisión, querer parecer, querer... "Bueno, nos vamos a preocupar por los jóvenes, pero tampoco mucho".

Mire, señora Sacristán, no voy a explicar de nuevo aquí las razones por las cuales vamos a rechazar estas enmiendas porque ya se lo dije en esta Comisión en la que se debatieron los Presupuestos, a la que me he referido antes, pero sí quiero poner sobre la mesa algunos datos. Por poner unos ejemplos: mejora de los centros e instalaciones juveniles, cuatro millones y medio de euros; refuerzo de los programas formativos para favorecer la empleabilidad de los jóvenes, 2,3 millones de euros, un 15 % más que el presupuesto anterior -usted acaba de decir que bajaba; un 15 % más es que ha subido-; y programa de mejora de la empleabilidad de los jóvenes en colaboración con el Consejo de la Juventud, 360.000 euros; programa de digitalización para jóvenes, 230.000 euros; o la financiación del Consejo de la Juventud, 660.000 euros, un 14 % más que el año pasado. Ni siquiera se ha molestado, señora Sacristán, en cambiar el dato que dijo mal en la Comisión, pese a que se lo dije.

Respecto a la Gerencia de Servicios Sociales, han presentado varias enmiendas en las que solicitan crear, modificar, ampliar o reformar residencias de mayores, centros de día o centros multiservicios. Y yo me pregunto lo mismo que me pregunté el día de la Comisión: ¿han hecho ustedes un estudio de necesidades de centros y de plazas según la población y la cobertura para determinar en qué municipios sí y en cuáles no hay que priorizar las inversiones?

No obstante, antes de abordar este tema de las inversiones, de las obras y los Presupuestos, hay algo que quiero dejar meridianamente claro otra vez, porque aquí hoy usted ha vuelto a repetir que no se para de... no se para de prevalecer lo privado frente a lo público. Y es que el 80 % de las plazas residenciales de la Comunidad son de financiación pública. Castilla y León sigue siendo líder indiscutible en cuanto al número y, por tanto, cobertura de plazas de atención residencial y en la financiación pública de estas plazas. Y esto no lo digo yo, señora Sacristán, no lo dice la consejera de Familia, ni siquiera el presidente Mañueco -que, evidentemente, también lo decimos-, sino que esto lo dice el último informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Si quiere, se lo puedo decir más alto, pero más claro creo que es complicado.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista: 70 millones de euros, el presupuesto más alto hasta la fecha; este es el presupuesto para inversiones en centros propios de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Por poner algún ejemplo -evidentemente, no puedo ponerlos todos-: residencia y centro de día de

DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5720

Ávila, 27 millones, de los que se han presupuestado 2,2 en este presupuesto del veinticuatro; residencia y centro de día de Zamora, 24,5 millones de euros, de los que 10,7 están... están ya presupuestados para este dos mil veinticuatro; pero también habrá obras en la residencia de Villablino o en la residencia Puente de Hierro, de Palencia.

En materia de dependencia, 1.000.000 de euros solicitan ustedes vía enmienda para dependencia; 892 millones de euros, un 11,43 % más que en dos mil veintitrés, es el presupuesto que ha presentado la Consejería de Familia. Se van a gastar más de dos millones y medio al día en atender a las personas dependientes en nuestra tierra, y esto es, señora Sacristán, y no otra cosa, lo que están ustedes están enmendando hoy aquí.

La ayuda a domicilio -la mencionaba usted en su primera intervención-. Su enmienda, 1.000.000 de euros. El Presupuesto de la Junta de Castilla y León, 396,5 millones de euros en los próximos cuatro años. ¡Fíjese, señora Sacristán!

En materia de discapacidad, en total, 213,8 millones de euros, un 6,3 % más: 7,8 millones de euros para obras en centros propios, un 37,8 % más; por ejemplo, se va a construir una nueva unidad de valoración y atención en León (6,6 millones de euros de inversión); y se va a adaptar al nuevo modelo de atención residencial -al que ustedes votaron en contra- el centro de atención a las personas con discapacidad Fuentes Blancas, de Burgos (3,6 millones de euros), y también el de Soria y el centro ocupacional de El Cid, de Burgos; 9,4 millones de euros para acceso a empleo de las personas con discapacidad; 5.000.000 para atención temprana; o 11,5 para apoyo a las familias y a las personas cuidadoras de las personas con discapacidad.

En materia de promoción y protección a las mujeres, se ha aumentado un 20 % el presupuesto de la red de centros residenciales; 2,46 millones para las casas de acogida, que aumentan de 38 a 65 plazas; pasa de 160.000 a 500.000 la inversión para campañas de sensibilización contra la violencia de género; se ha puesto en marcha el centro virtual "Atiendo"; 290 millones en materia de igualdad; 14,8 millones en materia de apoyo y protección a la mujer. Y usted me habla de retrocesos. Es sorprendente.

Finalizo ya. Señorías, señora Sacristán, respecto a las últimas enmiendas, que son las de la financiación del acuerdo marco, un instrumento que por otro lado tiene una financiación de 702 millones para la anualidad veinticuatro-veintisiete. Y le quiero hacer la misma pregunta que en Comisión: ¿por qué para financiar el acuerdo marco dejan ustedes en -500.000 (repito: -500.000) la partida presupuestaria destinada a la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Señora Rojo, podía haber tenido usted la deferencia y la delicadeza de modificar su intervención y no plasmarnos aquí la misma intervención que hizo en la Comisión pasada... [aplausos] ... donde ya le dimos todas las explicaciones que había que dar. Estoy esperando todavía por las suyas. Muchas preguntas le hicimos, y no ha sabido respondernos ni una sola de ellas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5721**

Miren, cuando repiten como un mantra que el presupuesto crece y que esta Consejería crece -que, efectivamente, crece, porque 8 de cada 10 euros de este presupuesto proviene del Gobierno de España-, a mí lo que me gustaría saber es si lo hace en relación con las necesidades sociales de la Comunidad. Porque resulta que en Castilla y León tenemos un... un creciente envejecimiento de la población, y, por tanto, mayores expedientes de dependencia; una estructura social de riesgo, donde aumentan las peticiones de ayudas de emergencia social; cuando tenemos una crecida de denuncias por violencia de género y una creciente brecha salarial, etcétera, etcétera: ¿su 8 % de crecimiento cubre todas las necesidades sociales de Castilla y León? Esa es la pregunta que yo le hago a usted, y que espero que me responda.

Porque usted y yo debemos de estar trabajando con presupuestos diferentes. Fíjese, ha hablado usted de juventud, criticando nuestras enmiendas. Pues bien, le voy a decir yo a usted lo mucho que cuidan y miman a la gente joven de Castilla y León. Actividades juveniles, ¿aumentan ustedes el presupuesto? No. Disminuyen la partida con respecto al ejercicio anterior casi un 5 %: Consejo de la Juventud, aumentan un 0,5 %, casi nada, 3.300 euros, basurilla, o calderilla; aportaciones a la juventud, lo mismo, les reducen ustedes con respecto al ejercicio anterior un 0,17 %. Con este plantel, señoría, de verdad, ¿cree usted que puede criticar nuestras enmiendas? ¿Cree usted que están mimando ustedes a la gente joven?

Pero es que, mire, le voy a indicar dónde suben ustedes la partida económica:

Fíjese, en las prestaciones vinculadas, nada más y nada menos que un 15 %, y nada para aumentar las plazas públicas. ¿Sabe cómo se llama eso? Privatizar. Eso. ¿Recuerda lo de las políticas de la derecha que dije en mi primera intervención, verdad? Pues así todo.

Pero seguimos, señoría. La Fundación Social y Tutela, ese chiringuito al que inflan ustedes a dinero, pero que quieren... que quienes prestan de verdad la atención a las personas con discapacidad son otras entidades, son otras entidades sin actualizar... que tienen sin actualizar sus cantidades económicas, y que algunas hoy están en ERTE. Esa fundación que desde el año dos mil quince le han inflado el presupuesto nada más y nada menos que un 155 %.

Pero seguimos hablando, y vamos a hablar de violencia de género, que no les gusta a ustedes mucho hablar de ello. No cuentan nunca que el Gobierno de España transfirió en los últimos Presupuestos más de 5.000.000 de euros del Pacto de Estado contra la Violencia Machista a la Junta de Castilla y León, más otros 4,5 millones a los municipios de la Comunidad. A lo que hay que añadir que el Gobierno de España acaba de aprobar 350 millones de euros para las Comunidades Autónomas para luchar contra la violencia de género, 27 millones de euros más para Castilla y León para que ejecuten el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Por sus aportaciones seguimos esperando, señorías, porque ustedes presumen de haber incrementado la partida económica para la lucha contra la violencia de género, pero con los fondos del pacto de Estado. A mí me gustaría saber qué cantidad de fondos propios han puesto ustedes para esta lucha. Y espero que me responda, señora Rojo.

Y para terminar, señorías, tenemos claro que pensar que este presupuesto cubre las necesidades de las personas es demasiado atrevido, porque la realidad es que nos hemos encontrado con cifras claramente insuficientes, porque ustedes...

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5722

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo). ... porque ustedes priman lo de siempre, lo de privatizar, sea de manera directa o encubierta, cumpliendo así ese dogma de la derecha que establece que el dinero siempre va a estar mucho mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... en el bolsillo de las empresas que en las arcas del Estado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias de nuevo, presidente. Señora Sacristán, me pregunta si creo que se cubren las necesidades de Castilla y León con estos Presupuestos. No sé, yo creo que esa pregunta no me la tiene que hacer a mí, se la tiene que hacer a la gente de Castilla y León, que llevan 36 años queriendo que nosotros estemos ahí y ustedes sigan ahí. [Aplausos].

Respecto a que yo desconocía el panorama de Castilla y León, señora Sacristán -que la veo muy entretenida-, mire, sus enmiendas son poco menos que una broma. Para financiar a través del Instituto de la Juventud -repito, el Instituto de la Juventud- ustedes presentan enmiendas cuya motivación es la siguiente: desarrollo del portal de envejecimiento activo, la construcción de una residencia y un programa de rehabilitación integral para hombres maltratadores. No sé, dígame, señora Sacristán, si esto es preocuparse por los jóvenes de Castilla y León y esto es coherencia... Porque lo mismo soy yo la que está equivocada.

Dígame, señora Sacristán, si es coherente presentar una enmienda para material de un albergue a través de una partida presupuestaria para inmovilizado inmaterial. No sé, lo mismo es que vuelvo a estar yo equivocada.

"No hay ayudas para las mujeres víctimas de violencia de género", decía usted en su primera y en su segunda intervención. No sé, 290 millones de euros puestos encima de la mesa a través de estos presupuestos. ¿Qué ha puesto el Gobierno de España? ¡Ah, no, que no tenemos Presupuestos Generales! Señora Sacristán, por favor... [Aplausos].

Dice usted, señora Sacristán, que el 98 % del presupuesto de esta Consejería crece gracias, por supuesto, al Gobierno progresista feminista de España porque aporta 102 millones de euros, que aporta más incluso que la propia Consejería. Pues siento decirle que está equivocada. No sé, una compañera suya ha hablado esta



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5723

mañana de bulos o algo parecido, pregúntele. Mire, el Gobierno del señor Sánchez no incrementa en 102 millones el presupuesto de la Consejería, sino en 60, porque los otros 42 son fondos europeos que ya tenemos asignados desde el año dos mil veintiuno. Señora Sacristán, son transferencias que nos corresponden; no intente enredar con los datos, porque les encanta.

Y yo le veo, señora Sacristán, con este dato muy preocupada, y ojalá -de verdad se lo digo- se preocupara tanto por que el Estado cumpliera con la ley de dependencia y aportara el 50 %, que es lo que le corresponde según la ley. Porque el porcentaje en gasto en dependencia que aportó el Gobierno de España en el dos mil veintitrés fue del 36,4 %. ¿Sabe usted cuál fue el gasto certificado en dependencia por parte de la Junta de Castilla y León? 816,76 millones. ¿Quiere que le haga yo el porcentaje? [Murmullos]. Mire: Gobierno de España... (Señor Illera, no estoy debatiendo con usted, si no le importa...).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Illera...

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

... Gobierno de España, 298,10 millones (el 34 %);...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Illera, le llamo al orden.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

... Gobierno de la Junta de Castilla y León, 518,66 % (el 63,56 %). ¿Dónde está la aportación del 50 % del Gobierno de España, porque yo no la veo por ninguna parte. [Aplausos].

Pese a esto, señora Sacristán, y pese a ustedes, en Castilla y León se atiende a más personas, con más prestaciones y en menos tiempo, garantizando una atención plena, ágil y sin dilaciones, pese a ustedes y pese al Gobierno de España.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, este presupuesto también apoya a las familias: 52,1 millones de euros, un 2,67 % más que en dos mil veintitrés.

Y también quiero mencionar que este presupuesto contiene un importante aumento en la dotación presupuestaria del Centro Zambrana, 4.000.000 de euros al año, un 20 % más que el último... que el último contrato, cuyas bases ya están publicadas.

Señorías, presidente, finalizo ya recalcando que este es un buen presupuesto para Castilla y León por muchísimos motivos, pero sobre todo lo es porque está hecho por y para las personas de nuestra tierra. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Continuamos con las enmiendas que mantienen para Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, Enmiendas número 284 a 302 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5724**

Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy aquí, en la Sección 09, desde la Unión del Pueblo Leonés venimos a defender las enmiendas que hemos presentado en este área. Enmiendas que, como ustedes ya saben, porque han sido debatidas en la propia Comisión, son del orden de 19, que se refieren a inversiones en asistencia en servicios sociales en las tres provincias de la región leonesa (en León, Zamora y Salamanca) y, también, en la comarca del Bierzo. De las 19 enmiendas presentadas, 5 son para la provincia de Salamanca, 5 para Zamora, 8 para la provincia de León y 1 en común para las tres provincias, e incluso, si me lo permitan, de índole general, que podría ser aceptada por toda la Comunidad Autónoma.

Estas enmiendas las podemos dividir en siete grupos, que serían los siguientes: aquellas que están destinadas a favorecer la prevención de la drogadicción; aquellas para luchar con... contra... con la prevención del alcoholismo; la de formación en nuevas tecnologías para las personas en la tercera edad; la prevención del suicidio; prevención de la ludopatía; inversiones en las residencias mixtas de las ciudades de Ponferrada y León; y ayudas a las residencias de titularidad públicas municipales, con preferencia a aquellas que sean deficitarias.

No voy a entrar a desgranar aquí todas las enmiendas, primero, porque ustedes ya han tenido la oportunidad de debatirlas en la propia Comisión, y yo creo que tampoco vamos a cansar. Las sabe la proponente... perdón, las sabe la portavoz del Partido Popular que va a salir a contestarlas y lo saben prácticamente todos sus señorías.

Sí que me gustaría centrarme en dos cuestiones importantes, sobre todo porque, además, van a ser dos cuestiones que también vamos a tratar, probablemente, dentro de una semana en ese Informe del Procurador del Común. Si me lo permiten, porque son cosas que a mí, desde luego, sí que me preocupan, y que nosotros hemos intentado pues ayudar, sobre todo, con estas enmiendas. Primero, porque creo, señorías, que deberíamos de hacer un esfuerzo, un esfuerzo político, de voluntad política, de todos los grupos políticos, sobre todo para reforzar la salud mental; que debemos hacer, sobre todo, todas las instituciones. Y en lo que ya les he dicho recoge el propio Informe del Procurador del Común como conclusión, y es que, a pesar de los avances en la prestación de atención psiquiátrica, se requiere un mayor esfuerzo presupuestario. Yo creo que es algo que a nadie se le escapa. Señorías, por eso les hemos presentado estas enmiendas, recordándoles que las muertes por suicidio siguen en su goteo anual, incrementándose de año en año en esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, nos parece importante hacer una alusión a esa... a ese... digamos a ese problema.

La segunda cuestión, señorías -y seguro que me van a entender-, es que deben hacer ustedes una mayor... un mayor esfuerzo en la protección y organización de nuestros servicios de protección a los mayores de nuestras residencias de ancianos, y también les tengo que pedir un esfuerzo sobre todo para que ayuden también a aquellas Administraciones públicas, y sobre todo a aquellas residencias públicas que tienen un déficit y que están de alguna forma sustentando lo que son



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5725

las competencias impropias, que les corresponden a ustedes. Y me refiero a ayuntamientos con residencias de ancianos. Porque es evidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... es evidente (y con esto acabo, señor presidente), es evidente que quien tiene la responsabilidad, quien tiene las competencias, son ustedes; y quienes las ejercen, en algunas ocasiones, son los propios ayuntamientos, que no pueden sostener... bueno, no pueden ser sostenibles, desde luego, desde un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... presupuesto municipal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Enmiendas número 146 a 155 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, que mantienen para su defensa en Pleno. El turno para la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Presentamos 10 enmiendas, destinadas a mejorar la situación de los habitantes en la provincia de Soria en materia de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estas enmiendas representan una inversión total de 1.600.000 euros, una cantidad que consideramos perfectamente asumible y que tendría un impacto significativo en todo el territorio. Comenzaré explicando las 3 primeras enmiendas, que se centran en la construcción y reapertura de las residencias de mayores en Golmayo, Medinaceli y Ágreda. Estas residencias son fundamentales para proporcionar un entorno adecuado y digno a nuestros mayores, donde puedan recibir atención y cuidados especializados que necesitan. Además, ofrecerían un espacio seguro y confortable, adaptado a sus necesidades específicas y promoverían su bienestar físico y emocional.

Relacionada con estas enmiendas, hemos propuesto una partida para una campaña destinada a mantener vivas... activas a las... -perdón- activas a las personas mayores en municipios de menos de 10.000 habitantes. Sabemos que el envejecimiento puede llevar a una disminución en la participación cívica y comunitaria, por lo que consideramos crucial promover la salud y el bienestar en nuestra población mayor mediante actividades y programas diseñados especialmente para ellos.

Además, hemos propuesto enmiendas para la formación en manejo de tecnologías de información y redes sociales, tanto para personas con discapacidad como



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5726**

para personas mayores en la provincia de Soria. Reconocemos la importancia de garantizar la inclusión digital y el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas, especialmente para aquellos sectores de la población que enfrentan mayores barreras en este ámbito. Estas iniciativas responden a la necesidad imperante de garantizar la inclusión digital y el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas en todos los sectores de la población, especialmente en aquellos que son más vulnerables. La creación de una partida específica para la formación en tecnología y redes sociales busca abordar estas inequidades y promover una inclusión digital en la provincia soriana, mejorando así la calidad de vida y la participación en la sociedad de los ciudadanos.

Como podrán observar, estas enmiendas representan un paso importante hacia la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la provincia de Soria. Esperamos contar con su apoyo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues debatimos las enmiendas que UPL ha traído, ha mantenido vivas para este Pleno. Como ya les dije en la... en la Comisión, no podemos apoyarlas, no porque no sean positivas -lo cual le agradecemos la intención que tienen estas enmiendas, por supuesto-, sino porque creemos firmemente que con el presupuesto de la Consejería y de la Junta de Castilla y León para este año dos mil veinticuatro están recogidas mayoritariamente sus propuestas.

El presupuesto de la Consejería aumenta un 8,31 % más que en dos mil veintitrés, con 1.368 millones de euros de presupuesto. En sus enmiendas, 9 de ellas hablan de la lucha contra las adicciones, el alcohol, la ludopatía -las cuales yo voy a incluir todas en lo que es la prevención de drogodependencias- para las provincias de León, Zamora y Salamanca. Pues, señoría, todas ellas están contempladas en el Sistema de Atención e Integración Social de la Persona Drogodependiente, con las que la ayuda... la Junta de Castilla y León mantiene ayudas que llegan de manera específica a través del Acuerdo Marco a todas las provincias, y es también a través del Acuerdo Marco donde se marca una... una cantidad específica para que las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones provinciales dediquen precisamente a la prevención de drogodependencias.

En concreto, este Acuerdo Marco, donde se pueden incluir estos... este presupuesto, este año tiene 700,2... 702,7 millones de euros: para León, Zamora y Salamanca 273,7 millones de euros, 40,8 euros... perdón, 40,8 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Y este es un acuerdo que se hace con las entidades locales. Es decir, las entidades locales llegan a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para ver cuáles son las necesidades, y la Consejería hace un esfuerzo cada año superior para que el Acuerdo Marco pueda pues suplir todas las... todo lo que se necesita dentro de los servicios sociales de cada provincia.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5727

Se llevan a cabo los programas de prevención universal, de prevención selectiva, de prevención indicada, con Programas como el Moneo, Dédalo, Alfil, el Programa Discover, Ícaro Alcohol, Talleres OH.COM, los Programas de Intervención Familiar, que los propios Ceas llevan a cabo con las familias para fomento de hábitos saludables. Y todo esto y muchas otras cosas... programas más que se llevan a cabo en prevención de drogodependencias crean una red de atención a personas en Castilla y León, en las que se han atendido a 25.000 personas y en las que en todos los centros donde se atiende específicamente a personas drogodependientes no hay hasta ahora lista de espera.

Hacen referencia también en sus enmiendas a las nuevas tecnologías para las personas mayores. Pues, a través de la... de la Red de Federación de Jubilados y Pensionistas, se están llevando programas, se está haciendo un programa piloto con la Gerencia de Servicios Sociales. Igualmente, a través de los Programas de Envejecimiento Activo, desde los Ceas, se llevan programas de nuevas tecnologías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... para las personas mayores para pues paliar la brecha digital. Seguiré en mi segunda intervención, porque, bueno, me quedaba alguna otra cosa por decirle en cuanto a las residencias de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Para continuar con el turno en contra, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, presidente. Señora García Macarrón, quisiera, en primer lugar... -como lo dije en la Comisión, se lo dije al señor Ceña, que fue el que hizo la exposición en la Comisión- en primer lugar, quisiera agradecerle las diez enmiendas que han presentado. Diez enmiendas que ustedes y nosotros compartimos en darle la importancia que realmente tiene esta Consejería.

La Consejería de Familia tiene la responsabilidad de atender a los que más lo necesitan, las personas mayores, dependientes y, en conjunto, a todas las personas que realmente necesitan una atención personalizada. Estamos hablando, y es justo decirlo, porque hay que recordarlo, no porque lo digamos muchas veces... repito, a veces en determinados grupos políticos no les queda claro que estamos hablando de que es uno de los Presupuestos... es un Presupuesto récord para Castilla y León, y concretamente en Familia cuenta con una partida superior a los más de 1.368 millones de euros.

Cuando hablamos de Familia, de millones de euros, lo que nos tenemos que ver es para qué se destinan esos 1.368 millones de euros: hablamos de una prestación de servicios netamente personal. Las infraestructuras, los edificios sí que son importantes; pero lo que es realmente importante son las personas que atienden a



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5728

CVE: DSPLN-11-000073

los que realmente más lo necesitan, los que llevan los servicios a las personas que más lo necesitan; y eso sí que hay que reconocerle y agradecerle a las personas que hacen ese servicio de calidad. No lo dice la Junta de Castilla y León, no lo decimos los procuradores del PP, lo dicen los ciudadanos, que siguen determinando año tras año que la Consejería de Familia de Castilla y León está muy por delante de las demás Consejerías... perdón, de las demás Comunidades Autónomas de España. Hablamos de personas que llevan servicios al conjunto de los ciudadanos, y también hay que reconocerle la labor que hace la propia Consejería.

Hablamos de personas mayores y hablamos de dependencia; hablamos de una inversión importante en equipamientos e infraestructuras. Y también quisiera hacer hincapié en el Programa Crecemos, que permite tener más de 4.000 plazas entre los más pequeños.

Si ustedes presentan diez enmiendas en que se pueden resumir en tres bloques: una en infraestructuras nuevas -nuevas residencias-, una en inversión en reparaciones y mejoras de infraestructuras, y luego concretamente también en el manejo de tecnologías y las adicciones.

Simplemente indicarles que esas propuestas que ustedes ya hacen ya se incluyen. Concretamente, en adicciones tenemos que se han incrementado en más de un 23 % toda la partida que hay en Castilla y León llega... supera los 12 millones de euros, de las cuales, esa mejora netamente es superior a la demanda que hacen ustedes y que realmente le hemos indicado también en la Consejería.

En cuanto a infraestructuras, ya le hemos dicho. Donde... Soria tiene ya un total de más de 35 residencias registradas, ¿dónde hay que poner una nueva? Se podrá plantear. Por supuesto que públicas son las residencias públicas, también son públicas las plazas concertadas, que se pagan con dinero público y que atienden también a las personas que más lo necesitan. ¿Dónde lo... se pueden plantear nuevas infraestructuras? Ahí abrimos el debate, abrimos el diálogo y, por supuesto, saben que concretamente podrán hablar y dialogar con nosotros. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Señora Ranedo, le agradezco por lo menos, le agradezco que en su contestación no haya... no haya intentado convencernos de lo que aquí habitualmente se nos contesta, temas como que no se debía de quitar de aquí, no se debía de poner allí. Porque, fíjese, yo acepto, yo acepto que su voluntad política es presupuestar como lo han hecho; y acepto -como decía el señor Blanco Muñiz- que ustedes están gobernando y que tienen todo el derecho, y que, si no nos gusta, esto es así, es decir, la política es así, y yo acepto este juego. Lo que no acepto es que intenten convencernos de que, cuando hay voluntad política, no se pueden transaccionar y no se puede llegar a acuerdos. Por lo tanto, de verdad, de verdad, se lo digo en serio, no sé si es porque es primera hora de la tarde, sino porque ya estamos cansados, pero le agradezco, le agradezco que haya sido sincera

X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5729

conmigo y que haya dicho más o menos que no le interesan nuestras enmiendas. Lo cual repito que, como juego político, lo acepto perfectamente.

No ha hablado de lo... de lo último, supongo que porque no ha tenido tiempo. Sí que me gustaría, sí que me gustaría. Pero no porque lo diga yo ni porque crea que sea más importante que cualquiera de los temas con los... de los que usted ha hablado, sino porque entiendo... entiendo que la salud mental es algo muy importante, lo hemos hablado en muchas ocasiones aquí. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo, creo que lo tenemos que hacer todos; ya sé que ustedes solo quieren contar con una parte, están en su derecho, la soledad después puede ser mayor, pero yo... cada uno elige lo que quiere elegir, ¿no? Pero entiendo que eso es muy importante. Y también entiendo que es muy importante sobre todo que le quiten a determinados ayuntamientos, que le quiten sobre todo a esos ayuntamientos que no pueden sostener las residencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... de ancianos, que le quiten esa responsabilidad, porque es suya, por mucho que les cueste creerlo, es suya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Castro, solo... de 75,6 millones de euros, solamente hay 600.000 provincializados para la provincia de Soria, y mire que hay población mayor en Soria, ¿eh? De todas formas, le agradezco que por una vez no me haya dicho lo de pesimistas y eso, pero yo, pensando que me lo iba a decir, le iba a proponer que le cantaba un poquito del pasodoble de *Soria es la gloria de España*, pero no ha podido ser. Se lo va a perder.

También hemos presentado una enmienda para aumentar la dotación en material en el CAMP y CO Ángel de la Guarda, así como en la residencia de personas mayores Virgen del Rivero, en San Esteban de Gormaz, y en el centro residencial para personas mayores residencia mixta Los Royales. Es fundamental que estos centros dispongan de todos los medios necesarios para atender adecuadamente a sus residentes, algo que en la actualidad no sucede.

Además, proponemos una enmienda destinada a incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Soria, abarcando la adicción a las drogas, al alcohol, la ludopatía, al tabaco y a otras formas de adicciones. Este problema afecta a individuos, familias y comunidades en toda la provincia, teniendo un impacto significativo en la salud pública tanto física como mental. La creación de esta partida nos permitiría implementar programas de prevención, de tratamiento y rehabilitación para abordar estos problemas y mejorar así la salud de los ciudadanos



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5730

CVE: DSPLN-11-000073

de Soria. Además, permitirá proporcionar apoyo tanto a aquellos que luchan contra las adicciones como a sus seres queridos e invertir en programas de prevención y educación para reducir el riesgo de adicción.

Por todo ello, les pido que apoyen estas enmiendas que hemos presentado para la provincia de Soria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Bueno, señoría, lo primero decirle que desde el principio le he dicho que sus enmiendas, evidentemente, valoramos el tono positivo, constructivo, que tienen, en ningún momento he dejado a entender en mi... en mi intervención que no nos interesaran. Más bien, a lo que nos ha dado pie es a poder poner en valor lo que ya se está haciendo, de acuerdo con lo que ustedes están pidiendo, que eso mismo ya se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León. Y por eso no se aceptan, no porque no nos gusten ni no las queramos; sino porque el trabajo que se está realizando, el que ustedes piden, ya se hace.

Sí que me gustaría destacar los 4.000.000 de euros que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Familia, destina a la dotación de los centros residenciales y de los centros de día, alguno de los que ustedes también ponían en sus enmiendas. Y que hay 38,4 millones de euros para obras en las residencias.

En cuanto al tema de la salud mental, decirle que la coordinación sociosanitaria que existe entre la Gerencia de Servicios Sociales entre Salud es siempre muy estrecha y, por lo tanto, tanto lo que se hace desde los hospitales, desde la propia Gerencia de Salud como desde los servicios sociales de base, donde se habla con las familias, con las personas que tienen estos problemas, ya hay una colaboración sociosanitaria.

Evidentemente, cada día es más preocupante el problema de los... de los suicidios, pero esto es más una cosa de la Consejería de Sanidad, en la que por supuesto siempre servicios sociales estará dispuesto a que haya, evidentemente, una conexión, como no puede ser de otra manera, para poder trabajar con estas personas y poder, sobre todo, trabajar en la... en la prevención con las familias y con los... con los menores o con las personas que estén en esta situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Vale. Pues nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Ranedo. Para finalizar el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5731**

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señora García Macarrón, yo para nada aludo nunca al pesimismo, yo pienso siempre en positivo, yo pienso que ustedes quieren el bien para Soria, y nosotros, desde esta bancada, también, eso es indiscutible. Y siempre le digo: y para el resto de las provincias de nuestra Comunidad. Y, en ese sentido, tenemos que reconocerlo.

Mire, los datos son erróneos. Yo no le quiero corregir, no quiero entrar en una disputa, el Presupuesto está blanco sobre negro. Solo en inversiones, para Soria la Consejería de Familia tiene más de 600.000 euros, 600.000 euros. Si entramos en el acuerdo marco, y el propio presidente, en la última visita, con el alcalde de Soria retomó su compromiso con el acuerdo marco, que supera los 12 millones de euros.

Soria, en ese sentido, lo que pretende la Junta de Castilla y León, lo que pretende la consejera, que nos acompaña aquí hoy, es que tengan los servicios de calidad en cada uno de los municipios, cada uno de los habitantes, independientemente de lo que pequeño que sea el municipio.

Cuando hablamos de nuevas infraestructuras, que yo entiendo que ustedes las pidan, yo siempre les digo que -lo que acaba de decir el antecesor, el señor Santos Reyero-: claro, abrimos una residencia en un municipio y luego que las lleve... que las lleve la Junta de Castilla y León. Ese es el debate, lo que estamos intentando hacer. El debate es que hay que ver dónde se construye una residencia, si es necesaria esa residencia y de quién es el responsable de esa residencia. Es un debate mucho más profundo que una enmienda que ustedes presentan, que yo respeto, pero con 100.000 euros... Y simplemente lo que hacemos es abrir el debate. Piensen que para el conjunto de la provincia existen partidas suficientes para llevar el mejor servicio a cada uno de los municipios. Y, en ese sentido, le tendemos la mano siempre al diálogo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Castro. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Enmiendas número 166 a 196 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene su turno.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero disculpar la ausencia del portavoz del Grupo Mixto, que ha causado baja por enfermedad. Esta mañana alguien se ha referido a él como vago y... Yo solo me gustaría que comparase quien ha hecho esa referencia en el registro de sus actividades.

Dicho eso, vamos al asunto. Señora Blanco, me voy a dirigir a usted, de momento, pues el resto de su grupo parlamentario ha decidido no contestarme. Usted nunca dejó de contestarme. Creo que yo a usted tampoco. Creo que cuando pasamos aquellos días tan difíciles, bueno, pues usted se ponía al teléfono cuando era necesario y yo también, y por eso me voy a dirigir a usted.

Es un presupuesto que ha crecido más que otras ocasiones, ha crecido por el incremento de la aportación del Estado, de los fondos europeos, las dos cosas son

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5732

ciertas; pero que es un presupuesto que, en nuestra opinión -y voy a hablarle de las enmiendas más potentes-, le faltan algunas cosas.

Se ha aprobado recientemente aquí la ley de residencias. Sabe mi opinión sobre ella, sabe que para mí es una oportunidad perdida, sobre todo, que no avanza en el modelo en el que nosotros siempre defendimos, que es el modelo de mantener los cuidados en el hogar, a ser posible. Por esa causa, por esa razón, nosotros hemos presentado una enmienda de 3.000.000 de euros para garantizar, al menos, que los familiares que tienen que dejar su trabajo para cuidar de los mayores, para cuidar de los dependientes, perciben el equivalente a la renta garantizada de ciudadanía. ¿Hay dinero para ello? Sí, sí lo hay. Porque, primero, el presupuesto ha crecido; segundo, hay una partida presupuestaria, que es de donde sale esta ayuda, que es el cheque bebé que está, primero, sobrefinanciada y, segundo, que se detrae de la deducción por renta y los ciudadanos podrían acogerse a la deducción por renta y, en general, de manera más favorable. Por tanto, la partida es una partida correcta.

También le pedimos, en ese sentido, a su grupo que apoye una enmienda para favorecer el retorno de emigrantes para cuidados familiares en el entorno del hogar. También todo ello orientado al modelo de permanecer en su casa, de permanecer en el domicilio a nuestros mayores.

Creemos también, y por eso hemos presentado gran número de enmiendas, que hay que mejorar lo que se destina a las asociaciones de familiares. Usted sabe que llevan congeladas esas ayudas por lo menos dos presupuestos, y que en esta ocasión nosotros lo que le pedimos es que, al menos, compensen la pérdida de inflación de estos dos últimos años.

Con respecto a una de ellas, la Asociación de Enfermos de ELA, en la que antes no percibía nada, ahora percibe 250.000 euros, tuvimos un debate bastante razonable durante la presentación del Presupuesto. Yo le dije que no iba a presentar la enmienda que presentamos el año pasado porque usted se comprometió allí a mejorar... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... las condiciones de estos enfermos, y a cambiar el sistema de ayudas, que pasasen a ser anuales y no una sola vez. Por eso, solo hemos presentado una enmienda de incremento en otros 250.000 para esta asociación, porque entendemos que, aun a pesar de todo, el trabajo que hace, la necesidad de prestar material, es importante.

Por todas estas razones hemos presentado estas enmiendas a este presupuesto, y por esta razón yo me dirijo a usted, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... entiendo que tiene la oportunidad, si quiere, de contestar; como siempre, la tiene el Gobierno en este Pleno.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5733

CVE: DSPLN-11-000073

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Enmiendas número 91 a 94 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues seguimos esta tarde pues como quien empieza a ver una película sabiendo el final. Por lo que creo que... no creo que hiciera falta que nos repitieran lo mismo en cada una de las Secciones.

Aun así, nosotros en esta Sección mantenemos unas enmiendas que -como expliqué en el anterior trámite parlamentario- se centran en mejorar la calidad de vida de las personas mayores, residan o no en residencias, con el objetivo de promover su autonomía y su independencia, fomentando que se sientan acompañados y dándoles el lugar que se merecen.

Para ello enumeraré simplemente enmiendas que mantenemos para ello, a través de políticas adecuadas a la posibilidad de poner en marcha un programa de visitas a personas mayores -algo, creo, fundamental en los pueblos-, con el objetivo de paliar la soledad y promover que aquellos que lo deseen puedan seguir residiendo en su casa, disfrutando de su independencia y sentirse acompañados.

O también el fomento de la formación en nuevas tecnologías para estas personas, apostando por su inclusión digital y, por consiguiente, su inclusión social, al reforzar su independencia y autonomía.

O un estudio de viabilidad para un programa piloto para rehabilitar viviendas como residencia de mayores.

Y tras escuchar a residentes y familias, pues también presentamos la enmienda para acometer trabajos de reforma, mantenimiento y digitalización en la residencia de mayores, titularidad de la Junta de Castilla y León, de la calle Rufino Martín en la capital. Sabemos que está en marcha el proyecto para una nueva residencia, pero, salvo que ustedes tengan previsto cerrar la actual, entendemos que esta enmienda sigue siendo conveniente.

Señorías, imaginamos que, pese a que saben que siempre les hemos ofrecido diálogo, tampoco van a admitir las enmiendas con las justificaciones que llevan dando durante todos estos días. Y, aunque todavía no le hayamos escuchado ninguna alternativa, tampoco queremos alargarnos demasiado, porque, si realmente en esto no hay voluntad política, no llegamos a ningún sitio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les comunico que las enmiendas presentadas por el... por el procurador Juan Pablo Fernández Santos, al no estar presente, decaen en este mismo momento. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Bueno, agradecer, en primer lugar, al señor Pascual la presentación de estas enmiendas a la Sección 09 del Presupuesto, que -como ya se ha comentado aquí durante toda la mañana- es el más

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5734

alto de la historia de la Comunidad y con un gran compromiso a las políticas sociales, que consolida un modelo innovador de los servicios sociales, un modelo cercano a las familias, generador de empleo y dinamizador.

Las cuatro enmiendas que presenta Por Ávila están centradas en la formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la ciudad de Ávila; en la reforma y mantenimiento y digitalización de la residencia de mayores de la calle Rufino Martín, de Ávila también; el estudio y redacción de un programa piloto que convierta viviendas rehabilitadas en municipios de menos de 1.500 habitantes en espacios residenciales para mayores, cuyo posible proyecto piloto sería en Mirueña de los Infanzones; y la puesta en marcha de un programa de visitas a personas mayores en invierno para paliar la soledad.

Miren, sabemos que ustedes tienen que presentar sus enmiendas al Presupuesto, pero tengo que recordarles que está en presencia del mejor presupuesto que ha tenido nunca la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y que apuesta por cuatro líneas de actuación destinadas a las familias: que avanza en la igualdad de oportunidades, tanto entre hombres y mujeres como para favorecer la inclusión de las familias y de las personas más vulnerables; que amplía la atención a las personas dependientes y la calidad de los servicios que reciben; y que apuesta por el medio rural y la colaboración con las entidades locales en la prestación de la atención social.

Y también reflejan una apuesta inversora con la ciudad de Ávila. En este caso, para la licitación de la obra para la residencia y centro de día que contará con una inversión total de 27 millones de euros, de los que se han presupuestado para este año 2,2 millones, y que responden tanto a la licitación del proyecto como a la dirección de obra, y que, como usted ya sabe, funcionarán en su totalidad unidades de convivencia dentro del nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona. Además, en este centro se construirá un nuevo centro de día, por el que no resulta lógico una inversión como la que usted propone para el mantenimiento de la residencia antigua.

Mire, con este presupuesto, la Consejería está en la línea de impulsar acciones para llegar a más personas, con mejores prestaciones y en todo el territorio. Está impulsando el modelo avanzado para los ciudadanos, con atención individualizada a las personas mayores, y para que la persona dependiente permanezca en su domicilio con los apoyos que necesite.

En Castilla y León se apuesta por un modelo que combina la atención en centros residenciales con el cuidado en el propio domicilio; pero también cabe destacar la apuesta por el bienestar y la calidad de la vida de las personas mayores, centrada en la lucha contra la soledad no deseada y el impulso y la promoción del programa... de los programas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

Las cuentas de la Consejería contemplan el Plan de Acción de Castilla y León contra la Soledad No Deseada y el Aislamiento Social, con una estructura de cooperación que garantizará la acción coordinada en todo el territorio en materia de soledad, especialmente para aquellas situaciones más complejas o críticas en el ámbito rural.

Miren, se han puesto en marcha medidas novedosas, como el teléfono "Cerca de ti", pódcast "Cerca de ti en Navidad", o la Red Amiga.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5735

Y, por último y respecto a la formación de nuestros mayores, se sigue apostando por el Programa interuniversitario de la Experiencia, con propuestas ajustadas a los intereses de las personas mayores.

Señor Pascual, como ve, la Consejería ya contempla sus inquietudes con creces, realizando actuaciones de formación para el uso de aplicaciones móviles y con pruebas pilotos que fomentarán las nuevas tecnologías para los mayores de Castilla y León.

Y miren, como ya le expliqué en la Comisión, los créditos de las partidas que pretende minorar están destinados a gastos en conciertos suscritos con entidades públicas o privadas a favor de las personas mayores, están destinadas al mantenimiento y programas de actividades necesarias para el buen funcionamiento de la Gerencia de Servicios Sociales, o destinadas a financiar obras nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.

Señor Pascual, le reitero el agradecimiento a estas propuestas, pero comprenderá que no podemos apoyarlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Sánchez Bellota, he de reconocer que se me hace cuesta arriba y que es bastante... y que es bastante eficaz. Tengo que reconocerlo. Lo he dicho públicamente y hoy tengo que reconocerlo. [Pausa]. Pero yo voy a hacer mi trabajo; aunque ustedes no me contesten. Y voy a seguir hablando pues de su modelo de cuidados, del que usted ha hablado. ¿Por qué? Porque hay muchos ancianos que preferirían estar en su casa, como muchos dependientes. Porque hay... [El orador interrumpe emocionado momentáneamente su intervención]. Porque hay gente que nos necesita. Y porque yo creo que estamos aquí para servirles. No para odiarnos, sino para servirles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno. Me ha comentado que es el presupuesto con más inversión, pero sigo diciendo lo mismo: será el presupuesto con más inversión, pero Ávila sigue siendo la novena en inversión; la novena de las nueve provincias, la última en inversiones.

Seguimos sin escuchar ninguna alternativa que indique una clara voluntad política para llegar a algún acuerdo. Y es verdad que usted comenta que Familia crece mucho en inversiones y sobre todo por el aporte... la aportación que se hace a esa nueva residencia que comenta. Pero lo que no me ha dicho... Bueno, sí me ha dicho, que no van a invertir en lo... en la Residencia Rufino Martín, en la capital; lo que no me ha dicho es si la van a cerrar: si no piensan invertir en ella, entiendo que la acabarán cerrando. Sí me gustaría que, por lo menos, me aclarara eso. Efectivamente, si



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5736

dice que no tiene sentido que yo presente esa enmienda para seguir pues intentando que siga adelante esa residencia, si me dice usted que no van a aceptar eso, es porque tienen idea de cerrarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias de nuevo, presidente. Buenas tardes otra vez, señorías. Bueno, señor Pascual, yo le vuelvo a reiterar: comprendo perfectamente su postura y la defensa de sus ideas, y le agradecemos una vez más pues todas las aportaciones que usted ha hecho, pero el análisis y las propuestas que se realizan para la elaboración de las cuentas de la Consejería de Familia pues responden, como usted comprenderá, a un proyecto político, a un proyecto que es el proyecto del Partido Popular, y que vamos a defender porque entendemos que es el mejor Presupuesto. Y es el que más se acerca, además, a las necesidades de los castellanos y leoneses.

Mire, el compromiso de la Junta de Castilla y León recoge la mejora y el refuerzo de la atención que se presta en los centros residenciales para personas mayores. Y la licitación de la obra de la residencia y centro de día de Ávila es prueba de ello: como ya le he dicho antes, 27 millones de euros de presupuesto, de los cuales 2,2 millones de euros -que no es una cifra baladí- son los que se van a... los que llevan en el presupuesto del dos mil veinticuatro. Si bien la política de la Consejería no es la de seguir construyendo residencias, sino la de impulsar esas acciones para que la persona mayor o dependiente permanezca en su domicilio con los apoyos que necesite, y de ahí el proyecto "A gusto en casa" y, por eso también, se ha modificado la Ley -que ya conoce- reguladora del modelo de atención residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración.

La política de la Junta de Castilla y León es la de fomentar acciones de formación para el uso de las nuevas tecnologías en centros de la Gerencia de Servicios Sociales; es la de apostar por la lucha contra la soledad no deseada y el impulso y la promoción de los programas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia; y, por supuesto, es la de mantener la calidad y la equidad de la prestación de los servicios sociales y dar soporte al sistema de servicios sociales, a la atención a la dependencia, la mejora de los programas destinados a las familias y a los jóvenes, la promoción de la mujer y acciones de impulso y apoyo de colectivos específicos y de las personas con discapacidad.

Miren, nuestro grupo parlamentario seguirá apostando por estas políticas que nos sitúan en el primer puesto en atención a la dependencia y que lideran en número y cobertura de plazas de atención residencial y su financiación pública. Muchas gracias. [Aplausos].

Sección 10

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Finalizado el debate de las enmiendas de la Sección 09, pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 10. En primer



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5737

lugar, Enmiendas número 872 a 882 (ambos... ambas inclusive), 884 a 991 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista que ha mantenido para su defensa en el Pleno. Tiene la palabra, para un turno a favor, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hemos llegado a la Sección 10, a la Sección del olvido, a la última de la fila, porque, como ya saben ustedes y no nos cansamos de repetir, la cultura, el turismo y el deporte es la última siempre en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Y observamos que todo sigue igual, a pesar de representar más del 15 % del PIB, pues el Partido Popular, señor Carriedo, le dedica el 1,47 %.

Nosotros hemos presentado en torno a 120 enmiendas, por una cuantía no muy musculosa, solamente ocho millones y medio. Claro, es que donde no hay mata -como se dice en román paladino- no hay patata, y difícilmente se podía extraer muchísimo más. Y no hay patata porque no hay voluntad para que la haya. Por eso la Junta sigue teniendo a estos sectores en ese rincón del olvido.

Porque, miren, una cosa es el Estatuto de Autonomía y otra muy diferente es el modo y la manera de desarrollar estos sectores. Comprobamos una vez más que no hay una firme voluntad de sostener el patrimonio, de mantenerlo y de promocionarlo, porque se le dedica partidas nimias, partidas irrisorias. Las políticas de inversión se mueven desde hace años... -esto no es de ahora, señor Santonja, esto ya viene lastrado desde hace años- se le dedica entre el 0,20 y el 0,30 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad.

Les voy a recordar una fecha: trece de marzo de dos mil diecinueve. Aquí, en estas Cortes, en este estrado, defendíamos una proposición no de ley que dedicara al patrimonio cultural el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad, con el apoyo... y con el rechazo del Partido Popular. Seis días después, tan solo seis después, convocadas unas elecciones autonómicas, el presidente de la Junta, el señor Mañueco, en un acto en Burgos, prometía dedicar lo que había rechazado y votado en contra seis días antes... [aplausos] ... el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad. [El orador muestra un documento]. Y además convenció al señor Francisco Vázquez, que días después en Segovia dijo: "No voy a ser yo menos, yo también apoyo al presidente y me comprometo a ese 1 % del Presupuesto consolidado".

En el dos mil veintidós, en febrero, nuestra consejera de Educación, candidata en Soria, repescó esa promesa en Soria, y volvió a prometer el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad. Y aquí estamos, señorías, señor Carriedo, hoy, aquí, el 0,34 %. Obras son amores y no buenas razones.

Bueno, las promesas se las llevó el viento. Como decía un amigo mío del Partido Popular hace unos días: es que una cosa es prometer en elecciones y otra cosa es, claro, cumplirlas. Y, efectivamente, así nos va el pelo.

Y la pregunta es: ¿estamos mejor... estamos mejor que hace dos, cuatro, seis años en patrimonio cultural? Y la pregunta es: obviamente, no. Y dirán ustedes: ¿y cuál es el mecanismo para analizar si estamos mejor o peor? Puede haber muchos. Yo me voy a referir a uno, a la Lista Roja. Le podía abrumar. Saben que la Lista Roja ha sido Premio Castilla y León, ¿no? Bueno, y el señor presidente de antes,



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5738

Herrera, estuvo en aquellos Premios. Bueno, le voy a dar un dato: mire, cuando este, Gobierno, este el actual, pactó con los señores... con el señor Vox, con el señor Santonja, de Vox, como consejero, había... había entonces, mayo, quince de mayo de dos mil veintidós, 379 bienes en peligro; hoy, a fecha de hoy, dos mil veinticuatro, hay 497. Resten -se lo voy a ahorrar-: 78 bienes más.

El PP es incapaz, por lo tanto, con las promesas, de cumplirlas. Es que han pasado 22 años de la promulgación de esta ley, de la Ley de Patrimonio [El orador muestra un documento]. Y el problema de la financiación sigue siendo hoy una asignatura pendiente. Y ahora andan ustedes intentando promover un nuevo texto legislativo donde se olvidan de la financiación, hacen una nueva ley, que es... son dos pasos para atrás porque es peor que esta. Derogan esta para traer... -y ya hablaremos de la Ley de Patrimonio en próximos Plenos- para traer un nuevo texto.

Miren, nosotros hemos presentado por ello enmiendas en fortificaciones, castillos, murallas, iglesias, monasterios, villas romanas, campamentos romanos, investigaciones arqueológicas, acueductos hidráulicos.

En promoción cultural, en dos mil veintiuno, yo creo que ha sido la única... se aprobaron entonces, con Ciudadanos, dos o tres enmiendas en Cultura. Yo en los años que llevo es la primera vez que se aprobaron algunas, se transaccionaron. Una de ellas, de las que estoy muy orgulloso, fue el apoyo a las bandas de música de la Comunidad, dos mil y pico... más de dos mil y pico alumnos de todos los ámbitos de la Comunidad. Pero, señorías, eso tiene que tener continuidad, y, de buenas a primeras, se les obligó a hacer una federación de bandas -cosa que me parece normal-, pero se olvidaron por completo y no aparecen; por eso hemos presentado una enmienda.

Y ya termino, señor presidente. Se olvidan también ustedes de la promoción turística. Miren, esto es de hoy *[el orador muestra un documento]*: Palencia, Zamora y Soria, las tres, en el furgón de cola de Castilla y León y de España en pernoctaciones, en viajeros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y en gasto... (Termino). ... y en gasto turístico. Y por eso varias enmiendas van destinadas también a la promoción y a desarrollar tres planes estratégicos para el turismo en estas provincias. Nada más. Muchas gracias, señorías. Y espero que reflexionen todos ustedes. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Pero, señor Martín Benito, ¿no era... no era el campamento romano de Petavonium el olvidado, ese que me



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5739

recordaba en la Comisión el otro día? Era la *Legio X Gemina*, esa era la que... y ese es el que estaba olvidado, nos lo pedían... *[Murmullos]*. Décima, décima he dicho. Como ha dicho que era la décima... la Sección 10, pues la Legión décima es la olvidada, ¿vale? Pues no es así, hay grandes inversiones, y la Junta se está preocupando por esa. Ya se lo digo porque me lo dijo en Comisión.

Bueno, bien. Bueno, no está, no está, señorías, no está de más recordar el enorme patrimonio histórico-cultural y artístico que tiene... que tiene la Comunidad. Y es un privilegio, es un privilegio, y de ese privilegio emana la responsabilidad que asume este Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox para recuperarlo, conservarlo y gestionarlo.

Y, como bien saben -y ya lo ha indicado el consejero en varias ocasiones-, en Vox consideramos esencial la apuesta por la gestión del patrimonio y que esos bienes generen un desarrollo económico y social en el entorno donde se ubican.

Bien, conservar, valorar y divulgar nuestra riqueza material e inmaterial en las nueve provincias es una labor que tienen y que la realizan, en estrecha colaboración, las Direcciones Generales de Patrimonio Cultural, Políticas Culturales y Turismo -Deporte tiene lo suyo-. Y para eso tenemos unos enormes profesionales funcionarios dedicados a atender a las ingentes demandas de atención de financiación, atención en la planificación, en el desarrollo de proyectos y en la solución de conflictos, y que forman parte de la actividad cotidiana de la Consejería. Y para dotar a todo eso se genera unos presupuestos y le damos recursos.

Mire, esta Consejería tiene este... este ejercicio, en el Proyecto, gestionar 214 millones de euros. Cincuenta y cinco millones y medio en inversiones reales y setenta y ocho millones y medio en transferencias de capital; total, 134 millones de euros. Ya hemos dicho que en conservación del patrimonio cultural estamos en 50 millones de euros, que es un 76 % más. Con este presupuesto, lo toca es atender con eficacia, en su ámbito... en su ámbito competencial, los problemas reales de las gentes y tierras de Castilla y León. Es compromiso de la Consejería que dirige Vox trabajar para todo el territorio, de manera especial a las zonas rurales, como así hemos dicho en varias ocasiones. Y la acción política sobre todo está destinada también a marcar lo que nos une, no lo que nos separa.

Lo indicó el consejero en la... en su comparecencia, y quiero recordarlo, porque a veces parece que, como no se aceptan sus enmiendas, no se está haciendo nada. Pues, mire, en capítulo de inversiones reales hay proyectos tan importantes como la pavimentación del Camino de Santiago a su paso por Castrojeriz, la restauración de un tramo de la muralla de Astorga, restauración del puente Canto de Sahagún, un tramo de la muralla de Carrión de los Condes, restauración de las cubiertas de la iglesia de San Esteban en Segovia, restauración de las cubiertas y claustros de la concatedral de San Pedro de Soria, restauración de las pinturas murales de la ermita de San Saturio en Soria, obras de restauración de las cubiertas del Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo o la restauración de la bóveda del santuario de Carballeda en Rionegro del Puente, en Zamora. Y tienen derecho a poder dedicar estas inversiones, y eso es lo que ha decidido la Consejería, invertir aquí.

Miren, inversiones reales vamos a... se destinan a esto, se destinan 25 millones de euros, por otro lado. En las transferencias de capital, casi 16 millones de euros, es el... es donde se constata el giro que esta Consejería realiza para un nuevo modelo



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5740

de gestión de los bienes de patrimonio cultural en Castilla y León. Este modelo permite conocer cuál es el estado de conservación, las necesidades y las posibilidades que el bien tiene como elemento para desarrollar el entorno social y económico en el que se ubica, y que implica a las instituciones públicas y a los agentes sociales vinculados en el territorio. Y, por eso, se está promoviendo un ecosistema de entidades gestoras del patrimonio.

Miren, en estos Presupuestos, la Consejería, desde la Dirección General de Políticas Culturales, apuesta por asegurar y promover el acceso a la cultura en todo el territorio, prestando especial atención al fomento de la creación artística y a la difusión de las tradiciones de todas las provincias castellanas y de León. Casi 57 millones de euros es la apuesta de esta Dirección General en proyectos como: refuerzo de inversión en los centros culturales propios, archivos, bibliotecas y museos provinciales; apoyo a las industrias culturales con distintas líneas; y, por primera vez, tendremos una línea para proyectos culturales en los pueblos de Castilla-León; se sigue apostando por el proyecto de la Oscyl Joven y la digitalización de la personación y difusión del patrimonio documental; fondos para el estudio, difusión del español, así como formación de profesores; y... bueno, como no está el señor Fernández Santos, pero sí está Igea, pues también para la promoción y la difusión de la tauromaquia -que sé que a algunos de ustedes también les gusta-.

Miren, señorías, en... en Turismo se destinan 61,3 millones de euros de este Presupuesto. Y hay tres pilares fundamentales: la creación y fortalecimiento de destinos, la gestión de destinos y productos turísticos y la promoción, *marketing* y apoyo a la comercialización de esos destinos y productos.

Y luego siempre nos queda la Dirección General de Deportes. La Dirección General de Deportes -yo voy viendo y saben que siempre hago un poco gala de... cada uno barre para casa- de que es... es la cenicienta. Y es verdad que hay... que hay pocos recursos; pocos recursos, pero, bueno, se han incrementado 10 millones, de los 15 que había, a 25 millones de euros desde que está Vox gestionando esa Dirección General; se está llegando a enormes y muy válidos acuerdos con las Federaciones; se está potenciando y ayudando al deporte de cantera, vital para el desarrollo de nuestros niños; se está favoreciendo a las mujeres deportistas de alto rendimiento que son madres, para que no abandonen los entrenamientos y puedan seguir compitiendo a nivel.

Y yo creo que se está llegando a un clima de colaboración y de potenciación. Saben, saben que yo he reclamado siempre una ley de mecenazgo para el deporte, no para las Federaciones -que ya existe-, pero una ley de mecenazgo que depende del Consejo Superior de Deportes. Creo que eso ayudaría mucho, habría desarrollo y, probablemente, habría más recursos.

Ustedes nos reclaman siempre instalaciones deportivas. La Junta hace muchos años que no hace desde Dirección de Deportes, desde esta Consejería, no hace instalaciones deportivas porque no hay recursos -ya nos gustaría a todos-. Pero también nos piden que invirtamos cuando son competencias de las... de las entidades locales, de ayuntamientos, que son los que tienen esa potestad.

Así que, bueno, en principio, señorías, esto es un poco la posición de Vox en esta... en esta Sección. Muchas gracias. [Aplausos].

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5741**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Sicilia. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Señor Sicilia, ha alabado usted su Presupuesto, el cual yo entiendo, evidentemente, pero es que ni siquiera nos ha explicado las razones por las cuales rechazan ustedes no ya las enmiendas, no ya el conjunto de las enmiendas, sino enmiendas concretas. No nos lo ha dicho.

Y, mire, cuando decimos "olvidos", que son muchos, es que vamos con retrasos. Yo solamente me he referido al 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad, que luego me copió el señor Mañueco, pero bueno. Solo nos quedamos en el 1 cuando ya el Estado está aplicando el 1,5 % Cultural del Estado, incluso ya se están planteando el 2. Pues nosotros todavía el 0,34 %. Por eso hay olvidos... seculares iba a decir, no, pero de lustros al menos.

Como un olvido manifiesto en estos Presupuestos, al menos en Turismo, señor consejero, son las ayudas sostenidas en el tiempo a un sector que sufrió muchísimo con los incendios de la sierra de la Culebra cual es el sector turístico. Nosotros hemos presentado enmiendas en ese sentido; pero, seguramente, el señor Sicilia ahora, cuando salga, me dirá por qué rechaza las enmiendas y ayudas sostenidas en el tiempo al sector turístico de la sierra de la Culebra. Estoy esperando.

Olvidos también al patrimonio lingüístico de la Comunidad. También hemos presentado enmiendas para la aplicación del Estatuto, del Estatuto que habla de la promoción de las lenguas de la Comunidad, en este caso, el leonés, leonés y gallego, al que ustedes además ya se encargan de laminar y que desaparezcan de la futura ley de patrimonio, porque únicamente hablan del patrimonio lingüístico, pero les da prurito, les da no sé qué nombrar directamente el leonés y el gallego, que no van a aparecer como tales, hoy por hoy, según vamos viendo en la Ponencia en la ley de patrimonio. Por eso digo que es una ley regresiva la que ustedes pretenden impulsar y aprobar.

Y, desde luego, hemos también presentado una enmienda -recuerdo- para los canales romanos de Las Médulas y de la Cabrera. Y yo no sé, señor consejero, qué le parece a usted ese proyecto que está abanderando la Junta desde otra Consejería de hacer rutas cicloturistas por el medio de los canales de Las Médulas, que ha puesto el grito en el cielo de los grandes especialistas en la minería romana, como el doctor Sánchez-Palencia. ¿Usted, señor consejero, avala lo que hacen otros compañeros promocionando rutas BTT por plenos canales romanos de la Cabrera? A mí... -¿y de Las Médulas?- a mí me parece, sinceramente, un auténtico despropósito, señor consejero. Más le valdría aplicar y aprobar la enmienda destinada a su conservación.

Veo que se me acaba... no, que se me acaba el tiempo no, que se me ha acabado, señor presidente. Escucharé con mucha atención su dúplica, señor Sicilia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Pues para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5742

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, como ya se lo había dicho en Comisión, pero se lo voy a repetir si quiere: de las 120 enmiendas que nos presentaron ustedes, por error técnico, 24 rechazadas; ya... porque ya hay líneas de subvención para poder solicitar, 31 enmiendas; 10 que no son prioritarias para el propietario; 17 que no son partidas destinadas... porque no son partidas destinadas a patronatos y diputaciones; 17 porque no son competencia de la Consejería; 9 no son... perdón, 17 son partidas destinadas a patronatos y diputaciones, por lo tanto, no se pueden quitar; 9 no son competencia de la Consejería; 6 hay dotación para realizarlas si fuese viable ese proyecto; y 16 tienen otras distintas... que son muchas técnicas y que ya le comenté en su día.

Mire... ¡Ay, perdón! Mire, señor Martín Benito, mire, hay una cosa -y con esto le voy a ver el compromiso que tiene esta Consejería y este Gobierno con... con el patrimonio cultural y con la cultura-, mire: consolidaremos a Castilla-León como un referente cultural de España y protegeremos nuestro patrimonio cultural, nuestras tradiciones y la riqueza del español. Punto 20 de las 32 enmiendas del Acuerdo de Gobierno firmado entre Partido Popular y Vox. Y este es nuestro compromiso con esta Consejería y lo llevaremos a cabo con todos los recursos necesarios disponibles dentro de un equilibrio presupuestario, manteniendo porque, a ver, ustedes están acostumbrados a soltar pasta, pero luego eso lo tiene que pagar alguien y la deuda se dispara, y nosotros mantenemos un equilibrio presupuestario y buscamos a ser razonables, y se hará lo que se pueda dentro de lo que hay. Y le repito: estamos incrementando de manera muy considerable el presupuesto en esta Consejería.

Y, en principio, pues... pues le quería haber... no me ha hablado de los... no me ha hablado de los planes de sostenibilidad, pero también son interesantes. Entre sus... entre sus demandas había algo para Clunia. Pues Clunia tiene un plan de sostenibilidad turística de 2,4 millones de euros, para Clunia, y es importantísimo, y es un proyecto importante.

Y yo creo que... y yo creo que la Consejería, ustedes pueden ir pidiendo... si nosotros elegimos alguna de las que habían puesto y las metemos antes en el Presupuesto, hubiesen buscado otras distintas para meterlas. Al final, esto es muy sencillo: miran lo que hemos metido y buscan lo que no para poder presentar enmiendas. Pero, bueno, yo lo entiendo, yo lo entiendo, es razonable.

También llevan metiendo siempre enmiendas que llevan desde el año veintiuno, ya anualmente repetitivas y que tienen las respuestas todos los años iguales. Y ustedes dirán: "No, es que no nos hacen caso. Son un rodillo". No somos un rodillo; un rodillo es Pedro... Pedro Sánchez o Pedro Chávez -ya no sé cómo llamarleque... que es el que ha batido el mayor récord en decretos-ley: 138 en cinco años. ¡En cinco años! Eso es un rodillo. Porque aquí se ha debatido sobre las enmiendas, hemos debatido. Señor Cepa, hemos debatido en Comisión, en la comparecencia del consejero y aquí. En los decretos-ley en el Congreso de los Diputados no se debate. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!,



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5743

las Enmiendas número 303 a 439 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente, de nuevo. Pues la Unión del Pueblo Leonés en esta Sección 10 pues ha presentado un total de 137 enmiendas a estos Presupuestos, por un valor de 20 millones de euros.

Claro, ¿el... el por qué es? Porque nuestro patrimonio cultural, que conforman estas dos regiones, es muy rico, es muy extenso y es necesario pues esa protección del mismo para mantener nuestro valor histórico, artístico, estético, político, religioso, social, espiritual y también turístico, y con ello ese valor económico que supone todo lo que es una gestión adecuada del mismo. Es un legado de nuestros antepasados y de ahí la importancia que nosotros entendemos que debe de ser satisfecha por parte de esta Consejería en el mantenimiento de las mismas.

Debemos de decir que la ley actual establece ya esa competencia y, en su caso, esas responsabilidades para la protección de las mismas, que tienen que tener su reflejo en el Presupuesto y, por lo tanto, en medidas efectivas que den lugar a la conservación y mantenimiento de los mismos.

Haciendo una breve alusión a las mismas, podemos decir que nosotros nos hemos centrado en establecer las necesidades de esa conservación y mantenimiento y, en su caso, la promoción a través de museos, por ese valor histórico que supone su exposición y también por ese valor turístico y económico que generaría el mismo: el museo del pueblo vetón; el museo de lo que son los tapices de Zamora -incuestionables-; la memoria de Argusino, debido a la presa de Almendra, que ya hemos llevado en alguna Comisión; el museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora, que yo creo que además es una propuesta que llevó el Partido Popular en las elecciones, con lo cual no entendería que no apoyaran ahora, salvo que no tengan palabra -como estamos acostumbrados-; la mina de Boisán, que nosotros también trajimos a una... a una Comisión el valor que tenía el propio yacimiento, dado que es incuestionable e irrefutable científicamente, y estaría bien poner en valor. También nuestra propia historia a través de los chozos, los hórreos, los palomares, fruto de nuestra historia y nuestra cultura.

Las viviendas tradicionales, donde se quería tener un fondo propio, dado que ustedes siempre alegan que, bueno, pues que no son competentes, eludiendo la propia ley cuando dicen que, en caso de incumplimiento del propio propietario en el mantenimiento de todos estos bienes, pues miran para otro lado y prefieren no asumir su responsabilidad, cuando saben perfectamente que tienen una responsabilidad subsidiaria de mantener el patrimonio de esta Comunidad, y que, en el caso de que les generara cualquier duda, pueden incluirlo en el Presupuesto una partida para que esos gastos que generase esa rehabilitación ahí se... se utilizara, sin perjuicio de la aplicación subsidiaria, que -como digo- correspondería luego pedir al propietario.

Tampoco entendemos, y entrando ya en lo que ustedes decían en la propia... en la propia Ponencia, ¿no?, que estamos debatiendo de la nueva ley -lo digo por la importancia que va a tener esa discusión-, el que el incumplidor tenga menos... menos sanción que lo que fuera el propio cumplidor. De ahí que es necesario que ustedes asuman esa competencia y mantengan todo este patrimonio.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5744**

Tampoco voy a dejar pasar la oportunidad -y, si no puedo, pues lo haré en un momento después-, pero ustedes se comprometieron a hacer un plan de gestión 23-26, que sigue sin ver la luz, con un presupuesto de 180 millones; con lo cual, todas estas propuestas de mantenimiento del patrimonio serían reales y efectivas. Todo lo demás creo que es un *marketing* y unas falsas promesas que no hacen sino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, ya acabo, presidente). ... que no hacen sino deteriorar nuestra identidad y nuestra patrimonio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gallego. Enmiendas número 156 a 203 (ambos inclusive), 205 a 208 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno, muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy traemos a esta Comisión un total de 53 enmiendas; un número considerable que refleja la urgencia y la importancia de abordar las necesidades de la provincia de Soria en esta materia, en cuanto a la Sección número 10, de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

El desbalance en las inversiones provincializadas para Soria es alarmante, con tan solo un 5,38 % del total asignado a nuestra provincia, a pesar de su extenso territorio y su rico patrimonio cultural. Esta falta de compromiso con la rehabilitación... revitalización -perdón- económica y demográfica de nuestra Comunidad se refleja en la insuficiencia de fondos destinados a obras de relevancia, como el mantenimiento del patrimonio histórico y el desarrollo turístico.

A continuación, pues, bueno, les voy a hacer un poco... las enmiendas que hemos presentado sobre esta materia.

La número 57 es relativa a la construcción de un nuevo edificio para albergar el centro de recepción de visitantes del yacimiento de Numancia en Garray, convirtiéndolo en un centro nacional de la Celtiberia.

La número 158 es la creación de un centro de recepción de deportistas a nivel internacional en la comarca de Pinares Burgos-Soria, en el Centro Forestal Castejón de Covaleda.

Otra de las Enmiendas, la 159, es la redacción de un proyecto para la construcción de una residencia de deportistas en la ciudad de Soria, con el objetivo de fortalecer el ámbito deportivo y promover el arraigo de la población joven en nuestra provincia.

La 160, la reforma integral del Museo de Ambrona y Torralba, así como la conservación y rehabilitación del castillo de Caracena y el castillo de la Raya, ambos en un estado de deterioro pues alarmante, como sabe usted, señor consejero.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5745

La 174 es la restauración de los palomares en la región... en la región soriana de la zona sur de la provincia de Soria, como una medida para revitalizar el área y combatir a la despoblación.

También hemos presentado otras 4 enmiendas de festividades locales como... para que se declaren como fiestas de interés turístico, con el objetivo de promover el turismo cultural en nuestra provincia.

Y también hemos presentado diferentes enmiendas a la restauración y conservación de numerosos Bienes de Interés Cultural en nuestra provincia. Entre otras enmiendas, se incluyen la restauración del puente de Vinuesa, la reparación de filtraciones en el castillo de Serón de Nágima y el convento de Paredes Albas, así como la restauración y conservación de la casa fuerte de Tobajas.

Además, hemos propuesto iniciativas para el estudio, protección y conservación de las icnitas del Triásico Superior de Carrascosa de Arriba y la conservación de diversas iglesias, ermitas y castillos en toda la provincia.

Así que, bueno, es lamentable que algunas de estas actuaciones pendientes, como las relacionadas con los yacimientos del Paleolítico Inferior de Torralba y Ambrona, aún no hayan sido incluidas en los proyectos actuales, a pesar de ser un mandato de estas Cortes. Del mismo modo la iglesia de San Protomártir, que sufre un estado en ruina y que requiere actuaciones urgentes.

Soria necesita una mayor inversión para impulsar su desarrollo económico y combatir la despoblación. Consideramos que la Junta debe tomar medidas concretas para garantizar el futuro próspero y sostenible de nuestra provincia y de todos sus habitantes, y esto se puede conseguir con la aprobación de estas enmiendas que hoy traemos a esta... a esta Comisión. Nada más. Y muchas gracias. (A este Pleno).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¡Qué gran suerte tenemos vivir en Castilla y León! Y, por ende, tener en nuestra mano auténticos tesoros que son Patrimonio de la Humanidad, siendo así el escaparate y referente de nuestra cultura y de nuestro turismo. Tenemos que estar muy orgullosos, ya que son pocos los que pueden presumir de una Comunidad tan rica culturalmente y de referencia a nivel mundial.

Tenemos en el turismo una de las fuentes de ingresos más importantes, ya que personas de todas las partes del mundo eligen nuestra Comunidad Autónoma por ser esta un marco incomparable para el enriquecimiento cultural. Tal es así que en cada una de nuestras provincias y municipios podemos encontrar auténticos tesoros: desde catedrales, monasterios (Burgos, León, Palencia), pasando por las ruinas de Numancia, en Soria, las murallas de Ávila, el alcázar de Segovia, yacimientos arqueológicos en Salamanca, en Burgos, y allá donde miremos lo encontraremos.

Con estos Presupuestos, señorías, estamos potenciando, aún más si cabe, y poniendo el foco en lo que verdaderamente es importante: las personas, los



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5746

ciudadanos, que, a través de sus impuestos, nos hacen un encargo, y es trabajar, priorizando la calidad de cada una de nuestras propuestas y de nuestras inversiones. Dejando claro que nosotros sí nos preocupamos, nosotros sí nos preocupamos, porque lo verdaderamente importante, señorías, son los destinatarios, que son los que mejor van a poder valorar lo que hemos hecho y que verán realmente que hemos velado por sus intereses. No tanto como las inversiones que vamos a hacer, sino que, lejos de las palabras y datos vacíos, verán que estamos mejorando sus expectativas y calidad de vida.

¿Y qué decir del deporte? Sin duda, el motor de la salud. Como ven, nosotros nos preocupamos de que nuestros ciudadanos puedan disfrutar del deporte y hacerlo accesible a ellos, promocionando aún más a las federaciones deportivas para mitigar en cierto modo el esfuerzo que diariamente llevan a cabo para dar el mejor resultado posible; que puedan hacerlo al aire libre, lejos de restricciones, de entornos abiertos, o bien en lugares cerrados, perfectamente acondicionados para la práctica deportiva.

En lo relativo al patrimonio histórico y cultural y su mejora, vamos a implementar un sistema de gestión digital que permita saber de forma sencilla el estado real de nuestro patrimonio histórico, sus necesidades y la forma de hacer que evolucionen cada día, mostrando su mejor versión. Sin duda, será un beneficio y una gran ayuda para el visitante y para el ciudadano que cada día pueda disfrutar de los mismos.

Y no nos olvidemos, señorías, nada de todo esto sería posible sin las familias, ya que son el auténtico motor económico y cultural. Por eso, debemos hacer del turismo y del deporte herramientas que nos permitan generar empleo, potenciar el crecimiento demográfico y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Con ese convencimiento, se aumenta el presupuesto de esta Consejería en una 1,19 % respecto al año anterior, con un total de más de 214 millones de euros. Las nuevas partidas contemplan más ayudas a las federaciones deportivas y a la gestión del patrimonio histórico.

Las trasferencias corrientes para el patrimonio cultural se incrementarán en un 36,66 %, superando los 50 millones de euros. Esto permitirá la creación de un programa de promoción, fomento y apoyo al patrimonio histórico, duplicando el presupuesto del año anterior con un 98,32 % hasta alcanzar los 41,5 millones de euros.

Un nuevo modelo de gestión de los bienes del patrimonio cultural que con un solo clic permitirá conocer su estado de conservación actual, sus necesidades y sus posibilidades como elementos de desarrollo social y económico.

Asimismo, para facilitar su gestión, se creará un nuevo sistema de entidades gestoras, con un gran respaldo económico e institucional por parte de la Junta de Castilla y León y bien cohesionadas. Este apoyo se concretará en una previsión para este año de más de 424.000 euros para entidades gestoras de yacimientos con reconocimiento internacional, como la Fundación Siega Verde, la Fundación de Las Médulas y la Fundación Atapuerca.

Además, hemos suscrito convenios de colaboración con la diócesis de Castilla y León, destinado 6,1 millones de euros el pasado año y previendo destinar 6,3 millones de euros este año para la restauración de templos representativos en las nueve provincias. Este incremento permitirá nuevas iniciativas a las entidades gestoras, creando una nueva orientada a los agentes sociales. Todo ello a través de las líneas



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5747

de subvenciones existentes, permitiendo un futuro más prometedor para nuestro patrimonio cultural. Para todas ellas, el presupuesto contempla partidas por un importe cercano a catorce millones y medio de euros.

La digitalización será la clave del proceso de plataforma digital para la gestión inteligente del patrimonio cultural. Con este Presupuesto damos un gran paso hacia el futuro: ya no sirve solo pensar en preservar y proteger nuestro patrimonio, tenemos la obligación de hacerlo clave en el desarrollo social y económico.

Por todo ello, seguiremos trabajando para que Castilla y León siga siendo referente mundial en cultura y deporte; que permita la mejora del bienestar y desarrollo de nuestra Comunidad, con mayor fortaleza en la construcción de una Comunidad Autónoma, bien cohesionada y en la que de la misma se la dé la misma importancia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

... a cada una de las provincias que lo componen. Por eso... (Sí, señor presidente). ... trabajamos cada día centrando nuestros esfuerzos en el objetivo principal, que es potenciar su desarrollo hasta llevarlo a cotas más altas.

Así que, señoría, si esperaban un Presupuesto anquilosado y anclado en el pasado, con promesas vacías, olvídense, eso no va a ocurrir: hoy les presentamos un Presupuesto sostenible, real, capaz y valiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

(Sí, termino ya). Nosotros sí tenemos objetivo claro, y no tengan dudas, señorías, que vamos a conseguirlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Hernando Ruiz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues, señora Hernando, el Presupuesto va a ser difícil que lo cumplan estando ya a las fechas que estamos y, cuando se esté vigente, estamos hablando ya del mes de julio. Pero, bueno, nunca hay que perder la esperanza por parte de ustedes, que gobiernan.

Lo que pasa que aquí nos ha relatado generalidades que yo creo que ya se hicieron en la presentación de los Presupuestos. No nos ha dicho nada acerca de las enmiendas, si le gustan o no. Porque yo ya le dije lo que viene a indicar de la digitalización, de los mecanismos, de la estrategia... Claro, estaría muy bien, si realmente



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5748

hubieran cumplido ese plan de gestión integral, que todavía estamos esperando, dos mil veintitrés-dos mil veintiséis, y fíjese en las fechas que estamos.

Con respecto a las generalidades, pues no puedo entrar a rebatirle nada más, pero sí que habla de turismo, habla de cultura y habla de deporte y, claro, cultura está muy bien, pero para eso hay que invertir. Y en la nueva ley que vamos a ver la luz, si todo sigue adelante, siguen, como bien se decía y como bien se ha dicho en las Ponencias, que no tiene una consignación fija. Por lo tanto, Presupuesto sí, si hay partida; y para partida tiene que haber algo fijo que así determine esa conservación y ese mantenimiento de nuestro patrimonio, de nuestra cultura y que, luego, dé lugar a que el turismo sea un revulsivo económico.

Nosotros le hablábamos de algún proyecto, por ejemplo, el de Aguas Bravas, que tampoco ha querido hacer ninguna referencia al deporte: está muy bien, pero también hay que invertir. Y ya dijo su compañero en la explicación anterior que nada de nada para ni esas pistas polideportivas, que nosotros proponíamos, esos frontones. Con lo cual, las convocatorias que hacen también de ayudas deportivas, también me dijo el señor ponente de la Comisión de Cultura cuando... cuando las llevamos, que, bueno, que todos aquellos que presentaran una propuesta serían atendidos.

Sigo manteniendo esa esperanza que, aunque no se acepten nuestras enmiendas, ustedes van a aceptar todas aquellas propuestas que se lleven porque tiene una línea de subvenciones que, seguramente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo, presidente). ... harán mención a su palabra dada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, casi me ha convencido, señora Hernando, la verdad, porque, bueno, unas palabras bonitas y muy grandilocuentes, pero la verdad es que muy poquito... bueno, resolutivas.

Un 1 %, algo más de un 1 % que ha subido en estos Presupuestos de... en cuanto a cultura, turismo y deporte, pero la inflación está por encima del 1 %, con lo cual, de subida, muy poquito.

Y un paso hacia el futuro, se nos dice. Bueno, pues un paso al futuro es lo que los habitantes y los inmuebles que se están cayendo, que se están deteriorando es lo que quieren, sin que, además, sin que la Junta pues haga nada al respecto para que... para que eso no ocurra, ¿no? Y le puedo nombrar, en mi provincia, así, a bote pronto: el Centro de recepción de visitantes del yacimiento de Numancia; los Arcos de San Juan de Duero, que el señor consejero hace poco estuvo allí y puso el grito en



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5749

el cielo porque están en un estado lamentable; la reforma integral del Museo Paleontológico de Ambrona y Torralba; el Centro de recepción de visitantes de las icnitas de Villar del Río; los yacimientos arqueológicos de Numancia, de Tiermes... bueno, de Uxama, etcétera, etcétera; castillo de Caracena, el de La Raya, el castillo de Serón de Nágima; el puente de Vinuesa; y ya, por no entrar en la Lista Roja de Patrimonio, porque, si entrásemos, pues no tendría tarde para terminar.

Así que, yo les digo que, señorías, queda mucho por... por hacer en mi provincia y el señor consejero lo sabe y yo sé que es, bueno, pues está... tiene predisposición para hablar, y con nosotros habla muchas veces, pero, señor consejero, ya que está aquí, voy a aprovechar para decirle que hay que pasar de las palabras a los hechos y actuar en muchos inmuebles, como le he mencionado, de mi provincia. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, señorías de UPL-Soria ¡Ya!, si, ahora mismo, ya da igual lo que digan: todos sabemos que en Castilla y León el patrimonio es enorme -como les he dicho antes-, y ustedes bien saben que nuestra Consejería está comprometida y dedicada con la igualdad entre todas las provincias que componen nuestra Comunidad. Los detalles de las enmiendas más específicas presentadas ya han sido debatidas en las Comisiones y también en los Presupuestos, en las Comisiones de Presupuestos.

Como ya dije, se han creado unas agencias gestoras -como he dicho en la anterior intervención- para poder tasar de forma objetiva todas y cada una de las necesidades y así evitar las desigualdades históricas y poder crear una verdadera Comunidad Autónoma fuerte y cohesionada. Como se puede apreciar, en estos dos últimos años se ha incrementado el presupuesto para el patrimonio en un 70 %, y aun así lo hemos potenciado en un 98,32 % más. Creemos de forma firme y decidida que estamos potenciando aún más, si cabe, Castilla y León. Destaco y repito de mi anterior intervención que lo más importante para nosotros es potenciar su desarrollo hasta elevarlo a las cotas más altas, y no pararemos hasta llegar al rincón más pequeño de nuestra Comunidad; y, por supuesto, sin olvidar jamás a Soria con sus parajes inigualables y resistencia numantina.

Estamos creando una Comunidad Autónoma fuerte en su conjunto, porque en su unión está la fortaleza; las individualidades nunca permitieron crecer a un conjunto. Seguiremos teniendo como prioridad atraer a personas de todo el mundo y que así continúen eligiendo nuestra Comunidad Autónoma, por ser esta un marco incomparable. Riqueza para el enriquecimiento natural, asegurando así el crecimiento sea exponencial en el conjunto de nuestra Comunidad.

Y repito y les aseguro, señorías, que seguiremos poniendo el foco en lo que es verdaderamente importante, que son los ciudadanos de cada rincón de nuestra Comunidad. Y, como siempre, seguiremos creyendo en la importancia de las familias, repito, como ya lo he dicho anteriormente. Esta Consejería de Cultura, Turismo y el



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5750

Deporte permitirán un crecimiento económico y social en la Comunidad, creando algo de lo que nos sentimos muy orgullosos: mayor fortaleza, mayor cohesión y en la... y que, en la que se dé la misma importancia a cada una de las provincias que componen la misma, trabajando para hacer de nuestra Comunidad un referente cultural y deportivo tanto en España como a nivel mundial. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. Continuamos con las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto. Decaen las enmiendas presentadas por el procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Y pasamos a debatir las Enmiendas número 197 a 220 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señores de Vox, he de reconocerles que han hecho un esfuerzo en este patrimonio... en este... perdón -en este patrimonio, efectivamente-, en este Presupuesto en incrementar la partida destinada a patrimonio, que es sin duda nuestro mayor problema.

Todos creemos que es insuficiente, y en esa Ley de Patrimonio que ustedes heredaron -nosotros también, vamos a poner las cosas- había una promesa también del Partido Popular en la campaña de dedicar hasta el 1 %.

Y yo les voy a proponer una cosa, les voy a proponer una cosa original: ¿qué ocurriría si en el trámite de enmiendas de la Ley de Patrimonio ustedes aprobasen lo que prometió el señor Mañueco? Mañueco. ¿Qué ocurriría? Imagínenselo. Ustedes van y aprueban que en la ley figure ese 1 %. Ellos estarían contentos, el señor Martín Benito creo que también... [murmullos] ... pero estaría contento aunque no esté. Pues en su mano está. Yo sé que ustedes me van a contestar que ustedes son socios leales. No les trae cuenta. No les trae cuenta, ya se lo aviso.

Pero bueno, vayamos al conjunto de las enmiendas. Porque las enmiendas tienen que ver con esto, tienen que ver con reforzar esa apuesta por el patrimonio, tienen que ver con algunos sitios en los cuales es más necesario que en otros. La mayor de ellas, los 10 millones que proponemos destinar a crear el museo de tapices de Zamora, probablemente uno de los territorios con mayor necesidad de incremento en su actividad económica y turística, y que seguro que este museo ayudaría a fomentar.

Lo mismo cuando hablamos de las enmiendas para favorecer nuestro patrimonio modernista, de los cuales también Zamora es uno de sus símbolos.

También presentamos enmiendas por valor de un millón y medio de euros para favorecer, impulsar, los 15 Caminos de Santiago que tiene nuestra Comunidad, que atraviesan nuestro territorio, que vertebran nuestro territorio, que hacen de la política cultural una política que puede ayudar a mejorar la situación en nuestro territorio y no en una única ciudad. Nosotros hicimos esa apuesta en su día -nos costó algún disgusto-, cuando se celebraron Las Edades del Hombre en las ciudades del Camino. Quiero recordarles que estaba planteado inicialmente solamente en Burgos y se extendió a Carrión y a Sahagún. Pregunten en Carrión y en Sahagún cuántos visitantes hubo y cómo benefició esto al conjunto de la Comunidad. Basados en esa experiencia, nosotros queremos aprobar esta enmienda.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5751**

Voy a contestarle a una de las cosas que ha dicho el señor Sicilia -no por el ausente, sino por mí mismo-, está muy equivocado: a mí sí me gustan los toros; de hecho, fui médico de plaza en su día. Hay un señor de... (sí, pero como no está) me ha mentado a mí, yo le contesto. Lo que no creo es que la política cultural de la Junta se tenga que dedicar a financiar ni exclusivamente ni preferentemente la tauromaquia, creo que ese no es el objeto de la política cultural.

Y ha dicho otra cosa el señor Sicilia, que es que aquí se ha debatido, lo ha dicho con énfasis: aquí se ha debatido. Bueno, y así también ustedes, yo he podido debatir con ustedes, no he podido debatir con nadie más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Enmiendas números novecientos (¡Puff!) ... 95 a 111 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Las enmiendas que mantenemos para esta Sección están relacionadas con la protección y promoción del patrimonio cultural del que disponemos en Castilla y León y en Ávila, con líneas de ayudas para la conservación de diferentes Bienes de Interés Cultural o una partida para dotar la redacción y el estudio para la puesta en marcha de un museo de la Semana Santa y arte sacro en Ávila.

Mantenemos la enmienda para poner en marcha una línea específica de inversiones en las tres Ciudades Patrimonio de Castilla y León -Ávila, Salamanca y Segovia-. Y lamento ver cómo, pese a calificar como razonables alguna de las enmiendas, no las han aprobado como vienen presentadas ni han presentado alternativas. No puedo creer -y esto va en general para todas las Secciones- que la mayoría de las enmiendas que todos los grupos de la Oposición hayamos presentado estén mal formuladas. Y, a pesar de que creo que este trámite se está convirtiendo en un paripé -de verdad lo digo-, todavía confiaba en que hubiera al menos algún acuerdo.

Desde Por Ávila nos hemos mostrado dispuestos a dialogar y a llegar a acuerdos tanto en lo que se refiere a los importes como al origen y destino de las enmiendas, pero ustedes se han limitado a decir que no se podía sacar dinero de equis partida o que no se podía incluir en otra, y poco más. Nos han repetido que el Presupuesto estaba muy ajustado. Pero entonces yo me pregunto para qué todo este trámite; porque, eso sí, pese a ser el que es y estar muy ajustado, ustedes sí que pueden autoenmendarse. Y, si, además de ser el que es, ustedes tienen mayoría y no están dispuestos a negociar ni llegar a aceptar ninguna enmienda que no sean las suyas, pues para qué todo este trámite inútil.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5752

Y también me pregunto por qué esta demora en la aprobación de los Presupuestos, ¿acaso van a demorar también los siguientes o van a ser estos los últimos Presupuestos de la legislatura? La tramitación de los Presupuestos debería consistir en mejorar los diferentes... con diferentes enmiendas; yo creo que es así.

Y termino ya, presidente. Si me permite, ahora que ya no mantengo la esperanza, diciendo que se ha visto una clara falta de voluntad política, ya que con sus intervenciones tanto en Comisión como en este Pleno han demostrado que solo obedecen a su disciplina de partido, pues no tengo ninguna esperanza, de verdad.

Y, por último, permítanme añadir humildemente, señorías, que hay límites que creo que no debemos pasar, y que, en la línea de lo que ha dicho el compañero de mi grupo, estamos aquí para trabajar juntos y no para odiarnos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías, los presupuestos de esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se dirigen a atender eficazmente los problemas reales de las gentes y de las tierras de Castilla y León. Como afirmó nuestro consejero Gonzalo Santonja en su comparecencia, nuestro compromiso es con los castellanos y leoneses, con el territorio, con su cohesión, y especialmente con las áreas rurales. Los recursos culturales constituyen un instrumento para el desarrollo social y económico de los territorios y para encarar uno de nuestros principales retos: la despoblación. Nuestros jóvenes, si quieren vivir en nuestra región, deben poder hacerlo y desarrollar su proyecto vital en esta tierra.

Desde la Consejería de Cultura se marca como objetivo primordial consolidar Castilla y León como un referente cultural de España, como un territorio en el que el turismo y el deporte sean motores generadores de empleo, de avance demográfico y de calidad de vida. Uno de los principales objetivos de la Consejería es la internalización del... del destino Castilla y León, dando a conocer nuestras localidades, sus recursos y servicios turísticos.

Antes de entrar en materia, me gustaría señalar, señorías del Grupo Mixto, que el rechazo a la mayoría de sus enmiendas la verdad que es más bien por razones técnicas, o bien por una cuestión de priorización de necesidades. Y es que, si el Presupuesto fuera ilimitado, se podrían acometer alguna de las propuestas que ustedes nos presentan; pero, como no es así, hay que tener en cuenta una distribución lo más eficiente posible y destinar los recursos a otros proyectos más urgentes.

Señorías, voy a contestar a todos los partidos del Grupo Mixto conjuntamente y de manera escueta, puesto que tampoco dispongo de mucho tiempo, y los argumentos que les puedo dar son los mismos que se debatieron en la Comisión de hace unos días. Insisto, señorías: agradecemos su trabajo y sabemos perfectamente que sus intenciones son buenas, e incluso compartimos con ustedes algunas de sus reivindicaciones; pero, como señalé anteriormente, tenemos que priorizar unos proyectos por encima de otros.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5753

Sí me gustaría recalcar el incremento que se viene realizando durante estos dos últimos años en patrimonio cultural, llegando, aproximadamente, al 72 % más que el que se destinaba anteriormente.

Voy a centrarme en las razones principales por las que no podemos aceptar sus enmiendas. Ustedes solicitan minorar partidas que van destinadas a otros fines que son básicos para el funcionamiento de la Consejería, como, por ejemplo, partidas económicas para las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores o gastos de personal; o partidas destinadas al deporte en edad escolar, universitario, deporte adaptado, o el deporte dirigido a los colectivos más amenazados por la exclusión social, para los que están previstos 48.000 euros en el presente ejercicio.

También nos encontramos con una serie de enmiendas sobre las Ciudades Patrimonio, y, como ustedes sabrán, puesto que algún miembro de este grupo vive en una de ellas, son los ayuntamientos los que tienen que elaborar los planes de gestión en colaboración con la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo; con alguna excepción que luego señalaré.

En otro grupo de enmiendas piden que se intervenga en algún Bien de Interés Cultural, generalmente propiedad de la Iglesia; pero, señorías, hay un convenio en el que los obispados son los que fijan la hoja de ruta a seguir en cuanto a la prioridad de actuaciones en los bienes.

Por otro lado, hay otros Bienes de Interés Cultural que son propiedad de los distintos ayuntamientos o de personas particulares, y ahí hay una serie de ayudas que convocan anualmente, donde pueden acogerse para restaurar, proteger y promocionar esos Bienes de Interés Cultural que enriquecen Castilla y León.

Sí me gustaría detenerme en una enmienda del señor Igea sobre el museo de tapices de mi tierra, Zamora. Quiero agradecerle que se interese por ello, pero su enmienda no corresponde exactamente con la partida que pretende incrementar, sería más acorde a la actuación del Programa 33... 334A, de promoción cultural, no a la 337A, que corresponde a la protección del patrimonio. Independientemente de este matiz, le diré que tanto el consejero, que visitó el año pasado este museo, como yo personalmente trabajaremos para intentar solventar esta problemática del museo de tapices.

Otra enmienda que, sinceramente, me parece importante señalar del señor Igea es la 214, que hemos debatido en varias ocasiones este tema y que creo que la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo deja clara su apuesta por el deporte femenino y por el apoyo a las mujeres que deciden ser madres, y todo ello con independencia de que la partida que usted señala no se puede minorar. Y es que, señorías, el apoyo de Vox seguirá siendo total para las mujeres que dedican su vida al deporte de máximo nivel, ya que somos conscientes del esfuerzo que requiere el compaginar las horas de entrenamiento con la dedicación que una madre debe a sus hijos. Nosotros apostamos y apostaremos siempre por la maternidad de las mujeres deportistas.

Ahora quisiera hacer referencia a una serie de enmiendas que presenta Por Ávila, que, aunque piden en ellas temas muy similares a los que también señalan sus socios de grupo, nos llama la atención que soliciten, en concreto la Enmienda 101, un plan de Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León, donde Ávila forma parte de este club. Pues fíjense, señorías, que, al preguntar al director de Patrimonio de la Consejería, nos ha señalado que, en algo más de dos años que lleva al



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5754

frente en esta Dirección, no ha recibido ningún tipo de plan de gestión para Ávila por parte de su ayuntamiento; es más, no han tenido ni la decencia de ponerse en contacto en dos años con nadie de la Dirección General de Patrimonio. Curioso es esto, señor Pascual. Le recuerdo que la obligación de los ayuntamientos que gestionan las Ciudades Patrimonio es la de elaborar estos planes de gestión; y le recuerdo que la recaudación que generan estos monumentos va... van destinados a las arcas municipales. Dígaselo al señor Sánchez Cabrera, a ver si realiza algún plan para Ávila.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

(Concluyo). Voy a concluir mencionando el tema de la tauromaquia. Los toros, señorías, son cultura y pertenecen al pueblo, no los utilicen como herramienta política, porque no son política; es más bien, estamos aquí representados por muchos procuradores de los... de todos los partidos políticos, y me atrevo a decir que hay algunos en algunas bancadas que comparten el mismo interés por la tauromaquia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

(Acabo). Miren, señorías, la subvención que recibe, por otra parte, de estos Presupuestos es mínima, y ojalá que otros colectivos que reciben mucha más aportación por parte de la Junta de Castilla y León generen los mismos beneficios que aporta la tauromaquia a las arcas de la región. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Calvo Enríquez, a pesar de lo prolongado de esta sesión y de este debate, no me gustaría dejar su intervención sin contestar. En primer lugar, porque sería una descortesía y, en segundo lugar, porque le voy a decir una cosa, aquí hay muchos parlamentarios, muchos –y yo soy seguro uno de ellos–, que están encantados de su capacidad de oratoria y de su capacidad de convencer a la gente, pero usted ha hecho en esta legislatura algo que no ha hecho ninguno, ninguno, de los procuradores de esta Cámara, y que yo no olvido, una de las pocas personas que he visto yo romper la disciplina de voto, votar en conciencia, contra su grupo. Dijo usted mucho más con eso que muchos procuradores muchos días en esta Cámara.

Sobre el asunto de los tapices: es fácil, señora Enríquez, transaccionemos, transaccionemos, busquemos esa partida de destino. No se preocupe, sé que no va a ser posible, no quiero que me conteste siquiera a eso. Pero sí quiero que ustedes entiendan que esa propuesta que les hemos hecho de incrementar lo que se destina



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5755

al patrimonio, que está en su mano, en su mano, ustedes van a contar con nuestro voto a favor y con el del Partido Socialista. Ahora sí está el señor Martín Benito; estoy seguro que va a votar a favor de la enmienda de la Ley de Patrimonio para dedicar el 1 %. ¿Verdad que sí, señor Martín Benito, que van a votar a favor del 1 % si se debate esa enmienda en la Comisión? Seguro que sí. Y ustedes habrían hecho algo importante, que es cambiar las cosas cuando uno está en el Gobierno. Y le aseguro que no es fácil. Nada más, señora Enríquez. Muchas gracias por su trabajo, por su dedicación y por aquel voto que yo no olvidaré. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

No, muy brevemente. Simplemente, agradecer la intervención de la señora Calvo Enríquez. Y terminar, pues eso, lamentando que en estos dos últimos Presupuestos de esta legislatura pues no podamos haber llegado a ningún acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para una dúplica, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, señorías. Como he empezado mi intervención, todas las enmiendas a las que he hecho referencia fueron oportunamente debatidas y me van a permitir no ahondar ahora sobre el tema.

Nuestro patrimonio cultural es un recurso valiosísimo que nos conecta con nuestra historia y nuestras raíces; sin embargo, su gestión y conservación presentan desafíos únicos que requieren soluciones innovadoras.

Miren, con estos Presupuestos se demuestra el compromiso de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con la promoción y la protección del patrimonio cultural de la región a través de un esfuerzo inversor importante para su conservación y para su desarrollo.

Señorías, es de vital importancia recordar que la cultura es un pilar fundamental de cualquier sociedad de bienestar. Miren, solo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura. No podemos ignorar su relevancia ni podemos dejar de invertir en ella; sin embargo, no se trata solo de invertir, sino de hacerlo de una manera eficiente, con una gestión adecuada que permita maximizar cada recurso. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

Sección 20

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. Finalizado el debate de las enmiendas de la Sección 10, pasamos a debatir las enmiendas de la Sección 20. Enmiendas que





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5756

mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas números 440 a 442 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias de nuevo, presidente. Bueno, en esta Sección 20 nosotros lo que proponemos son 3 enmiendas, con un importe cada una de ellas de 200.000 euros, para la promoción y la puesta en valor del Reino de León como cuna del parlamentarismo. Cada una de ellas está, bueno, pues destinada a las provincias de León, Zamora y Salamanca debido a que se busca que se ponga pues esa promoción y esa... ese valor excepcional por medio de actividades de las... las localidades, perdón, que participaron en la misma. En el caso de Zamora, sería Benavente, Toro y Zamora. En el caso de León, sería pues tanto Astorga, León y Villafranca del Bierzo. O en el caso de Salamanca, Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo y Salamanca.

¿Por qué este... este evento tiene una relevancia especial? Bueno, yo creo que aquí todo el mundo conoce la importancia de tal hito histórico; es decir, la cuna del parlamentarismo europeo nació en León en mil ciento ochenta... en mil ciento ochenta y ocho, donde fueron pues las primeras Cortes conocidas de la historia. Se realizó en la Real Basílica de San Isidoro, y que lo que hizo fue sentar las bases del parlamentarismo y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La Unesco reconoce los Decreta de León, es decir, redactados como un legajo de 17 artículos en el reinado de Alfonso IX (1188-1230), y que es el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo. Reflejan un modelo de gobierno y administración original en el marco de unas instituciones españolas medievales, en las que el pueblo participa por primera vez en la toma de decisiones al más alto nivel, junto con el rey, la iglesia y la nobleza, a través de los representantes elegidos de los pueblos y las ciudades. Es decir, estas Cortes vienen a suponer un avance indudable, puesto que en ellas se trataron materias como el derecho a la propiedad privada, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a recurrir a la justicia frente al rey o bien, en su caso, la obligación del rey de consultar a las Cortes antes de entrar en guerra. Es decir, muestra claramente un parlamentarismo avanzado, es decir, en el que los representantes de los tres estamentos, germen de las Cortes y del parlamentarismo, mucho antes de que lo que hiciera Inglaterra cuando se constituyesen... o se constituyeron los Comunes. Es decir, el mundo le debe mucho a España y también a las Cortes de León.

De tal manera que es bueno recordar estos... estos hechos porque todos conocemos como, bueno, pues Rajoy fue... fue a Inglaterra y allí dijo que habían nacido las primeras Cortes europeas; con lo cual, bueno, pues en León sentó muy mal, como ya hemos dicho desde la Unión del Pueblo Leonés varias veces, y tuvo que hacer una rectificación de tal error garrafal, poniendo pues en entredicho la propia historia de España -esa que tanto les gusta- y sobre todo de León.

También indicar que, bueno, pues todo esto lo que hace es suponer un reconocimiento -que del cual nos teníamos que sentir todos orgullosos- que pone de manifiesto que estamos en una región histórica, en una región que es propio de lo que dice la Constitución (Artículo 2, Artículo 143), y que daría lugar al derecho a



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5757

la Autonomía, que tantas veces hemos reclamado como Unión del Pueblo Leonés. Pero que, indudablemente, hoy en esta Sección lo que tratamos de poner en valor es algo que forma parte de nuestra historia y de nuestro orgullo, orgullo de ser leoneses, y que las primeras Cortes democráticas nacieran en León.

Constando o buscando contar con su apoyo en una partida de 600.000 euros, por eso es por lo que buscamos, bueno, pues que ustedes voten a favor de estas 3 enmiendas de esta Sección 20. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego González. Las Enmiendas números 209 a 211 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, que se mantienen para su defensa en Pleno. Tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, como ya estamos terminando el debate sobre esta Ley de Presupuestos Generales para dos mil veinticuatro –un debate tardío, que estamos a finales de abril–, bueno, creo... yo creo que merece la pena que reflexionemos sobre una cosa: la Oposición ha presentado 2.393 enmiendas, que no han sido aceptadas, 2.393; y la reflexión es que esto no es así en la mayoría de los Parlamentos, ni en los Parlamentos de nivel nacional, en el Congreso y en el Senado, ni en el resto de las Comunidades Autónomas, aunque haya mayorías suficientes como para permitirse eso. Lo que han hecho ustedes es una agresión, un tirar el trabajo del resto de grupos parlamentarios a la basura. Y me gustaría que reflexionáramos sobre esto y que, bueno, pues que quizá hubiéramos llegado a algunos acuerdos.

Tampoco... dicen que por qué no aplicamos, por qué no votamos, por qué no votamos a favor algunas Secciones o incluso estos Presupuestos. Pero si es que nos han puesto ustedes a tiro para nada, para nada en absoluto. O sea, no han querido debatir nada, no han querido transaccionar nada. Y yo quiero que reflexionemos sobre esto porque es que es mucho trabajo para tirarlo, así, a la basura.

En cuanto a esta Sección de las Cortes de Castilla y León, bueno, hemos presentado 3 enmiendas -bien que 3 enmiendas modestas-, simplemente para la celebración y desarrollo de algunas jornadas en materias que nosotros consideramos de interés y que queremos que se celebren en Soria.

Unas jornadas, por ejemplo, sobre medidas aplicables contra la despoblación y el reto demográfico, que es un fenómeno que afecta profundamente a la provincia de Soria, que plantea desafíos significativos y que creemos que deben ser objeto de estudio.

Envejecimiento de la población rural, bajas tasas de natalidad, abandono de nuestros jóvenes de sus hogares, y qué lugar mejor para hacerlo que el que es la zona cero de la despoblación, la provincia española que menos habitantes tiene por kilómetro cuadrado.

Un Parlamento, además de este juego verbal improductivo que hacemos aquí, de estas 2.393 enmiendas que presentamos para que nadie haga caso, pues también tiene que ser un lugar de estudio y reflexión. Y yo creo que se puede hacer una



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5758

jornada de este tipo y que sería bastante interesante analizar problemas, plantear soluciones, qué soluciones hay, creación de políticas de atracción de inversión, de incentivos, de apoyo a emprendedores locales, promoción de creación de pequeñas empresas para dinamizar la economía rural, generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Y también otra jornada -¿cómo no?- sobre políticas de fomento a la natalidad, que, bueno, sobre esto presentaremos una moción en el próximo Pleno ordinario, pero es que la falta de nuevos nacimientos es una realidad que afecta profundamente al desarrollo económico y también al futuro de la Comunidad de Castilla y León, y de toda España. Y es que hay que promover medidas al respecto. Y, bueno, pues muchas gracias. Y seguiremos debatiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues empiezo por las 3 enmiendas de UPL a la Sección 20.

Señora Gallego, nosotros, bueno, ya les respondimos en la... en la Comisión, pero nosotros también presumimos de que León sea cuna del parlamentarismo, porque no solo es un orgullo para los leoneses y para todos los castellanos, sino también para todos los españoles, es un orgullo nacional.

Las 3 enmiendas pretenden minorar la partida de la Fundación en 600.000 euros para promocionar el Reino de León como cuna del parlamentarismo. Pero, señorías, me veo en la obligación de recordarles que, desde la partida que ustedes intentan minorar, que es la de la Fundación, es la misma en que dentro de sus competencias realiza actuaciones para ensalzar la historia de Castilla y León, entre las que se incluye este hito histórico del Reino de León como cuna del parlamentarismo, por lo que me parece inapropiado minorar la partida propuesta.

Además, es curioso que la partida propuesta sea la misma que ya ha llevado a cabo actuaciones con el mismo propósito que sus enmiendas; lo cual, pues como entenderán, deja a las mismas sin mucho sentido, más allá de solo reclamar un hito histórico únicamente en las tres provincias que dicen defender. Por mucho que se quejen de los agravios a los leoneses, nosotros nos enorgullecemos de los castellanos y de los leoneses: no pretendemos hacer de más a los castellanos a costa de los leoneses ni viceversa (cosa que ustedes parece que sí).

Señorías de UPL, parece que solamente se centran en sus provincias -bueno, esto se lo digo a los dos, aunque después responderé a Soria ¡Ya!-, sin tener en cuenta al resto y estas Cortes... en estas Cortes ustedes representan a todos los ciudadanos de Castilla y León. Pero... pero esto es lo de siempre, y lo que pretenden, señorías, es hacer distinciones entre las provincias y que se levanten fronteras entre unas provincias y otras dentro de la misma región que es Castilla y León. Debemos ser serios, mientras que ustedes traen siempre a estas Cortes su victimismo, llevan aplaudiendo durante años las políticas que han destruido la prosperidad y el empleo



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5759

de estas provincias que dicen ustedes defender. Mientras que compartimos en parte el fondo, puesto que... que el problema del orgullo... de la... de nuestra historia o la despoblación -que ahora hablaré de ello- son causas que nosotros también defendemos, y lo que no compartimos ni compartiremos jamás es el tratamiento desigual ni entre los castellanos y leoneses, ni entre los españoles.

Vamos a seguir con... con el tema de la despoblación de Soria ¡Ya! Respecto a las enmiendas que han presentado, proponen minorar la partida de estudios y trabajos técnicos en 30.000 euros para incorporarlos a reuniones, conferencias y cursos para la celebración de unas jornadas en Soria sobre despoblación y reto demográfico. ¿Y qué quiere que le diga, señor Ceña? Contra la despoblación, estarán conmigo que no se lucha con conferencias y cursos. No sé si lo proponen para rellenar expediente, que espero que no, porque han presentado unas cuantas enmiendas; pero lo que necesita esta tierra son políticas reales y efectivas en la lucha contra la despoblación.

Y le agradezco que haya... haya nombrado las políticas sobre natalidad, porque es algo que desde este Equipo de Gobierno lo hemos llevado a término desde el primer momento, y esta ha sido, además, una de las premisas en el Pacto de Gobierno que suscribimos... suscribimos los dos partidos que gobernamos en la Junta de Castilla y León. Pero esto también requiere de que todos los partidos políticos, incluidos ustedes, arrimen el hombro y no contribuyan al desmantelamiento de nuestra industria, minería, agricultura, ganadería y turismo. Porque los partidos que están haciendo seguidismo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos ustedes, han contribuido al cierre de las minas, de las centrales térmicas, de la industria, y están acabando con la agricultura y la ganadería. En definitiva, están acabando con todos los instrumentos útiles que luchan contra la despoblación.

Así que, señorías de Soria ¡Ya!, menos conferencias y más políticas para que quien se ha ido vuelva; más ayudas a las familias y a las empresas y más políticas activas de empleo, como está llevando a cabo este Gobierno de coalición para evitar el éxodo a otras regiones. Pero ustedes no pierden ocasión, cuando pueden, para rendirle pleitesía a esa nueva religión. Y así, desde luego, no ayudan en absoluto a combatir la despoblación ni a solucionar los problemas que azotan al mundo rural, sino todo lo contrario. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Suárez Villagrá. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Todo muy coherente, señora Suárez Villagrí... Villagrá. Ustedes, que no creen en las Comunidades Autónomas, en estos Presupuestos ya ha quedado patente que son los mayores defensores de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León. Enhorabuena por el Partido Popular, por esa reconversión que ha hecho de los 13 procuradores. ¡Enhorabuena!

Pero, mire, la Unión del Pueblo Leonés sigue fiel a sus ideas y viene a mantener la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), le pese a quien le pese. Y en esto somos coherentes y yo no creo que atentemos ninguna... contra nadie, ni creamos ninguna frontera, ni hagamos todas esas cosas extrañas que usted ha dicho de defender



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5760

la cuna del parlamentarismo. ¡Oiga, un hito histórico! Orgullosos los leoneses, los castellanos y los españoles, y, seguramente, a nivel internacional, también. Lo que pasa que la historia hay que conocerla, y Rajoy fue allí y dijo que las primeras Cortes habían sido en... en el Reino Unido. Pues, bueno, oiga, yo lo siento mucho, pero es que, si están en León, vamos a defender lo nuestro. Y 500.000... 600.000 euros nos parece lo suficientemente decente como para hacer un evento de esta naturaleza.

Ustedes han gastado mucho más dinero en otras cosas esperpénticas -póngales el nombre que quiera- a través de las fundaciones, a través de sus chollos. Y mire, le voy a decir más: estábamos en la voluntad de transigir en la cantidad, pero hay que tener voluntad y ustedes no muestran voluntad de nada.

¿Que les fastidia que León sea la primera? Pues, bueno, oiga, mire, eso sí eran unas Cortes, donde participaban los tres estamentos, se entendían y llegaron a acuerdos, incluso llegaron a proteger derechos que en estas Cortes cada vez se ven menos.

Así que, ¡enhorabuena por el Partido Popular!, por esa reconversión que ha hecho de los 13 procuradores. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, señora Suárez Villagrá, me alegro de que usted se enorgullezca de Castilla. Yo también me enorgullezco de Castilla, pese a que Soria sea una esquina de Castilla (ya lo dijo Machado: barbacana / hacia Aragón, en castellana tierra), miramos hacia Aragón, pero nos sentimos profundamente castellanos, aunque nuestra repoblación la hizo un rey aragonés y de Pamplona.

Bueno, en cuanto a que representamos a todas las provincias es algo como un mantra que tienen ustedes: pues sí, representamos a todas las provincias y defendemos a Castilla y León; pero yo pensaba, yo pensaba -pero, inocente de mí, claroque, defendiendo a Soria, estaba defendiendo a Castilla y León. Parece ser que usted no piensa lo mismo.

Estoy cansado, pero muy cansado, de que ustedes hagan apelaciones al victimismo. Victimismo, no. Víctimas. Víctimas son los ciudadanos de Yanguas que, desde el dos mil dos, que vieron planificada una circunvalación por su pueblo, cuando los camiones de 40 toneladas pasan a 20 centímetros de las ventanas de sus casas, y 22 años después no haya nada absolutamente: nada, cero. Son víctimas, no victimistas.

Víctimas son los sorianos que llevan esperando desde dos mil ocho la unidad de radioterapia, y todavía no llega. Pues víctimas, víctimas.

Proponemos en estas enmiendas a la Sección 20, pues sí, unas jornadas, porque es lo que procede. Yo creo que un Parlamento, para... a la hora de tomar decisiones, pues debe estudiar lo que hacer. El señor Fernández Mañueco, su presidente, el presidente de esta Comunidad, dijo en la comparecencia de dos mil diecinueve que iba a estudiar...

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5761

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... las medidas para afrontar el problema de la despoblación. Todavía estamos esperando una ley de reto demográfico, de despoblación, que nadie parece ser que tiene interés en afrontar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Señora Gallego, 600.000 euros son el cien por cien del presupuesto de la Fundación, así que pedir todo eso para ustedes... podrían dejar un poquito también para... para los demás. Y, por otro lado, ustedes vienen pidiendo los 600.000 euros, pero todavía no han participado en un Patronato de la Fundación. Así que no sé a qué esperan.

Pero es que ustedes han empezado con... con una deriva muy peligrosa: la del "Valladolid ens roba" y del "¿qué hay de lo mío?". Ya hemos visto cómo, por desgracia, termina acabando esto en este país. Y esta deriva, aunque a corto plazo usted... a ustedes les pueda beneficiar, puesto que podrían justificar acabar todos bien colocaditos en algún chiringuito autonómico –utópico, claro–, siembran una ponzoña que enfrenta a los ciudadanos de Castilla y León como ya ha enfrentado a los ciudadanos de distintas regiones de España.

Por tanto, espero y deseo que ese no sea su propósito ni su deriva, y realmente defienda los intereses de todos los castellanos y leoneses por un igual.

Respecto al señor Ceña, pues, señor Ceña, pues sí, sí es victimismo, porque es que siempre estamos escuchando lo mismo en este... en esta Cámara, y en las Comisiones. Y a nosotros, desde luego, no nos tienen que dar ninguna lección sobre la lucha contra la despoblación, porque en el tiempo que he llegado... perdón, que llevamos, ya le he dicho que es uno de los ejes de este Equipo de Gobierno, y le puedo asegurar que estamos trabajando, y mucho, aunque no es fácil cuando las políticas del Gobierno central y de Europa van encaminadas a destruir las fuentes de riqueza de esta región. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Suárez Villagrá. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen para el Pleno los procuradores pertenecientes al Grupo Mixto: las Enmiendas número 221 a 235 (ambas inclusive), del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, el conjunto de mis enmiendas también va sobre... (Se me ha ido la señora Gallego). Señores de UPL, el conjunto

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-11-000073



DS(P) - N.º 73

Pleno - XI LEGISLATURA

30 de abril de 2024

Pág. 5762

CVE: DSPLN-11-000073

de las enmiendas va también sobre la Fundación, sobre la Fundación Castilla y León, y a lo largo de estos días y en estos debates se ha hablado varias veces de la celebración de la cuna del parlamentarismo: lo han hecho ustedes, lo han hecho los señores del PSOE, lo ha hecho la señora Rubio. Y como yo creo que esto es un Parlamento, y en el Parlamento está para acordar, yo voy a hacerles una propuesta: promuevan ustedes una reforma no para separar la Comunidad, pero para al menos que haya dos días de fiesta regional, un día sea el día de las Cortes y otro el día de Villalar. Las dos cosas son dignas de celebrarse.

Pero lo que no es digno de celebrarse ni de suceder es que la Fundación, que se llamaba Villalar, que luego se llamó Castilla y León, que nació para organizar la celebración de la fiesta regional, ahora... -autonómica; me suicido, después de todos estos debates yo he dicho regional, perdón- pero lo que está haciendo esta Fundación es incumplir con su objeto, y ha habido que crear otra Fundación, otra Fundación Castilla y León que, probablemente, acabará coordinándose con esta con una tercera fundación de coordinación de las fundaciones.

Por eso, porque creemos que es un gasto innecesario, hemos decidido sacar de esa partida no todo, pero prácticamente todo. En primer lugar, para igualar a todas las asociaciones de la prensa de la Comunidad, porque no hay por qué hacer que estos sean víctimas también del centralismo. Si la Asociación de la Prensa de Valladolid recibe una subvención, pues creo que deberían recibirlas todas las de las provincias.

Creo que sería bueno, además, en estos tiempos que se habla tanto de la libertad de prensa, que estas Cortes destinaran una cantidad a un premio para el periodismo parlamentario. Una cosa que no nos vendría mal, no nos vendría mal que pusiéramos un incentivo en que la gente supiera bien qué es lo que hacemos aquí, para que la gente entienda qué es lo que hacemos y para qué sirve. No sé si a nosotros nos vendría bien, igual no; pero a los ciudadanos estoy casi seguro de que sí.

Y, por otra parte, hemos destinado otra cantidad a la mejora de la dotación de la sala de prensa, y 500.000 euros, que salen de esa Fundación, a la instalación de placas fotovoltaicas y a la mejora de la eficiencia térmica -aquí hay una errata- del edificio. Se contestó en la Comisión que esto ya se había estudiado hace diez años; las condiciones, naturalmente, han cambiado, las condiciones tecnológicas. Pero es que también la superficie incluso de las Cortes ha cambiado. He de recordarles que tenemos una parcela aneja que no teníamos y que bien podría albergar esta instalación.

Y bien podríamos dar ejemplo desde las Cortes de Castilla y León de nuestro compromiso con la eficiencia energética y con el cambio... en la lucha contra el cambio climático, ese cambio inexistente que está provocando sequía, devastación, hambre, migraciones, y en el cual estas Cortes podrían hacer un esfuerzo más.

Por todas estas razones, hemos puesto este conjunto de enmiendas, y esperamos su contestación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Hierro Santos.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5763

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bueno, seré breve. Señor Igea, usted... Empezaré por el final porque creo que es lo más llamativo. Me parece que usted está con la... con la guardia un poquito baja últimamente, empieza a hablar del cambio climático, de las aguas residuales, de no sé qué, y, al final, pues acaba liándose un poquito.

Usted en su enmienda dice que es "eficiencia técnica", ya ha dicho que es... no es "técnica", es "térmica", ¿no?, si no me equivoco. No sé qué es la eficiencia térmica, sinceramente, usted que ha propuesto esa enmienda y que es tan listo, pues estoy seguro que sabrá lo que es la eficiencia térmica. Yo he tenido que ir a ver qué es la eficiencia térmica, yo soy un pobre licenciado en Historia que no sabe mucho de ciencia. Y, según lo que he leído, es la capacidad de trabajo que produce un motor a partir del calor que recibe. No sé si quiere poner usted las placas solares en el tejado de las Cortes de Castilla y León para que ejerzan algún tipo de trabajo. Me dirá que sí: para generar energía eléctrica, ¿no? Pero es que, según el estudio que hicieron hace, sí, más de diez años, la eficiencia que usted propone es imposible, porque no da el sol. Yo sé que usted puede proponer un decreto para que dé el sol a lo mejor, pero, aunque lo proponga no va a dar el sol, hay sombra y, por lo tanto, en ese lugar de las Cortes donde se propone pues no va a dar el sol.

Luego hay otra cosa que me hace gracia de sus enmiendas, ¿no?, y es que dice: hay que igualar a todos las asociaciones de prensa. Pues creo que tiene razón, sinceramente, creemos que tiene razón en igualar a todas las asociaciones de prensa. No creemos que las asociaciones de prensa ni de periodistas necesiten de subvenciones de las Cortes de Castilla y León para ejercer bien su trabajo ni para recibir ningún tipo de dádiva por parte de ninguna institución ni Administración pública. Creemos sinceramente que el trabajo de los periodistas y su profesionalidad no depende de lo que perciban de estas Cortes de Castilla y León ni mucho de 2.000 euros que vaya a cada provincia. Y además creo que puedo hablar con cierta capacidad de saber de lo que hablo, aquí sí, porque soy un orgulloso hijo de periodista, yo crecí entre micrófonos de la radio, de Radio Nacional, crecí escuchando a mi padre por la radio, y creo que el honor, el pundonor, la profesionalidad de los periodistas no está en que sus asociaciones perciban 2.000 euros que usted propone en esas enmiendas, sinceramente.

Por otro lado, yo lo que veo es que usted dice que hay un terreno anexo ahora a las... a las Cortes de Castilla y León para poner unas placas solares. No sé si se refiere al solar de... que hay ahí. Yo creo que ese solar ha hecho una función que no se han llevado a estas Cortes jamás, y es el de abrir el veintitrés de abril la fiesta de Castilla y León a todos los castellanos y leoneses, cosa que llevaba años sin hacerse. [Aplausos]. Ha sido un ejemplo de familias, de alegría, de fiesta, lo que hemos vivido hace unas semanas.

Y dada... usted dice que hay que dar a conocer el trabajo de las Cortes de Castilla y León. Sí se hace, yo creo que se hace, lo que... lo que hacemos aquí se da a conocer, de hecho, fue impresionante. Yo estuve durante todo el día aquí, creo que yo, junto a algunos de mis compañeros, fuimos los únicos que estuvimos aquí en la jornada de puertas abiertas, el veintitrés de abril, recibiendo a los miles y miles y miles de castellanos y leoneses que vinieron a conocer aquí nuestro trabajo. Y eso también nos hace sentir muy orgullosos, señor Igea.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5764

CVE: DSPLN-11-000073

En cuanto a las actividades que usted dice que hace la Fundación de Castilla y León, pues creo que hay que defender también la actividad que está haciendo la Fundación de Castilla y León: ha hecho unas jornadas importantes sobre Felipe II a nivel internacional; sigue con el Proyecto Educando en Comunidad; continúa con la Escuela del Deporte Inclusivo; continúa con el Concurso de Pintura Infantil que es mi pueblo; continúa con la Galería Urbana del Barrio del Oeste de Salamanca. Esto debería saberlo usted, ha estado en el Patronato (ya no está, porque su partido le expulsó, y, por lo tanto, ya no tiene partido y ya no puede participar en el Patronato de la Fundación).

Pero... pero sí que es necesario no faltar a la verdad, señor Igea, y usted está hablando de que cambió el nombre de la Fundación Villalar a la Fundación Castilla y León. También es cierto que fueron ustedes, o su... su expartido -su expartido Ciudadanos me refiero, no a los anteriores, porque tiene varias... varios expartidos-. Entonces, el que cambió ese... esa designación, esa denominación de la Fundación, ¿no?

Por lo tanto, yo sí que creo que se debe reducir... el presupuesto debe ir reduciéndose, presupuesto para aquellos, digamos, entes que no sirven, que no hacen... que no son útiles, pero en este... en este caso, y yo, como participante de los... en los... en los Patronatos de la Fundación, sí que he visto que la Fundación Castilla y León está realizando una actividad que puede ser importante para los castellanos y leoneses. Y creo que debemos seguir por eso: reduciendo al máximo el presupuesto en cuestiones que no son necesarias, pero sí que siguiendo esa... continuando con el desarrollo de aquellas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... actividades que pueden ser valoradas por los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Hierro, sí, tiene razón, efectivamente, estoy con la guardia baja, no tan baja igual como usted cree, pero sí lo estoy. Es eficiencia energética, tiene usted toda la razón, y el chascarrillo se lo admito como bueno.

Dice que usted que la prensa no debería de vivir de lo que se da aquí, o de las dádivas, ha dicho -me parece que esa ha sido la palabra, las dádivas-, y que es usted un orgulloso hijo de un periodista de Radio Nacional de España. Y a mí me parece bien la gente que está orgullosa de su familia, yo no voy a decir otra cosa. Pero, si usted cree que no debe vivir de esto, ¿va a eliminar la ayuda que da las Cortes? Y, más importante aún, ¿qué va a hacer con todos esos contratos menores del ITACYL,



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5765

de Cultura, de Presidencia, a *Estado de Alarma*, a *OKdiario*? ¿Es usted partidario de acabar con ellos? Porque ustedes hablaron mucho del reparto de la publicidad institucional, nosotros lo hicimos transparente; el del año pasado está aún por publicarse. He de decirle que hay varios medios que ya me solicitan, con ansiedad, oiga, esto cuándo se publica. Y yo estoy seguro de que ustedes son transparentes, lo van a hacer transparente.

Y, además, a tenor de sus palabras, van a acabar con eso; sus palabras de hoy y la del vicepresidente en campaña. Ese señor que decía que iba a dedicar los 20 millones que se dedican a Castilla y León Televisión, la subvención más alta que da la Junta, a hacer centros de salud. Llegó el día, y ninguna de esas dos cosas ha sucedido. Y yo estoy optimista, a tenor de sus palabras; creo que ustedes lo van a hacer, y creo que usted se va a levantar ahora y me va a decir: "Efectivamente, vamos a acabar con la subvención a Castilla y León Televisión, o vamos a acabar con lo que depende de este presupuesto de las Cortes, no se lo vamos a dar a la Asociación de Prensa de Valladolid, o algo". Porque tiene razón.

Yo, efectivamente, no soy miembro del Patronato porque, efectivamente, mi partido me expulsó. Lo que no sabe mucha gente es lo peculiar que es que el letrado de estas Cortes haya utilizado esa carta a la Fundación para que ustedes solicitasen que se me restringiese el acceso, primero, se me dedicase... se me intentase hacer no adscrito, y después se me restringiese el acceso a la dedicación exclusiva. Porque mi partido a estas Cortes no le ha pedido nada, no existe ningún documento oficial de mi expartido solicitando que a mí se me aplique nada, solo su solicitud, la suya. Y hay que reconocer que es un asunto bastante peculiar que en un Parlamento democrático –ustedes hablan de las libertades– un grupo parlamentario pueda limitar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... la actividad de otro parlamentario sin que nadie, nadie, en el partido por el que fue elegido haya solicitado tal cosa. Pero esas cosas pasan aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... en el paraíso de la libertad, señor Hierro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bien, seré breve, señor Igea. No subo aquí para hacerme valer más, sino porque no quiero darle la espalda a la hora de decirle esto y a leerle este pasaje. Usted





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5766

CVE: DSPLN-11-000073

es muy previsible, señor Igea, es tan previsible que hasta tenía el pasaje preparado para contestarle porque sabía lo que me iba a decir. No voy a entrar en sus dimes y diretes del *Sálvame*, de que si me mandó la carta, de que si no sé qué, de que si no... Eso lo puede contar usted en Risto o donde quiera, es para lo que... para lo que ha quedado.

Pero sí que me gustaría hablar del tema sobre la dignidad del periodismo, que usted habla de EDA TV y de otros medios, que ahora van a ser perseguidos por el Gobierno de... del perronismo, ¿no?, el perronismo. Mire, yo he traído un pasaje de Tocqueville. Seguro que lo conoce, usted, que es jacobino, seguro que ha oído hablar o ha leído algo de Tocqueville, ¿no? Tocqueville fue una persona que viajó durante unos meses en Estados Unidos allá por el siglo XIX, a mediados del siglo XIX, y estableció digamos que un compendio de lo que era la democracia naciente en Estados Unidos. Hay que analizar esto que nos dice Tocqueville y ver en el punto en el que hemos llegado, para ver y hablar con propiedad de la libertad de prensa y de lo que estamos viviendo en este país.

Dice Tocqueville: "El primer periódico que cayó ante mis ojos al llegar a América contenía el siguiente artículo, que traduzco fielmente: En todo este asunto, el lenguaje usado por Jackson (el Presidente) ha sido el de un déspota sin corazón, preocupado únicamente por conservar su poder. La ambición es su crimen y en ella encontrará su castigo. Tiene por vocación la intriga, y la intriga confundirá sus designios y le arrancará su poder. Gobierna por la corrupción y sus culpables manejos se volverán contra él, para su confusión y vergüenza. Se ha mostrado en la arena política como un jugador sin pudor y sin freno. Ha triunfado; pero la hora de la justicia se acerca; pronto tendrá que devolver cuanto ha ganado, arrojar lejos de sí sus dados trucados y acabar en cualquier retiro donde pueda blasfemar en libertad contra su locura; pues el arrepentimiento no es virtud que le haya sido dado conocer jamás a su corazón".

Esto se escribía en mil ochocientos treinta, veamos a ver si se puede seguir escribiendo en España, es ahí donde está la libertad de expresión y de prensa, señor Igea. [Aplausos].

Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hierro. Una vez concluido el debate de las enmiendas de la Sección 20, pasamos a la votación de lo debatido esta tarde.

Votación Sección 09

En primer lugar, votamos las enmiendas correspondientes a la Sección 09. Votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, procedemos a votar el grupo de enmiendas solicitadas para su votación por Unión del Pueblo Leonés: la 796, 806, 812 a 814 (ambas inclusive), 817 a 819 (ambas inclusive), 823, 825, 832, 837, 840, 841, 847, 849 a 851 (ambas inclusive), 859, 860, 862 a 864 (ambas inclusive) y la 869. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5767

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por el... los parlamentarios de Soria ¡Ya!, que son las 808, 820, 821, 834, 835 y 848. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Quedan rechazadas este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar la Enmienda 856, solicitada por el procurador de Por Ávila. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazada esa enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: veintiocho. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, votamos las enmiendas presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Votamos, en primer lugar, la Enmienda 301, a petición del procurador de Por Ávila. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, votamos las Enmiendas números 146 a 155 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, votamos las Enmiendas presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta, números 166 a 196 (ambas inclusive). Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, votamos las enmiendas del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. En primer lugar, votamos la Enmienda 94, a propuesta de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: ocho. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: veintiocho. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Una vez finalizada la votación de las enmiendas de la Sección 09, procedemos a votar la Sección número 09. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta y cuatro. Abstenciones: uno. Queda aprobada la Sección número 09.

Votación Sección 10

Procedemos a votar las enmiendas de la Sección 10. De las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista votamos, en primer lugar, las solicitadas en bloque por la Unión del Pueblo Leonés, que son las 873, 875, 879, 881, 884, 895, 898 a 901 (ambas inclusive), 905 a 908 (ambas inclusive), 910, 911, 916, 917, 922, 923, 940,



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5768

948 a 950 (ambas inclusive), 952, 955, 957, 958, 961 a 963 (ambas inclusive), 965, 967 a 969 (ambas inclusive), 973, 978, 979, 982, 983 y 987 a 989 (ambas inclusive). Comienza la votación. *[Murmullos]*. ¡Perdón! ¿Y la...? *[Murmullos]*. 928, que no la había dicho, efectivamente. Continua la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas en bloque solicitadas por los procuradores de Soria ¡Ya!, que son las 880, 887, 889, 890, 892, 913 a 915 (ambas inclusive), 926, 930, 959, 964, 966, 985 y 986. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y uno. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cinco. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Procedemos a votar las enmiendas solicitadas por el procurador de Por Ávila: 874, 919, 920, 944 y 991. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: seis. Queda rechazado este bloque de enmiendas.

Y procedemos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiocho. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las Enmiendas números 872 a 882... perdón, las Enmiendas 303 a 439 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, procedemos a votar las Enmiendas número 156 a 203 (ambas inclusive) y 205 a 208 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuatro. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En quinto lugar, votamos las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos las solicitadas por UPL, que son la 206, la 211 y la 219. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar, en último lugar, las enmiendas presentadas por el procurador Pedro José Pascual Muñoz. Votamos, en primer lugar, la Enmienda número 100, solicitada por los procuradores de UPL. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada esta enmienda.

Procedemos a votar el resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Finalizada la votación de las enmiendas, procedemos a votar la Sección 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y seis. Perdón, en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección 10.

30 de abril de 2024

Pág. 5769

Votación Sección 20

DS(P) - N.º 73

Procedemos a votar las enmiendas de la Sección número 20. En primer lugar, las Enmiendas número 440 a 442 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Procedemos a votar las Enmiendas números 209 a 211 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: tres. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, procedemos a votar las enmiendas del procurador don Francisco Igea Arisqueta. En primer lugar, votamos la Enmienda 228, a petición de los procuradores de Soria ¡Ya! Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y uno. Queda rechazada la enmienda.

Procedemos a la votación del resto de enmiendas. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: dos. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas.

Una vez finalizada la votación de las enmiendas de la Sección 20, procedemos a la votación de la Sección 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y dos. En contra: ocho. Abstenciones: cero. Queda aprobada la Sección número 20.

Votación Sección 21

Procedemos a la votación... procedemos a la votación de la Sección 21, donde no se han presentado enmiendas y se somete directamente a votación. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: uno. Abstenciones: dos. Queda aprobada la Sección 21.

Votación Sección 31

Procedemos a votar la Sección 31, en la que tampoco se han presentado enmiendas y se somete directamente a votación. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: tres. Queda aprobada la Sección 31.

Votación Artículo 2

No habiéndose presentado enmiendas al Artículo número 2, procedemos a someter a votación dicho artículo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla-León para dos mil veinticuatro, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas Secciones. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5770

CVE: DSPLN-11-000073

favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y seis. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla-León para dos mil veinticuatro. [Aplausos].

Por el... por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PL/00009

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos al debate de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. En primer lugar, las Enmiendas números 1 a 77 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista, y votos particulares propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 2 a 8 (ambas inclusive), 10 a 15 (ambas inclusive), 17, 19, 20 a 28 (ambas inclusive) y 30 a 41 (ambas inclusive) de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León, que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión, presentados por el Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en Pleno. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Antes de empezar mi intervención, quisiera agradecer a todas las y los trabajadores de las Cortes por haber facilitado nuestro trabajo durante todo el proceso de debate de los Presupuestos para el año dos mil veinticuatro. Muchas gracias. [Aplausos].

Los socialistas hemos presentado 77 enmiendas a la Ley de Medidas. Las enmiendas son, en su conjunto, un fiel reflejo del modelo de Comunidad que nuestro partido desea para Castilla y León, y, por supuesto, de nuestro modelo fiscal, un modelo progresivo, donde quien más tenga, más gane y más herede, más contribuya. Un modelo de justicia fiscal para garantizar un reparto más equitativo de las cargas que como sociedad debemos asumir.

Coincido con el consejero de Economía y Hacienda en que los impuestos no lo pagan los territorios, sino las personas; por eso, cada persona debe contribuir en función de sus posibilidades. Por eso, los socialistas estamos en contra de que se hagan regalos fiscales a los más adinerados. Estamos en contra del modelo fiscal del Partido Popular, que es un modelo elitista.

Los socialistas queremos que existan deducciones para la adquisición de libros de texto y para pensionistas con familiares a cargo. El Partido Popular, en cambio, hace que 30 ciudadanos que recibieron más de 1.000.000 de euros en donaciones se hayan metido en el bolsillo otros 24 millones de euros.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5771**

Los socialistas queremos que se bonifique al 100 % las tasas para los transportistas y que la ITV se rebaje en un 15 %. El Partido Popular, en cambio, hace que 232 ciudadanos que heredaron más de 1.000.000 de euros cada uno no haya pagado ni un solo euro en impuestos.

Los socialistas queremos que haya una verdadera fiscalidad diferenciada para zonas de prioridad demográfica, para luchar contra la desertización de nuestros pueblos, que haya deducciones fiscales por vivir, por trasladar la residencia, por adquirir o rehabilitar vivienda, para revitalizar la economía del mundo rural, para repoblar nuestros municipios en riesgo de despoblación extrema. El Partido Popular propone abrir el teleclub del pueblo.

Efectiva y evidentemente, tenemos dos modelos fiscales completamente diferentes. El modelo de Mañueco es un modelo elitista, que beneficia siempre y solo a los mismos. Del total de los beneficios fiscales, el 88 %, esto es, 594 millones de euros, son por el impuesto de sucesiones y donaciones; el 88 % del total de todos los beneficios fiscales. Bonificaciones y exenciones para los ricos, mientras el Gobierno de España paga el bono alquiler, el plan de vivienda, las unidades de radioterapia, el bono social térmico, la lucha contra la violencia de género y las pensiones no contributivas. Todo esto lo paga el Gobierno de España. Cientos de millones de euros directos a Castilla y León para ayudar a los que menos tienen, a los que más lo necesitan, a los más desprotegidos, a los más vulnerables; mientras Mañueco mete 600 millones de euros en el bolsillo de los ricos.

Los socialistas queremos la gestión pública del 1-1-2; que se cubran todos los gastos a los enfermos y pacientes de cáncer que se tengan que trasladar para recibir el tratamiento en otra provincia diferente a la que viven; y una televisión pública imparcial, objetiva e independiente, con unas condiciones adecuadas de trabajo y una financiación estable, y, por supuesto, un control parlamentario objetivo y plural. El Partido Popular y Mañueco privatizan todos los servicios públicos que pueden. Hacen pagar el desplazamiento a los enfermos de cáncer y quieren una televisión sometida a sus órdenes, para controlar la información y a los trabajadores.

Estas son nuestras enmiendas, que reflejan nuestro modelo de Comunidad y nuestro compromiso con los castellanos y leoneses, que las consideramos necesarias, adecuadas y obligatorias.

Además, también hemos presentado 35 votos particulares a las enmiendas del Partido Popular y Vox. Los dos grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno de la Junta han presentado enmiendas a su propia Ley de Medidas para intentar modificar 29 leyes por la puerta de atrás, sin informe... [aplausos] ... (le esperan en cafetería, señor Heras), sin informe de los Servicios Jurídicos de la Junta, sin informe del Consejo Económico y Social, sin informe del Consejo Consultivo; se enmiendan a ellos mismos para eludir controles, para eludir informes, para eludir que les frenen sus modificaciones fiscales. ¿Y por qué hacen esto? ¿Porque las modificaciones que proponen vulneran los derechos de todos los castellanos y leoneses? Porque las modificaciones legislativas responden solo a los intereses políticos de Partido Popular y Vox? Quieren legislar con un solo control: apretando un botón. Punto final.

Han presentado enmiendas sin ninguna relación con la Ley de Medidas, ninguna, sin ninguna relación material alguna, ni la mínima exigible; con falta de congruencia y homogeneidad con la ley enmendada; hurtando el derecho parlamentario

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5772**

y ciudadano de debate y enmienda; adulterando el procedimiento presupuestario; sin escuchar a los colectivos afectados; retorciendo el procedimiento legislativo, todo por la puerta de atrás, como le gusta al Partido Popular. Modificando leyes tan importantes como la Ley de Función Pública, como la Ley de Montes, como la Ley de Patrimonio de la Comunidad, como la Ley de Protección Ciudadana, como la Ley del derecho a la vivienda, como la Ley de Fundaciones, como la Ley de Urbanismo, la Ley de Régimen Local...Y así hasta 26 leyes, ni más ni menos. Con la oposición de los representantes de los trabajadores y, por supuesto, con la oposición del Grupo Parlamentario Socialista, que no va a aprobar ninguna enmienda que suponga y evidencie, una vez más, la obsesión de la extrema derecha por ir siempre contra los derechos de los trabajadores, como es la Enmienda número 14, que ahora la Junta subvencionará a las empresas que persigan el absentismo laboral, que, lejos de control, lo unen al recorte de derechos laborales de los trabajadores, que es el único y objetivo primordial de Veganzones.

Por otro lado, ahora la Junta pretende subvencionar la contratación de servicios de prevención de riesgos laborales. Eso es todo una contradicción, porque eliminaron los programas de prevención que desarrollaban los agentes sociales con la excusa de que lo iban a hacer con recursos propios, y resulta que es mentira, señor Veganzones, que esta enmienda lo hace usted para privatizar ese servicio. Alegaban duplicidad, y, mira tú por dónde, lo que hay realmente es intentar beneficiar a alguna empresa amiga que realice el trabajo.

Ni vamos a apoyar enmiendas que pretendan imponer plazos más reducidos y complejos para recibir subvenciones del Fondo de Cooperación Local; ni las que supongan ampliación de las interinidades de 3 a 4 años. Los socialistas creemos que esto va contra el espíritu de la Ley veinte... 20/2021, de reducción de la temporalidad, y, desde luego, no es el camino para rebajar la temporalidad a menos de un 8 % del total de las plazas.

La Enmienda 28, que afecta a la Ley de Montes, creando la nueva figura de la "Entidad Selvícola de Colaboración", sin encaje claro en el ordenamiento jurídico, con la pretensión de sustituir a la Administración en la gestión de los montes públicos y privados. Esta modificación legislativa cuenta con la oposición clara y rotunda de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León... [aplausos] ... que representa a la superficie del 52 % de toda Castilla y León y que Mañueco engaña diciéndoles que les considera un sector estratégico, pero ni les consulta ni les escucha.

La Enmienda 22 tiene que contar con nuestro voto en contra, porque afecta directamente al SERLA. Es un ataque directo de la Junta modificando la Ley de Fundaciones respecto a las votaciones que se desarrollan en los patronatos, eliminando la unanimidad con la única pretensión de hurtar, lesionar y vulnerar los derechos asociados al SERLA. Y nos oponemos rotundamente.

Las Enmiendas 36 y 37, que versan sobre la Autoridad Independiente en Materia de Corrupción de Castilla y León. A la vista del contenido de los informes del CES y del Consejo Consultivo, cuya creación, de la forma que se propone, es de dudosa legalidad. Una autoridad que no goza de independencia, porque la enmarcan dentro del organigrama del Consejo de Cuentas sin regulación concreta y clara. Desde el PSOE de Castilla y León entendemos que su creación y regulación debe hacerse por ley y no mediante una disposición adicional a una ley de medidas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5773

Pedirle seriedad y rigor al Partido Popular para tratar un organismo que controle la corrupción en esta Comunidad Autónoma ya sabíamos que era mucho pedir al Partido Popular condenado por corrupción; al Partido Popular cuya excúpula de la Consejería de Industria están desfilando uno a uno por la Audiencia de Valladolid acusados de cohecho, de blanqueo de capitales, de malversación de fondos. Así que no, no vamos a apoyar estas enmiendas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, procede, porque es también de reconocimiento, dar las gracias a todos los trabajadores -como hizo la señora Rubio-, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por el esfuerzo desarrollado para que este Pleno hoy sea una realidad y un éxito. Especialmente quiero hacer una dedicatoria de agradecimiento, que le ruego al señor presidente transmita personalmente, a don Edmundo Matía por haber desarrollado el esfuerzo que viene desarrollando y que le va a tocar seguir desarrollando para que este Presupuesto culmine en la publicación de... del mismo en el Boletín.

Bien, señora Rubio, es usted un... viene usted pletórica de facultades. Es usted un auténtico fenómeno de perturbación política, porque, más que ceñirse a defender sus enmiendas, ha venido a atacar las que ya están aprobadas (que no entiendo a santo de qué viene; pero, bueno, usted verá, tiene todo mi respeto en la forma de exponer).

A mí me gustaría decir que hoy hemos aprobado, y vamos a debatir y a aprobar, la ley de medidas de acompañamiento de un Presupuesto para dos mil veinticuatro que es el más alto de la historia, como se ha venido diciendo: son 14.562 millones de euros que encierran en sí mismo una cantidad apreciable. Presupuesto prudente, responsable y riguroso, que garantiza la calidad de los servicios públicos, especialmente permite continuar con el liderazgo en servicios sociales, y que, además, impulsa y mejora la economía y promueve el dinamismo del mundo rural y sus entidades locales. Demuestra, además, este Presupuesto que bajando impuestos pueden mejorarse los servicios públicos; pero, además, esto permite aumentar la renta disponible en el bolsillo de los contribuyentes, lo que estimula la demanda y la actividad, y que, además incluso, no perjudica la recaudación sobre otros impuestos, como ha venido demostrado en la práctica con la eliminación práctica del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos.

En efecto, Castilla y León viene siendo líder en fiscalidad favorable hacia el mundo rural, especialmente en estos últimos años dos mil veintiuno, veintidós y veintitrés, y también con los Presupuestos y la Ley de Medidas, que hoy aprobamos, en la que se contemplan cuatro nuevos beneficios, cuatro nuevas rebajas fiscales.

También somos líderes en fiscabilidad favorable para promover la natalidad, la protección de las familias y la fiscalidad hacia la discapacidad. Decía el presidente Mañueco, allá por abril del dos mil veintidós: haremos una auténtica revolución fiscal: la mayor bajada de impuestos de la historia de Castilla y León tendrá lugar esta legislatura, especialmente en el medio rural.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5774

Pues bien, como a ustedes estas palabras -ya transformadas en hechos- les duelen, plantean 77 enmiendas -que no vamos a aceptar, obviamente- en las que se oponen a la política de reducción de impuestos del Partido Popular. Así, plantean incrementos en la tarifa autonómica del IRPF para rentas superiores a 35.200 euros -señorías, que lo sepa todo el mundo: para el Partido Socialista ser rico es ganar más de 35.200 euros brutos, brutos, que lo sepa todo el mundo-; incrementan en más de un 20 % los tipos impositivos en los impuestos de patrimonio; y disminuyen el mínimo exento de tributación -vamos, en definitiva, en línea con el concepto de "ricos" que tiene el PSOE y la izquierda, en general-; aumentan también las tarifas en el impuesto de sucesiones y donaciones; pretenden aumentar también un 25 % el impuesto de transmisiones de determinados vehículos de turismo y otros bienes, etcétera, etcétera; incluso crean, o pretenden crear, un impuesto nuevo a grandes superficies. Y yo, cuando he leído esto, me echo a temblar, porque, si para el PSOE ganar 35.200 euros es ser rico, lo mismo la tienda de ultramarinos de mi pueblo, en la que hay de todo, resulta ser un gran establecimiento. Es para temblar.

Esto último -crear un nuevo impuesto-, que se debe crear por ley, pero no por esta ley, constituye una auténtica anomalía parlamentaria que guarda... que guarda relación con otras que ustedes pretenden, pero que no tienen conexión ni homogeneidad -ya que tanto lo predican- con el texto que se pretende enmendar. Por ejemplo: crear un instituto financiero, crear la escuela de protección ciudadana, un consorcio de prevención y extinción de incendios y salvamento, etcétera, etcétera. En definitiva, consejos vendo que para mí no tengo. Sonroja leer y pensar que solo vean la paja en ojo en ajeno, pero sean incapaces de ver la viga en el propio.

En definitiva, señorías, no vamos a aceptar sus enmiendas porque pretenden subir impuestos y neutralizar, entorpecer o malograr la ambiciosa rebaja fiscal emprendida por el presidente Mañueco en beneficio de los ciudadanos, y que favorecerá, en lo que es presupuesto -que hoy aprobamos- y medidas, a más de 1.200.000 contribuyentes en cuanto a medidas de IRPF, y, aproximadamente, 480.000 contribuyentes en el resto de medidas.

Es verdad, señora Rubio, en eso coincidimos: en que disentimos. Se trata de dos modelos distintos: uno, el suyo, empobrece a la Comunidad y al bolsillo de los ciudadanos; el otro, el nuestro, ahorra cargas impositivas y desarrolla económica y socialmente Castilla y León. Uno, el suyo, pretende convertirles a ustedes en una especie de ángeles salvapatrias a base de crear sectores a los que culpabilizar y odiar: los ricos, la propiedad, el PP, la justicia, el ganadero frente al lobo, el agricultor responsable del cambio climático, etcétera, etcétera; otro, el nuestro, no necesita demonizar a nadie para sustentar sus ideas, nuestros principios y nuestros valores. Señorías, mal que les pese, nosotros gobernamos para todos. Uno, nuestro modelo, se basa en la libertad amplia y bien entendida de los ciudadanos; el otro, el suyo, se basa y se fundamenta en la libertad vigilada, la libertad condicional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino en este momento, señor presidente) ... la libertad condicional, en la sociedad disciplinaria y en la sociedad de control, que tan bien expresara Michel Foucault en su obra. Me quedo aquí y continuo en el siguiente turno. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5775

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno en contra compartido, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenas tardes, señorías. Después de cinco días de reflexión he llegado a una serie de conclusiones que va a ser complicado, complicado a lo mejor transmitirles y, sobre todo, que ustedes las entiendan. Va a ser difícil, pero voy a intentarlo.

Miren, señorías, resulta que nosotros apostamos por un modelo en el que queremos que el producto interior bruto de nuestra región, de la región de Castilla y León, crezca, pero da la casualidad de que ustedes nos están metiendo en un modelo en el que crecimiento del producto interior bruto, a pesar de que ustedes dicen que crece, cae, y para eso no lo voy a decir yo, porque, si dicen que lo digo yo, pues no van a hacer mucho caso, pero lo dice el FEDEA, que resulta que dice que durante el año dos mil veintitrés continua la aportación positiva al crecimiento de los márgenes de precios, que se erigen como el principal factor que sustenta el crecimiento del PIB por PET. ¡Anda! Pues ahora resulta que esto supone que nuestro PIB nacional crece un 1,2 % porcentual por encima de lo que las estadísticas están diciendo. Por lo tanto, tenemos un pequeño problema, que es el que no queremos tener en Castilla y León.

Por otro lado, ustedes supongo que conocen la curva de Beveridge, supongo que la conocerán, ¿verdad, señora Rubio? En la curva de Beveridge resulta que tenemos un aumento de las tensiones que están afectando al mercado de trabajo; es decir, están creciendo las tensiones del mercado de trabajo como consecuencia de que hay más gente en el paro que gente demandando empleo, y esto es algo que no está ocurriendo en Castilla y León, porque en Castilla y León tenemos menos tasa de desempleo que se tiene en otras Comunidades Autónomas y en otras regiones. Pero, claro, también queremos otras cosas: queremos, como se está produciendo, un ajuste del déficit, que la Junta de Castilla y León ha conseguido en el año dos mil veintitrés y hasta el 0,7 % del PIB. Esto ustedes tampoco lo están diciendo.

Y no lo digo yo ni lo dice el señor Carriedo, lo dice el BBVA en el estudio del BBVA Research de esta... de la semana pasada. ¡Ah!, pero es que también dice que Castilla y León está aprobando un Proyecto de Presupuesto para dos mil veinticuatro que hace prever que continuarán las políticas expansivas con nuevas rebajas fiscales y un nivel elevado de gasto, con incrementos significativos tanto en las partidas de consumo público como en la inversión. De nuevo no lo digo yo, lo dice el BBV. Supongo que le habrá que hacer caso, ¿no?

Esto es justamente lo contrario de lo que ustedes están predicando, porque lo que ustedes nos están presentando con esas enmiendas -y voy concluyendo- es la repetición exacta de lo que ustedes presentaron el año pasado. Es más, el 53,24 % de las enmiendas que presentan son exactamente iguales a las presentadas en el año dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5776

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Y... (voy terminando, señor presidente) y con estos mimbres quieren ustedes hacer cestos; es decir, subiendo los impuestos, incrementando el gasto público y creando nuevos chiringuitos. Esto es lo que ustedes están intentando. Y, por contra, lo que se intenta desde el Gobierno con esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... es conseguir que las políticas que tienen éxito las sigan teniendo. Y, repito, no lo digo yo, lo dicen organismos independientes. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carrera, dos cositas con... sin ninguna acritud y con el máximo cariño posible: después de cinco días de reflexión, su mujer ha acabado de personal eventual en la Junta de Castilla y León [aplausos]; y la segunda cosita que le voy a decir es que, sí, los socialistas... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Gracias). ... ocupamos el tiempo en trabajar, en elaborar enmiendas, en reiterar las enmiendas porque siguen siendo los mismos problemas. Sus compañeros de Vox utilizan el tiempo para esto *[la oradora muestra un documento]*, para hostigar a la prensa. Los socialistas, en trabajar. *[Aplausos]*.

Señor Reguera, yo le hubiera pedido, lo primerito, un poquito de esfuerzo en no reiterar lo mismo que debatimos en la Comisión la semana pasada, porque ha vuelto a usted a cometer los mismos errores; primero, haber trabajado un poco para prepararse el Pleno y no venir con el mismo argumento, erróneo por cierto -que se lo dije la semana pasada-.

Pero ya me parece peor que no se haya leído usted la documentación del Pleno, puesto que le tocaba intervenir, y que no haya aprendido usted todavía lo que es un voto particular, que es a lo que yo he subido aquí esta tarde. No he subido a ir en contra de unas enmiendas que están aprobadas, porque no están aprobadas, señor Reguera, se van a aprobar ahora cuando se voten, si es que saben votar este año... [aplausos] ... -a ver si en dieciséis meses han aprendido ustedes a distinguir entre el botón rojo y el botón verde-. Pero qué menos, lo que le digo, que se hubiera usted leído que el Partido Socialista... lo que había hecho el grupo parlamentario



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5777

es mantener las enmiendas, nuestras enmiendas, y un voto particular a las suyas. Yo creo que ya es hora de lo que aprenda, que lleva usted sentado en ese sillón un montón de años. No sé si había nacido yo y ya era usted parlamentario. [Aplausos].

Lo que sí que es verdad que, de todo lo que ha dicho usted aquí esta tarde, por lo menos ha aprendido un poquito más que el señor Nieto -que tampoco está ahora-y no ha pedido que el Gobierno de España incumpla la ley y mande a Castilla y León la recaudación del impuesto de sociedades. Ya ha aprendido usted algo que no ha aprendido el señor Nieto.

Mire, se lo expliqué el otro día, que venía usted con el discurso del año anterior. Eso de que, si bajamos los impuestos, aumentamos la recaudación. Es que ya en el veintitrés no ha sido... no ha sido así. Le ofrecí la memoria de Gestión Tributaria para que la leyera usted y lo aprendiera, pero está la vaguería, a lo mejor, muy distribuida esta... estos dos días por la bancada del Partido Popular y no se lo ha leído usted, y ha vuelto a cometer el mismo error de bulto.

Y luego dice usted: hacemos una fiscalidad favorable a la natalidad. Pues, muy muy muy favorable no será cuando en el año dos mil veintitrés han caído los nacimientos el 5 %. Mire a ver si la hace un poquito más... más favorable.

Decía usted: mire, es que tenemos un modelo fiscal en el Partido Popular que lo que hace es que la Comunidad crezca, que la gente meta dinero en los bolsillos, que... Mire, lo hacen ustedes todo tan bien que -voy a volverlo a repetir, que lo hemos dicho esta tarde no sé cuántas veces- 7.000 ciudadanos de Castilla y León están en el paro más que en el año dos mil veintitrés gracias a sus políticas fiscales. Pero es que acabamos de... acaba de terminar el proceso de selección de los mir, de adjudicación de plazas, y a Castilla y León, de los 900 mejores médicos, han venido 27, porque los tratan ustedes tan bien, quieren venir tantos a Castilla y León que, de 900, han venido 27. Que, además, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas donde más repunta el paro juvenil, del... cada vez tenemos menos jóvenes porque cada vez se marchan más gracias a sus medidas políticas, económicas y fiscales, pues los pocos que tenemos los mandan ustedes a la cola del paro.

Y decía usted: es que el modelo... -perdón- el modelo del Partido Popular y el modelo del Partido Socialista son dos modelos completamente diferentes, que nosotros consideramos ricos a los que ganan 30.000, no sé qué. Mire, hay una encuesta -que se la podía usted leer- que dice que del 60 % de los españoles piensan que los ricos pagan pocos impuestos; el 40 % debe de estar ahí, porque es lo que hacen ustedes, tomar medidas fiscales para que los ricos paguen menos, y como ejemplo el impuesto de sucesiones y donaciones. Y el impuesto de la renta de las personas físicas, ¿sabe usted que en el tipo alto Castilla y León es donde menos se paga? Es decir, cuanto más ganas, menos pagas en esta Comunidad; cuantos más ganas, menos pagas.

Y ahora dirá el señor Carriedo: ya vuelve a decir lo mismo la señora Rubio. Pues claro, porque es verdad, señor Carriedo. Y se lo voy a repetir a usted hasta la saciedad. *[Aplausos]*. ¿Que no le gustar oírlo? ¡Pues yo qué quiere... qué le voy a hacer!

Y claro que tenemos dos modelos diferentes. Y, mire, le voy a comparar el modelo del Partido Popular y el modelo del Partido Socialista -en los segundos, le pido al presidente un poquito de flexibilidad- del Gobierno de España cuando gobernó el Partido



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5778

Popular la última vez, con Rajoy: 33 subidas de impuestos; subieron cinco veces el IRPF, cuatro veces el impuesto de sociedades, cuatro veces los impuestos especiales, dos el IVA, dos el IBI y uno el impuesto de patrimonio, sumando el repago sanitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Se acuerdan ustedes que a los pensionistas les hacían pagar las medicinas? Subieron las tasas universitarias. Le dio un hachazo a las clases medias, ¿sabe quién? Rajoy y el Partido Popular. ¿Sabe qué ha hecho el Gobierno del Partido Socialista? Bajar el IVA de la luz, bajar el IVA del gas, bajar el impuesto de la electricidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... subir el salario mínimo hasta los 1.080 euros y subir las pensiones, y las más las mínimas y la de viudedad. Claro que tenemos dos modelos diferentes. Y claro que no vamos a votar el suyo, no lo duden. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. Señora Rubio, si todo lo que tiene que decir acerca de lo que he dicho es si mi mujer trabaja como asesora con nuestro vicepresidente o no, pues es que poco tiene que decir.

Una... una cuestión: ¿van ustedes a subir los impuestos si gobernaran? ¿Sí o no? ¿Van ustedes a incrementar el gasto si gobernaran? ¿Sí o no? ¿Van ustedes a reducir los impuestos? ¿Sí o no? ¿Van ustedes a hacer que la vida de los castellanos y leoneses mejore sobre la base de la sustentación de... de cuestiones económicas? ¿Sí o no? [Murmullos]. No creo que sea esa la respuesta adecuada, porque ustedes lo que están diciendo es que justamente lo que van a hacer es subir impuestos, incrementar el gasto público y crear chiringuitos. [Aplausos]. O sea, que no digan que sí, porque lo que están diciendo es que vamos a subir un 20 % los impuestos en esta Comunidad Autónoma: sucesiones, donaciones e IRPF, y todo lo que se terciara con tal de incrementar aquello que ustedes siempre han querido, que es reducir la capacidad económica de los ciudadanos, que están trabajando por conseguir un futuro mejor. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5779

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Eso es lo que ustedes quieren y eso es lo que ustedes acaban de anunciar en esta tribuna. Ni una cosa ni otra, sencillamente subir impuestos e incrementar el gasto público; lo único que llevan haciendo ustedes en los últimos seis años. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Señora Rubio, los argumentos *ad hominem* no valen. No voy a caer en esa vulgar trampa, ¿verdad?

Le decía que son dos modelos distintos; y seguimos teniendo razón, y coincidiendo en la diferencia.

Decía usted ayer, señora Rubio, que sus enmiendas son fruto del trabajo y diálogo con los sectores afectados. Pues bien, le voy a dar algún ejemplo que demuestra la falsedad de esta aseveración.

Primer ejemplo. ¿Con quiénes hablaron ustedes para hacer las enmiendas relativas a beneficios fiscales en materia de vivienda en lo que llaman ustedes zonas de prioridad demográfica? Yo eso se lo digo porque, mire, más de 20 ayuntamientos entre 5.000 y 10.000 habitantes -y se dice bien-: 2.208 entidades locales menores, todas, quedan suprimidas de estas presuntos beneficios fiscales que ustedes pretenden aplicar con estas enmiendas. ¿De verdad hablaron con ellos para hacer estas propuestas? Falso. León, Burgos y Palencia, lugares donde se ubican la inmensa mayoría entidades locales menores -señor de UPL, tome nota-, se verían gravísimamente afectadas si prosperaran estas enmiendas, que, por supuesto vamos a rechazar. Señor alcalde de Guardo, Juan Jesús, ¿qué les ha hecho a los socialistas para que te excluyan a ti de las enmiendas? Guardo, ¿estás entre cinco-diez mil habitantes, no? Explíquenselo a él.

Segundo ejemplo: el Programa Releo Plus proporciona actualmente de forma gratis los libros de texto en Primaria y Secundaria en los centros escolares de la Comunidad a las familias que lo necesitan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... ustedes pretenden, por un lado, subir impuestos y, luego, deducirles por la compra de libros de texto. Esto se lo explicaba yo a Lolo, el de mi pueblo, ayer, y me dice el hombre, y se... -le reitero la pregunta para que usted le conteste a él- dice: "Oye, y no es mejor estrujar menos el bolsillo de la gente y que luego ellos se compren lo que quieran, libros de texto, el *Quijote*, o *Manual de resistencia*, por citar dos obras cumbre de la literatura española". [Aplausos]. Bueno, perdón, perdón, me he



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5780

equivocado, perdón, perdón, perdón. No quería herir su sensibilidad... [murmullos] ... ya sé que me he excedido con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... El Quijote en los epítetos, es verdad, no... no es tanto el Quijote como parece. [Risas. Murmullos].

Bien, ¿con quién han hablado ustedes de proponer...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín, mantengan silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sea un poco indulgente, señor presidente, que me están obstaculizando el diálogo con ello. Gracias. [Murmullos. Aplausos].

¿Con quién han hablado ustedes para proponer lo que ustedes llaman suelo de gasto social vinculado al PIB? Lo digo porque parece que para ustedes los derechos sociales son como el chicle: se estiran si hay buen PIB y se encogen si es malo. Señorías, la atención a la dependencia –a ver si se lo aprenden de una vez-, la renta garantizada de ciudadanía, la sanidad o la educación son derechos subjetivos independientes del PIB. Y, además, decir estas cosas en una Comunidad y en un Presupuesto en el que 8 de cada 10 euros está destinado a gasto social tiene muchos epítetos, pero se me ocurre uno: un absoluto y puro anacronismo, es decimonónico lo que ustedes plantean.

En fin, no quiero dilatarme mucho más, ni abusar de su amabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No puede hacerlo, tiene que finalizar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bien. ¿Ni dos segundos para despedirme? [Murmullos]. Vale, muchas gracias. No vamos a aceptar sus enmiendas porque no nos gusta su modelo, señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Pasamos a debatir las enmiendas para Pleno de los procuradores pertenecientes al Grupo UPL-Soria ¡Ya! En primer lugar, las Enmiendas número 4 a 18 (ambas inclusive) y 20 a 27 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández y doña Alicia Gallego González. Para su defensa, tiene la palabra el señor García Fernández.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. **5781**

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenas tardes, señor presidente. Bueno, he tomado nota, y he tomado nota de muchas cosas. [Aplausos]. Es decir, que la verdad que a mí me sorprende un poco que estén hablando de las bondades de todos estos presupuestos, de todo lo que se hace en esta Comunidad, y le recuerdo que León tiene la tasa de actividad más baja de toda España. Y al final, al final, a mí, lo que le digo siempre: las medias no me gustan, porque, si a una provincia le va muy bien y a otra provincia le va muy mal, la media puede ser aprobado, pero resulta que una está muy bien y la otra está muy mal. Con lo cual, yo creo que eso lo tienen que revisar.

Yo no sé si la solución es bajar impuestos o subir impuestos; pero yo le recomiendo que vayan por mi zona y vean cómo están las carreteras, cómo están los edificios sanitarios, cómo están los edificios de educación, etcétera, etcétera.

Yo ya tengo una edad, y lo triste es que me muevo por las carreteras, que veo que sus mantenimientos dejan mucho que desear, y la población está cada vez más envejecida, cada vez más dependiente, y se le dificulta pues ciertos servicios públicos que tenían que tener garantizados.

¿Que quieren... que se supone que hacen todo lo posible? Pues a lo mejor sí, pero los... la sociedad leonesa y castellana no lo percibe. Lo siento mucho, pero es así.

Bueno, como saben ustedes, nosotros hemos presentado 27 enmiendas en total, de las cuales nos han aprobado 4 en Comisión, y nos quedan el resto. Que, en la exposición de motivos, bueno, pues, como saben ustedes, recalcamos mucho la importancia, sobre todo en la Enmienda número 4 -que se va a repartir... repetir en otras enmiendas-, en cuanto a lo de Comunidad Autónoma. Aquí hay un grupo parlamentario que sigue y se resiste a decir Comunidad Autónoma y sigue diciendo "región o regional". Creo que están equivocados.

Y aparte, ya, en una Comisión celebrada... en una Comisión de Presidencia celebrada el tres de marzo de dos mil veintiuno, se llegó a un acuerdo que se utilizaría la palabra autonómica, o Comunidad Autónoma, y autonómico en vez de región o regional. Y ustedes erre que erre. Pero bueno, es lo que hay, ese es el respeto que tenemos a todos los leoneses y a todos los castellanos de esta Comunidad.

Con lo cual, las enmiendas que hemos presentado, nos quedan la 4, la 5 -que es lo referente a lo que he dicho de regional- en la exposición de motivos.

También la Enmienda número 6, que queríamos facilitar la colaboración ciudadana, y por eso la habíamos incluido. La Enmienda número 7...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden un poquito de silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... donde el tamaño demográfico es importante.

Y después, si nos vamos ya al Artículo 1, en el punto 2, habíamos presentado las Enmiendas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. ¿Por qué? Porque consideramos que las zonas rurales son las que más padecen las políticas no tan buenas -vamos a decirlo así, por



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5782

no decir otra... otro calificativo- que se están aplicando. Y por eso nosotros... -para la Unión del Pueblo Leonés es fundamental las zonas rurales- y por eso pedíamos que en localidades, por ejemplo, en la Enmienda número 8, que considerábamos que se podían acoger a las ayudas, en caso de localidades pequeñas, aquellas personas o familias que tengan menores de edad a su cargo, independientemente de la edad que tengan. Si tenemos un problema de población, ¿por qué poner límite a la edad de las familias que tengan menores a su cargo?

En cuanto a la Enmienda número 9 y número 11, tenía que ver con la... relacionada con la inflación que hemos sufrido estos años por eso pedíamos ese incremento de cantidades tanto en la 9 como en la... en la 11.

En cuanto a la número 10, es decir, en aquellas localidades pequeñas -repito que es importante las zonas rurales-, pues gravemente es por la... gravemente afectadas por la despoblación, pues pedíamos que la rehabilitación de la vivienda, o esas ayudas que se dieran para la rehabilitación de la vivienda, fuera de manera general, sea cual fuere el tipo de vivienda, el caso es que cumpla con las normas urbanísticas, pero que pudieran recibir esas ayudas.

En cuanto a la Enmienda número 12, apuntar que habíamos subido esa cantidad de 300 a 400 euros para la ayuda en el alquiler, porque, como hemos visto, todo ha subido. Y, bueno, considerábamos que era importante.

Si seguimos otras enmiendas que son importantes -porque no me va a dar tiempo a explicarlas todas-, en las tasas. Estamos viendo como las tasas en la Comunidad de Castilla y León para presentarse a cualquier... a ciertas oposiciones son más caras que en las Comunidades aledañas. Pues creo que es una competencia desleal por parte de las otras Comunidades. Con lo cual, ¿por qué no Castilla y León puede bajar las tasas y ponerlas al mismo precio que tienen las otras Comunidades?

En cuanto al Artículo 3, la Enmienda número 16 nos parece muy importante. Y me gustaría que sí nos la aprobaran, ya que ustedes se jactan de la transparencia en esta Comunidad, pues sería muy bueno que los ciudadanos y todos los que estamos aquí supiéramos cuál es el seguimiento del grado de ejecución de los proyectos incluidos en las inversiones reales de los Presupuestos. Porque -como ustedes saben- los Presupuestos lo recogen todo, la teoría es muy buena, pero la práctica y los hechos son pocos, queda mucho Presupuesto sin ejecutar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sería bueno que los ciudadanos lo supieran. Como se me ha acabado el tiempo, seguiré después. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Les rogaría, por favor, les rogaría, por favor -que llevamos muchas horas aquí-, que respeten un poco el turno de los... de los intervinientes y guarden silencio. Muchas gracias.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5783

Enmiendas número 3 a 21, ambas inclusive, de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para su defensa en Pleno, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Una lástima que no esté el señor González Gago, porque quiero hablar de la disposición adicional tercera de este Proyecto de Ley: Medidas de dinamización en los pequeños municipios del medio rural.

Les aplaudo, les aplaudo de verdad, porque la inserción de estas medidas supone que ustedes saben cortar, copiar y pegar. Esto mismo que aprueban ustedes -ayudas a bares y pequeños comercios del mundo rural para que sigan existiendo y considerarlos centros sociales de la vida en la comunidad- la ha traído Soria ¡Ya!, en el año dos mil veintitrés, en estas Cortes en dos ocasiones. Ambas propuestas han sido rechazadas por parte de este rodillo parlamentario que estamos viendo hoy, el del Partido Popular y el partido Vox. Y ahora pues nuestra sorpresa es que la vemos incluida en esta Ley de Medidas. Bravo. Ojalá que sea una medida que ayude, aunque sea solo un poco, a estos bares y pequeños comercios que de verdad son muy necesarios.

Lo vendió en la rueda de prensa el señor González Gago y, claro, esto es lo importante para ustedes: vender el producto. Les mandan a los ciudadanos un mensaje muy claro: tu problema es relevante si nos conviene que así lo sea.

Y sobre esta medida, que es de Soria ¡Ya! y que ustedes han aceptado, vamos a autoproponernos varias enmiendas. Lo primero, que se incluya el término "entidades locales menores", y no solo el de "municipios". Es algo perfectamente razonable, porque en el mismo Artículo 1.1 de este Proyecto de Ley, cuando hablan de beneficios fiscales para el mundo rural, a ustedes les ha parecido razonable incluir el término entidades locales menores, porque sufren los mismos problemas de despoblación que los pequeños municipios.

Y también proponemos que los municipios y entidades locales menores que sean susceptibles de recibir estas ayudas sean los menores de 500 habitantes. Una cifra que, coincidirán conmigo, que estas poblaciones de menos de 500 habitantes ya están en grave riesgo de despoblación. O sea, que aplaudimos la medida, que es nuestra, nos la han copiado; pero proponemos mejorarla.

Y también quiero hacer referencia a las medidas tributarias de este Proyecto de Ley. Lo primero, quiero desmontar totalmente su argumento de que las medidas tributarias que ustedes ponen son buenas para la despoblación y buenas para los municipios rurales.

Y voy a hablar, en primer lugar, sobre la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el medio rural. ¿Qué propone, qué propone Soria ¡Ya!? Lo primero que proponemos es que el medio rural sea considerado el de menos de 10.000 habitantes. Es lo mismo... el mismo criterio que tiene el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Geográfico Nacional; es razonable.

También que se incrementen las cantidades. Sabemos que es una medida que por sí sola no va a solucionar el problema de la despoblación, pero... -nadie tiene un hijo por las ayudas que le dan, y menos por una deducción fiscal de alcance limitadopero, si se hace, debería ser una medida más generosa.

CVE: DSPLN-11-000073



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5784

Otra deducción que proponen es la de adquisición o rehabilitación de vivienda para residencia habitual en municipios de menos de 10.000 habitantes. Y, sobre esta medida, varias propuestas:

Primero, eliminar el requisito de que solo se puedan acoger a esta medida los menores de 36 años. No tiene sentido. Y, además, otras Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha o Extremadura, ya lo han eliminado (Comunidades, por cierto, con una... con un problema de despoblación bastante inferior al nuestro).

También proponemos incrementar la cuantía del valor máximo de la vivienda. Actualmente, para poder beneficiarte de esta deducción el máximo de la vivienda es... el máximo valor es de 150.000 euros, con impuestos, gastos notariales y de registro incluidos. Esto es excesivo, y además está fuera de los criterios de lo que valen las viviendas en el medio rural. Proponemos ese valor máximo en 180.000 euros. Y también proponemos incrementar la base máxima de la deducción, de 10.000 a 12.000 euros. Esto sí sería apostar por el medio rural.

También proponemos que en las ayudas a rehabilitación de viviendas al medio rural... destinadas al alquiler en el medio rural pues algunas reformas. La falta de viviendas de alquiler en el medio rural es un problema acuciante que debemos resolver. Y esta deducción, tal y como está concebida en este Proyecto de Ley no ayuda mucho. El límite del alquiler mensual para acceder a la deducción está en 300 euros, una cantidad que es no... no es muy realista, proponemos que se incremente a 500 euros. Y el gasto máximo de la reforma es de 20.000 euros, algo que no tiene en cuenta ni el estado de deterioro de las viviendas del medio rural ni el coste del traslado de los materiales y servicios al medio rural. Esta base de deducción propuesta es muy baja, y proponemos que se amplíe a 50.000 euros.

Son pocos minutos y muchas enmiendas, pero bueno, no quiero dejar de hablar de una enmienda que proponemos sobre la retribución de los docentes en los centros rurales agrupados. No está la señora... la señora Lucas, pero aquí lo dejo. Queremos que los que ejercen funciones en los órganos de gobierno unipersonales -directores, secretarios o jefes de estudios, si los hay- puedan recibir simultáneamente el complemento singular y el complemento específico tanto como director, secretario o jefe de estudios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... como profesor del centro rural agrupado; hacen ambas funciones y es totalmente razonable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Señor García Fernández, efectivamente, presenta usted aquí veintitrés enmiendas a la ley, al Proyecto de Ley de Medidas





DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5785

Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León; veintitrés, porque cuatro fueron aprobadas en la Comisión de Economía: tres que aludían a la exposición de motivos y una al articulado. Enmiendas que le valorábamos de forma muy positiva. (Señor García Fernández, me estaba dirigiendo a usted). Le valorábamos de forma muy positiva esas enmiendas que aprobábamos en Comisión porque realmente aportaban esa concreción, esa claridad; a la exposición de motivos, tres, y una también al articulado. Porque precisaban términos como la tasa de actividad inferior a la media de la Comunidad, efectivamente, tenían razón; el equilibrio territorial; el reto demográfico y principios de calidad normativa, que también abundaban en ello. Lo valorábamos positivamente y por eso fueron apoyados.

También había una enmienda que yo le expliqué por qué la apoyábamos, que era para usted muy importante, era el sustituir también el término "regional" por "autonómico". Y yo le argumentaba que era correcto aprobarlo y apoyarlo porque en esa... en esa ocasión se aludía también a una ley, en el Proyecto de Ley de Medidas, a la Ley Agraria de Castilla y León, en la que sí que viene... no viene el término "regional"; no porque no sea un término adecuado y legítimo, sino porque realmente en la ley viene el término "autonómico".

Por eso yo quería leerle y creo que es adecuado leer aquí el Estatuto. Porque creo que ustedes también repiten mucho la sustitución de... en este caso también presentaban enmiendas para la sustitución de... cuando hablamos de planes y proyectos regionales, que no solamente viene en la Ley de Ordenación del Territorio, a la que se hacía mención en esas enmiendas que ustedes presentaban y que no apoyábamos, sino en otras leyes de Castilla y León, porque el término "regional" está bien empleado.

Y está bien empleado porque está en nuestro Estatuto de Autonomía, y quiero leer nuestro Estatuto de Autonomía, yo creo que es importante leer y releer, y más aquí, para tenerlo bien claro, porque realmente esto es lo que nos une y da sentido a esta Cámara. Leo el Artículo 1, que dice así: "Castilla y León es una comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos Reinos de León y de Castilla, ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como Nación..."; lo dejo ahí. Y punto número dos: "La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa—como región de Europa—, asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos...".

En consecuencia, ¿qué quiero decir, señor García Fernández? Que nuestro Estatuto de Autonomía contempla la Comunidad Autónoma de Castilla y León como una región de Europa con origen en los antiguos... -eso sí- en los antiguos reinos de León y de Castilla, y con un papel decisivo -que esto yo creo que es importantísimo- y protagonista en la formación de España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para continuar con el turno en contra, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Ceña, yo creo que usted no puede decir que hemos aplicado ningún tipo de rodillo respecto a

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5786

las enmiendas planteadas por ustedes, porque ya en Comisión les presentamos dos enmiendas transaccionales a las Enmiendas número 1 y 2, que, amable y responsablemente, aceptó su compañera la señora García Macarrón. Es decir, pues casi les hemos aceptado un 9 % de lo que ustedes... de las que ustedes plantearon. Eso de hablar de rodillo me parece un poco desaforado, ¿no?

El resto de sus enmiendas no lo... no las podemos admitir, como ya adelanté en Comisión. Pero no se preocupe, yo le reitero unos ejemplos, ya que usted aquel día no estaba.

Mire, señor Ceña, en Castilla y León los contribuyentes que residan en municipios o entidades locales menores que no excedan de 5.000 habitantes podrán deducirse por cada hijo 1.420 euros, por el segundo 2.070 y por el tercero 3.300 -por el tercero y sucesivos-; y ustedes piden que sea en poblaciones que no excedan de 10.000, y respecto a los montantes económicos piden, en vez... del primer tramo, 2.200; en el segundo, segundo hijo, 2.800 y del tercero y restantes, 3.800. ¿Y por qué no más? ¿Lo han puesto a voleo la cantidad? Es que no sé. Es que, si lo hubieran, no sé, un razonamiento... Pero, no sé, no lo acabo de entender.

En Castilla y León los contribuyentes que tienen su residencia habitual en esta Comunidad menores de 36 años también tienen medidas favorables. Ustedes dicen que los de 36 no, que para todos. Pero es que así se pierde el objetivo de atraer y mantener población joven en el mundo rural, que eso es lo que pretende la medida. En Castilla y León, la vivienda habitual adquirida o rehabilitada por jóvenes tendrá una deducción de 10.000 euros. Y ustedes lo que piden es que sea de 12.000. Bueno, ¿y por qué no de 15.000 o 18.000? ¿Lo han puesto también a voleo? Le tengo que recordar que, respecto al Presupuesto anterior, la ayuda era de 9.040 y se ha subido a 10.000, ¿eh? Y ustedes han cogido... "¡Ah!, pues un poco más". En fin, muy... muy responsable todo.

Mire, en Castilla y León la deducción de 300 euros para el arrendador que rehabilite una vivienda y la alquile en el medio rural, pues ustedes piden que en vez de 300 sea de 500. ¿Y por qué no de 800, o de 600? No sé, no lo acabo de entender.

Y luego me habla usted de corta y pega. Si ustedes lo que han hecho es coger las medidas que lleva la ley, el Proyecto de Ley de Medidas, y subirle unos euros. No sé, es muy... Y luego habla usted de corta y pega, pero, en fin.

En otras, en otras de sus enmiendas, pretenden hacer una Administración lenta de reflejos y sin agilidad para responder a las necesidades de cada momento. Y así ocurre cuando pretenden que la modificación de ciertas tasas se apruebe en Consejo de Gobierno en lugar de por Orden de la Consejería competente en materia de Hacienda.

En definitiva, señor Ceña, con sus enmiendas lo que hacen ustedes es "y dos huevos duros" y, además, intentan que la Administración sea más lenta y menos ágil para responder a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Para finalizar el turno en contra, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5787

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenas tardes de nuevo, señorías. Brevemente, puesto que no tengo mucho tiempo. No vamos a hacer de la semántica una cuestión de fondo. La verdad es que creo que hay cosas más importantes que debatir en este momento que si utilizamos un término u otro. Y esto es algo que ustedes están utilizando constante y permanentemente, sobre todo en aquellas enmiendas que se refieren a la exposición de motivos. Bueno, me parece bien que lo hagan ustedes, pero, bueno, yo creo que hay cosas que realmente son significativas. Y realmente sí veo que hacen ustedes un gran esfuerzo por intentar que las enmiendas que presentan pues tengan un significado importante a la hora de aplicarse, desde un punto de vista práctico, a lo que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Un poquito de silencio, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Gracias, señor presidente). ... a lo que son los problemas que aquejan a esta Comunidad. Pero, claro, lo hacen con un, vamos a decir que con un poco de desenfoque, y más que nada, no... no desenfoque, porque no lo... no lo llegan ustedes claro, sino, sencillamente, porque no están teniendo muchas veces en cuenta qué medidas que se están tomando. Por ejemplo, los señores de UPL presentan una Enmienda número 4 que no puede aplicarse porque las universidades públicas, a los consorcios, al resto también de los otros órganos de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma -no región, la Comunidad Autónoma, ¿eh?-, pues no se les puede aplicar: les dejan ustedes fuera automáticamente. Con lo cual, pues es absurdo presentar esa enmienda.

Por ejemplo, la Enmienda número 6 se refiere única y exclusivamente al ámbito penal, dejando... no correspondiéndose con el tipo de infracciones denunciables y, dentro del ámbito subjetivo de la ley, no solo no se pueden abarcar, por ejemplo, otros sujetos pasivos a lo que ustedes están solicitando, como podrían ser ciudadanos o también personas jurídicas o empleados públicos.

Por pasar al representante, el señor Ceña, de Soria ¡Ya! Volvemos a lo mismo: tienden ustedes también a utilizar criterios semánticos dentro de la exposición de motivos. Bien. Bueno, pues les han admitido... se les han admitido dos enmiendas que sustituyen o que vienen a corregir eso que ustedes solicitan.

Fíjense ustedes, en fiscalidad: tienen ustedes una Enmienda número 4, en la Enmienda número 4 no tienen ustedes en cuenta que ya la Comunidad Autónoma está dirigiéndose, precisamente en la fiscalidad, hacia las personas más jóvenes, hacia las familias, a los autónomos y a las empresas. Ese es, precisamente, el eje y el centro esencial de toda la política fiscal de la Comunidad Autónoma. Cuando ustedes solicitan una enmienda como la que piden... como lo que piden en la número 4, lo que están dejando de lado es justamente lo que la Comunidad Autónoma está intentando potenciar. Por lo tanto, no tiene ningún sentido aplicarlo.

Se me termina el tiempo ya, por lo tanto, no voy a seguir. Únicamente decirles que lamento profundamente que muchas de las enmiendas que ustedes presentan no vayan al fondo de la cuestión y se queden únicamente en lo que es la superficie. Sería muy deseable...



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5788

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... que procuraran llevarlo más a aquello que realmente es necesario, como lo estamos intentando hacer desde el Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señoría Cófredes, mire, el Artículo 2, la Constitución, se fundamenta en la "indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas".

En el año setenta y ocho estaba la región leonesa y la región castellana: tenía derecho a ser Autonomía. Por eso, nosotros insistimos. Y esta Comunidad, por más que lo quieran disfrazar, hay dos regiones: los leoneses y los castellanos. Y es una anomalía que se ha trasladado a Europa, y Europa pues traga con ello. Pero nosotros no tragamos.

En cuanto a las enmiendas que nos... que nos vienen al caso, sobre la Ley de Medidas, hay otra que quisiera destacar, que es la Enmienda número 26, la supresión de la disposición adicional segunda. ¿Y por qué? Porque consideramos que la creación de un órgano como la Autoridad Independiente en Materia de Corrupción de Castilla y León debe hacerse mediante un proyecto de ley *ad hoc,* no mediante una disposición adicional en otra ley, debiendo de limitarse, en su caso, con mayor detalle sus funciones, naturaleza y garantías plenas de su independencia y autonomía para poder ofrecer una mayor seguridad jurídica.

Es verdad que muchas enmiendas de las que mostramos aquí tienen relación con lo regional y autonómico -como ya le he dicho-, pero hay otras que son importantes para el mundo rural, para las familias jóvenes, para los pueblos, etcétera, etcétera. Son importantes. Y por eso las hemos defendido y por eso las traemos aquí a debate de nuevo.

También, con la Enmienda número 27, se solicita la reforma de la disposición adicional tercera, de modo que se modifique el siguiente texto, incluyendo, después de "cohesión social", "al equilibrio territorial entre las diferentes zonas de la Comunidad y a la mejora en la calidad de vida de sus vecinos". Como siempre hemos defendido desde la Unión del Pueblo Leonés, nosotros queremos equilibrio entre todas las provincias. Aquí los que han desequilibrado estas provincias han sido ustedes con su Gobierno durante 37 años. Y a la vista está que la región leonesa es la que peores índices socioeconómicos tiene, la región castellana a unas provincias les va muy bien y a otras muy mal. Y creo que hay... que, si quieren apostar por esta Comunidad, o apuestan por las dos regiones y apuestan por todas sus provincias o, si no, esto va muy mal. Muchas gracias.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5789

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero que quiero comenzar es agradeciendo al señor Heras que debata aquí conmigo, porque es un placer debatir en el Parlamento en el que no puede quitarme el turno de palabra gritando más fuerte de lo que estoy hablando yo. Entonces, aquí, como tengo mi turno de palabra y no me puede interrumpir, le agradezco que se haya dignado a debatir conmigo.

Le voy a hacer una... un recuerdo de lo que usted, responsablemente, procurador del PP no electo por Soria, pero procurador del Partido Popular por Soria, ha votado en contra entre ayer y hoy. Ha votado en contra de la variante de Yanguas, que lleva veintidós años de retraso; ha votado en contra de la carretera de Gómara a Deza y Cigüela, hasta el límite de la provincia; ha votado en contra de los polígonos industriales de la provincia y su modernización; ha votado en contra de las ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas -y eso que es usted empresario-; ha votado en contra de la depuración de aguas contaminadas por nitratos, y aquí me quiero detener un poco, porque ha votado en contra porque en el pueblo, Nolay, del que es usted alcalde paracaidista, ahí sí que han hecho una depuradora, curiosamente financiada por la Junta; ha votado en contra del patrimonio cultural de Soria, ha votado en contra del patrimonio cultural en Soria; y ha votado en contra de los cuatro centros de salud de Soria que estaban proyectados por la Junta desde el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias dos mil uno-dos mil... 2021-2025 -ya lo he dicho un montón de veces-, centros de salud de Soria Norte, Almazán, Burgo de Osma y San Leonardo; ha votado en contra de la agilización de las obras del Hospital de Santa Bárbara. Ha votado en contra de Soria en estos dos días, usted, que venía -decía a su partido- a defender los intereses de los sorianos en el Parlamento cuando se retiró la señora Lucas. Pues bien, así estamos.

Las Enmiendas 1 y 2 de la exposición de motivos nos las han aprobado, y otra de la exposición de motivos de la Ley de Presupuestos; 3 de 225, un 0,15 %, no un 9 %. Vaya de nuevo al colegio; debe ser que no se pudo beneficiar de la fantástica educación que tenemos ahora, según... según las mediciones internacionales en Castilla y León.

Bien, la deducción por hijo a cargo, pedimos incrementarla porque pedimos más generosidad por parte de la Junta de Castilla y León, sabiendo que no sirve para mucho, pero, ya que se aplica, que se aplique con más generosidad. Queremos atraer a los pueblos, a los pequeños municipios, a gente de menos de 36 años, pero también de más de 36 años.

Y, bueno, ya sobre el límite...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... de 300 euros de alquiler mensual, pues bueno, pues yo le invito... yo sé que usted tiene un gran patrimonio, pero le invito a que vaya a cualquier pueblo de la provincia de Soria a alquilar una casa por 300 euros o menos. Muchas gracias.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5790

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señor presidente. En tiempos de zozobra, mucho mejor tener calma; y la verdad es que se agradece que, de alguna manera, el tono que se observa por parte de los miembros de UPL y de Soria ¡Ya! pues sea calmoso. Calmoso sobre todo porque llama la atención el hecho de que se hable de provincias y se hable de regiones, cuando hace un momento acabamos de decir... me estaban diciendo algo de Comunidad Autónoma, y provincias y regiones. Provincias y regiones, señores, porque es lo que conforman España. Las Comunidades Autónomas también, pero las provincias y las regiones también conforman España. Y para eso es para lo que se gobierna desde esta Comunidad Autónoma: para que las nueve provincias de la Comunidad vayan adelante y para que las nueve provincias de la Comunidad sean iguales en su desarrollo, lo más iguales posible.

Y por eso este Presupuesto, que es un Presupuesto que observa aquello que es importante. ¿Y qué es lo realmente importante? Las familias, las empresas, las personas. Y eso es lo que no debemos dejar nunca de lado. Si algún día lo dejáramos de lado, sería el día que nos olvidáramos si es real... del cometido real que tenemos que tener los políticos cuando hablamos de lo que hablamos en este Parlamento. Todo lo demás importa poco. Lo importante son las personas y lo importante es lo que hoy nos falta, el patriotismo y España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señor García Fernández, yo simplemente me he referido a la norma básica de esta Comunidad Autónoma, que es el Estatuto de Autonomía. Y leyendo el Estatuto, el Estatuto habla de Castilla y León como región de Europa. Es así. Es que el Estatuto es el que da... el que da sentido a esta Cámara y a la representación y a la función que... que nos une aquí a todos los procuradores. Por lo tanto, vuelvo a decirle que lea bien el Artículo 1; no solamente el 1, sino el 2, que es el ámbito territorial, que habla de municipios y de las nueve provincias, enumerándolas.

Por lo tanto, como me queda poco tiempo, no tengo más que decir. Vuelvo a marcar ese mensaje porque creo que es importante, y que el Estatuto de Autonomía hay que ponerle en valor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Cófreces. Para finalizar el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Heras Jiménez.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5791

CVE: DSPLN-11-000073

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo. Señor Ceña, usted, usted, ha votado en contra de 8.159.357 euros en materia de agricultura en la provincia de Soria, entre ellas, la modernización del regadío de Campillo de Buitrago.

Ha votado en contra de 7.170.804 euros de la Consejería de Medio Ambiente en operativo de incendios, en inversiones del nuevo depósito regulador de Almazán, etcétera, etcétera, etcétera. Máquina de conservación, de cortafuegos... en fin. Programa Rehabitare, convenios de ayuntamientos... de muchas cosas muy importantes.

En sanidad usted ha votado en contra de 25.559.134 euros para el complejo asistencial de Soria, para la radioterapia en Soria, para el... [aplausos] ... para el... para el Soria Norte, para el centro de salud Soria Norte, para el centro de salud de San Leonardo, para el centro de salud de El Burgo de Osma.

En movilidad y transformación digital, han votado en contra de 9.572.000 euros en materia de carreteras.

Y en educación han votado en contra de 6.490.321 euros, la ampliación del centro de Pico Frentes, la ampliación de los espacios de La Merced o la ampliación del CEIP de Golmayo (Soria), por ejemplo.

Y en familia e igualdad de oportunidades, 600.000 euros. En cultura, turismo y deporte, pues 2.986.000.

Mire, señor Ceña, ustedes sigan mirándose el ombligo, que nosotros seguiremos mirando a los sorianos y al resto de los... y al resto de los paisanos de Castilla y León a los ojos. Hasta luego. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Muchas gracias. Silencio, por favor. Pasamos a debatir las enmiendas que mantienen los... al Pleno procuradores pertenecientes al Grupo Mixto, Enmiendas número 1 a 15, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, usted ha votado en contra de 4.700 millones para la sanidad. Usted no quiere sanidad. Como estos señores tampoco quieren a la Guardia Civil, porque han votado en contra del Presupuesto del Estado. Este es el tipo de silogismos que se hacen en esta Cámara.

Vamos a defender las enmiendas, pero no me gustaría pasar por alto antes de esto la adicional segunda de esta ley. Miren, durante estas semanas, estos días -últimamente, pero estas semanas-, se ha discutido mucho, mucho, en este país sobre corrupción. Mucho. Bulos, corrupción. Y sobre lo importante que es -durante años llevamos diciendo esto- la independencia de los controladores. ¿Quiénes son los controladores? Quienes sancionan, quienes ponen las normas, quienes controlan: Comité de Ética, Tribunal de Cuentas, el Procurador del Común. Y, por tanto, esta oficina agencia contra la corrupción que se crea en esta adicional segunda es un controlador. ¿Y de quién va a depender, quién la va a autorizar, cómo va a garantizar el PP, cuál es el mensaje del PP, del PP de Feijóo, sobre la independencia de



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5792

los controladores? ¿Qué mensaje le da a la nación con esta adicional segunda, que lo mete en una adicional segunda, que ya es el colmo? Pues que la independencia es que depende de la Mesa de las Cortes. Ni siquiera de una mayoría cualificada. Ni siquiera de una mayoría cualificada.

Ustedes aquí vulneran todo su discurso nacional: se saltan los informes preceptivos, no quieren que el Consultivo hable de esto, ni que el CES hable de esto, ni que se les informe. Ustedes... la lucha contra la corrupción para ustedes es exactamente esto que acaban de proponer aquí y que van a votar aquí: una adicional. Una adicional que hace depender la lucha contra la corrupción en esta Comunidad de ustedes, de ustedes mismos. Esos son ustedes. Cuando ustedes -Dios no lo quieragobiernen esta nación, eso, eso, es lo que les van a proponer a los ciudadanos de nuestro país: que ustedes se van a encargar de controlar la corrupción. No se puede decir más con menos de su preocupación de la lucha por la corrupción.

Y ahora vayamos al asunto de las enmiendas que mantenemos para su debate en esta Sección. Se ha dicho aquí: ¿por qué no más a las deducciones por hijos? ¿Y por qué lo que hay? ¿Cuál es la razón? ¿Está funcionando? No. ¿Funcionaría si pusiéramos menos? Es poco probable. Esa es la razón, señor Heras, esa es la razón por la cual varios grupos parlamentarios en estas Cortes proponemos incrementar y, en mi caso, generalizar las ayudas a la natalidad, porque no está funcionando. No sé si funcionaría con 500 más o con 1.000 más, no lo sé; sé que con lo que hay ahora no funciona. Y sé que ustedes dedican el tope de estas ayudas allá donde no nacen niños. Porque las ayudas que proponen para el ámbito rural quiere decir que ustedes proponen esas ayudas allí donde nacen el 3 % de los niños; con lo cual, dejan al 97 % en situación de precariedad. Y esa desigualdad no tiene ninguna razón de ser. Y lo que esta Comunidad necesita es que nazcan niños, donde sea, pero que nazcan niños; donde sea. Ya decidirán ellos, desgraciadamente en su inmensa mayoría, si se quedan, si se van, si van al mundo rural; pero necesita más niños. Y su plan, su estrategia, no está funcionando. Por eso proponemos incrementar esas deducciones.

Proponemos lo mismo que propusimos el año pasado, esto es lo que hacemos los traidores, los que proponemos las mismas cosas que propusimos el año pasado y el anterior: deflactar el IRPF. Que nosotros proponemos exactamente lo que proponía el señor Feijóo, pero a ustedes no les ha parecido bien. Pero nosotros seguimos proponiendo.

¿Cuál es otro de los graves problemas de esta Comunidad? Bueno, pues otro de los grandes problemas es la falta de viviendas de alquiler social, porque ustedes no han construido vivienda en estos últimos años, y el parque de viviendas en alquiler social es muy escaso. ¿Qué proponemos nosotros? Que aquel que ponga a disposición de la Administración pública viviendas de alquiler social pueda deducirse -y esa es la sexta enmienda- el 50 % del rendimiento neto. Esto es mucho más barato que construirlo, sobre todo mucho más rápido, y beneficiaría a quienes necesitan esas viviendas en alquiler social. No es subir impuestos, no es generar más gasto, es rápido, es eficaz y aumentaría el parque. Como alguien supongo que saldrá a explicarlo, pues ya nos lo explicarán, para que estemos atentos.

Y esto, junto con la Ley de Mercado Abierto, que facilita la instalación, la circulación de empresas, que ya defendimos el año pasado y que doy por defendida, viene siendo el conjunto de estas 15 enmiendas. Estoy seguro que alguien subirá ahora a explicarlo.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5793

Pero no quisiera acabar este debate de Presupuestos sin agradecer, naturalmente, como han hecho el resto de los intervinientes, a todos los trabajadores de esta Cámara, que hacen posible, bueno, pues que este trabajo se siga realizando. Y no me gustaría irme de aquí sin pedir excusas por mi debilidad en algunos momentos a lo largo del día de hoy. Yo soy de la condición de la que soy, me gustaría ser mejor de lo que soy. Pero lo que sí que les digo es que yo estoy aquí porque creo en lo que hago, y que, señores del Partido Popular, voy a seguir aquí, voy a seguir aquí, aunque no les guste, aunque no me contesten. Voy a seguir aquí porque los ciudadanos me han votado, porque tienen derecho a ser representados, tienen derecho a que se defienda aquello que les prometimos, tienen derecho a que lo haga aquel a quien ellos votaron y tienen derecho a ser representados durante esta legislatura. Yo sé que a ustedes no les gusta, yo sé que a ustedes no les gusta, pero yo voy a seguir aquí porque soy un hombre leal al compromiso que me dieron los ciudadanos de esta tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenas tardes de nuevo, señorías. Señor Igea, efectivamente, lo de las deducciones para los hijos nacidos o adoptados en nuestra Comunidad, y conseguir con ello mejorar las tasas de natalidad es un debate importante. Yo estoy seguro de que la fiscalidad es un factor que ayuda, pero seguramente hay muchas más causas y muchas más razones que podrían ayudar a que la natalidad creciera. Y, sin duda, hay algo que es fundamental, y es que las parejas jóvenes puedan crear familias, y puedan tener vivienda y puedan tener trabajos estables. Si no hay trabajos estables, si no hay vivienda, difícilmente se pueden tener hijos. Y ese es un problema que nos adolece... que adolece a esta Comunidad Autónoma, pero que adolece a toda España. Y habría que preguntarse cuál es la razón por la que esto ocurre; esa sería quizás la verdadera razón o la verdadera causa. Porque nadie está afrontando con la seriedad suficiente un problema que otros países ya han empezado a resolver ya hace bastantes años, y cuyos resultados están ahí, no nos los inventamos.

En cualquier caso, sí es cierto que es un problema que tiene múltiples facetas y múltiples caras, y no solamente se soluciona con un problema o con una solución parcial, como puede ser lo de la fiscalidad, hay que aplicarle otras muchas soluciones. Y es lo que quizás nosotros, como políticos, tenemos que debatir aquí: ¿qué es lo que debemos hacer para conseguir que la natalidad crezca en un país como el nuestro? ¿Y cuáles son los problemas que nos han llevado a tener el problema de natalidad que tiene este país? Sin duda, hay muchas personas que han gobernado en este país que han tenido la responsabilidad de que eso ocurra y de que siga ocurriendo. Porque al final se ha trivializado a la familia y se ha dejado de lado, y ha habido otras cosas que se han hecho más importantes. Pero, en fin, esto es objeto de otro debate no de este.

Cierto es que muchas de las cuestiones que usted nos plantea ya han sido debatidas el año pasado. Muchas de las enmiendas que usted nos trae aquí las hemos visto el año pasado: por ejemplo, la del mercado abierto, la de los tramos del IRPF. También hemos visto el tema de la vivienda, que es otro problema importante, que viene relacionado con el que veníamos mencionando antes, ¿no?

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5794

Resulta que ahora mismo existe una fiscalidad diferenciada para el medio rural aquí, en Castilla y León; pero estoy seguro de que hay muchas más razones para poder analizar cuál es la razón de la escasez de la vivienda y cuáles son las causas por las que los jóvenes de esta Comunidad Autónoma no pueden acceder a una vivienda, a comprar esa primera vivienda. Y estoy seguro de que, si hiciéramos un análisis riguroso de eso, nos llevaríamos muchas sorpresas. No es el objeto de este debate, algún día lo traeremos aquí e intentaremos que realmente este problema, que, junto con el anterior que mencionaba de la natalidad, es fundamental solucionar, consigamos que desde Castilla y León seamos pioneros en conseguir que se vaya resolviendo.

Evidentemente, tenemos que denegar las enmiendas que usted plantea, como lo hicimos el año pasado y por las mismas razones, por las mismas cosas. No hay nada que haga que hayan cambiado con... en relación a lo que usted planteaba el año pasado. Por ejemplo, solo hay tres Comunidades Autónomas que estén en este momento... estén desgravando o dando un beneficio fiscal en el IRPF por la compra de vehículos eléctricos enchufables, y una de ellas es esta, una de ellas es esta, que permite deducir hasta 4.000 euros por la compra de un coche eléctrico enchufable.

Y en relación a otras cuestiones que usted está... estaba planteando, como lo del mercado único, del cual hemos hablado antes, pues ya hablamos de que las regulaciones que existían permitían combinar aquellos intereses que son generales con lo que son las reglas de libre competencia. Y, por lo tanto, no podemos decir que tuviéramos un problema de mercado único excesivamente grave en esta Comunidad Autónoma, como puede haber en otras Comunidades. Y, entonces, no tiene mucho sentido plantear una enmienda en ese sentido.

Y luego hay una enmienda que sí me llama la atención, y que curiosamente vuelve a entroncarse con lo que decíamos antes, que es el de las ayudas hipotecarias que usted solicita. También lo dijimos el año pasado: ahora mismo el Real Decreto 3/22, de veinte de octubre, permite proteger a las personas vulnerables contra esas posibles subidas de cuotas hipotecarias. Lo que no quiere decir que no haya que estar muy alerta a ver qué es lo que ocurre en el mercado hipotecario y por qué los jóvenes no pueden acceder a una hipoteca para que puedan comprar y acceder a esa primera vivienda.

En cualquier caso, le agradezco las enmiendas presentadas. Y yo creo que con esto queda reflejada la posición de nuestro grupo en contra de las enmiendas presentadas por usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Lo haré desde aquí porque yo creo que todos estamos deseando finalizar.

Señor Carrera, ha hablado usted de dos asuntos que yo creo que son vitales en esta Comunidad, que son las políticas de fomento de la natalidad y las políticas de vivienda, que están íntimamente relacionadas. Pero ha hablado de ellas como si no



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5795

existiera evidencia de políticas públicas que funcionan. Y eso no es cierto. Usted lo sabe bien: hay evidencia de políticas públicas que funcionan y evidencia de políticas públicas que no funcionan, como, por ejemplo, los intentos de control de precio.

Es conocido que en Europa los países que tienen menos problemas son los que tienen mayor proporción de vivienda pública en alquiler, y que nosotros estamos muy muy muy muy lejos del 17 % que tiene, por ejemplo, Francia; y que tenemos una urgencia por poner vivienda pública en alquiler. Se han hecho promesas de todos los colores, por parte del Gobierno central, también por parte del Gobierno autonómico; pero yo lo que no he entendido -y a mí me gustaría que usted me lo argumentase-es qué tiene de malo la medida que se propone, qué tiene de malo intentar fomentar la vivienda pública de alquiler reduciendo... presentando una deducción fiscal a quien pone esa vivienda en manos de la Administración pública; no a quien entra en el mercado privado, sino a quien pone esa vivienda en manos de la Administración pública para aumentar ese parque. Y, como usted es un hombre racional, a mí me gustaría que me diera una argumentación, para que yo pudiera entender el porqué de su negativa.

Dice usted que, claro, lo más importante para fomentar la natalidad es el empleo. Eso es evidente. En este país el paro ha bajado, el paro ha bajado después de una reforma del mercado de empleo, de una ley a la que ustedes votaron en contra -no le diré eso que dicen siempre, que votaron ustedes con Bildu, ¿verdad?-, pero... pero que, bueno, parece que ha tenido efecto. La verdad es que cuando las cifras van bien se lo apuntan todos, y cuando van mal pues nadie quiere saber de la responsabilidad ni de las políticas autonómicas ni de las nacionales. Pero el hecho cierto es que el empleo ha evolucionado favorablemente, y que lo que necesitamos es políticas eficaces que mejoren el salario, que mejoren la empleabilidad y que también fomenten el reparto de tareas. Porque esto también está estudiado: hay evaluación de políticas públicas a este respecto, y las políticas públicas que favorecen el reparto de tareas, la igualdad de permisos, favorecen el incremento de la natalidad. De todo ello hay evidencia en las publicaciones de... sobre evaluación de políticas públicas. Hemos presentado enmiendas también a este respecto y proposiciones no de ley que no han contado con su voto.

En cualquier caso, no demoraré más el debate porque no creo que tenga mucho sentido a la vista de cómo han ido la votación de las enmiendas a lo largo del día de hoy, pero sí le agradezco el tono, la contestación y la racionalidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, a mí me gustaría tener mucho más tiempo para poder debatir con usted esto que me está planteando; pero realmente no creo que sea esta la cuestión del debate, más que nada porque, si no, podríamos estar aquí alargándonos hasta, posiblemente, pasada la media noche.

Desde luego, que la vivienda en alquiler es deficitaria en nuestro país es una evidencia. Y hay muchos expertos que están intentando preguntarse qué es lo que

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5796

ocurre con el mercado de alquiler no solamente aquí, sino en el resto de España. Cuáles son las causas por las que hay un mercado deficitario, cuáles son las causas por la que hay... por las que hay una escasez de oferta, cuáles son las causas por las que los jóvenes no pueden acceder a ella, pues, evidentemente, son preguntas que tenemos todos que plantearnos y que requieren de una reflexión y de un estudio mucho más profundo que el que podemos tener en estas Cortes en este mismo instante.

En relación a lo que usted estaba diciendo del empleo, es evidente: si no hay empleo, difícilmente uno puede acceder a la vivienda, ya sea en alquiler, ya sea en propiedad. Pero, claro, no debemos dejar de olvidar una cosa, usted dice que el empleo ha evolucionado favorablemente, pero ¿el empleo juvenil? El empleo juvenil se mueve en tasas que se acercan al 30 % en algunas Comunidades Autónomas, y aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, desgraciadamente, también tiene una tasa excesivamente elevada -vamos a decirlo como es-.

Y hay otra razón que es evidente y que usted no ha apuntado: el poder adquisitivo de nuestros jóvenes es muy escaso para poder adquirir o para poder acceder a una... a un alquiler o a una vivienda. Claro, si juntamos todos los factores, podemos empezar a comprender cuál es el entorno en el que nos movemos.

¿Y pueden las políticas públicas fomentar la existencia de una mejora de ese mercado? Probablemente sí, pueden ayudar a facilitarlo; pero, evidentemente, si no atacamos a otras causas más globales, como son el poder adquisitivo -que acabo de mencionar-, el empleo -que acabo de mencionar- y, desde luego, una política urbanística mucho más activa de la que se está llevando a cabo, probablemente, esto no se solucione de la noche a la mañana y tengamos que pasar muchos años intentando solucionar algo que, desgraciadamente, abre los telediarios todos los días.

Por eso entiendo que lo que usted plantea es adecuado, correcto, pero no es suficiente y requiere de un estudio mucho más profundo y de unas políticas mucho más estrictas, profundas y meditadas que una mera enmienda en unos Presupuestos. Muchas gracias. [Aplausos].

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Pasamos a la votación de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

En primer lugar, votación de las Enmiendas 1 a 77 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista y de los votos particulares propugnando la vuelta al texto del Informe de la Ponencia en lo relativo a las Enmiendas números 2 a 8 (ambas inclusive), 10 a 15 (ambas inclusive), 17, 19, 20, 22 a 28 (ambas inclusive) y 30 a 41 (ambas inclusive) de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León que fueron incorporadas al Dictamen de la Comisión, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.



DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5797

CVE: DSPLN-11-000073

Procedemos a votar las Enmiendas números 4 a 18 (ambas inclusive) y 20 a 27 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, don José Ramón García Fernández y doña Alicia Gallego González. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, votamos las Enmiendas 3 a 21 (ambas inclusive) de los procuradores José Ángel... don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: tres. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas.

En cuarto lugar, procedemos a votar las Enmiendas números 1 a 15 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: dos. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: treinta y tres. Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmiendas técnicas

En relación con este proyecto de ley los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León han presentado, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara, dos enmiendas técnicas que han sido admitidas por esta Presidencia. La primera de ellas referida a la exposición de motivos y la segunda a la disposición derogatoria; ambas tienen por finalidad adecuar la redacción de estas al texto del Proyecto de Ley incorporado al Dictamen de la Comisión.

Tiene entendido esta Presidencia que se han hecho llegar copias de estas enmiendas a todos los grupos parlamentarios de la Cámara, aun así, ¿desea algún procurador o grupo parlamentario que se proceda a dar lectura de las enmiendas técnicas presentadas? Siendo así, se someten directamente a votación. ¿Pueden entenderse que estas dos enmiendas técnicas quedan aprobadas por asentimiento?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Señor presidente. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento, la Enmienda número 1 no es una enmienda técnica y, por lo tanto, queremos votarla.

Votación enmiendas técnicas

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín, no hay discusión en que la enmienda es técnica; otra cosa es que quiera que se vote o no se vote. Procedemos a votar la Enmienda... ¿número 1? Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: siete. Queda aprobada la Enmienda técnica número 1.

¿Procedemos a votar la número 2? [Murmullos]. ¿Está aprobada por asentimiento la número 2? Correcto. Muchas gracias.

DS(P) - N.º 73

30 de abril de 2024

Pág. 5798

Votación PL/000009

Finalmente, votamos el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. Votación de los Artículos 1 al 27 (ambos inclusive), Disposiciones Adicionales Primera a Sexta (ambas inclusive), Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales Primera a Tercera (ambas inclusive), Exposición de Motivos y Título Proyecto de Ley... Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: treinta y cinco. Abstenciones: cero. Queda... [aplausos] ... en consecuencia, queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Antes... Antes de cerrar la sesión, quiero agradecer, por parte de la Presidencia y de los miembros de la Mesa, el trabajo de don Edmundo Matía, de todos los letrados y de todos los trabajadores de esta casa para sacar adelante este Pleno y este... y esta ley, este Proyecto de Presupuestos de dos mil veinticuatro. [Aplausos].

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].